



Proyecto "Memoria Gráfica"

"Digitalización de Actas del Honorable Concejo Deliberante"



Este documento contiene las hojas del libro de Actas de HCD, correspondientes al período 18/1/1991 a 7/1/1994



Presidente María de los Ángeles Alza



Director: Dr. Gustavo J. Annessi

Proyecto aprobado por el Decreto del HDC: 1/2020.

Agradecemos la colaboración de Juan Ignacio Quiroga, administrativo del HCD.

ORDENANZAS

1141

al

1314

18/01/91

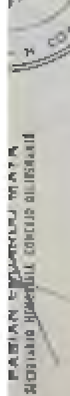
al

07/01/94

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1141

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los dieciocho (18) días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno (1991), se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, en Sesión Extraordinaria, los Sres. Concejales: Juan Carlos Castro, Oscar Eduardo Corbalán, Roberto Luis Ramos, Domingo Rubens Leonelli y Silvano Enrique Ríos, por el bloque del PJ;Carlos Esteban Goldaracena, Osvaldo César Mujica, Nélida Joaquina Alza y Oscar Alfonso Piergilidi, por el bloque de la UCR.- Con la ausencia del Concejal Alberto Capitani (UCR), el cual se encuentra desempeñándose como - Intendente Municipal Interino hasta el 31 de enero de 1991. Con la ausencia del Secretario del Cuerpo, señor Fabián Eduardo Maya, por cuestiones particulares. Con la Presidencia de su titular, D. Juan Carlos Castro.— Siendo la hora indicada, la Presidencia invita al Concejal Goldaracena a izar el pabellón del recinto, dando lectura -posteriormente- a la Resolución Nº 4 del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Maipú, de fecha 15 de enero de 1991, convocando al Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú a Sesión Extraordinaria:"Martes 15 de enero de 1991 -Atento a la competencia y atribuciones que la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley 6769, le confiere al Departamento Ejecutivo en su Artículo Nº 108 - Inciso 6, el Intendente Municipal Interino, en uso de sus facultades, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Convocar al Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú a Sesión Extraordinaria a efectos de considerar los siguientes puntos: 1.- Proyecto de Ordenanza estableciendo una Asignación No Remunerativa No Bonificable para el mes de enero de 1991.- 2.- Solicitud de Aplicación del Artículo Nº 200 de la Ley Orgánica Muni-



cipal al Jefe de Compras Interino de la Municipalidad. ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese. Fdo: Alberto Capitani - Intendente Interino; Mirta Azucena Oldoni - Sria. General". La Presidencia da lectura al Proyecto de Ordenanza estableciendo una Asignación No Remunerativa No Bonificable para el mes de enero de 1991:" ARTICULO 1º.- Establécese para el mes de enero de 1991, una Asignación No Remunerativa No Bonificable de Australes Ciento Cincuenta Mil (₳ 150.000) para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, sin excepciones. ARTICULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º.- ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos".- La Presidencia cede la palabra a los Sres. Concejales.- Seguidamente, la Presidencia expresa:"Pongo la moción de que se vote sobre tablas y se vote por la afirmativa".- Efectuada la votación, se aprueba por unanimidad.- El Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona con suficiente fuerza legal la siguiente: ORDENANZA Nº 322/91.-, estableciendo una Asignación No Remunerativa No Bonificable de ₳ 150.000.- por el mes de enero de 1991, para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú sin excepciones.- El siguiente asunto corresponde a la Nota Nº 20 del Departamento Ejecutivo, que expresa:"Maipú, 16 de enero de 1991 - Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú - D. Juan Carlos Castro - s/d - Visto el Sumario Administrativo iniciado por este Departamento Ejecutivo a fin de deslindar responsabilidades en el Area que compete a la Jefatura de Compras, me dirijo a Ud. y por su intermedio al

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

N° 1142

Honorable Cuerpo que preside, a los efectos de solicitar la separación sin causa del Jefe de Compras actuante, Sra. Azucena Genoveva BORDALEJO D.M.I. Nº 11.302.015 atento al Artículo Nº 200 de la Ley Orgánica Municipal. La causal del cese queda supeditada a la resolución del Sumario Administrativo Decretado. Adjuntamos para vuestra ilustración todo lo actuado hasta la fecha por este Departamento Ejecutivo y copia del Decreto Nº 10/91 donde se ordena la sustanciación del Sumario Administrativo .- Sin otro particular y a la espera de la resolución de ese Honorable Cuerpo, saludamos a Ud. con la consideración más distinguida. Fdo.: Alberto Capitani - Intendente Interino; Mirta Azucena Oldoni - Sria. GENERAL".- La Presidencia da lectura al Decreto Nº 10/91 - Designando Instructor Sumariante al Sr. César Alfredo Faiella:"Maipú, 15 de enero de 1991 - VISTO: El informe presentado por el Contador Municipal sobre presuntas irregularidades en el Area que compete a la Jefatura de Compras y, CONSIDERANDO: La necesidad de deslindar responsabilidades que pudieren corresponder, EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO, en uso de las facultades que le confiere el Decreto-Ley 6769 Orgánica de las Municipalidades, DECRETA: ARTICULO 1°.- Ordénase la sustanciación de un Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades en el hecho motivo de la Investigación. ARTICULO 2°.- Desígnase Instructor Sumariante al Secretario Adjunto Interino Don César Alfredo FAIELLA. ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese. Fdo.: Alberto Capitani - Intendente Interino; Mirta Azucena Oldoni - Sria. General".- La Presidencia cede la palabra a los Sres. Concejales.- Pide la palabra el Concejal Leonelli:"Sr. Presidente, como las notas son sumamente concisas y expli-

cativas, el bloque de Concejales Justicialistas entiende que se debe pro
ceder de acuerdo al Artículo Nº 200 de la Ley Orgánica Municipal, es de
cir, desafectar transitoriamente a la persona encargada -el Jefe de Com
pras de este Municipio- a efectos de que se sustancie el sumario corres
pondiente y, una vez deslindadas las responsabilidades, se proceda en con
secuencia. Nada más".- Pide la palabra el Concejal Goldaracena:"El blo-
que de Concejales Radicales considera también oportuno darle el acuerdo
al Sr. Intendente para la desafectación del cargo, en forma preventiva,
de la Sra. Jefa de Compras. Por lo tanto, solicita se dé el acuerdo". La
Presidencia expresa:"Por la votación para la separación del cargo, pro-
visorio, de la Jefa de Compras. Por la afirmativa. Por unanimidad".- El
Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona con suficien-
te fuerza legal la siguiente: ORDENANZA Nº 323/91.-, separando del car-
go, sin causa, a la Sra. Jefa de Compras de la Municipalidad de Maipú,-
Da. Azucena Genoveva BORDALEJO - D.N.I. Nº 11.302.015, hasta tanto se -
sustancie el Sumario Administrativo pertinente.- No habiendo más temas
que tratar, la Presidencia invita al Concejal Goldaracena a arriar el pa
bellón del recinto, dando por finalizada la Sesión Extraordinaria del -
día de la fecha a la hora 21.00.-

FABIAN EDUARDO MAYA
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JUAN CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Ai

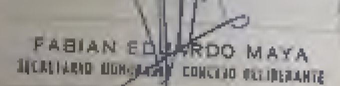
Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1143

res, a los veintinueve (29) días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno (1991), se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de esta ciudad, en Sesión Extraordinaria, los Sres. Concejales: Oscar Eduardo Corbalán, Roberto Luis Ramos, Domingo Rubens Leonelli y Silvano Enrique Ríos, por el bloque del PJ; Carlos Esteban Goldaracena, Osvaldo César Mujica, Nélida Joaquina Alza y Oscar Alfonso Piergüidi, por el bloque de la UCR.- Con la ausencia del Sr. Presidente del Cuerpo, D. Juan Carlos Castro, y del Concejal Alberto Capitani, a cargo interinamente del Departamento Ejecutivo.- Con la Presidencia a cargo del Vicepresidente 1º del Cuerpo, D. Oscar Eduardo Corbalán y la Secretaría de su titular, D. Fabián Eduardo Maya.- Siendo la hora indicada, el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia invita al Concejal Mujica a izar la bandera del recinto.- Concluida la ceremonía, dispone por Secretaría la lectura de la Resolución Nº 5 del Departamento Ejecutivo convocando al Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú a Sesión Extraordinaria:"Resolución Nº 5 - Maipú, 28 de enero de 1991 - Atento a la competencia y atribuciones que la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley 6769, le confiere al Departamento Ejecutivo en su Artículo Nº 108 - Inciso 6, el Intendente Municipal Interino, en uso de sus facultades, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Convocar al Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú a Sesión Extraordinaria a los efectos de considerar = Proyecto de Ordenanza estableciendo una Asignación No Remunerativa No Bonificable de Australes Doscientos Noventa Mil (₳ 290.000.-) para el mes de enero de 1991, a todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú. ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Regis-



tro Oficial y Archívese. Fdo.: Alberto Capitani - Intendente Interino; Mirta Azucena Oldoni - Sria. General".- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza mencionado: "ARTICULO 1°.- Establécese para el mes de enero de 1991, una Asignación No Remunerativa No Bonificable de Australes Doscientos Noventa Mil (₳ 290.000.-), para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, sin excepciones. ARTICULO 2°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°.- ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos. Fdo.: Alberto Capitani - Intendente Interino; Mirta Azucena Oldoni -Sria. General".- El Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia invita a los Sres. Concejales a efectuar la votación de este Proyecto de Ordenanza, aprobándose por unanimidad.- El Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona con suficiente fuerza legal la siguiente: ORDENANZA N° 324/91.-, estableciendo una Asignación No Remunerativa No Bonificable de Australes Doscientos Noventa Mil (₳ 290.000.-) para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, por el mes de enero de 1991.- No habiendo más temas que tratar, la Vicepresidencia 1ra. a cargo de la Presidencia invita al Concejal Mujica a arriar el pabellón del recinto, dando por concluida la Sesión Extraordinaria del día de la fecha siendo la hora 21.00.





FABIAN EDUARDO MAYA
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JUAN CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1144

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los once (11) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991), en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante - Municipal de esta ciudad, en Sesión Autoconvocada, se reúnen los Sres. - Concejales: Juan Carlos Castro, Oscar Eduardo Corbalán, Roberto Luis Ramos, Domingo Rubens Leonelli y Silvano Enrique Ríos, por el bloque del PJ; Carlos Esteban Coldaracena, Osvaldo César Mujica y Mélida Joaquina Alza, por el bloque de la UCR.- Con la ausencia de los Sres. Concejales Alberto Capitani (UCR) y Oscar Alfonso Piergüidi (UCR).- Con la Presidencia de su titular, D. Juan Carlos Castro y la Secretaría de su titular, D. Fabián Eduardo Maya.- Siendo la hora indicada, la Presidencia invita al Concejal Leonelli a izar la bandera del recinto.- Finalizada la ceremonia, la Presidencia expresa:"Por Secretaría, se va a pasar a leer la autoconvocatoria por parte del bloque de Concejales del Partido Justicialista".- Por Secretaría se da lectura a la siguiente nota:"Maipú, 8 de febrero de 1991 - Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú - D. Juan Carlos Castro - s/d - Tengo sumo agrado en dirigirme a Ud., en nuestro carácter de miembros del bloque de Concejales del Partido Justicialista, a los efectos de solicitar la autoconvocatoria del Cuerpo para sesionar el día 11 del corriente y tratar los siguientes temas: Anulación de la Ordenanza Nº 323/91 aplicando el Artículo 200º de la Ley Orgánica de las Municipalidades al Jefe de Compras de la Municipalidad de Maipú, dado que su confección puede dar lugar a confusiones y diversas interpretaciones, como así también debe estar firmada por el Presidente del Cuerpo -que presidiera la Sesión Extraordinaria

[illegible] del Vicepresidente 1º. Aprobación [illegible] actas [illegible] días [illegible] 11/90, [illegible] 11/90, [illegible] saludamos a Ud. muy a[illegible] [illegible] Oscar Eduardo González, [illegible] Silvano Enrique Ríos [illegible] del Partido Justicialista [illegible] presiden[illegible] [illegible] de acuerdo los bloques, la apro[illegible] [illegible] de las actas con las fechas leídas [illegible] por Secretaría". Efec[illegible] [illegible] las Actas de Sesiones Extraordinarias [illegible] mencionadas se aprueban por unanimidad.- Seguidamente, la Presidencia expresa: "[illegible] para la derogación de la Ordenanza [illegible] Artículo [illegible] de la Ley Orgánica de las [illegible] de Compras de [illegible] Municipalidad de [illegible]. Efec[illegible] [illegible] se aprueba por unanimidad. El Honorable Concejo Deli[illegible]berante [illegible] con la siguiente forma [illegible] la si[illegible]guiente [illegible], derogando la Ordenanza Nº [illegible], 11 de [illegible] de [illegible], por la cual se separaba del cargo, [illegible] a la [illegible] de Compras de la Municipalidad de [illegible], Sra. Azucena Genoveva [illegible] L.C. Nº 1.[illegible] [illegible] se sustanciara el sumario administrativo [illegible]. Seguidamente, la Presidencia continúa: "Propon[illegible] [illegible] el Proyecto de Ordenanza que [illegible], en su Artículo 1º: Pase [illegible] al Departamento Ejecutivo, conforme lo establece el Artículo [illegible] de la Ley Orgánica de las Municipalidades [illegible] efectos de la separación de [illegible] Compras de la Municipalidad de [illegible], Señora Azu[illegible]cena Genoveva [illegible] L.C. Nº 1.[illegible] [illegible] están de acuerdo, se

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1115

[illegible] el voto por la afirmativa de "[illegible]".- Efectuada la votación, se aprueba por unanimidad. El Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona con suficiente fuerza legal la siguiente: ORDENANZA Nº [illegible]/91.-, dando el acuerdo al Departamento Ejecutivo, conforme lo establece el Art. [illegible]º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para la designación de [illegible] cargo de la Jefa de Compras de la Municipalidad de Maipú, Sra. Aurora Genoveva BORDALEJO - D.N.I. Nº 11.[illegible].015.- No habiendo más temas por tratar, la Presidencia invita al Concejal [illegible] a arriar el pabellón del recinto, dando por concluida la Sesión Autoconvocada del día de la fecha siendo la hora [illegible].00.-

FABIAN EDUARDO MAYA
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JUAN CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
H. CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991), en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los Sres. Concejales: Juan Carlos Castro, Oscar Eduardo Corbalán, Roberto Luis Ramos, Domingo Rubens Leonelli y Silvano Enrique Ríos, por el bloque de Concejales de PJ; Alberto Capitani, Osvaldo César Mujica y Nélida Joaquina Alza, por el bloque de la UCR.- Con la ausencia de los Sres. Concejales Carlos Esteban Goldaracena (UCR) y Oscar Alfonso Pierdiluca (UCR).- Con la Presidencia de su titular, D. Juan Carlos Castro y la Secretaría de su titular, D. Fabián Eduardo Maya.- Siendo la hora indicada, la Pre-

[illegible] Capitán, a izar la bandera del recinto. Con

[illegible] Damos comienzo a la Sesión

[illegible] Por Secretaría se va a leer la Reso

[illegible] Departamento Ejecutivo".- Por Secretaría se da lectura a la

[illegible] correspondiente [illegible] "Convocando al Honorable Concejo

[illegible] a Sesión Extraordinaria - Resolución [illegible],

[illegible] febrero de 19[illegible]. [illegible] a la competencia y atribuciones

que la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto-Ley 6769, le confiere

al Departamento Ejecutivo en su artículo Nº 1[illegible] Inciso [illegible], El INTENDEN

TE MUNICIPAL, en uso de sus facultades [illegible] ARTICULO 1º.- Convocar

al Honorable Concejo Deliberante [illegible] de [illegible], a Sesión Extraordi

naria a efectos de considerar los siguientes puntos: 1. Proyecto de Or

denanza [illegible] sueldo retroactivo al 1º de enero de 1991 - 2. Pro

yecto de Ordenanza [illegible] de sueldo retroactivo al 1º de febrero de

19[illegible] 3. Ordenanza de [illegible] - Delimitación de Areas del Partido de

[illegible] Provecto de Ordenanza [illegible]

de Régimen especial de [illegible] y Facilidades de Pago para Tasas,

Contribuciones y Derechos. ARTICULO [illegible].- Comuníquese, publíquese, dése

al Registro Oficial, Archívese. Fdo.: [illegible] Intenden

te [illegible], César Alfredo [illegible] Adjunto". Por vía se

[illegible] se da lectura a la [illegible] nota del Departamento Ejecutivo."

[illegible], [illegible] de febrero de 1991 - Al Sr. Presidente del Honorable Concejo

Deliberante [illegible] de [illegible] Juan Carlos Castro - S/D. Tengo el

agrado de [illegible] con la presente copia de la Nota Nº

[illegible] por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Coo-

N. 1116

perativa de Electricidad Ltda. de Maipú, solicitando la aprobación de los cuadros tarifarios correspondientes al Período 12º (Diciembre 90) Período 1º Enero, 91. Sin otro particular saludo a Ud. con la mayor consideración. Fdo. Horacio Miguel Morete Intendente Municipal. César Alfredo Valencia Srio. Gral. Adjunto". La Presidencia expresa "De acuerdo con la Resolución elevada por el Departamento Ejecutivo, solicito la aprobación del Honorable Cuerpo para tratar sobre tablas los dos Proyectos de Ordenanza de aumento salarial para el Personal Municipal, el primero de 15% y el segundo del 20% para que sean tratados sobre tablas por la afirmativa.- Previamente, por Secretaría, se da lectura al primer Proyecto de Ordenanza, que dice ARTICULO 1º.- Increméntanse con retroactividad al 1º de enero de 1991, las remuneraciones básicas vigentes a esa fecha en un 15%, para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, conforme a la escala salarial que forma parte de la presente como Anexo I. ARTICULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1º. ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos". Efectuada la votación para su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación del Proyecto, ambas mociones se aprueban por unanimidad.- El Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona por suficiente forma legal lo siguiente ORDENANZA Nº 327/91., incrementando en un 15% las remuneraciones básicas vigentes para el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, con retroactividad al 1º de enero de 1991. Seguidamente, por Secretaría se da lectura al segundo Proyecto de Orde-

[illegible] ARTICULO [illegible]°.- Increméntanse a partir del [illegible] [illegible] antes a esa fecha [illegible], las remuneraciones [illegible] del Hospital Municipal de [illegible] todo el personal [illegible] del [illegible] que forma parte de la presente [illegible], [illegible] ARTICULO [illegible]°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efec- [illegible] pertinentes, [illegible] cumplimien [illegible] ARTICULO [illegible]°.- Comuníquese al Depar tamento [illegible] a sus demás efectos. Efectuada la [illegible] tratamiento sobre tablas, posterior e [illegible] aprobado por unanimidad. El Honorable [illegible] con suficiente fuerza [illegible] [illegible], incrementando en un 20% las [illegible] Personal [illegible] y del Hospi- tal Municipal [illegible] retroactivo al 1° de febrero de 1991. [illegible] [illegible] del Proyecto de Ordenanza estableciendo [illegible] [illegible] Tasas, [illegible] derechos [illegible] Proyecto de Ordenan- za, [illegible] Secretaría, con respecto a la [illegible] derechos de la Municipalidad, [illegible] sistema de pago. [illegible] Plan [illegible] [illegible] de la [illegible] a la novación, y el Plan [illegible] [illegible], consecuentes y no actualizables. Fundamen- [illegible] de la Municipa- [illegible] que la Municipalidad tenga un recaudo pa-

Nº 1117

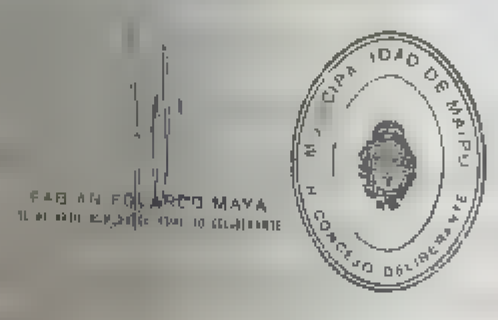
ra hacer frente a todos los gastos de aquí en adelante. Así que también [illegible] el tratamiento sobre tablas, el voto por la afirmativa. Se efectúa la votación de ambas mociones, que son aprobadas por unanimidad. [illegible], el Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sanciona con [illegible] fuerza legal la siguiente ORDENANZA Nº [illegible], estableciendo un régimen especial de Regularización y Facilidades de pago para el ingreso de Tasas, Contribuciones y/o Derechos, cuyo vencimiento se hubiere operado hasta el 31.12.90. Prosigue la Presidencia: "La elevación de la [illegible] aumento tarifario de la Cooperativa eléctrica, como habían quedado de acuerdo los bloques, solicito que se pase a Comisión -de ser posible- conseguir una entrevista con el Presidente de la Cooperativa, debido al aumento, para que se explique cómo ha sido cobrado este mes y tratar de que la tarifa para el mes que viene sea más homogenea, porque hay varias cosas que han quedado sin explicar [illegible] algunos hemos hablado personalmente con él como el cobro del Período 12º en diez (10) cuotas. Yo solicitaría que se le tomara, por Secretaría, una invitación al Presidente de la Cooperativa para que le explique a todo el Concejo Deliberante este aumento, el porqué del cobro del Período 12º en diez (10) cuotas por supuesto, creo que va a ser actualizable, pero eso en ningún momento [illegible] sea que el pago de las diez (10) cuotas va a ser al kilowatt de cada mes, y no creo que con eso hay [illegible] para el contribuyente porque va a pagar el kilowatt actualizado mes a mes, porque va a ser más oneroso que haberlo pagado todo junto, más allá de que se hayan juntado los períodos. Si están de acuerdo, lo pasaríamos a comisión, y solicitamos una entrevista con el Presiden-

[illegible] Cooperativa lo más pronto posible.- Pide la palabra el Conce- jal [illegible]: "Sr. Presidente, sí, yo acabo de hablar por teléfono con el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa y me ha le- [illegible] bastante coherente respecto a lo que él expli- [illegible] del bloque de Concejales, [illegible] decir que es correcto lo que el Sr. [illegible] de que pase a Comisión, a efectos de que se cite al Presidente de la Cooperativa para que dé una explicación más [illegible] del por qué del retraso del mes Nº 12, o sea el mes de diciembre de 1990 que es lo que [illegible] que se está cobrando en - [illegible] nada más". La Presidencia expresa [illegible] el voto - para que [illegible] la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Puesta a votación, la moción de la Presidencia es aprobada por unanimidad, pasando el te- ma a Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Pide la palabra el Concejal Pi- [illegible]: "Una pregunta: la reunión sería con la Comisión o con todo el Conce- jo?".- Responde la Presidencia: "Con todos los Concejales, por supuesto". Pide la palabra el Concejal [illegible], que consulta a la Presidencia si [illegible] es necesario reunir la Asamblea de Mayores Contribuyentes para a- probar definitivamente la Ordenanza [illegible] de tasas munici- pales".- Responde la Presidencia: "Se lo [illegible] consultar ahora con el Con- tador. Creo que no necesita Mayores Contribuyentes porque es una regula- rización de [illegible], no un aumento de tasas, pero [illegible] con seguridad que no necesita [illegible] la Secretaría de [illegible] no hay Asamblea de Mayores Contri- buyentes [illegible] y si necesitara Asamble- a [illegible] convocaríamos [illegible]. [illegible] Proyecto es la convalidación - del Proyecto de Ordenamiento Urbano, que vino avalado por el Ministe-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1148

[illegible] que fue aprobado por [illegible] la Comisión [illegible] por este Concejo. Así que solicito, nuevamente, el voto afirmativo para este Proyecto de Reordenamiento Urbano.- Efectuada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad.- El Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, sancionó con suficiente fuerza de ley la [illegible] ORDENANZA Nº [illegible], actualizando Normas Urbanísticas del Partido de Maipú - Expediente Nº [illegible].- Pide la palabra el Concejal [illegible], quien solicita que, durante la reunión de los Concejales con el [illegible] de la Cooperativa de [illegible] Ltda. de Maipú, se hallaran presentes los señores Mayores Contribuyentes. La Presidencia [illegible] que no hay ningún problema, pero no puede garantizarle la presencia de [illegible]. La Presidencia informa que citará a los Mayores Contribuyentes para que concurran a la mencionada reunión. No habiendo más temas que tratar, la Presidencia invita al Concejal Capitano a arriar la bandera del recinto, dando por finalizada la Sesión Extraordinaria [illegible] de la fecha a la hora 12,00.



FABIAN EDUARDO MAYA
SECRETARIO H. CONCEJO DELIBERANTE

JUAN CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la Ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, siendo las [illegible] horas, se reúne en la Sala de Sesiones del Honora-

[illegible] Concejo Deliberante de esta Ciudad, los Sres.Conceja-
les [illegible] tro;Cesar [illegible]salán;Roberto L.Ramos,Doming-
[illegible] Leonelli y Silvano [illegible] por el Bloque del Partido
[illegible] Carlos [illegible]Goldaracena,Alberto Capitani,Is-
[illegible] por el Bloque de la
[illegible] Cívica Radical.-Con la ausencia de la Sra.Concejal
[illegible] del Bloque de la UCR y la Secretaría a car
[illegible] Sr.Fabián [illegible].-Siendo la hora indica
da, la Presidencia invita al Concejal Sr.Goldaracena, a
[illegible] del recinto, con lo que se da por inicia-
da la Sesión Extraordinaria [illegible] de la fecha. Se da lec
[illegible] Secretaría [illegible] del Día, cuyo primer punto
[illegible] es la Resolución nº 11, elevada por el De
partamento Ejecutivo, cuyo art.1º convoca al H.Cuerpo a
Sesión Extraordinaria para el tratamiento del siguiente
temario: 1º, Proyecto de Ordenanza [illegible] ESPECIAL
[illegible] para el mes de febrero/91.
2º [illegible] de Ordenanza Convenio suscripto con el Insti
tuto [illegible] de la Pcia.de Bs.As.Pro [illegible] Solidari
dad I.-La Presidencia pone a consideración de los Sres.
Concejales el primer punto de la mencionada Resolución,so
licitando el tratamiento sobre tablas y su posterior giro
[illegible].-Por unanimidad, es aprobado el tratamiento sobre
[illegible] también [illegible] el pleno, por lo -
[illegible], en uso de sus atribuciones, sanciona -

Folio nº [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1119

con suficiente fuerza legal, la ORDENANZA Nº [illegible]/91, cuyo Art.1º establece: Establécese para el mes de febrero de 1991, una BONIFICACIÓN ESPECIAL NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE de Australes SEISCIENTOS MIL (A 600.000) [illegible] para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, sin excepciones.-Art.2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.1º.-Art.3º: De forma. El siguiente asunto a considerar, es un proyecto de Ordenanza sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Maipú y el Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs.As.-Puesto a consideración por la Presidencia, solicita la palabra el Sr.Concejal [illegible] del Bloque del PJ, quien mociona para que dicho Proyecto pase a la correspondiente Comisión.-Puesta a votación dicha moción, es aprobada por unanimidad, pasando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Poderes y Reglamentos para su estudio. Sin más asuntos a tratar, la Presidencia invita al Concejal [illegible] a arriar la Bandera del recinto, concluyendo la Sesión siendo las [illegible] horas.--- -- --- -- ------ -- -- --- -- ---------- ---





JUAN CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

FABIAN EDUARDO MAYA

JUAN CARLOS CASTRO

En la Ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a [illegible] día del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad, los Sres. Concejales: Juan [illegible] Castro; Oscar A. Cor[illegible]alán; Roberto [illegible]; Domingo A. [illegible] y Silvero E. Ríos del bloque del Partido Justicialista.- Carlos A. Goldaracena; Alberto [illegible]; [illegible] y Oscar A. Piergüili por el bloque de la Unión Cívica Radical.- Con la ausencia de la Sra Concejal Nélida [illegible] del Bloque de la UCR. La Secretaría a cargo de su titular, Sr. [illegible].- Siendo las [illegible] horas, la Presidencia invita al Sr. Intendente Municipal Prof. Horacio [illegible], invitado especialmente para esta sesión, a izar la Bandera del Recinto, con lo que se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria convocada por el [illegible] Cuerpo a los efectos de dar cumplimiento a un acuerdo político llevado a cabo oportunamente por los bloques del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical, únicos con representación en el Cuerpo, consistente en la [illegible] de autoridades del mismo.- [illegible] el Concejal Castro, en su carácter de Presidente saliente, agradece a los integrantes del Cuerpo la [illegible] que tuvo durante su período [illegible] del mismo, manifestando que se ha trabajado sin [illegible], [illegible] a codo, sin las [illegible] que muchos

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1150

pretendían; se ha consensuado la tarea, no sólo en los Proyectos elevados por el D.Ejecutivo, sino también en aquellos que fueron presentados por ambas bancadas; la oposición fue constructiva, donde la mayoría circunstancial ocasionalmente fue usada en dos oportunidades; siempre se ha trabajado en convivencia, juntos, con las discusiones necesarias pero consensuadamente.-Manifiesta también su agradecimiento para quien ha sido hasta la fecha su colaborador inmediato, el Sr. Fabián Maya y desea que se siga trabajando como hasta hoy, por el bien de nuestra ciudad.-A continuación, de acuerdo a lo pactado oportunamente, el Concejal [illegible] solicita al Sr. Presidente del Bloque de la [illegible] que informe o proponga el integrante de esa bancada que a partir de la fecha, será el nuevo Presidente del Cuerpo.-Toma la palabra el Concejal Goldaracena, quien manifiesta que de acuerdo a lo expresado en su momento, el Bloque que [illegible] propone como Presidente del H.Concejo al Sr.Concejal Osvaldo C.Mujica.-Puesta a consideración de los Sres. Concejales, la moción es aprobada por unanimidad, designándose de esa manera al Concejal Mujica como nuevo Presidente del Cuerpo por el presente período.-Por tal motivo, es invitado a prestar el juramento de estilo.-El Sr.Concejal Don Osvaldo César Mujica, juráis por Dios, la Patria y ante estos Santos Evangelios, desempeñar con honor y patriotismo el cargo de Presidente del H.Concejo Deliberante

[illegible] de [illegible], para el que habéis sido elegido?". Res-
[illegible] Sr. [illegible]: Sí, juro".-Prosigue el Concejal Cas-
tro: "Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo
[illegible]en". [illegible] en sus nuevas funciones, el Sr. Con-
[illegible] de [illegible], diciendo: "Sres. Con-
[illegible] esta [illegible] designación para -
[illegible] los [illegible] trabajar
[illegible] hasta [illegible] acaba de
[illegible] gran verdad [illegible] los colores políti-
[illegible] esfuerzos, [illegible] es la única manera de llevar a-
[illegible] destinos de nuestro [illegible], los inte-
[illegible] varias [illegible] seguido, la Presi-
[illegible] brevedad
[illegible] Secretaría, la integración de las
[illegible] de trabajo manifestando [illegible] es que
[illegible] se realizarán en
[illegible] realizarse [illegible]to, manifiesta
[illegible] Presidencia [illegible] Secretario del [illegible]
[illegible] a prestar el -
[illegible] de estilo [illegible] el cargo, solici-
[illegible] el Concejal [illegible], quien en nombre -
[illegible] quiere agradecer [illegible] labor
[illegible] el Secretario saliente, Sr. [illegible] y resaltar
[illegible] muestras de manifiesto durante
[illegible] con el bloque que circuns-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

N° 1151

tencialmente que la oposición en el H.Cuerpo.-Acto seguido, la Presidencia da por finalizada la presente sesión autoconvocada, invitando al Sr.Intendente Municipal a arriar la bandera del Recinto, siendo las 12,10 hs.-



En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Pcia.de Buenos Aires, a los veintidos (22) dias del mes de abril de 1990, se reúnen en Sesión Autoconvocada a los efectos de designar los cargos de Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Alberto Capitani,Nélida J.Alza;Carlos Goldaracena y Oscar A.Piergüidi, por el Bloque de la UCR.-Juan C.Castro;D.Rubens Leonelli Roberto L.Ramos;Oscar E.Corbalán y Enrique S.Rios, por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.-Siendo las 20,45 horas, la Presidencia invita a la Sra.Concejal Alza a izar la Bandera del Recinto con lo que se da por iniciada la Sesión.-Pide la palabra el Concejal Goldaracena, quien en nombre del Bloque de la UCR que preside, y manteniendo lo ex--

puesto en la Sesión Preparatoria, mociona para el cargo de Vicepresidente 1º de este H.Concejo Deliberante a la Sra.Concejal Nélida Alze de la UCR y para la Vicepresiden cia 2º del mismo, al Sr.Concejal Alberto Capitani.-Puesta a consideración del H.Cuerpo, dicha moción es aprobada - por unanimidad, por lo que la Presidencia invita a los - designados a prestar el juramento de estilo, luego de lo cual da por finalizada la Sesión autoconvocada al haber sido cumplimentado el temario de la misma, siendo las 21,15 horas.---

RODOLFO E MACCH
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
H. CONCEJO DELIBERANTE

OSVALDO E. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de --- abril de 1991, se reúnen en Sesión Extraordinaria convoca da por el D.Ejecutivo mediante Resolución nº 16 de fecha 16 de abril de 1991, los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica; Alberto Capitani;Nélida J.Al za;Carlos Goldaracena y Oscar A.Piergüidi del Bloque de la UCR.-Juan C.Castro;D.Rubens Leonelli;Roberto L.Ramos;Oscar E.Corbalán y Enrique S.-- Rios por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Maccai.-Siendo las 20,30 horas,la

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1152

Presidencia invita al Concejal Juan C.Castro a izar la - Bandera del Recinto, con lo que se da por iniciada la Sesión.-El 1er.punto del Orden del Dia contempla el tratamiento de dos Proyectos de Ordenanza sobre pautas salariales para los meses de marzo y abril del corriente año; solicitado el tratamiento sobre tablas por la Presidencia la moción es aprobada por unanimidad.-En seguida se pasa a considerar el aumento salarial para el mes de marzo y una remuneración NO BONIFICABLE para dicho mes.-Por unanimidad de los Bloques,el H.Cuerpo en uso de sus atribuciones sanciona la Ordenanza nº 332/91por la cual se incrementan las remuneraciones básicas vigentes,con retroactividad al mes de marzo/91, en un VEINTE (20%) para todo el Personal Municipal y del Hospital Municipal de Maipú, con un valor módulo de A 9.444 para la Municipalidad y de un A 9.470 y A 12.983 en los regimenes de 36 y 48 horas para el Hospital Municipal de Maipú.-Asimismo se establece una REMUNERACION NO BONIFICABLE de A SEISCIENTOS MIL (A 600.000), para todo el personal Municipal y del Hospital M.Maipú para el mes de marzo de 1991, autorizándose al D. Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias - pertinentes para cumplimentar lo dispuesto anteriormente. A continuación se considera el Proyecto de Ordenanza por el cual se establecen las pautas salariales para el mes de abril de 1991.-El Honorable Concejo, por unanimidad,

sanciona la Ordenanza nº 331/91, por la cual se fija en la suma de ₳ 928.000 la ASIGNACION REMUNERATIVA BONIFICABLE a partir del 1º de abril de 1991.-Se fija en AUSTRALES DOSCIENTOS MIL (200.000;) la BONIFICACION POR REFRIGERIO a partir del 1º de abril de 1991 y en AUSTRALES -- CIENTO TREINTA MIL (₳ 130.000;, la BONIFICACION POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD, a partir del 1º de abril de 1991.- Asimismo, se autoriza al D.Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes para cumplimentar lo dispuesto anteriormente.-El siguiente asunto a considerar, es un Convenio con la Dirección Provincial de Hidráulica sobre el mejoramiento del Arroyo El Chancho-Canal Kakel, desde Laguna Sola hasta Canal Desagüe Maipú.-Por unanimidad, pasa a la Comisión de Obras Públicas para su estudio.-El siguiente asunto a considerar es el Proyecto de Ordenanza Gral.Impositiva,Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondientes al año 1991.-Pasa a Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Acto seguido se trata la elevación de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1989; por unanimidad,pasa a Comisión de Presupuesto y Hacienda. De inmediato se pone en consideración la solicitud de aprobación de las Tarifas eléctricas correspondientes a - los Períodos 2º y 3º.-Pasan a Comisión de Presupuesto y Hacienda.-El último tema a tratar es una solicitud efectuada por el vecino Sr.Angel Lorenzo,quien pide la auto-

Nº 1153

rización correspondiente para cambiar el rubro de su establecimiento hotelero por el de Albergue Transitorio.- Por unanimidad del H.Cuerpo, pasa a Comisión de Poderes y Reglamentos y Salud e Higiene.-Habiéndose agotado el temario, la Presidencia invita al Sr.Concejal Castro a arriar la Bandera del Recinto, con lo que concluye la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 22,00 horas.-

RODOLFO E.MACCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



OSVALDO C. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre,Provincia de Buenos Aires, a los seis (6) dias del mes de mayo de 1991,se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Alberto Capitani;Nélida J.Alza;Carlos Goldaracena y Oscar A.-Pierguidi por el Bloque de la UCR.-Juan C.Castro;D.Rubens Leonelli;Roberto L.Ramos;Oscar Corbalán y Enrique Rios,-por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.-Siendo las 20,00 horas, la Presidencia invita al Concejal Alberto Capitani a izar la Bandera del Recinto,con lo que se da por iniciada la Sesión Ordinaria del dia de la fecha,primera del presente Período.-El primer asunto a tratar,es la aprobación de -

las Actas correspondientes a la Ssiones Extraordinarias -celebradas hasta la fecha y que obran en poder de los Srs. Presidentes de Bloque. Todas son aprobadas por unanimidad y sin observaciones.-Acto seguido se da lectura a la composición de las Comisiones de Reglamento presentadas por los Bloques integrantes del H.Cuerpo, las que quedan aprobadas de acuerdo al siguiente detalle: PODERES Y REGLAMENTOS: Presidente GOLDARACENA Carlos E;(UCR);CAPITANI Alberto,(UCR);CASTRO Juan Carlos y CORBALAN Oscar (PJ).- PRESUPUESTO Y HACIENDA: Presidente: CAPITANI Alberto (UCR);MUJICA Osvaldo (UCR);LEONELLI D.Rubens y CASTRO Juan C.(PJ); OBRAS PUBLICAS Presidente: PIERGUIDI Oscar (UCR); ALZA, Nélida J.(UCR);CORBALAN Oscar y RIOS Enrique (PJ).-SALUD E HIGIENE: Presidente:ALZA Nélida (UCR);GOLDARACENA Carlos (UCR);RAMOS Roberto y LEONELLI D.Rubens (PJ).-Asimismo,son ratificados en sus cargos los Sres.Presidentes de Bloque, GOLDARACENA Carlos (UCR) y LEONELLI D.Rubens (PJ).-Por unanimidad, se fija como fecha de reunión del H.Concejo,los PRIMEROS Y TERCEROS Lunes de cada mes.-El segundo punto a tratar,es una nota remitida por un grupo de vecinos del -Barrio "La Unión", en la que solicitan arreglos para las calles del citado barrio,habida cuenta del mal estado en que se encuentran,debido a los arreglos que la construcción de los desagües le han ocasionado.-Por unanimidad,se decide el envió al D.Ejecutivo, de una Minuta de Comunica-

ción, con el objeto de que sean atendidos los reclamos de los vecinos del mencionado barrio.-El siguiente asunto está referido a dos notas enviadas por los vecinos componentes de la Sociedad de Fomento del Barrio "Alvarado",quienes solicitan en primer lugar, la vivienda perteneciente a la Suc.Familia TOSO,ubicada en calle de los Inmigrantes e H.Irigoyen hasta la ruta,para sede de dicha Sociedad de Fomento; y en segundo lugar la apertura y/o prolongación de la calle H.Irigoyen hasta la ruta nº 2.-Por unanimidad ambas notas pasan a la Comisión de Poderes y Reglamentos. El siguiente asunto a tratar,es una nota remitida por el Club de Pesca Maipú,que solicita el nombramiento de personal para casero en la vivienda construída con ese fin en la Laguna Kakel-Huincul.-Asimismo y relacionado con el tema, se da lectura a un Proyecto de Minuta de Comunicación curada por el Presidente del Bloque de Concejales del Justicialismo,Sr.Leonelli, en la cual se peteciona el nombramiento de personal para casero de dicha Laguna.-Se decide por unanimidad y teniendo en cuenta que dicho pedido habríase ya cumplimentado,hacer las averiguaciones correspondientes ante el D.Ejecutivo para su confirmación y pasar dichas notas al archivo de este H.Cuerpo.-El siguiente tema a tratar, es el Decreto nº 185 de fecha 17-12-90, remitido por el D.Ejecutivo por el cual se veta integramente el Estatuto del Empleado Municipal aprobado por es-

te H.Concejo mediante Ordenanza nº 313/90,cuyo art.1º di-
ce: "Vétase íntegramente la Ordenanza 313/90 sancionada -
por ese H.Concejo Deliberante con fecha 23 de octubre de
1990".-Art.2º: "Comuníquese al H.Concejo Deliberante de
Maipú".-Art.3º: "De forma".-Pide la palabra el Concejal -
Leonelli, quien en nombre de su Bloque y manteniendo la -
postura adoptada en oportunidad de sancionarse la Ordenan
za hoy vetada por el D.Ejecutivo,solicita nuevamente la
aprobación del mencionado Estatuto en forma total.- Pide
la palabra el Concejal Goldaracena,quien manifiesta en -
nombre de su bloque que mantiene la postura adoptada en -
oportunidad de la sanción de la Ordenanza 313/90,por con-
siderar la importancia que reviste para los trabajadores
municipales el tener una norma que reglamente su acitivi-
dad,pero que al igual que en aquel momento,considera im-
prescindible el estudio artículo por artículo en un todo
de acuerdo con lo expuesto por el D.Ejecutivo en los fun-
damentos del veto.-Por tal motivo solicita al Bloque Jus-
ticialista que pida al H.Cuerpo los 2/3 para insistir so-
bre el Proyecto ahora vetado,aunque anticipa la negativa
de su Bloque para acceder a tal solicitud.-Pide la pala-
bra el Concejal Castro quien manifiesta que se alegra al
observar la importancia,aunque tardía,de la necesidad de
aprobar el Estatuto de los Municipales que manifiesta el
Bloque Radical,observando que dicho partido esta en el go

Municipalidad de Maipu
H. Concejo Deliberante

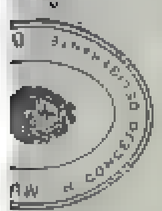
Nº 1155

bierno desde 1983 y estamos en 1991;se han efectuado reuniones de Comisión,se ha consensuado con el gremio municipal;inclusive hay dos Proyectos en Comisión presentados por el Bloque Justicialista en concordancia con el gremio y que nunca fueron tratados porque la administración radical nunca tuvo intención de aprobar el Estatuto Municipal,ni aun cuando como ahora,tiene mayoría propia. En segundo lugar,dice el Concejal Castro,quiero referirme a las palabras del Sr.Intendente,quien entre los fundamentos del veto,manifiesta que dicha norma rompe con la igualdad,la equidad y que da lugar a privilegios.-Privilegios son los que tiene el Sr.Intendente quien desde 1983 hasta la fecha,nombra a su gusto el personal municipal,inclusive se ha creado una Junta de Disciplina,no se sabe como,donde se han efectuada Sumarios Administrativos al personal de esta Municipalidad,que debe ser la única que no posee un Estatuto qie permita la correspondiente defensa a los sumariados;donde no existe una Comisión de ascensos y promociones que debería estar integrada por el Intendente,mimbros de este H.Cuerpo y representantes del gremio municipal,por eso es que yo no comprendo donde está la igualdad,la equidad y la falta de privilegios.-Inclusive les recuerdo a los Concejales Radicales,que se ha aprobado algun Presupuesto donde se han otorgado ascensos encubiertos a Personal Superior que hasta los propios con

cejales oficialistas desconocían.-Por lo tanto me opongo rotundamente a las palabras del D.Ejecutivo cuando dice que la sanción del Estatuto da lugar a privilegios y que rompe con la igualdad y la equidad.-Aquí se han efectuado Sumarios que no se sabe aun que destino tendrán,pero que el pueblo conoce y nos pregunta,por lo menos a los miembros de mi bloque y esto pasa por la falta de un Estatuto ahora se ha creado una Junta de Disciplina,lo que me ha sido confirmado por los mismos empleados. Lo concreto es que hasta ahora nos hemos venido rigiendo por una norma que ha sido creada por el régimen militar,que es la Ordenanza nº 207 de la dictadura.-Por tal motivo y por considerar que de ninguna manera el Estatuto sancionado rompe con la igualdad,la equidad ni da lugar a privilegios,solicito formalmente los 2/3 para insistir en su aprobación.- Pide la palabra el Concejal Goldaracena,quien manifiesta desconocer los argumentos que ha usado el D.Ejecutivo para el veto del Estatuto,mas allá de lo expuesto en el Decreto de veto,dice que tampoco va a entrar en consideraciones sobre los argumentos expuestos por el Concejal Castro sobre el particular,pero quiero insistir en nuestra postura en oportunidad de la sanción de la Ordenanza ahora vetada,coincidimos en la necesidad del Estatuto,pero mantenemos la posición de aprobarlo en forma general y considerar en el Recinto artículo por artículo,la misma -

Nº 1156

posición que tuvimos anteriormente y que no fue aprobada, porque entonces éramos minoría, por lo tanto no vamos a apoyar la iniciativa de los 2/3 solicitada por el Concejal Castro.-Habiendo dos mociones, la Presidencia pone en consideración la presentada por el Concejal Sr.Castro, quien solcita los 2/3 para insistir sobre el Proyecto vetado.-- Por la afirmativa votan los integrantes del Bloque Justicialista CINCO (5) votos.-Por la negativa, los integrantes del Bloque de la UCR, CINCO (5) votos.-Al haberse registrado un empate en CINCO (5) votos, la Presidencia, en uso de sus atribuciones, vota por la negativa, por lo cual la Ordenanza vetada por el D.Ejecutivo, pasa al archivo del HCD.- El siguiente asunto a tratar, es un Proyecto de Minuta de Comunicación remitido por el Presidente del Bloque del -- Justicialismo, referente a la necesidad de bacheos en ca-- lles de nuestra ciudad.-Solicita la palabra el Concejal - Leonelli, quien ratifica el contenido de dicha nota y agrega la necesidad de la reparación de varias calles que menciona.-Se aprueba por unanimidad el envío al D.Ejecutivo, de una Nota, solicitando la reparación a la mayor brevedad. A continuación se pasa a tratar una solicitud efectuada por un vecino de Santo Domingo, Sr.Jorge RAGGIO, quien peticiona se contemple su situación impositiva, dado que según sus dichos, la propiedad que detenta no es lo suficientemente productiva en relación a la parte impositiva que



debe afrontar con el municipio.-Pide la palabra el Conce
jal Goldaracena,quien manifiesta quen de acuerdo a lo es
tablecido oportunamente,el H.Cuerpo no tiene facultades-
para tratar casos particulares,por lo que el año pasado,
el Bloque de la UCR había presentado un Proyecto para que
en la Ordenanza Impositiva de 1991,se cambiara la Base Im
ponible del Impuesto de Caminos para que cada propietario
viera reflejada en la misma,la productividad de sus pro-
piedades,de acuerdo a la valuación fiscal,por lo que cree
conveniente,se comunique al solicitante de que el Cuerpo
ha tomado cartas en el asunto.-El Concejal Castro expresa
que dias pasados,en oportunidad de la reunión con los re-
presentantes de la Sociedad Rural de Maipú,se había con-
versado la posibilidad de que la tasa de mención,se midie
ra en base a Kgs.de carne,inclusive,dicha propuesta había
sido bien recibida por el Sr.Intendente,pero af me quedó
claro que se oponían al tema de la vlauación fiscal,como
lo resaltó uno de los productores presentes,con encendi-
das palabras.-El Concejal Goldaracena manifiesta que efec
tivamente,se habló de valor carne,pero aquí lo que se ha
cambiado es la Base Imponible que antes era por hectáres
y no los índices a los que se refiere el Concejal Castro.
Por unanimidad,se decide contestar al Sr.Raggio que se ha
tomado conocimiento de su solicitud y que se halla en es-
tudio la nueva Ordenanza Impositiva,la cual contempla en

Folio Nº 1157.-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1157

en general los temas referidos a su pedido.-Se tratan a continuación notas de pedido de subsidios,remitidos por las Escuelas nº 8 de Maipú;13 de Las Armas y Jardín de Infantes nº 901 de Maipú.-Se cursan fotocopias de las mismas a los Sres.Presidentes de Bloque a los efectos que correspondiere.-No habiendo más asuntos a tratar,la Presidencia invita al Concejal Capitano a arriar la Bandera del Recinto con lo que se da por finalizada la Sesión, siendo las 22,00 horas.-----------------------------------

RODOLFO B. MACCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



OSVALDO C. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 1991, se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad, los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Alberto Capitan.;Nélida J.Alza;Carlos E.Goldaracena y Oscar A.Piergüidi,por el Bloque de la UCR Juan C.Castr;D.Rubens.Leonelli;Roberto L.Ramos;Oscar Corbalán y Enrique S.Rios por el Bloque del P.Justicialista. Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo B.Macchi.-Siendo las 20,00 horas,la Presidencia invita al Sr. Concejal Leonelli a izar la Bandera del Recinto,con lo -

que se da por iniciada la Sesión Ordinaria del dia de la fecha.-El primer punto del Orden del Dia,es el tratamien to del Acta de la Sesión anterior,la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.-El siguiente asunto,consiste en el tratamiento de un Proyecto de Ordenanza remi tido por el D.Ejecutivo,tendiente a la creación de un Juz gado de Faltas en el Distrito de Maipú.-Puesto a conside ración,se decide por unanimidad del H.Cuerpo,pasar el -- mismo a la Comisión de Poderes y Reglamentos para su estudio.-El siguiente tema a tratar,es un Proyecto de Orde nanza remitido por el D.Ejecutivo,por el cual solicita la autorización para firmar un Convenio con la Cooperativa de Electricidad lda.de Maipú,por el cual esta Institución pasaría a cobrar la Tasa por Alumbrado Público,en un todo de acuedo a lo establecido por la Ley nº 10.740.-Por unanimidad,el H.Concejo decide pasar el citado Proyecto a la Comisión de Poderes y Rglamentos para su exhaustivo estudio.-El siguiente asunto a considerar es el Proyecto de Ordenanza solicitado por el D.Ejecutivo,mediante el - cual se regulariza la situación salarial del Secretario Administrativo del H.Cuerpo,habida cuenta de los cambios acaecidos en las remuneraciones de los Sres.Concejales en oportunidad de la reforma de la Ley Orgánica de las Municipalidades y que hacen necesario la creación de una nor ma que equipare al funcionario mencionado en lo referente

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1158

a sus remuneraciones,con las dietas que perciban los Sres Concejales de acuerdo a lo que viene aconteciendo hasta la fecha.-Pide la palabra el Concejal Leonelli,para decir que de acuerdo a los conversado con sus Concejales,propone que el Proyecto pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para su aprobación.-El Concejal Castro manifiesta de que en virtud de que sólo se trata de un aspecto formal de la cuestión y para no demorar el trámite,considera que el tema puede ser tratado sobre tablas,motivo por el cual,el concejal Leonelli,en vista de que existe acuerdo unánime para tal tratamiento,retira la moción anterior,- por lo que el H.Cuerpo en uso de sus atribuciones sanciona con suficiente fuerza legal,la ORDENANZA nº 334/91,cuyo art.1º dice: "Establécese a partir del 1º de abril de 1991,que la remuneración del Secretario Administrativo dl H.C.Deliberante Municipal de Maipú,será equivalente a la indemnización que perciban los Srea.Concejales de este H. Cuerpo,correspondiéndole además las Asignaciones y/o Bonificaciones correspondientes al Personal de Planta Permanente de esta Municipalidad".-Art.2º: De forma.-El siguiente punto del Orden del Dia,consiste en el tratamiento de los Asuntos entrados.-El primero de ellos esta referido a una nota remitida por el Concejo Directivo de la Liga Maipuense de Futbol,por la cual solicita al D.Ejecutivo la Cesión Temporaria del prédio del Estadio Ricardo Otamendi

OSVALDO ... PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE



RODOLFO ... MACCHI SECRETARIO H. CONCEJO DELIBERANTE

hasta que finalicen las obras del Complejo Polideportivo Municipal y de esa manera poder continuar con las actividades específicas de la Liga.-Pide la palabra el Concejal Goldaracena quien mociona para que dicha nota sea elevada al D.Ejecutivo para que este le de el curso correspondiente.-El Concejal Leonelli manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Concejal Goldaracena por lo que por unanimidad del H.Cuerpo,se decide la elevación mediante nota al D.Ejecutivo,de la solicitud de la Liga de Futbol.-
El último punto a considerar es una nota remitida por el Bloque de Concejales del Justicialismo,por la cual se solicita la aprobación de una subsidio de ₳ 1.200.000,00,-mensuales para gastos y mantenimiento del Museo Municipal "Kakel Huincul".-Pide la palabra el Concejal Leonelli, -quien en pocas palabras explica los motivos de la nota,-diciendo que en oportunidad de varias visitas que oportunamente hiciera en persona,ha podido comprobar el creciente estado de deterioro del Museo,debido a la falta de fondos para mantenimiento,considerando que no existe en este momento una Partida específica para dicho lugar,cuando esta siempre existió y que no se conocen los motivos por los cuales la actual administración la dejó de lado con el --consiguiente perjuicio que ello ocasiona.-El Concejal Castro sostiene que como el Museo es Municipal,no correspondería la entrega de un subsidio,pero cree oportuno que cuan-

Folio Nº 1159.-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1159

do la Comisión de Presupuesto y Hacienda trate el Presupuesto del cte.año y prévia consulta con el Contador Municipal,se creara nuevamente la Partida para el Museo.-- Por tal motivo,el H.Concejo por unanimidad,decide pasar -la nota elevada por el Bloque Justicialista a la Comisión de Presupuesto y Hacienda a fin de darle el tratamiento correspondiente.-Por último,pide la palabra el Concejal Sorbalán quien manifiesta que ante la falta de respuesta a la Minuta de Comunicación nº 094/90 de fecha 31-8-90,- por la cual se solicitaba al D.Ejecutivo la realización de trabajos de refacción del techo del refugio ubicado en calle Alsina y Ruta nº 2 de nuestra ciudad y ante los numerosos reclamos efectuados por usuarios permanentes de dicho sitio,solicita que se reitere el pedido al D.Ejecutivo con pedido de pronta respuesta.-Puesta a consideración la moción,es aprobada por unanimidad,decidiéndose la elevación de una nota al Sr.Intendente a los efectos correspondientes.-No habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia invita al Concejal Leonelli a arriar la Bandera del Recinto,con lo que se da por finalizada la Sesión del dia de la fecha,siendo las 21,15 horas.------------

RODOLFO A. MACCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



OSVALDO C. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Provincia de Buenos Aires, a los doce------(12) dias del mes de -junio de 1991,se reúnen en la Sala de Sesiones del H.Concejo Deliberante de esta ciudad,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Alberto Capitani;Nélida J.Alza;Carlos Goldaracena y Oscar A.Piergüidi,todos del Bloque de la U.C.R.-Con la ausencia sin aviso de los Sres.Concejales:Juan C. Castr;D.Rubens Leonelli;Roberto L.Ramos;Oscar E.Corbalán y Enrique S.Rios,todos del Bloque del Partido Justicialista.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E. Macchi.-Siendo las 20,10 horas y habiendo transcurrido el tiempo establecido reglamentariamente para la iniciación de la Sesión Ordinaria del dia de la fecha,cuya citación fuera cursada el dia 7 de junio de 1991,mediante nota nº 399,con hora de iniciación fijada para las 19,30 horas,-la Presidencia hace saber a los Sres.Concejales presentes que ante la falta de quorum legal para sesionar,ha resuelto efectuar el segundo llamado para la presente Sesión -Ordinaria,para el dia lunes 17 de junio de 1991, a las -19,30 horas,instruyendo al Sr.Secretario para que curse -las citaciones correspondientes a la totalidad de los integrantes del H.Cuerpo para el dia y hora mencionados anteriormente.-Sin más, y siendo las 20,25 horas,la Presidencia da por levantada la Sesión.-----------------------

RODOLFO E. MACCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
H. CONCEJO DELIBERANTE

OSVALDO C. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1160

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Pcia. de Buenos Aires,a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 1991,se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable - Concejo Deliberante Municipal de Maipú,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Alberto Capitani;Nélida J.Alza;Carlos E.Goldaracena y Oscar A.Piergüidi por el Bloque de la UCR Juan C.Castro;D.Rubens Leonelli;Roberto Ramos;Oscar Corbalan y Enrique Ríos,por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.-Siendo las 20, 00 horas,la Presidencia invita al Concejal Goldaracena a izar la Bandera del Recinto con lo que se da por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-El primer punto a tratar es el Acta de la Sesión anterior,la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.-En segundo lugar se ponen en consideración los despachos de Comisión.- En primer término el emanado de la Comisión de Poderes y Reglamentos,que por unanimidad de sus integrantes,aconseja la aprobación de la ratificación del Convenio suscripto entre la Municipalidad de Maipú y el Instituto de la - Vivienda de la Pcia.de Bs.As.-Puesto a consideración del H.Cuerpo,el mismo y por unanimidad,lo aprueba autorizando a la Municipalidad a ratificar Convenio con el Instituto de la Vivienda de la Pcia.de Bs.As. para la construcción de CUATRO (4) viviendas en el Partido de Maipú,mediante Ordenanza nº 335/91, por la cual el Instituto de la Vivien



aportará a este Municipio la suma de Australes DOSCIEN-- TOS VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE, a valores del mes de diciembre de 1990, para la construcción de las citadas viviendas.-El siguiente despacho, corresponde a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aprobando por unanimidad, los aumentos de tarifas eléctricas correspondientes a los períodos 1º,2º y 3º del corriente año.-Puesto a consideración, por unanimidad, el Cuerpo a-- prueba los mismos, consistentes en un incremento del 8,70 % para el 1er.período.-12,55% para el 2do período y 7,74 %, para el 3er.período, todos ad-referendum de lo que dispongan oportunamente las autoridades de la ESEBA.-El siguiente tema del Orden del Dia, corresponde a los asuntos entrados; comprende la nota nº 90 remitida por el Depto. Ejecutivo, quien eleva la nómina de los Mayores Contribuyentes para el presente año, los que han sido designados de Oficio, por no haberse completado en fecha, la inscripción en el Libro correspondiente.-Puesta a consideración del H.Concejo, por unanimidad aprueba la nómina remitida por el D.Ejecutivo, de acuerdo al siguiente detalle: LAZCANO Juan J.; CALLEJA Juan C; INVERNIZZI Carlos O; FERREYRA, Carlos; VERNA Santiago A; CASADO Anibal H; BRESA Jose A; ELIZONDO Reynaldo; CASTRO Ruben O; LUQUEZ Ricardo; LAGO Jose M FREIJO Fernando; BUFARINI Atilio; ALZA de CASADO Esther; OTERMIN Raul; BLANES Eduardo; CARRANO Jorge; SUAREZ Mario;

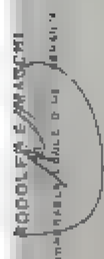
Nº 1161

BEÇORECA Guillermo y OLDONI Dolly.-Se decide el envío de una nota al Ejecutivo,comunicando lo resuelto al respecto. Habiendo concluído lo especificado en el Orden del Día,solicita la palabra el Sr.Concejal Leonelli,quien manifiesta:"Sr.Presidente,Sres.Concejales;esta Bancada del PJ,considera oportuno solicitar al D.Ejecutivo un pedido de aclaración de un tema referente a la comunidad de Villa Italia,fundamentalmente en lo referente al Centro Comunitario de dicha barriada;pero antes y con pedido expreso de que conste en el Acta respectiva,que los datos obtenidos por el que habla,han sido fotocopiados de la Carpeta correspondiente,por el suscripto,sin la pertinente autorización del Sr.Secretario,por lo que considera haber cometido un error,teniendo en cuanta que en ningún momento ni en ninguna instancia,el Sr.Secretario me ha negado nada de lo que le he solicitado,en este momento político que hoy nos toca vivir,por lo tanto pido las disculpas del caso,yo necesitaba las pruebas de lo que voy a manifestar,en un impulso venamente saqué la carpeta,la fotocopié y la repuse en su lugar,sin el conocimiento ni consentimiento del Secretario a quien en ningún momento traté de menoscabar ni menospreciar su calidad humana,nada más".-En otro orden de cosas y luego de revisar dicha carpeta y el Ejercicio municipal de 1989,como asimismo el Presupuesto y Cálculo de recursos de 1991,observé,lo que a mi criterio es un e-



rror administrativo,ya que donde figuraba un presupuesto de $ Doscientos Millones para la obra Centro de Salud de Villa Italia;asimismo que comprobé que en la carpeta aludida había un exceso de materiales para la ejecución de la obra,hecho que comenté en una reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los Sres.Concejales Capitani y Mujica,adelantando que íbamos a pedir las aclaraciones del caso;por ello es que hoy solicito al D.Ejecutivo la correspondiente aclaración del uso de los materiales empleados y los motivos por los cuales se pasó un presupuesto muy superior a las necesidades de la obra.-Solicita la palabra el Concejal Castro,quien expresa:"Sr.Presidente, al pedido de interpelación efectuado por el Presidente de mi Bloque,quiero agregar un pedido de informes al D.Ejecutivo,solicitando la presencia del Sr.Intendente en este recinto o por escrito,referente al Convenio de Descentralización Administrativa Tributaria suscripto entre esta Municipalidad y la Pcia.de Bs.As.Concretamente,este Cuerpo de Concejales ha suscripto la autorización de este Convenio,donde la Municipalidad acordó con la Pcia. un índice de cobrabilidad del Inmobiliario Rural de un 42,22%; el excedente de dinero de dicho porcentaje tendría que estar regido de la siguiente manera:Tesoro Pcial.45%;Fondo Ayuda Municipios inundados,5% y Fondo Seguridad del Conurbano,el 5%.-En lo referente al Municipio,del 45%, un 50% deberá ser destinado a una obra específica,que tendrá ex-

plícito contenido social,unicidad de obra,exclusión de -gastos de servicios,estudios y proyectos;el programa específico fue aprobado por este Concejo bajo la denominación "Construcción del Centro de Salud de Villa Italia" de así es que yo pido al Ejecutivo,si puede remitir a este Cuerpo,los montos de las 5 o 6 cuotas que el Ministerios de Economía de la Pcia,ha remitido al municipio para la construcción de dicha obra específica,correspondiente a los años 1988/89/90.-Concretamente,pido a los integrantes de este Cuerpo,que acompañen a la bancada Justicialista en este pedido de informes al Ejecutivo,por los que,Sr.Presidente,solicito que la moción sea puesta a votación".-Pide la palabra el Concejal Leonelli quein expresa que todo este pedido corresponde a la carpeta Finalidad V,Unidad Sanitaria de Villa Italia,que es el tema que nos ocupa.-El Concejal Goldaracena manifiesta que desea le aclaren si el pedido es una interpelación,un informe por escrito o una invitación al Sr.Intendente.-El Concejal Castro manifiesta que la solcitud efectuada por su bancada es una interpelación al Sr.Intendente para que manifieste una aclaración sobre la cantidad de materiales empleados en la construcción de la obra de Villa Italia, y además los importes recibidos por las Descentralización Tributaria años 1988/89/90.-El Concejal Goldaracena,en nombre de su Bloque solicita un cuarto intermedio de 10'



que es concedido.-Reiniciada la Sesión,el Concejal Goldar
racena expresa que mas allá de la disculpa efectuada por
el Concejal Leonelli,quien llevó fuera del ámbito de la
Comisión respectiva,documentación que en ella se encontra
ba, el Bloque de Concejales de la UCR,tenía conocimiento
del tema que nos ocupa,lamentablemente por los medios de
difusión de la localidad,sin haber sido tratados dentro
del ámbito de la Comisión o del Concejo,ya que el Bloque
Justicialista no concurrió a la reunión de la Comisión ci
tada oportunamente,como así tampoco a la Sesión del Concej
jo citada para el dia 12-06-91.-Ante esa circunstancia y
en vista de la difusión que se le estaba dando al tema,la
Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda soli
citó al D.Ejecutivo,mediante nota un informe por escrito
para conocer las cosas de una manera oficial;con esto qui
ero dejar claro,la preocupación de este Bloque de la UCR,
por el tema en cuestión,expresando que estamos plenamente
de acuerdo en que el D.Ejecutivo de una explicación deta-
llada del tema.-Por tal motivo y considerando que el Sr.
Intendente se halla en este municipio,se lo invita a concu
rrir a este Cuerpo a fin de dar las explicaciones perti
nentes.-El Bloque Justicialista solicita un cuarto inter-
medio de 10' que es concedido.-Reanudada la Sesión,el Blo
que Justicialista se aviene a la moción del Bloque de la
UCR,por lo que el Sr.Secretario invita al Sr.Intendente a

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1163

abri al recinto,por lo que el titular del D.Ejecutivo se hace presente ante los Sres.Concejales.-Instalado el Sr. Intendente en la Sala,la Presidencia le informa que el H. Cuerpo lo ha invitado a concurrir a los efectos de evacuar algunas preguntas que se han originado en el seno del mismo,en especial de la bancada Justicialista.-Pide la palabra el Concejal Leonelli,quien en nombre de su Bloque,manifiesta que del estudio de la Carpeta correspondiente al Ejercicio 1989,acerca de la construcción del Centro Comunitario de Villa Italia,ha surgido el uso de materiales que en algunos casos exceden los necesarios para la construcción y finalización de la obra y en otros casos,de materiales que figuran en la misma y que no se hallan colocados en la misma;no escapará a su elevado criterio,que el que habla,más alla de ser Concejal,es vecino de dicha barriada,quiero reiterar que no quiero hacer de este tema,canibalismo político,pero hay una serie de hechos que llaman poderosamente la atención,por tal motivo y con todo respeto,le pido al Sr,Intendente,si nos puede aclarar acerca del total de materiales empleados en la obra,porque, y esto no lo había aclarado anteriormente,tengo mis problemas con la comunidad de Villa Italia sobre esta tema del que no me había ocupado mayormente,hasta que tuve oportunidad de acceder a esta carpeta,pues consideraba que la obra se estaba realizando y bien,pero pien-

se Ud.que este Ejercicio es de 1989 y estamos a mitad de 1991 y la obra sigue aun sin terminarse.-Toma la palabra el Sr.Intendente quien manifiesta:"Sr.Presidente,Sres.- Concejales,estoy totalmente de acuerdo con la preocupa-- ción del Concejal Leonelli y de los vecinos de Villa Itaia;nosotros también,ante esta situación que se presenta; nosotros fuimos los que impulsamos esta obra,los que conseguimos el Subsidio para la misma y fue uno de nuestros proyectos,que todos saben que cuando se obtuvo,no alcanzaba para la construcción,por lo que hubo que afectar otros recursos para la misma;yo reconozco,como lo señala - el Concejal Leonelli,que ha habido un error de imputación en la carpeta,es evidente que hay materiales imputados a la obra que no corresponden a la misma,como también es evidente que hay materiales empleados que no figuran en la misma;consideramos que hay un error muy importante desde el el punto de vista administrativo;Sres.Concejales,yo me hago cargo personalmente de dichos errores,por mas que no - sea cosa mia el tema de las imputaciones de las obras,sería desleal de mi parte que asi no lo hiciera y buscara - otro tipo de excusas.-Pide la palabra el Concejal Castro, quien dice:"Sr.Intendente,yo quisiera preguntarle si aparte del subsidio,el resto de los fondos de donde se sacaron para continuar la obra".-Responde el Sr.Intendente: "Los mismos salen como resultante del Convenio suscripto

Fols. Nº 1164.-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1164

con la Pcia.de los excedentes del indice de cobrabilidad del Inmobiliario Rural,de cuyo porcentaje se extrae el --50% para obras determinadas".-El Concejal Castro manifiesta que el H.Concejo ha pedido a través de la bancada Justicialista,un informe por escrito sobre los montos percibidos por el municipio,correspondientes a la Descentralización Tributaria,que efectivamente,tiene como obra especifica de ejecución al Centro de Villa Italia,los materiales empleados o comprados con dichos montos durante los -años 1988/89 y 90,como asía también otros requisitos como la rendición trimestral de gastos efectuados en la obra; en fin,todo lo atinente a la percepción de fondos relativos al Convenio de la descentralización tributaria afectados a la mencionada obra".-El Concejal Leonelli manifiesta:"Sr.Intendente,yo le agradezco su sinceridad al reconocer el error,pero con toda honestidad,a mi no me deja conforme,nosotros hemos estado aprobando partidas y así salta el tema de la coparticipación,pero también salta que -aparte de los materiales mal empleados debido al erro administrativo que Ud.reconoce y que alguien tendrá que responder por ello,lo que salta decía,es el exceso de partidas presupuestarias necesarias para la continuación de una obra que como Ud reconoce y por mencionar una cifra, digo 336 bolsas de cal,lo que significaría la construcción del doble de la obra que nos ocupa,de lo que resulta-

ría una obra concluída y que no lo está,yo me pregunto, Sr.intendente,donde fue a parar ese material excedente que figura y porqué esta figurando en el Presupuesto de 1991,una cantidad importante de dinero para una Partida destinada a la terminación de dicha obra de doscientos - millones de australes".-Responde el Intendente:"Primero, que Uds.saben que los dineros que se presupuestan,no necesariamente indican que se gastan,lo que es interesante es saber lo que se gastó,porque cuando se planifica una obra,nunca se sabe con exactitud lo que realmente saldrá pues ello depende generalmente de la inflación que se -- produzca durante su desarrollo;respecto del tema planteado acerca del exceso de materiales,yo sostengo lo que - dije al principio,lo allí expresado no corresponde a la imputación que se le dio,sino a las viviendas de auto-- construcción que se hallan en ejecución,sería tonto y hasta ridículo poner madera en una obra que no lleva madera o realmente pensamos mal y entonces el tema pasaría por otros carriles,o pensamos que faltó o alguien se lo robó, por lo que sería ingenuo,si asi fuera,que alguien imputara deliberadamente el uso de madera para un techo de cañón que todos sabemos no lleva madera,por lo que insisto en que lo que alli esta imputado,no corresponde a esa obra y por otro lado,la obra lleva materiales que no se encuentran imputados a la misma;con respecto a la imputa

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

N° 1165

ción de partidas en el Presupuesto de 1991,correspondería a carpintería que creo noestá imputado en la carpeta, como asi a gastos de la Comisión de Villa Italia".-El Sr. Concejal Leonelli manifiesta que efectivamente correspondería a gastos de la Comisión para colocación de puertas y ventanas que creo fue un arreglo que se hizo con Ud,pe coincido también que sería ridículo hacer las imputaciones como se han hecho,pero considera más ridículo seguir presentando carpetas con gastos de una obra que debería estar terminada de acuerdo a los materiales presupuestados,lo que yo no entiendo,es como se pueden cometer tantos errores en una carpeta,porque uno o dos serían comprensibles,pero convengamos que toda la carpeta esta plagada de errores,como la imputación de la compra de clavos para techo donde no los lleva,la falta de firma en las ordenes de pago,etc;creo Sr.Intendente que la carpeta es horrorosa,por como esta hecha.-El Concejal Castro pide la palabra para manifestar que le gustaría saber si un pedido de adquisición cualquiera,debellevar la firma de la Jefe de Compras.-Responde el Intendente,diciendo que algun tipo de adquisición de materiales debe llevarla,dependiendo del valor.-El Concejal Castro continua diciendo:"En la carpeta no hay firmas de la Jefe de Compras,como esta compra de madera que no tiene la correspondiente firma".-El Concejal Leonelli expresa de que no entiende

para que esta la Jefa de Compras entonces;para que nos pi dieron en su momento la autorización para separarla de su cargo,porque yo entiendo que todo lo que se adquiere,debe llevar la firma de dicha funcionaria;además,debo decir - que en la mayoría de las carpetas revisadas por el sus-- cripto,no figura la firma de la Jefa de Compras actuante- en 1989,lo que para mi es otro error garafal que se agre- ga a los mencionados,para que se tiene entonces una Jefa de Compras.-Por todo lo expuesto,Sr.Intendente,es que rei tero que esta Carpeta no es un error sino un horror,por - lo que insisto en que su respuesta a mi no me satisface.- El Condejal Castro expresa para que quede claro,que esta obra se inicia con un Subsidio de Bienoestar Social de la Nación en su primera etapa y luego se continuó con el ex- cedente de la descentralización tributaria.-Responde el - Intendente diciendo que es asi efectivamente.-El Concejal Castro dice que su bancada solicita por escrito al D.Eje- cutivo el monto del subsidio y lo que la Pcia.le remitió, porque este convenio sigue en vigencia y la Municipalidad sigue recibiendo dinero,por lo que ya estaría todo compra do para la obra en cuestión,pero vemos que en el actual - Proyecto de Presupuesto sigue existiendo una Partida des- tinada a la obra en cuestión;pero lo concreto es que la - obra no esta terminada.-Dice el Sr.Intendente no entender porque dice el Sr.Concejal,que de acuerdo a los materia--

Folio Nº 1166.-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1166

les que figuran,la obra debería estar terminada.-El Conce jal Castro dice que ello se va a determinar cuando tenga-mos el informe por escrito y podamos analizar lo que allí se indique,por lo que el análisis final nuestro,lo haría-mos cuando tengamos en nuestro poder los datos que le ha-mos requerido".-Habiéndose agotado por el momento el tema, la Presidencia agradece la presencia del Sr.Intendente,-luego de lo cual da por concluída la presente Sesión,sien do las 21,35 horas.------ ---------------------------------



En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Pcia.de Bue nos Aires, a los un (1) dia del mes de julio de 199.,se -reúnen en la Sala de Sesiones del Honroble Concejo Delibe rante de esta ciudad,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica; Alberto Capitani;Nélida J.Alza;Carlos Goldaracena y Oscar A.Piergüidi,por el bloque de la UCR.-Juan C.Castro;D.Ru--bens Leonelli;Roberto Ramos;Oscar Corbalan y Enrique S.-Rios,por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.-Siendo las 20,.0 horas,la Presidencia invita al Concejal Sr.Ramos a izar la Bandera del Recinto,con lo que se da por iniciada la Sesión Ordi-

naria del dia de la fecha.-El primer punto a considerar, es el Acta de la Sesión ante-rior, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.-El segundo tema del Orden del Dia, es el tratamiento del Despacho emitido por - la Comisión de Poderes y Reglamentos, referente a la solicitud efectuada por el D.Ejecutivo, mediante Proyecto de Ordenanza, para la creación de un Juzgado de Faltas en el Distrito de Maipú.-La Comisión emitió el siguiente despacho: "Vuestra Comisión de Poderes y Reglamentos os aconseja Rechazar el Proyecto que nos ocupa, entendiendo que no condice con la política de austeridad necesaria en el Municipio, lo que mas alla de los fundamentos expuestos por el D.Ejecutivo, hacen inoportuna la creación de un Juzgado de Faltas en este Distrito".-Puesto a consideración - del H.Concejo, el mismo y por unanimidad de sus integrantes votan por el RECHAZO del mencionado Proyecto de Ordenanza, elevando al D.Ejecutivo, Minuta de Comunicación para ponerlo en su conocimiento.-Habiéndose agotado el temario del Orden del Dia, la Presidencia invita al Concejal Ramos a arriar la Bandera del Recinto, dándose por finalizada la Sesión del dia de la fecha, siendo las 2[illegible],40 horas.-- --

RODOLFO [illegible] MARCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



OSVALDO C. MU[illegible]CA
PRES[illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1167

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Provincia de Buenos Aires,a los diecinueve (19) dias del mes de agosto de 1991,se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad,los Sres.Concejales: Osvaldo Mujica;Alberto Capitani;Nélida J.Alza;Carlos Goldaracena y Oscar A.Piergüidi,por el Blqoeu de la UCR.-Juan C.Castro;D.Rubens Leonelli;Roberto L.Ramos;Oscar Corbalan y Enrique S.Rica,por el Bloque del PJ.-Con la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.- Siendo las 20,00 horas,la Presidencia invita al Concejal Piergüidi a izar la Bandera del Recinto,con lo que se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Dia de la fecha.-El primer punto del Orden del Dia,es el Acta de la Sesión anterior,la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.-El segundo tema a tratar es un Proyecto de Ordenanza para la autorización de las Viviendas de Autoconstrucción,en cuanto a su escrituración y que fuera solicitado por el D.Ejecutivo.-Pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos.-A continuación se pasa a considerar un pedido de los vecinos del Barrio Unión,que solicitan la donación de dos terrenos para la construcción de la Sede social de un Club Social y Deportivo.-Pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos.-Acto seguido se pasa a considerar un Proyecto de Ordenanza remitido por el D.Ejecutivo por el cual se eximiría de los Derechos de Cementerio al

Personal Municipal y Jubilados y Pensionados,a su falle-
cimiento.-Pasa a Comisión de Poderes y Reglamentos.-El -
siguiente tema,es una solicitud efectuada por la Coopera
tiva de Electricidad de Maipú que solicita la aprobación
del Reglamento de Servicio de la entidad,relativo al a-
lumbrado público.-Pasa a la Comisión de Poderes y Regla-
mentos.-A continuación se pone en tratamiento un Informe
elevado por el D.Ejecutivo,referente a las obras del Cen
tro de Salud de Villa Italia,que oportunamente fuera so-
licitado por este Honorable Cuerpo.-Pasa a Comisión de -
Presupuesto y Hacienda pra su análisis.-El siguiente te-
ma a tratar,son las diversas notas entradas por Sescreta
ría.-La primera de ellas es remitida por la Cooperattiva
de Electricidad,referente a la deuda que esta Municipali
dad mantiene con dicha entidad en concepto de alumbrado
público.-Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-
La siguiente nota entrada,es remitida por la Sra.Elvira
J.de ECHEVARRIA,propietaria de la Estancia Pichiman,en -
la que propone ideas tendientes a la solución de la si-
tuación planteada entre la misma y esta Municipalidad, -
respecto de la deuda que por la expropiación de su campo
en oportunidad de la concreción de trabajos en la Laguna
Kakel Huincul,durante el proceso militar.-Pasa a la Comi
sión de Poderes y Reglamentos para su estudio.-La siguien
te nota entrada,es remitida por vecinos de la calle More-

Municipalidad de Maipu
H. Concejo Deliberante

Nº 1168

no y vías del ferrocarril,firmada por el Sr.Juan A.Iri--barne,que solicitan la apertura del paso a nivel de dicha calle.-Se decide invitar al firmante a participar en una reunión con el Sr.Jefe de Estación del Ferrocarril Roca, a los efectos de solucionar y aclarar la situación,pasando la nota a Comisión de Obras Públicas.-Se da lectura a una nota de los vecinos de calle Lavalle e Hipólito Irigoyen que reiteran sus demandas por la mala ubicación de camiones de hacienda en dicha arteria,que ya ha ocasionado diversos inconvenientes a los habitantes de la zona.-Se decide mantener una conversación con el Sr.Intendente a -los efectos de dejar solucionado el tema.-El último punto del Orden del Dia,consiste en el tratamiento de la solicitu de Licencia por enfermedad del Sr.Intendente Municipal,Prof.Horacio M.Morete,quien mediante nota nº 147 de fecha 14 de agosto,pide lo mencionado,de acuerdo a lo establecido en los Arts.63,inc.2,67 y 108,inc.13 de la Ley Orgánica Municipal,acompañado además por el correspondiente certificado médico,firmado por el Dr.Alfredo Ducós.- El Honorable Cuerpo,por unanimidad,sanciona la Resolución nº 110/91 que dice:"Concédese Licencia por enfermedad al Sr.Intendente Municipal,Don Horacio M.Morete,a partir de la fecha y hasta su total restablecimiento.-Art.2º:Mientras dure la Licencia del Sr.Intendente,será reemplazado en el cargo interinamente por el Sr.Concejal Alberto Ca-

pitani,de acuerdo a lo establecido en el Art.1; de la Ley Orgánica Municipal.-Art.3º: De forma.-Habiéndose agotado el temario del Orden del Día,la Presidencia invita al Concejal Piergüidi a arriar la Bandera del Recinto,con lo - que se da por finalizada la Sesión del dia de la fecha, - siendo las 24,45 horas.-------------------------------------

RODOLFO E. MACCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

OSVALDO C. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú,Partido del mismo nombre,Provincia de Buenos Aires,a los dieciseis (16) dias del mes de setiembre de 1991,se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad,los Sres.Concejales:Osvaldo Mujica;Carlos Goldaracena;Nélida.J.Alza y Oscar A.Piergüidi,por el Bloque de la UCR.-Juan C.Castro; D.Rubens Leonelli;Roberto L.Ramos y Oscar E.Corbalán por el Bloque del PJ.-Con la ausencia con aviso del Concejal Enrique S.Rios del Bloque del PJ y la Secretaría a cargo de su titular,Sr.Rodolfo E.Macchi.-Siendo las 20,00 horas la Presidencia invita al Concejal Corbalán a izar la Bandera del Recinto,con lo que se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria Autoconvocada.-El único punto del Orden del Dia,consiste en la toma de juramento como Conce-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

N° 1169

jal TITULAR, al Sr. Juan Alberto QUIÑONES, L.E. 5.325.782, - quien por ser el Concejal Suplente en primer término de - la lista de Concejales de la UCR, le corresponde la asunción como titular, en reemplazo del Sr. Concejal Alberto Capitani, actualmente desempeñándose en el cargo de Intendente Municipal Interino, habida cuenta del otorgamiento de - Licencia por Enfermedad del Prof. Horacio M. Morete y mientras dure la misma.-Luego de efectuado el juramento de estilo e incorporado el nuevo Concejal a su banca, la Presidencia invita al Concejal Corbalán a arriar la Bandera - del Recinto, con lo que se da por concluída la presente Sesión siendo las 20,35 horas.-----------------------------.-

RODOLFO F. MACCH...
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



OSVALDO G. MUJICA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

N. 1170

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº [illegible]

Nº 1171

[illegible]

[illegible] Banco Provincia [illegible] de Bs.As. Suc. Maipú, para el cobro [illegible]

[illegible]

Rodolfo [illegible]

[illegible] ía que

[illegible], que nos [illegible] al Teatro Municipal [illegible] de [illegible] a [illegible] que [illegible] por [illegible] esta [illegible] que [illegible] de [illegible] y se acordó el [illegible] de la [illegible] El siguiente [illegible] es una nota [illegible] por la Cooperati- [illegible] que [illegible] que durante [illegible] Agosto [illegible] [illegible] en este [illegible] A continua- [illegible] una nota relativa por el Sr. Daniel [illegible], que [illegible] la posibilidad de de- [illegible] del Teatro [illegible] que [illegible] nuestra [illegible] de los [illegible] que [illegible] a cabo [illegible] la Academia Tradicio- [illegible] que [illegible] en nuestro [illegible] es su Director [illegible], el H. Concejo [illegible] que [illegible] este [illegible] motivo por el cual [illegible] la presente solicitud, [illegible]—El [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Fs.

Nº 1172

[illegible]

[illegible]puesto de Gastos año 1 [illegible],1, que asciende a la suma de $ [illegible] MILLONES CINCUENTA [illegible] quince MILLONES [illegible] [illegible] 07.010.[illegible] ([illegible]).- [illegible] se aprueba el [illegible] Clasificación de los Recursos, el Nomen- [illegible] clasificación de las Erogaciones y Planillas [illegible] que forman parte de la Ordenanza [illegible] II y III respectivamente.- Sin más temas [illegible], la Presidencia invita al Concejal [illegible] San [illegible] que se da por [illegible] presente sesión, siendo las 12,15 horas.- ---



[illegible] de Maipú, Provincia de Buenos Aires, a los [illegible] días del mes de octubre de [illegible], se reúnen en [illegible] el Honorable Concejo Deliberante [illegible] Concejal [illegible] Ná- [illegible] Carlos A. Goñi [illegible], Oscar [illegible] y [illegible] quiénes [illegible] Bloque de la [illegible] Juan C. Castro; [illegible] Cortalán y Enrique S. Pico [illegible] Bloque [illegible]. Con la ausencia, con aviso del Sr. [illegible] Bloque del [illegible]. Con la Secre- taría a cargo [illegible] titular Sr. Rodolfo E. Macchi.- Se [illegible]

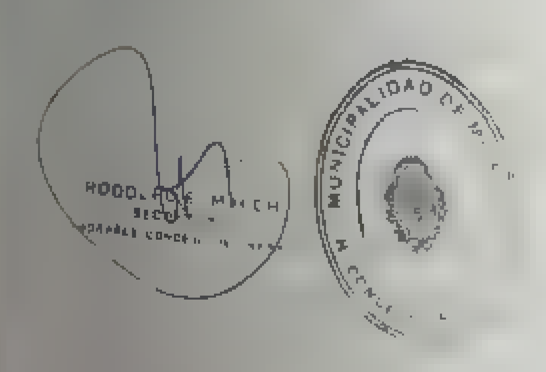
Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio No. 1173.

Nº 1173

[illegible] presentes los señores Mayores Contribuyentes [illegible] tulorra, Sres. Eduardo [illegible]; Anibal A. Casado; Raul C- [illegible], José A. Lago, Mario M. [illegible] y [illegible].- Siendo las 20,45 [illegible], la [illegible], existiendo el quorum legal para sesionar, [illegible] la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes que [illegible] [illegible] la Ordenanza [illegible] Impositiva [illegible] [illegible], que ya tiene [illegible] sanción por parte de este [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por los [illegible] [illegible] Concejal Golu[illegible], quien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ordenanza Impositiva de 1991 que [illegible] sanción del [illegible] con fecha [illegible] de setiembre de 1991.- A continuación se pasa a [illegible] el Presupuesto de Gastos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] que [illegible] [illegible] de [illegible]-

[illegible] (cincuenta y cinco) [illegible] quince [illegible] ($[illegible].000,00).- [illegible] de [illegible] para el presente año [illegible], como así también el [illegible] de [illegible], el [illegible] de la [illegible] y la [illegible] de [illegible] que [illegible] parte de la Ordenanza respectiva.- Se designa [illegible] Presidente [illegible] y al Concejal [illegible] para firmar el acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H. Cuerpo.- No habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia [illegible] Sr. [illegible] a arriar la bandera de [illegible] que [illegible] la Asamblea siendo las 21,30 horas.-



En [illegible] de [illegible], Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco (25) días del mes

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº 1174.-

Nº 1171

[illegible] de 19[illegible], se reunen en la Sala de Sesiones [illegible] Concejo Deliberante de esta ciudad, los señores Concejales [illegible], Carlos [illegible], [illegible]; [illegible] y Juan [illegible] por el bloque de la [illegible].- Juan [illegible] Castro, [illegible]; [illegible] por el bloque del [illegible] la ausencia del concejal [illegible] del bloque del [illegible] y la [illegible] a cargo de [illegible] siendo las [illegible] horas, la Presidencia invita al concejal [illegible] a izar la bandera del recinto, con lo que se [illegible] por iniciada la sesión [illegible] del día [illegible] primer punto a considerar es un proyecto de ordenanza [illegible] por el cual se exime del pago de tasas municipales a las [illegible] bien público [illegible] por esta municipalidad.-[illegible] sobre tablas, [illegible] por unanimidad, [illegible] la Ordenanza [illegible], por [illegible] facultad al [illegible] a eximir del pago de tasas municipales, a las entidades de bien público [illegible] por el municipio, lo que [illegible] a partir del día 1º de [illegible] de 19[illegible] [illegible] por [illegible] las deudas correspondientes a [illegible] por el [illegible] municipales, hasta el día [illegible] de Agosto [illegible].- A continuación se pone en [illegible], un proyecto de ordenanza [illegible] por el [illegible], por el cual se [illegible] autorización para

[illegible] en el Banco de la Pcia. de Bs. As.
[illegible] para el cobro en ventanilla de los impuestos
[illegible] municipales, por parte de los contribuyentes
[illegible] que así deseen hacerlo.- Tratado sobre
[illegible] por unanimidad de sus integrantes, el H.Concejo
[illegible] Nº 344/91.-Acto seguido se pasan a
[illegible] asuntos entrados por Secretaría.-En
[illegible] una nota remitida por la sucursal local del
[illegible] de la Nación Argentina, invitando a concurrir al
[illegible] que con motivo de cumplir la misma, sus
[illegible] en la prestación de servicios, se oficia
[illegible] local, el día 26 del corrte. mes.-Se
[illegible] nota y al archivo.-En segundo término se da
[illegible] a una nota remitida por la Escuela Nacional Nor-
[illegible] de Maipú, invitando a presenciar el campeonato de [illegible]
[illegible], que se llevará a cabo en nuestra ciudad
los días 1º y 2 de noviembre de 1991.- Se archiva.- A
[illegible] se da lectura a una nota enviada por un gru-
[illegible] vecinos de la calle [illegible] e/España y La Plata,
[illegible] ante las autoridades de Obras
[illegible], a los efectos de que sea contemplada la posi-
[illegible] el servicio de agua potable en la
[illegible] zona.- Se [illegible] el envío de una nota al [illegible]
[illegible] a los efectos [illegible], por considerar que
[illegible] de la [illegible] del mismo.- El último tema a

Nº 1175

[illegible] del Bloque [illegible] por el [illegible] que ha [illegible] Ejecutivo, a [illegible] de mesa de entradas municipal, y en la que solicita se le [illegible] los motivos por los cuales [illegible] reemplaz de la Directora del Hospital Maipú.- Tomado nota, se archiva.- [illegible] cumplido con el orden del día, la Presidencia invita al concejal [illegible] a arriar la bandera del re[illegible], con lo que se da por finalizada la presente sesión [illegible].- ---------------------------



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los diez dias del mes de Diciembre de 1991, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, los señores concejales Municipales: Mujica, Osvaldo; Goldaracena, Carlos; Piergüidi, Oscar; Alza, Nélida J.;Quiñones, Juan A. por el Bloque de la UCR, y el Sr. Castro, Juan C.;Rios, Silvano; Corbalán, Oscar; Leonelli, Domingo; y Ramos Roberto por el Bloque del PJ.- La secretaría a cargo del titular Sr. Macchi,Ro-

dolfo.- La presidencia invita a los tres señores intendentes de nuestra ciudad a izar la bandera, Sr. Morete, Horacio (licencia); Sr. Capitani, Alberto, en ejercicio y el Dr. Bozzano, Raúl, electo.- Iniciada la Sesión Extraordinaria, habla el Sr. Mujica: "Señores Concejales: Iniciando esta gestión, para mi la última por haber finalizado el mandato de concejales en esta ciudad, quiero expresar muy breves palabras, palabras de agradecimiento por la colaboración prestada, como así también de reconocimiento por la labor desarrollada, agradecimiento que hago extensivo a nuestro secretario Sr. Rodolfo Macchi, por la labor desarrollada en este período; a los señores Concejales que como yo, hoy terminan su mandato: Castro; Corbalán; Capitani; Quiñones y Sra. Nélida Joaquina Alza, les deseo el mayor de los éxitos en su futuro, a los señores Concejales que continuan su mandato por un nuevo período, Sres. Leonelli; Rios; Ramos; Piergüidi y Goldaracena, como así también a los Sres. Concejales que hoy se incorporan y a los que voy a tener el honor de tomarles juramento, les voy a hacer un pedido, pedido que les formulo a este conjunto de diez Concejales, que van a integrar este Honorable Concejo Deliberante de Maipú, para que, aunando esfuerzos despojándose de los colores políticos con honestidad, colaboren y apoyen con su trabajo al Sr. Intendente Municipal, trabajando todos juntos, ya que

en esa forma mancomunadamente, Departamento Ejecutivo y Deliberativo, concretarán a corto plazo y en un total entendimiento, anhelos por ellos programados, que al final redundará en beneficio de nuestra comunidad. Aprovecho esta oportunidad, ya que estamos en los umbrales de 1992, hacer llegar un afectuoso saludo a todos los vecinos de Maipú, Las Armas, Santo Domingo, Segurola y Monsalvo, augurandoles muchas felicidades para el próximo año y pedir muy especialmente a Dios Nuestro Señor, que 1992 sea un año de paz, trabajo y unión en todo el pueblo argentino.- Continuando con la Sesión invito a los Presidentes de Bloques me hagan llegar los diplomas correspondientes a los futuros Concejales.- A fin de verificar los mismos, solicito de cada Bloque, designar dos representantes para que me acompañen a la Secretaría, por lo que pasaremos por muy breves minutos a un cuarto intermedio.- Señor Presidente: por el Bloque Justicialista lo harán el señor Corbalán y Juan C. Castro; el Bloque Radical integrará la Comisión, quien les habla y el Concejal Quiñones.- Invito a los cuatro Concejales a acompañarme a Secretaría.-Reanudamos la Sesión, leyendo por Secretaría el despacho que aprobó la Comisión.- La Comisión de Poderes y Reglamentos constituida y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Justicia Electoral de la Pcia. de Bs.As., ha emitido el siguiente despacho: Maipú, 10 de Diciembre de 1991. En la

ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los diez(10) días del mes de Diciembre de 1991, reunidos los integrantes de la Comisión de Poderes y Reglamentos, Sres. Juan C. Castro; Oscar E. Corbalán; Carlos E. Goldaracena y Juan A. Quiñones, para considerar los diplomas de los electos el día 8 de Setiembre de 1991 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.- Esta Comisión impuesta de los diplomas de los Concejales Titulares y Suplentes, por cada uno de los partidos representados en este H.Cuerpo, aprueba los mismos.- A continuación se detalla la nómina correspondiente: Concejales Titulares, por el Bloque del Frente Justicialista: Santarone, Domingo Eduardo; Barberena, Felipe Oscar; Luna, Pastor Rubén; por la U.C.R.: Alza, Nélida Estela; Depaoli, Roberto Jorge.- Concejales Suplentes, por el Frente Justicialista: Barrios, Miguel Angel; Leonelli, Ruben; Barrios, Isidro Baltasar; por la U.C.R.: Prieto, Juan Manuel y Ayastuy, Néstor Alejandro. Es firmado al pié por los integrantes de la Comisión de Poderes y Reglamentos.- Antes de tomar juramento a los nuevos Concejales, quiero despedirme de este Cuerpo por toda la colaboración prestada, despido que efectuaré estrechándole la mano amiga y sincera." Procederé a tomar juramento a los nuevos Concejales, que agradeceré que

cuando mencione su nombre se presenten al frente del Recinto, Sr. Santarone, Domingo Eduardo, Jurais sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal Municipal de la ciudad de Maipú, para el que habéis sido nombrado, observando la Constétución,las Leyes.- SI JURO.- Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.-Señor Luna: Señor Pastor Rubén Luna, jurais sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal Municipal de la ciudad de Maipú, para el que habeis sido nombrado, observando la Constitución y las Leyes.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.-Señor Barberena: Señor Felipe Oscar Barberena, jurais sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal Municipal de la ciudad de Maipú, para el que habéis sido nombrado, observando la Constitución y las Leyes.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.-Señor Depaoli: Señor Roberto Jorge Depaoli, jurais sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal Municipal de la ciudad de Maipú, para el que habéis sido nombrado, observando la Constitución y las Leyes.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Señora Alza: Señora Nélida Estela

Alza, juráis sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Concejal Municipal de la ciudad de Maipú, para el que habéis sido nombrado, observando la Constitución las Leyes,- SI JURO. Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Invito al Concejal de mayor edad de la lista triunfante, Sr. Luna, para que se haga cargo transitoriamente de la presidencia.- Bueno, vamos a continuar con esta Sesión especial y voy a proceder a nombrar mi Secretaria y por ello invito a la Concejal electa la Sra. Alza, que me acompañe como Secretaria.- Vamos a proceder entonces a convocar a los dos Bloques presentes, para elegir quien tendrá a su cargo la responsabilidad de ser Presidente de este H.C.Deliberante en su nuevo período.- Pongo a consideración de los Bloques.-Pido la palabra señor.- Tiene la palabra el Concejal Ramos.- El Bloque de Concejales del P.J. propone para el cargo de Presidente al Concejal Domingo Rubens Leonelli.- Señor Presidente: El Bloque de la U.C.R. considera que la propuesta del Concejal Ramos es una expresión mas de la voluntad popular, es la que este Honorable Cuerpo estuviera integrado por seis Concejales Justicialistas y cuatro Radicales, apoya la nominación del Concejal Leonelli para presidir este Cuerpo.- Bueno, después de las palabras del Sr. Goldaracena, vamos a proceder a la votación correspondiente.- Por la afirmativa,

Nº 1178

por unanimidad entonces, es elegido el señor Leonelli, Presidente del Honorable Concejo Deliberante.- Voy a proceder a tomarle juramento al Sr. Leonelli, como Presidente del H.C.Deliberante.- Señor Domingo Rubens Leonelli, juráis sobre estos Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Maipu, para el que habéis sido elegido, observando la Constitución y las Leyes.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Invito al señor Leonelli a comenzar sus funciones.- Agradezco profundamente esta demostración de cariño, después de tantos años que un hombre qué tiene una carrera política de muchos años, y que es un honor para uno poder presidir el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad.- Pero no quisiera comenzar mis palabras sin antes hacer una recordación muy merecida por cierto, para el señor Presidente que nos deja, Don Osvaldo Mujica, que mas que un Presidente, para mí en lo personal fué un amigo; el hermano mayor como le podríamos llamar de esa expresión que uno espera permanentemente cuando llega por la mañana al Concejo Deliberante.- Y vuelvo a recalcar, no es el político aquel que lo recibe a uno, sino el amigo y quizá hasta el compañero.- Yo le agradezco mucho por el trato cotidiano que tuvo para conmigo.- Por ello Don Osvaldo, en este momento que Ud. se

retira de la función pública, Ud. estará permanentemente detrás de todos sus Concejales, le deseo lo mejor para Ud. y su familia.- Sería ingrato si no digera unas palabras de despedida para el Secretario, que es aquella persona que a nosotros nos facilita todo, que es el que nos recibe, a mí como Presidente del Bloque y a todos mis compañeros también como dije antes sin que exista ningún tipo de barrera política.- Esto hace permanentemente que se diga que hoy sí se puede hablar entre peronistas y radicales y ha sido un gran gusto poder haber tratado este señor como es el señor Rodolfo Macchi, por ello es que hoy quiero despedirlo y desearle la misma suerte que al señor Mujica, porque se ganó mi aprecio y admiración, porque me respetó como correspondía, con el trato cotidiano que el cree que yo merecía, pero no es así, el lo hacía porque es una persona deferente y educada.- Por ello le agradezco todo lo que realizó por mí y el Bloque de Concejales Justicialistas.- Continuando con la Sesión, como Uds. saben, el Concejo no está conformado solamente por un Presidente, sino también por un Vice Presidente primero; un Vice Presidente segundo y un Secretario, que es en este caso quien releva al Sr. Macchi.- Por ello propongo a los Bloques la presentación para ocupar el cargo de Vice Presidente primero y segundo.- Señores Concejales, tienen la palabra.- Concejal Rios: -Señor Presidente; el

Nº 1179

Bloque de Concejales Justicialista propone para el cargo de Vice Presidente primero al Concejal Domingo Santarone. -Señor Presidente: El Bloque de la U.C.R., con la misma fundamentación que en la oportunidad de la Presidencia del Concejo, apoya la candidatura del Sr. Santarone a la Vice Presidencia primera de este Cuerpo.- Bueno, tengo el gusto de invitar al Concejal Santarone por el cargo que le ha concedido el Concejo Deliberante.- Señor Concejal Domingo Eduardo Santarone, juráis por Dios y por la Patria sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Vice Presidente primero de este Honorable Concejo Deliberante para el cual habéis sido elegido, observando y haciendo observar de cuanto de vos dependa.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Continuando, invito a ambas bancadas a proceder de la misma forma para elegir al Vice Presidente segundo.- Concejal Goldaracena tiene la palabra.- Señor Presidente: esperando dar respuesta a la representatividad que la comunidad de Maipú nos ha honrado votando gente de mi partido, propongo en nombre de mi Bloque para ocupar el cargo de Vice Presidente segundo del H.C.Deliberante, a quien en este momento transitoriamente ocupa la Secretaría, a la Escribana Nélida Estela Alza.- Tiene la palabra el Sr. Santarone.- Señor Presidente: El Bloque de Concejales Justicialista apoya la mo-

ción presentada por el Bloque de la U.C.R.- Procedemos a la votación.- Por unanimidad.- Invito a la Concejal Sra. Alza para dicho juramento.- Señora Concejal Nélida Estela Alza, jurais por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Vice Presidente segundo de este Honorable cuerpo, para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar de cuanto a vos dependa.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Cumplida esta formalidad, le queda al Presidente del Concejo Deliberante nominar al Secretario de este H.C.D., y de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, por una prerrogativa del Presidente del Concejo, voy a proceder a hacer el nombramiento correspondiente en la persona del Sr. Miguel Angel Barrios, a quien invito a jurar para el cargo elegido.- Señor Miguel Angel Barrios, jurais por Dios y por la Patria, y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario de este Honorable Concejo Deliberante para el cual habéis sido elegido, observando y haciendo observar de cuanto a vos dependa.- SI JURO.- Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden.- Continuando con la sesión y con el permiso de Ud. y pidiendo las disculpas del caso, pues uno no puede coordinar todo., me permito dar lectura a unas pocas palabras: Señor Intendente Municipal Horacio Morete; señor

Nº 1180

Intendente Municipal Interino Alberto Capitani; señor Intendente Municipal electo Dr. Raúl Bozzano; al señor Intendente electo de la ciudad de Dolores Dr. Mechievy; al señor Presidente saliente D. Osvaldo Mujica; señores Concejales; señor Cura Párroco, autoridades, señores representantes de la cultura; representantes de instituciones intermedias, invitados, ciudadanos de Maipú, cuando en Agosto de 1983 fuí convocado por un grupo de compañeros para trabajar, para rescatar de las cenizas lo poco que quedaba de un partido, acudí a ese llamado porque creía firmemente en las personas que integraban ese devenir político de esta ciudad, y lo que en principio parecía una utopía, con tesón, fé y trabajo permanente, nos fué poniendo a la altura de disputar el espacio político que estaba esperando la ciudadanía maipuense, ó una gran parte de ella, que veía un permanente deterioro de la credibilidad sin que se escuchara su voz, sin tener una oposición política que hablara por ella y la representara.- Es por ello que no solo hoy se regocijan muchos de Uds., que hicieron posible el cambio, que este postergado partido necesitaba, sino, que nosotros, vuestros elegidos para esta nueva hora que comienza a partir de hoy, trabajemos con responsabilidad, obremos con equidad y hagamos Uds., como habitantes de este suelo, empiecen a creer que la honestidad y el respeto que

merecen, estará presente en todos los actos de nuestro diario accionar, y para salir del desaseo general que extraña esta patria nuestra tan castigada, tenemos que desterrar la necedad de muchos argentinos, que a partir de 1955, no vacilaron en hundirnos en negras noches de nuestra historia, y que quizá por desidia, hemos sido responsables por haber sido demasiados permisivos a esta clase de cosas.- Porque queremos tener un país y terminarlo, porque nos creemos unos superdotados, pero no nos damos cuenta que todo lo malo y todo lo bueno también tiene un fin.- Lo malo terminó el 29 de Octubre de 1983, lo recuerdan, un día anterior a las elecciones que nos dieron la democracia que estamos disfrutando, y lo bueno comenzó al otro día, el 30 de Octubre cuando decidimos todos los argentinos apostar definitivamente a la democracia y que marca el comienzo deseado por todos, claro que todo cambio cuesta mucho trabajo, y que para que en definitiva,esas esperanzas, esas ilusiones que se depositan en todo acto de la vida, no se defrauden y de nuevo frustradas, es que como Presidente de este H.C.D., convoco a mis pares Concejales, a los ciudadanos todos, para realizar un esfuerzo para acompañar a las nuevas autoridades del Ejecutivo Municipal en la dura tarea que emprenderán.- A partir de ahora y de nuestra actitud personal para comprender la temática maipuense, con toda la gama de pro-

blemas que esta sociedad arrastra, dependerá el éxito de este nuevo ciclo político, que se abrió a partir del 14 de Mayo de 1989, en el triunfo de elección de Concejales, y el día 8 de Setiembre de 1991, que el Partido Justicialista logra imponer por mandato en las urnas, a un joven Intendente, que, paradójicamente nacía a la vida casi en la misma época en que en la Argentina nuestra amada Patria comenzaban las tinieblas de las largas y oscuras noches.- Acudiendo en forma permanente a la memoria, esperemos que hechos como estos no vuelvan a suceder nunca mas, porque si hacemos como la fábula del avestruz, escondiendo la cabeza, se nos nubla la razón y nada habremos asimilado, porque los pueblos frágiles de memoria, son propensos a repetir los errores.- Por eso, si queremos cambiar la historia para bien de nuestro país, hagamos de todo acto cotidiano un examen permanente de conciencia para saber si estamos actuando como desea la sociedad que nos emitió para servirla o nos servimos de la sociedad que nos eligió para controlarlos en los despachos, ignorando la triste realidad que nos rodea, y como tengo una gran fé y conociendo de una ú otra forma los que han sido elegidos por el mandato popular o como los que formarán parte del Gabinete del Sr. Intendente, se cumplirán anhelos por todos compartidos.- Yo por mi parte he de continuar la obra emprendida por el compañero Juan Carlos Castro, ex Presi-

dente del H.C.D., es decir un Concejo para todos los habitantes de este partido, para rescatar solicitudes y corregir los errores que podamos cometer, como partido político gobernante no habrá exclusiones de ninguna clase, todas las opiniones ideológicas tendrán la casa abierta para lo que deseen manifestar. Somos integrantes de un pueblo que lucha para emerger del ostracismo, todo ciudadano tiene derecho adquirido, el de hacerse escuchar, y aquí estaremos para atenderlo como se merece, intentando permanentemente buscar soluciones a sus inquietudes, colaborando con el Departamento Ejecutivo para agilizar su obra, que no hay duda, será pesada pero fructífera en cuanto a su accionar.- No olvidaremos en ningún momento que somos los representantes políticos de un partido, pero lo que es mas, no nos olvidaremos que a partir de hoy somos el gobierno que representa a todos los ciudadanos de este partido.- Desde este ámbito legislaremos sentenciando al Martín Fierro,"..no es para mal de ninguno, y sí para bien de todos..", porque ha llegado la hora que los maipuenses aunemos criterios para construir un futuro venturoso, y dejemos definitivamente la crítica ácida,los personalismos, destruyendo la persona misma, nos merecemos una comunidad mas unida, y la conseguiremos.- Ciudadanas y ciudadanos del Partido de Maipú, les agradezco vuestra presencia y quiero dejar la reflexión de una fra-

se dicha oportunamente por la esposa de don Juan Manuel de Rosas, Doña Encarnación Ezcurra, cuando el esposo parte en una misión hacia el desierto, en la que queda a cargo de ese patrimonio inmenso que el Brigadier, y le sale una frase que quedó para la posteridad y dice: - Creo que todas las cosas emanan de Dios, y estamos obligados todas las clases, a trabajar por el bien general y para la esperanza que hoy ustedes depositan en nosotros- y la frase no queda solo en eso, comenzemos a trabajar por Maipú en particular, pero con la mirada puesta en la Provincia nuestra y en definitiva la Nación toda, fuente de toda inspiración para la unidad espiritual de nuestra Argentina.- Y para finalizar mis humildes palabras, deseo agregar mi agradecimiento a quienes hoy dejan sus bancas, unos para continuar los reclamos en su lucha común, para afianzar la credibilidad en el Sistema Democrático; otros para ocupar otros lugares, a todos, junto a ellos, quien les habla, mas alla de las discrepancias que pudimos tener, que son en definitiva la esencia política que hace a la convivencia cotidiana, hemos logrado construir un C. Deliberante de Consumo, que en otras épocas no era fácil canalizar.- Gracias por discrepar sin ofensas; gracias por vuestra amistad, que reclama, imperecedera.- A los que hoy se incorporan, mi amistad y mi afecto, y los invito a trabajar pensando siempre que la única verdad es

la realidad y que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.- Es lo que haremos desde este Concejo Deliberante, presidido por quien les habla.- Muchas gracias.- Esta es la parte primera de la Sesión del H.C. Deliberante, a la cual voy a dar por terminada, pidiéndoles a los tres señores Intendentes el arrio de la Bandera para proceder posteriormente a tomar juramento al nuevo Intendente Municipal.-----------------------------------

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, siendo las 21,15 hs., se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Maipú, los Concejales señores Domingo Eduardo SANTARONE; Pastor Ruben LUNA; Silvano Enrique RIOS; Roberto Luis RAMOS; Felipe Oscar BARBERENA por el Bloque del Partido Justicialista, y los señores Oscar Alfonso PIERGUIDI; Carlos Esteban GOLDARACENA; Roberto Jorge DEPAOLI y Sra. Nélida Estela ALZA por el Bloque de la U.C.R.- Preside la Sesión el señor Domingo Rubens LEONELLI y la Secretaría está a cargo del señor Miguel Angel BARRIOS.- Abierta la Sesión, el Presidente Sr. LEONELLI manifiesta: Solicito a la nueva Concejal que se incorpora al Concejo Deliberante para izar la Bandera, señora Escribana ALZA si es tan amable puede pasar a subir nuevamente la Bandera.- Procedo a invitar al señor Intendente Don Raúl José BOSZANO para que preste el juramento de práctica; señor Intendente Dr.

N° 1183

BOZZANO;-Yo, Raúl José BOZZANO, juro por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar lealmente el cargo de Intendente Municipal del Partido de Maipú, para el que he sido elegido en los comicios del ocho de Setiembre de 1991, observando la Constitución Nacional; la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal, si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 21,35 horas.-----------------------



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Bs.As., a los veintitres (23) dias del mes de Diciembre de 1991, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales Domingo Rubens Leonelli; Domingo Eduardo Santarone; Pastor Ruben Luna; Felipe Oscar Barberena; Silvano Enrique Rios por el P.J. y Carlos Esteban Goldaracena; Roberto Jorge Depaoli; Oscar Alfonso Piergüidi; Nélida Estela Alza por la U.C.R. La Presidencia a cargo del señor Domingo Leonelli; la Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel Barrios.-

Comienza la sesión.-Primeras palabras a cargo de su Presidente.- Señores Concejales de ambas bancadas.- Estamos reiniciando un ciclo de Sesiones Extraordinarias y para dar comienzo a las mismas, invito a la señora Concejal Estela Alza para izar la Bandera.- Dando comienzo y en un acuerdo de ambos Bloques, se tratará el Acta anterior que corresponde a la Sesión Extraordinaria efectuada el diez (10) de Diciembre.- Pongo a consideración de ambas bancadas el Acta anterior.- El Bloque de concejales radicales aprueba el Acta anterior.- El bloque de concejales justivialista aprueba el Acta anterior.- También en otro acuerdo de bancadas, el Presidente del Bloque de Concejales del PJ decide tratar a efectos de que se incorpore el nuevo Concejal para cubrir la renuncia del Dr. Ramos.- Se dará lectura por Secretaría: Al Presidente del H.C.D. Don Domingo Rubens Leonelli: Como es de público conocimiento, el Sr. Intendente electo, al asumir su cargo, me ha distinguido con el gran honor de contarme entre los integrantes del nuevo gabinete que ha de gobernar los destinos de Maipú, durante el período 10-12-91 hasta su término, es que solicito ser desafectado del cargo de Concejal con que fuera ungido por voluntad popular en las elecciones llevadas a cabo el 14-5-89.- Por tal motivo y amparado por el Artº.10. inc.3º y en el Artº.91 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, elevo ante este Honorable

Cuerpo mi renuncia a efectos de que sea tratada.- Agradeciendo de antemano el tratamiento, que a mi pedidos se dará, hago propicia la oportunidad para saludarlos atte.- Ambas bancadas votan por unanimidad el pedido favorablemente, agradeciendo al Dr. Ramos por los servicios prestados.- La Presidencia del HCD se adhiere fervientemente al agradecimiento.- La presidencia manifiesta: señores Concejales: como Uds. saben, debemos nombrar a su reemplazante, que es un empleado municipal, entonces se le hará la pregunta de rigor para estos casos.- El señor Fragomeno, que ocupará la banca, ya juró como Concejal en el mes de Julio de 1990, por lo tanto la Presidencia considera que está habilitado una vez que opte.- Dejo a consideración de ambas bancadas si tienen algo que agregar.- Tiene la palabra el Concejal Goldaracena:-Considero que el Concejal Fragomeno no tendría objeción alguna si ocupara la banca en este momento.- Presidencia manifiesta: -como es de práctica en estos casos se le hará la pregunta de rigor para que opte por el cargo ya que actualmente es empleado municipal y por lo tanto es incompatible.- Concejal Fragomeno, como Ud. tiene un empleo municipal, y el cargo que Ud. desempeñará, no es compatible- Ud. renuncia al anterior cargo.- -Me hago cargo de la Banca, previa autorización por Decreto del Sr. Intendente, de licencia sin goce de sueldo en mi anterior empleo.- Se pasa a

Secretaría para dar lectura a la Orden del Día:-Punto Nº. 1) Proyecto de Ordenanza, derogando Ordenanza 304/90.-2) Proyecto de Ordenanza, adhesión Provincial Decreto Nº. 368/91.-3) Proyecto de Ordenanza, declarando de interés Municipal, la Radicación de Ancianos Adultos Japoneses.- 4) Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza 202/81.- 5) Proyecto de Ordenanza, adhiriendo Ley Pcia.10.547 de Promoción Industrial.-6) Proyecto de Ordenanza, Convenio de Pago con Contribuyentes.-7) Aprobación Programa Pro-Casa IV, listado titulares y suplentes.-8) Pedido por parte de L.U.30 Radio Maipú, para grabar las sesiones.- 9) Legado efectuado por Doña Isabel TAVELA de VERTULIO, a favor del Hospital Municipal.- Bueno, estos son los puntos que se tratarán hoy.-Vamos al primer tema.- Se pone a consideración de ambas bancadas.- Concejal Santarone:-El Bloque Justicialista considera favorable el pedido del Ejecutivo, pues la situación económica es totalmente diferente, por lo tanto apoya la moción de derogar esta Ordenanza.- Tiene la palabra el Concejal Depaoli. -El Bloque de Concejales de la U.C.R. no está de acuerdo con el pedido del Ejecutivo, en primer lugar, si bien existen moratorias que son como plazos de pagos especiales como los que vamos a tratar, este descuento no deja de ser importante y necesario para los contribuyentes que pagan en tiempo y forma.- Entonces como premio a los que no tienen

deuda, creemos que debe seguir esta Ordenanza.- Coincidimos totalmente que el momento económico no es el mismo, pero a pesar de ello pedimos que siga en vigencia esta Ordenanza, porque en un momento de alta inflación, el hecho de no pago de una Tasa, el porcentaje de interés que se establece para las mismas, es simplemente, si bien se requiere el valor histórico de las mismas, eso conmina a los contribuyentes a pagar. En este momento de estabilidad económica, el no pagar un impuesto da casi lo mismo, porque es tan poco el recargo que sufre, entonces tenemos que establecer un premio a los que pagan en tiempo.- Por ello el Bloque de la UCR se opone a la derogación de la Ordenanza 304/90.- Bueno, señores Concejales, pongo a votación las dos mociones presentadas.- Por la moción del Bloque del Partido Justicialista de derogar la Ley 304/90 por la afirmativa, seis votos.- Por la moción de la bancada de la U.C.R. de no derogar esta Ley, cuatro votos. Bueno, señores Concejales, de esta forma se deroga la Ley 304/90, por mayoría de votos.- No obstante esta derogación de dicha Ley, se solicitará al Departamento Ejecutivo, que en un futuro contemple la posibilidad de que nuevamente se estudie la forma de realizar un pequeño descuento para aquellos que pagan en tiempo y forma.--------

Punto 2, Proyecto de Ordenanza, adhesión Ley Provincial Nº.369/91.- Señores Concejales, tienen la palabra.- Con-

cejal Santarone -El Bloque de Concejales Justicialista no puede escapar a las realidades economicas que se viven por lo tanto está de acuerdo con la adhesión a esta Ley, y le dá su voto afirmativo.- Concejal Goldaracena -Este Bloque, considera también, que es positiva la adhesión de esta Ley, por lo tanto vota por la afirmativa.- Bueno, Sres. Concejales, procedo a invitarlos a votar.- Por la adhesión a esta Ley: por unanimidad Sr. Secretario.- Sres Concejales, pasamos al Punto Nº.3 Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal, la Radicación de Ancianos Adultos Japonesés.- Señores Concejales, tienen Uds. la palabra.- Concejal Santarone. -Si, Sr. Presidente, el Bloque de Concejales Justicialista toma con agrado el hecho de que Ancianos Adultos Japoneses se radiquen en nuestro país, por considerarlo un pueblo adelantado y culto, por lo tanto mi bloque da su voto a esta Ordenanza.-Concejal Goldadacena.- Si Sr. Presidente, mi Bloque está en un todo de acuerdo en la adhesión dee esta Ordenanza,por lo tanto da su voto afirmativo.- Bien, Sres.Concejales, por la afirmativa de esta Ordenanza: por unanimidad señor Secretario.- Pasamos al cuarto punto: Proyecto de Ordenanza, modificando Ordenanza 202/81.- Señores Concejales, tienen Uds. la palabra.- Concejal Santarone.-Si, Sr.Presidente, mi Bloque se interesó por este tema, y de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Presidente de la.Coopera-

Nº 1186

tiva Eléctrica de Maipú, que manifiesta que el servicio será mejor para nuestra ciudad, y su costo no variará para nada, mi bloque considera positivo este cambio, por lo tanto da su voto afirmativo para la modificación de esta Ordenanza.- Sr.Concejal Goldaracena.- Si Sr. Presidente, la duda que tenía mi Bloque, ha sido aclarada,por lo tanto votamos por la afirmativa.-Señores Concejales, entonces por la modificación de esta Ordenanza: por unanimidad Sr. Secretario.- Pasamos al punto Nº.5.-Proyecto de Ordenanza adhiriendo Ley Provincia Nº10.547 de Promoción Industrial.-Señores Concejales, Uds. tienen conocimiento de este Proyecto, por lo tanto lo pongo a su consideración.- Si,Concejal Depaoli.- El Bloque de la UCR,ve con sumo agrado esta Ordenanza, por considerar positivo esta Ley de adhesión, por lo tanto mibloque da su voto afirmativo a esta Ordenanza.- Si, Concejal Santarone.- El Bloque Justicialista se suma a lo expuesto por el Bloque de la UCR y por lo tanto considera afirmativamente esta Ordenanza.- Señores Concejales, procedemos a la votación: por unanimidad Sr. Secretario.- Pasamos al punto 6.-Proyecto de Ordenanza, Convenio de Pago con Contribuyentes. Sres.Concejales, tienen Uds. la palabra.- Si, Concejal Santarone.-Si,Sr.Presidente, es importante este convenio porque todos tendrán oportunidad de sanear sus deudas con el Municipio, ya que este convenio da amplias posibilida-

des a los Contribuyentes, por lo tanto mi Bloque da su voto afirmativo por el Convenio a suscribir.- Si, Concejal Goldaracena.- Mi Bloque, Sr. Presidente, también considera positivo este Convenio, por lo tanto da su voto afirmativo al Convenio.- Bien, Sres.Concejales, procedemos a la votación.- Por unanimidad se aprueba este Convenio.- Pasamos al punto 7, Proyecto de Ordenanza, aprobación listado titulares y suplentes, Programa Pro-Casa IV.- Sres.Concejales, tienen la palabra.- Señores Concejales, quiero aclararles, que este listado que envía el Ejecutivo, no es el mismo que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad con fecha 01/10/1990, por lo tanto pongo a sus consideraciones este tema.- Señores Concejales, tienen Uds. la palabra.- Concejal Depaoli.- El Bloque de Concejales de la U.C.R. pide que se pase este tema a la Comisión de Poderes y Reglamentos, para un mejor estudio y poder de esa manera dictaminar al respecto.- Concejal Santarone.- Bueno, mi Bloque, para poder llevar a buen puerto todo este tema, no tiene inconvenientes que se envíe el presente a la Comisión de Poderes y Reglamentos.-Bueno Sres.Concejales, entonces enviamos el listado de Pro-Casa IV, a Comisión.- Pasamos al Punto Nº.8 que es el pedido de L.U.30 Radio Maipú, para gravar las sesiones de este Honorable Cuerpo, para mantener informada a la población. Señores Concelajes, creo que esto no admite estudio

Nº 1187

alguno.- Si, Concejal Santarone.- Sr. Presidente, mi Bloque ve con sumo agrado que la prensa tome parte en la difusión de las sesiones del Concejo, por lo tanto se suma a las palabras del señor Presidente.- Concejal Goldaracena.- Si, mi Bloque apoya esta iniciativa y además felicita a la Radio por este pedido.- Entonces señores Concejales, en un todo de acuerdo por el pedido de L.U.30 Radio Maipú, pasamos al siguiente punto Nº 9.-Bueno, son los expedientes tratados en Comisión, uno de ello es el pedido del Sr. Fuentes, por la vivienda situada en calles Alsina y que solicita su posesión definitiva y la comisión de Poderes y Reglamentos envía nuevamente al Ejecutivo dicho expediente con el informe dictado por la Comisión.- Por último tenemos el Legado efectuado por Doña Isabel VERTULIO DE TEVELA, a favor del Hospital Municipal de Maipú.- Señores Concejales, tienen Uds. la palabra.- Concejal Alza.- Si, yo por mi actividad, conozco el tema, por lo tanto considera este pedido viable, para que el Hospital pueda llegar a cobrar este legado.- Si,Concejal Goldaracena.- Si, yo fuí apoderado y por lo tanto en el t testamento dice la señora de VERTULIO , que lega una suma determinada al Hospital de Maipú, por lo tanto considero que debe autorizarse al Ejecutivo el cobro del Legado, para luego trasladar el pago a la Cooperadora del Hospital de Maipú.- Bueno, Señores Concejales, entonces por la afirmativa para autorizar al Ejecutivo al cobro



del Legado. Por unanimidad se acepta, primero la donación y también se faculta al Ejecutivo para su cobro.Por unanimidad.- Bueno, señores Concejales, debo decirles que el Concejal Depaoli, antes de entrar al Recinto me manifestó una inquietud, que pido que sea el mismo quien lo exponga al resto de los integrantes de este Cuerpo.- Si, señor Presidente, antes que nada le agradezco poder incluir esto en esta Sesión Extraordinaria, es simplemente una pregunta que se realizan los vecinos a raiz de la situación del Dr. Montalverne con respecto al Hospital de Maipú, por lo tanto mi Bloque vería con agrado que el Ejecutivo enviara un informe al respecto. Quiero también manifestar que al momento de que el Sr. Juan Carlos Castro ocupara la Presidencia, fue quien, como consta en Acta que tengo en mis manos,exponía al nombramiento del Dr. Montalverne como Médico Consultor Ad-honorem, por lo tanto mi Bloque solicita al Ejecutivo una respuesta por lo solicitado.- Gracias señores Concejales.- Bueno señores Concejales, podemos, si Uds. lo solicitan enviaremos un pedido de informes al Departamento Ejecutivo para que aclare este tema referente al Dr. Montalverne en el Hospital de Maipú.- Siendo las 23 horas, se termina esta Sesión Extraordinaria de este Honorable Cuerpo, a los veintitres (23) dias del mes de Diciembre de 1991.-

Nº 1188

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia de Buenos Aires, a los catorce(14) dias del mes de Enero de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Maipú, los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens;(presidente);SANTARONE, Domingo Eduardo; RIOS, Silvano Enrique; BARBERENA, Felipe Oscar; FRAGOMENO, Domingo Eduardo por el Bloque del Partido Justicialista, y ALZA, Nélida Estela; PIERGUIDI, Oscar Alfonso y DEPAOLI, Roberto Jorge por el Bloque de la UCR., la Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel BARRIOS.- Comienza la Sesión, palabras del Sr. Presidente: Señores Concejales, Buenas noches, vamos a dar comienzo a esta Sesión Extraordinaria convocada por el Sr. Intendente, cuya Orden del Día la damos por Secretaría; Sr. Secretario, por favor.- El señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades resuelve: Convocar a Sesión Extraordinaria con los siguientes puntos.-1) Proyecto de Ordenanza Adhesión Ley Provincial Nº.11.184 2) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo suscribir

convenio Construcción 21 Viviendas.- Bueno, Señores Concejales, pasamos al primer tema.-Concejal Santarone.-Si, señor Presidente, mi Bloque considera que este Proyecto de Ordenanza es altamente positiva la adhesión a esta Ley porque de esta manera se podrá trabajar libremente y cada Municipio podrá contar con gente que realmente cumpla sus funciones, por todo esto mi Bloque da su voto afirmativo a este Proyecto de Ordenanza.- Si, Concejal Depaoli.- Sr. Presidente, mi Bloque se hace eco de lo expuesto por el Concejal Santarone, y por ello vota afirmativamente esta Ley.- Sres. Concejales, ponemos a votación.- Por unanimidad, Sr. Secretario.- Bueno, pasamos al segundo punto que es la autorización al Ejecutivo para firmar Convenio Construcción 21 Viviendas.- Señores Concejales, Uds. tienen la palabra.- Concejal Santarone.- Si Sr. Presidente, Yo creo que un nuevo plan de vivienda para Maipú, es algo necesario, para que de este modo un grupo mas de nuestros vecinos, pueda acceder a este bien tan preciado que es la vivienda, si además le agregamos lo ventajoso del plan, creo Sr. Presidente que esto sería de vital importancia para nuestra comunidad, por ello es que mibbloque apoya esta Ordenanza, y le da su voto afirmativo.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Goldaracena, si mi Bloque ve con agrado este convenio, ademas considera que es la culminación de una obra emprendida desde hace años, por lo tanto

Nº 1189

aprobamos esta iniciativa y damos nuestro voto afirmativo.- Bueno, señores Concejales, por la afirmativa para la firma de este convenio, por unanimidad, Sr. Secretario.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Santarone.- Bueno, Sr. Presidente.- Como Concejal me preguntan en la calle sobre los juicios que tiene el Municipio, y hay cosas que se contestar y otras no; por lo tanto sobre los juicios del señor ARAUJO y SOSA CONCRETAMENTE me preguntan el estado de ellos y no tengo respuestas, por ello Sr. Presidente, por trascendidos me entero que el Municipio ha sido perjudicado por un monto de aproximadamente ocho mil dólares; por ello, el Bloque de Concejales Justicialistas propone para aclarar el tema, que se forme una Comisión Investigadora integrada por Concejales de los dos Bloques, con el fin de deslindar responsabilidades y aclarar lo que se pueda sobre este tema.- Sr. Presidente, de formar una Comisión ya hay antecedentes, por ello considero que mi pedido es viable.- De esta manera podríamos pedirle al Ejecutivo que nos envíen los expedientes, además al Asesor legal de la Municipalidad que nos dé un informe al respecto.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Depaoli -Mire Sr. Presidente.- Mi Bloque considera que no es necesaria la formación de una Comisión Investigadora para enterarse de lo que está pasando con respecto a este tema -si cualquiera de nosotros queremos, podríamos recabar

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

MIGUEL ANGEL ...
Secretario Honorable Concejo Deliberante

informes al respecto.- Por ello, Sr. Presidente, mi Bloque se opone a lo solicitado por el Bloque Justicialista. -Bueno, señores Concejales, yo creo que en este tema debemos tratar de aportar soluciones y clarificar el tema, si bien, el Concejal Depaoli tiene algo de verdad en lo expuesto, también considero que la propuesta del Bloque de Concejales del PJ es valedera, por lo tanto Sres.Concejales, vamos a someter el tema a votación.-Sres, por la postura del Bloque de Concejales del PJ, cinco votos. Por lo expuesto por el Bloque de Concejales de la UCR, cuatro votos, señor Secretario.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Santarone.- El Bloque del PJ solicita que esta Comisión Investigadora sea formada por tres personas; dos del Bloque de Concejales Justicialista y un Concejal de la UCR.- Bueno señores Concejales.- Estan de acuerdo con esto.-Bien Concejal Santarone, proponga los dos integrantes del Bloque Justicialista.- Si Sr.Presidente, propongo por mi Bloque a los Concejales Sres. Luna y Leonelli.-Sr. Presidente, por el Bloque de la UCR proponemos a la Concejal Estela Alza.- Bien señores, de esta manera se forma dicha Comisión Investigadora.- Bueno, yo les agradezco señores Concejales el tratamiento de este tema y espero que esto sirva para bien de este tema y de esta manera también el Consejo habrá aportado lo suyo al respecto.- Señores Concejales, si no hay mas nada que tratar se da por finali-

Nº 1190

sada esta Sesión Extraordinaria, siendo las 21,30 hs.----

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario H. Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a los veintisiete dias del mes de enero de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, los señores Concejales: LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente HCD), SANTARONE, Domingo Eduardo; LUNA, Pastor Ruben; RIOS, Silvano Enrique; BARBERENA, Felipe Oscar; FRAGOMENO, Domingo Oscar, por el Bloque del PJ. y GOLDARACENA, Carlos Esteban; ALZA, Nélida Estela; PIERGUIDI, Oscar Alfonso, por el Bloque de la UCR. Ausente con aviso el Concejal Depaoli de la UCR.- Comienza la sesión. Palabras del Presidente. Señores Concejales buenas noches, vamos a dar comienzo a la sesión Extraordinaria, que hemos sido convocados por el señor Intendente Municipal.- Voy a invitar al Concejal Oscar Pierguidi a izar la Bandera.- Por Secretaría se leerán los dos puntos para los que hemos sido convocados.- Sr. Secretario para comenzar se deja constancia que la ausencia del Concejal DEPAOLI es con aviso.- El Intendente Municipal, en uso de sus facultades resuelve: CONVOCAR al Honorable Con-

cejo Deliberante Municipal de Maipú a Sesión Extraordinaria, por los siguientes puntos:1) Proyectos de Ordenanza para Aprobación Convenio Plan Autogestión Constructiva, (21 Viviendas); 2) Proyecto de Ordenanza Aprobando Nómina Titulares y Suplentes, Adjudicatarios Pro-Casa IV.--------- Señor Presidente, los dos puntos están leídos.-Señores Concejales, si tienen algo que manifestar sobre el primer punto.- Si, Sr. Presidente.- Si,Concejal Goldaracena.- El Bloque de Concejales de la UCR considera que la aprobación de este Convenio, es el punto final de posibilidades de proveer viviendas a un grupo de vecinos de la localidad de Maipú, por ello mi Bloque apoya esta moción.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Santarone.- El Bloque del Justicialismo apoya en un todo de acuerdo y refrenda las palabras del Concejal Goldaracena y aparte, aprueba este Plan de Autogestión de 21 Viviendas.- Bueno, someto a votación, por la afirmativa, por unanimidad.- Bien, pasamos al segundo punto, Sr. Secretario.- El segundo punto es el siguiente: Proyecto de Ordenanza Adjudicatarios Titulares y Suplentes de las Viviendas Pro-Casa IV, según Convenio Suscripto entre el Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Maipú, el listado forma parte de la siguiente Ordenanza como anexo I.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y demás efectos.- La nómina es la siguiente: 1)GARCILAZO, De-

Nº 1191

niel; 2)CHICINO, Néstor; 3)MOLINA, Liliana; 4)ALFARO, Héctor; 5)ACEBAL, Carlos; 6)ABREGON, Abel; 7)MARRUEDO, Rubén; 8)FERNANDEZ, Juan; 9)SEQUEIRA, Luis; 10)PAIS, Liliana Silvia;11)SPALLETTI, Raúl; 12)BORDAGARAY, Sergio; 13)LAGUNE, Héctor; 14)SAN MILLAN, Marcelo; 15)CORREA,Jorge; 16)FALCONAT, José; Suplentes: GORDOA, Felix; SAN MILLAN, Julio; GOTTE, Javier;.- Sr. Presidente, este es el listado enviado por el Ejecutivo.- Sres. Concejales, tienen la palabra.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Santarone.- El Bloque de Concejales del PJ. considera que el tema ha sido bien debatido, inclusive en Comisión y por ello vota por la afirmativa por este listado enviado por el Ejecutivo.- Sr. Presidente.- Si, Concejal Goldaracena.- El Bloque de Concejales de la UCR manifiesta como dijo el Concejal Santarone, este proyecto se debatió largamente, pero mi Bloque, a pesar de no dudar de la buena fé del Departamento Ejecutivo, considera que el tema deberpia pasar a comisión, para un estudio mas a fondo.- Bien señores Concejales, por la moción del Bloque Justicialista, por favor, su voto.- Si, Concejal Santarone.- Si, yo tampoco creo en la mala fé del Ejecutivo, además este es un tema que ya se debatió largamente, como lo manifesté,por ello considera que se debe votar sin mas trámite.- Bueno señores Concejales, por la afirmativa de la lista que elevo al ejecutivo, seis votos; por el pase a Comisión,

tres votos.- Bueno señores Concejales, ha ganado la postura presentada por el Bloque del Partido Justicialista y por lo tanto se aprueba el listado enviado por el Ejecutivo.- Señores Concejales si no tienen mas nada que agregar, vamos a dar por finalizada la Sesión Extraordinaria de la fecha.- Siendo las veintiuna y treinta horas, finaliza la sesión.---

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - H. CONCEJO DEL.

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Del.

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a los trece(13) dias del mes de febrero de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, los señores Concejales: LEONELLI, Domingo Rubens(Presidente);SANTARONE, Domingo Eduardo; LUNA, Pastor Ruben; BARBERENA, Felipe Oscar FRAGOMENO, Domingo Oscar; RIOS, Silvano Enrique; por el Bloque del Partido Justicialista y PIERGUIDI, Oscar Alfonso; ALZA, Nélida Estela; GOLDARACENA, Carlos Esteban; DEPAOLI, Roberto Jorge; por el Bloque de la UCR.- La secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.-Comienza la sesión.- Palabras del Sr. Presidente.- Bueno, señores Concejales, la Sesión Extraordinaria de boy, convo-

Nº 1192

sada por el Bloque de Concejales Justicialista con los siguientes temas que se darán lectura por secretaría.-Sr. secretario, por favor.- Maipú, 13 de febrero de 1992.-Sesión Extraordinaria, en el día de la fecha este Honorable Cuerpo se reune en sesión Extraordinaria solicitada por el Bloque de Concejales Justicialista, a efectos de tratar dos puntos de interés público, dicha convocatoria se realiza aplicando el Artº.68 inc.5º. de la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Los puntos a tratar son los siguientes: a)Tratamiento de la deuda de los jubilados con el Municipio.- b)Tomar vista de carta enviada por el Ejecutivo a la población.-.-Bueno, Sres. Concejales pasamos al primer punto.- Sr. Presidente.- Si Concejal Santarone.- Mi Bloque presenta el siguiente proyecto de Ordenanza.- Propone el tratamiento integral de la deuda de Jubilados y Pensionados, a efectos de poner fin a un problema real como es este, dar tranquilidad a esta clase tan castigada estos últimos años.- Cuando nos referimos a la DEUDA, hablamos a la que poseen estos con el Municipio de Alumbrado, Barrido y Limpieza,- Teniendo en cuenta la situación económica actual de dicha clase y atento a los reclamos de ellos hacia el gobierno, de un tratamiento especial que debemos tener para con ellos, y sin descontar que dicha clase pasiva ha dejado parte de su vida para sostener el país que queremos, mi Bloque Sr. Presidente, después

de haber hecho un análisis y previo acuerdo con el Bloque de la UCR, propone hacer una escala.- Artº.1) Previa presentación del último recibo de Sueldos, los Jubilados y Pensionados deudores, que perciban un ingreso que va desde 0 a 270.- pesos, cancele su deuda en hasta 36 meses de la siguiente manera: Monto histórico mas el 2% de interés corriente.- Artº.2)Los Jubilados y Pensionados que perciban un ingreso que va desde 270 a 420 pesos, cancelar de la siguiente manera: Monto histórico, mas el 40% de actualización con el interés de 2%.- Artº.3) Los Jubilados y Pensionados que perciban haberes que van desde 421 a 600 pesos, cancelen su deuda manteniendo el capital histórico mas el 80% de actualización con interés del 2%.- Artº.4) Se establece el plazo de acogerse a este beneficio en 60 días a contar de la promulgación de esta Ordenanza.- Bien Sres. Concejales, pongo a consideración la propuesta hecha por el Bloque del PJ.- Por unanimidad.- El otro motivo que nos convocaba es la carta enviada por el Sr. Intendente a la población, por ello si alguno de los Concejales quiere manifestar algo, les cedo la palabra.-Si, Concejal Depaoli.- Sr. Presidente, para el Bloque de la UCR no es necesario la presencia del Sr. Intendente en el Recinto, porque entendemos las razones por la cual se ha incurrido, si bien, hay razones-por ejemplo- en las que dice que en las administraciones anteriores era un hecho corriente el

N. 1193

uso de las máquinas en partidos vecinos por cuestiones particulares, nos llama mucho la atención que una administración que cuestionó estos procedimientos, haya incurrido en ellos, pero no obstante aceptamos la carta explicativa del Sr. Intendente, tomamos vista de la carta. Esto es todo para mi Bloque Sr. Presidente.- Bueno, si no hay nada mas al respecto, damos por concluida la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.- Por favor Concejal Fragomeno, le solicito el arrio de la Bandera.- Se termina la Sesión siendo las 20,30 horas.-----------------------------------

MIGUEL ANGEL BA...
Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo

En la ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a los veintemm dias del mes de Marzo de 1992 se reunen en Sesión Extraordinaria en la Sala del H.C.D. los señores Concejales LEONELLI, Domingo(Presidente);SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA, Oscar por el Bloque del PJ, y los señores PIERGUIDI, Oscar; ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la UCR.- La Secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.-Comienza la sesión.- Palabras del Sr. Presidente.- Señores Concejal

lea, damos comienzo a una nueva Sesión Extraordinaria y por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.- Sr. Secretario.- Si Sr. Presidente, bueno, damos lectura al Orden del Día: 1.-)Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto Nº.19/92 (Modificación Artº.2º,3º.y 4º Ordenanza 341/92) 2.-)Proyecto de Ordenanza Aprobando Decreto Nº268/92 BONIFICACION AL PERSONAL, NO REMUNERATIVA, NO BONIFICABLE otorgado al personal.- 3.-)Proyecto de Ordenanza, Modificación Artículo 75, inc. 2.- 4.-)Consideración Tasaci'on Oficial del Banco de la Pcia. de Bs.As., para realizar subasta Pública de Bienes Municipales.- 5.-)Solicitud del Sr. Mariano Bengolea.- Señores Concejales, Uds. tienen la palabra.- Si, Concejal Santarone.- Si Sr. Presidente, nuestro Bloque apoya la mOdificación de los articulos mencionados por considerar son irisorios los valores que se cobran en la actualidad.- Si Concejal Depaoli.- Sr. Presidente, nuestro Bloque se opone a esta modificación por considerar que los contribuyentes son siempre los que tienen que afrontar todos los aumentos.- Bueno, señores Concejales, procedemos a votar.- Por la aprobación de la modificación de los Artículos 2º, 3º y 4º, seis votos; por la negativa, cuatro votos.- Señor Secretario, se aprueba.- Pasamos al segundo punto.- Si Concejal Santarone.- Si,Sr. Presidente, nuestro Bloque está en un total acuerdo con esta modificación, y también esperamos que en un futuro

sea un aumento de sueldo mas considerable.- Si Concejal Depaoli.- Si, Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que esta Bonificación tendría que ser para todo el personal, no veo porque se excluya al Personal del Hospital de Maipú, que también es Municipal, por ello aprobamos esta Bonificación pero a su vez pedimos que la próxima vez sea para todo el personal.- Pasamos a votar.- Por unanimidad Sr. Secretario.-Pasamos al tercer punto, si Concejal Santarone.- Sr. Presidente, nuestro Bloque apoya por unanimidad esta modificación.- Si Sr. Concejal Depaoli.- Sr. Presidente, en esto estamos de acuerdo con el Bloque del PJ. Pasamos a votar. Por unanimidad, Sr. Secretario.-Pasamos al cuarto punto que es la Tasación Oficial de Bienes Municipales, si Concejal Santarone.- Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que es una necesidad realizar este remate, por ello apoya esto, pero a su vez considera que las tasaciones están en algunos casos, muy bajas.- Si,Concejal Depaoli.- Si Sr. Presidente, creo que las tasaciones están muy bajas, pero con las explicaciones del caso que dió el Sr. Intendente, estamos de acuerdo en este remate.-Pasamos a votar. Por unanimidad Sr. Secretario.- Pasamos al punto quinto.- Si Concejal Depaoli.- Si Sr. Presidente, en este punto, nuestro Bloque considera que el Concejo debe devolver el expediente de mención al Ejecutivo, por considerar que este Cuerpo no tiene facultades para decidir, ó en ca-

so contrario, que pase a la Comisión respectiva.- Si,Concejal Santarone.- Si, Sr. Presidente, creemos que esto debe pasar a Comisión.- Pasamos a votar.- Por unanimidad pasa a Comisión.- Bueno, señores Concejales, de esta manera damos fin a una nueva Sesión Extraordinaria, siendo las 21 horas finaliza la sesión.------------------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veintiun dias (21) del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, el Honorable Concejo Deliberante de Maipú se reune en Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales: LEONELLI, Domingo Rubens (presidente); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor Ruben; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano por el Bloque del P.J. (ausente c/a. el Concejal BARBERENA); PIERGUIDI, Oscar ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la UCR; la Secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.- Después que el Concejal Goldaracena iza la Bandera, comienza la sesión con palabras del Presidente.- Señores Concejales, damos comienzo a una nueva Sesión Extraordinaria, y por Secretaría se leerá el

N° 1195

Orden del Día, Sr. Secretario.- Si Sr. Presidente, Bueno, damos comienzo a una nueva Sesión Extraordinaria con los siguientes puntos: 1.-) Proyecto de Ordenanza realización de Obras de Cordón Cuneta y/o mejorado de calles de tierra, y Obras de Cloacas y/o Aguas Corrientes.- 2.-) Proyecto de Ordenanza ratificando el Convenio suscripto con la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Pcia. de Buenos Aires.- 3.-)Proyecto de Ordenanza para ejecutar el Servicio de Recolección de Residuos mediante Empresas Privadas, en la localidad de Las Armas.- 4.-) Proyecto de Ordenanza, nueva Estructura Orgánica-Funcional para la Municipalidad de Maipú, que comprende unicamente los cargos del Personal Municipal sin estabilidad.-5.-) Proyecto de Ordenanza, autorizando a eximir de la Tasa por Habilitación é Higiene de Comercio é Industrias y por Inspección de Seguridad é Higiene a personas discapacitadas de bajos recursos.- 6.-) Proyecto de Ordenanza, aprobando Decreto 15/91.- 7.-) Proyecto de Ordenanza, autorizando pasar música en la Plaza General San Martín.- Señores Concejales, pasamos al primer tema, tienen Uds. la palabra, si Concejal Rios.- Sr. Presidente, el Bloque del PJ. considera muy importante este Proyecto de Ordenanza, por considerar de suma importancia para nuestra comunidad por ser obras necesarias para nuestro pueblo, por lo tanto nuestro Bloque da su voto afirmativo para este punto.-Si,

por unanimidad Sr. Secretario, el tema pasa à la Comisión respectiva.- Por Secretaría se tratará el cuarto punto, Sr. Secretario.- Bueno, el punto cuarto es el siguiente; Proyecto de Ordenanza, nueva Estructura Orgánica Municipal para la Municipalidad de Maipú, que comprende unicamente los cargos del personal sin estabilidad.- Bueno señores Concejales, pasamos al punto en cuestión.- Si Sr. Concejal Santarone.- El Bloque de Concejales del P.J., luego de un exaustivo análisis del tema, considera lo siguiente; en estos últimos años, nuestro pueblo pasó una época triste en todos sus aspectos; sin trabajo, además estábamos en el último lugar en la tabla, es una de las Municipalidades que no tiene Subsecretario de la Producción, esto habla a las claras de la poca importancia que le daba el anterior gobierno al tema.- Esto, Sr. Presidente, ha cambiado a partir de que el Sr. Presidente de la Nación ha marcado nuevas pautas en la que estamos de [redacted]rdo, por lo tanto esto, Sr. Presidente, creemos que uno de los puestos que nos faltaba cubrir es el de Secretariod de la Producción, que tratará de organizar, gestionar y ayudar todo lo que sea en beneficio de las pequeñas y medianas industrias, y referido específicamente a la zona nuestra, que somos una zona agrícola-ganadera.- También señalamos que se hizo muy poco en este aspecto.- Yo retorné a mi pueblo hace siete ú ocho años y veo que en

Nº 1196

Concejal Depaoli.-Sr. Presidente, el Bloque de la UCR también ve con agrado sumo esta iniciativa, por lo tanto también se suma a lo expuesto por el Bloque del PJ.-Bueno señores Concejales, procedemos a la votación.- Por la afirmativa, por unanimidad Sr. Secretario.- Bueno, pasamos al segundo punto.- Señores Concejales, tiene Uds. la palabra.-Si Concejal Luna.-Señor Presidente, mi Bloque considera que el Convenio suscripto con la Dirección General de Escuelas es, sin duda, una ayuda para nuestras escuelas, por lo tanto estamos de acuerdo en este punto.- Si Concejal Depaoli.- Sr. Presidente, el Bloque de la UCR da su voto afirmativo a este Convenio.- Señores Concejales, procedemos a votar.- Por la afirmativa, por unanimidad Sr. Secretario.- Pasamos al tercer punto, señores Concejales.- Si Concejal Rios.- Si Sr. Presidente, sabemos que esto es una vieja aspiración de Las Armas y creemos que este tema por la complicación que pueda traer, considera el Bloque del P.J., que tendría que pasar a Comisión respectiva para un estudio exaustivo del tema.-Si Concejal Depaoli.- Si Sr. Presidente, nuestro Bloque, si bien está de acuerdo con el espíritu de esta Ordenanza, primeramente tendríamos que tener mas datos sobre el tema, por lo tanto creemos que el pedido de este Proyecto de Ordenanza, tendríamos que pasarlo a Comisión para estudiar detenidamente este tema.- Pero a su vez, tenemos

otra inquietud y creemos que sería, en primer lugar, en lugar de dárselo a una Empresa Privada, darle la oportunidad a gente de Las Armas, por si alguien tiene interés en el tema y de esta manera, además, se le daría trabajo a gente de la localidad, por lo tanto nuestro Bloque considera que esto se le podría ofrecer a alguna Entidad de la ciudad de Las Armas, como ser, la Sociedad de Fomento ó cualquier otra Institución de la localidad, por ello nuestro Bloque propone que nos traslademos a Las Armas y de esta manera tomar contacto con la gente de la localidad y proponerles esto.- Por lo tanto mi Bloque propone por el momento, pasar a Comisión el tema.- Sr. Presidente.- Si Concejal Luna.- Creo, Sr. Presidente que estamos de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Depaoli.-Concejal Goldaracena.-Si Sr. Presidente, para aclarar un poco mas el tema, sería importante que el Ejecutivo nos elevara mas informes al respecto, porque, si bien sería un plan piloto para este tema, consideramos que faltan elementos para poder decidir al respecto.- Si Concejal Rios.- Lo que no entendí bien es que si en caso de que sea la Sociedad de Fomento, se tendría que presentar como una Empresa Privada a una licitación.- Si Concejal Depaoli.- No, sería unp plan piloto que, bueno, veríamos como se podría instrumentar señor Concejal.- Bueno, señores concejales, agotado el tema, pasamos a votar, por el pase a Comisión:

Nº 1197

la parte agropecuaria no se adelantó nada.- En otros distritos vecinos se desarrolló la apicultura, que es una salida de pequeñas industrias y además genera mano de obra.- La producción Cunícola que se está desarrollando en distritos importantes como Azul, Olavarría y quizas en nuestro distrito también se pueda realizar.- Por todo esto Sr. Presidente, considero que el puesto de Secretario de la Producción es importante, como le citaba el antecedente último que la Cámara de Cunicúltura de Mar del Plata firmó un convenio con la Cámara de Japón.- Bueno, creemos conveniente que sería importante todo esto para nuestro distrito.- Bueno, sería interminable si enumerara la importancia que tiene la Secretaría de la Producción, por todo ello consideramos importante todo esto.- La idea expuesta por mí, es suficiente para la creación del cargo, otra de las cosas que quiero apuntar es que, el Municipio de Maipú -yo sé que había aprobados en sesiones anteriores la Emergencia Económica y la Emergencia Municipal- la Municipalidad de Maipú, llegó un momento que había deudas grandes, también deudas de Obras Sociales, bueno, un sinfín de problemas que tenía el Municipio, unuso indiscriminado de los vehículos Municipales, es decir, Sr. Presidente, un desorden total en la administración de la anterior gestión.- A todo esto nos referimos cuando decimos que hay que hacer una reestructuración en el Municipio, a

partir de todo esto, cambiaremos el sistema que existía en el Municipio, desde que asumió el Intendente Municipal desde hace setenta dias, no cobra viáticos ni movilidad, no solamente el Sr. Intendente, sino, también todos sus Secretarios.- Creo que es un esfuerzo grande que se está realizando.- Casualmente les voy a dar un ejemplo.- El Intendente estuvo dos días en La Plata realizando gestiones para nuestro pueblo sin cobrar ningún viático ni movilidad.- Como se está trabajando en todas las áreas con la poca maquinaria que tenemos, se han hecho bastante Kms en caminos rurales.- Tenemos, Sres Concejales, vecinos que vinieron a la Secretaría del Concejo Deliberante a destacar la labor que se estaba cumpliendo con respecto a los caminos, en el poco tiempo de gestión que llevaba esta administración; como también ha salido en un semanario de nuestra localidad que se estuvo realizando trabajos para un vecino de nuestra localidad, pero el Sr. Intendente públicamente contestó sobre el tema y creo que esto está aclarado.- Quiero citar, Sr. Presidente, por ejemplo, que el camino de la calle Salta, hacía por lo menos treinta años que no se arreglaba.- También se arregló 1700 m. que son del Partido de General Guido.- Con otro vecino que también es del partido de Maipú, pero que su campo pertenece al Distrito de General Guido, pero sin embargo se le arregló el camino, porque se está seguro que se está cus-

pliendo con un servicio de un ciudadano de nuestra comunidad.- Perdón Concejal Santarone, estamos tratando el punto cuarto.- Si Sr. Presidente, solamente estaba realizando una exposición para entrar decididamente en el tema. Sr. Presidente, el Bloque de Concejales Justicialista propone la nueva Estructura Orgánica Municipal, por todo esto creemos que es conveniente crear esta nueva estructura. Muchos trascendidos se manejaron en este tema, que, lamentablemente muchos medios se han hecho eco, pero, mas allá de todo esto, nuestro Bloque apoya esta nueva Estructura Orgánica Municipal.- Nosotros creemos que gente que es eficiente, que es capaz, y que sabemos que trabajará sin descanso en sus funciones, tiene que tener un sueldo digno, para que de esta manera poder trabajar a full y no estar como estos últimos años que se despreocuparon de todo en Obras Públicas; en Deportes -que no se sabía que se hacía-; la parte de Cultura y Educación de Maipú;, es decir un desorden total en la mayoría de los temas del Municipio.- Entonces, señores, si proponemos aumentos hasta el 200%, pero por ejemplo podemos citar que el Asesor Legal de la Municipalidad ganaba 206 pesos, si en este es un incremento de un 200%, pero Uds. creen señores Concejales que el Asesor Legal puede ganar un sueldo como el mencionado.- A ustedes les parece que el Sueldo Básico de la Municipalidad es de 260 pesos.- También Sr. Presidente el

caso de la Directora de Cultura, que, bueno, todos están viendo como se está desempeñando.- Para este caso, mi Blo que propone un aumento del 100%.- Hace mas ó menos un mes que se cambió la cara a la Plaza, por lo menos, la gente puede salir a dar una vuelta y encontrar la plaza en condiciones.- Por todo esto señores Concejales, si a Uds. les parece que esto está mal, y bueno, Uds. sabrán.- Para el Sr. Intendente, el aumento global que propone mi Bloque es del 20% equilibrando lo que nosotros pensamos que puede ganar, pero a ese 20% de aumento, descontémosle todos los sacrificios personales que realiza.- Todo esto es mas ó menos la explicación pormenorizada de la situación y que la podemos ampliar de, porque el Bloque del P.J. queremos un pueblo que se desarrolle, que crezca y que viva.- Por todo esto proponemos esta nuega Reestructuración Orgánica-Funcional para nuestra Municipalidad.- Tiene la palabra el Concejal Depaoli.- Gracias Sr. Presidente, después de escuchar atentamente las palabras del Concejal Santarone, vemos que no tienen consistencia en cuanto al tema tratado.- En primer momento, al comenzar a exponer, hace incapié en como estábamos en estos últimos años, pero creo que a pesar de toda la realidad, no es así.- Segundo, no vamos a pasar al primer mundo ni al desarrollo, aumentando al personal político de la Municipalidad. No es el camino, lo que podríamos pasar a un estado mejor de situa-

Nº 1199

ción, es encauzando ese dinero al bienestar de nuestra comunidad.- En otro orden de cosas, el Concejal dice que no hay industrais en nuestra localidad. Eso es desconocer la realidad de Maipú, por cuanto en Maipú tenemos Embotelladora Maipú, que es una Empresa pujante de nuestro medio; también una pequeña Empresa recién creada como LAGUN-ONA y vemos que están funcionando y prestando un gran servicio para nuestra localidad. Por lo tanto y fundamentalmente, nosotros nos hemos acogido a una Ley 11.184, la cual considera la Reconversión Administrativa, entonces propiciar en este momento un aumento de sueldo es sinceramente descabellado. Sí quieren un aumento para el personal político, pero se olvidan de los empleados municipales que son realmente los que mas necesitan. La Ley 11.184 congela vacantes, y vemos como aquí se propician cargos, por lo tanto, creemos que es irreal lo expuesto. Esta Ley le da al Sr. Intendente la posibilidad de reubicar a los empleados donde el lo considere necesario.- También estamos propiciando por esta Ley, la Jubilación Anticipada. Todo esto para tratar de sacar gente de la administración, es decir, racionalizar los gastos y repito, vemos que se quieren crear cargos.- Por lo expuesto el Bloque de Concejales de la U.C.R. se opone de plano a esta Nueva Estructura Orgánica-Municipal. Se argumentó hace algunos dias por parte del señor Secretario de Salud

retiró por falta de Presupuesto al personal afectado a las dos Salas de Primeros Auxilios que son primordiales para nuestro Municipio y sin embargo, por otro lado, se propicia aumentos de sueldos, importantísimos para el Municipio.- En cuanto a los señores funcionarios, si no les parece rentable su sueldo, y, bueno, a optar por otra cosa. Este Concejo Deliberante no se puede hacer cargo de -quizas- promesas, porque todos sabían al momento de aceptar los cargos lo que ganarían.- El Concejal hace incapié que están trabajando como nunca, y, bueno, eso lo vemos, pero de cualquier manera no es motivo para los aumentos de sueldos. Si están trabajando con estos sueldos, consideramos que bien pueden seguir trabajando en las mismas condiciones, y lo mas grave que esto no es un aumento para todo el personal, sino, solamente para el personal político, y esto, estamos seguros, que es incomprensible. La Municipalidad de Maipú hace incapié a cada momento que no tiene presupuesto para la mayoría de lo solicitado, pero, sin embargo, se puede aumentar desproporcionadamente al personal jerárquico.- Por lo expuesto, nos oponemos terminantemente al aumento de los sueldos.- Concejal Santarone.- Si Sr. Presidente, una aclaración. Entendió mal el Concejal Depaoli cuando yo hablé de empresas. Por supuesto que la Embotelladora Maipú y Gigot son empresas de nuestro pueblo. Yo hablé de pequeñas ym medianas empresas

como pueden ser bloqueras ó mosaiqueras ó algunas otras de ese tipo, porque creo que cuando las empresas tienen 150 empleados ya pasan a otro plano. Segundo, creo que para hacer una casa, primero se debe realizar una estructura, y bueno, es justamente a esto a lo que me refiero cuando manifiesto que deben ganar lo necesario para dedicarse a full con su trabajo. Yo lo que digo es que si no tenemos el personal eficiente, ningún trabajo saldrá como debe. Personal capacitado como el de ahora, no como el de antes, que, bueno, mejor no entrar en detalles. Claro, no aumentaban los sueldos, pero se viaticaban a gusto y se pasaban gastos de todo tipo, y esto es justamente lo que no ocurrirá desde ahora en adelante. Otra aclaración. La planta permanente por un lado y el personal político por el otro, no queremos decir que no se le dará aumento al personal de planta permanente, que creo que en un futuro cercano se dará esto. Para terminar, el Bloque de Concejales del P.J. pide que se haga presente el Sr. Intendente en el Recinto.- Si Concejal Goldaracena.- Si Sr. Presidente, yo no sé , pero el considero que el Concejal Santarone pretende fundamentar algo que no se puede fundamentar. El tema central de esto es que un aumento de salarios en estos momentos es incomprensible, por lo tanto este tema para el Bloque de la U.C.R. es intratable, hace dos ó tres sesiones atrás votamos una Ley de Emer-

gencia y ahora se pretende aumentar los sueldos.- Señor Presidente, este es un tema que, francamente, a mi juicio no da para mas.- Señores Concejales, hemos cortado algunos servicios por falta de recursos, como lo manifestó el Concejal Depaoli, y bueno, se pretende por otro lado aumentar los sueldos, y nos encontramos que se trata además de crear cargos y aumentar los sueldos.- Bueno señores Concejales, considero que esto es claro. Ahora la eficiencia se valora de acuerdo a los sueldos. Bueno señores Concejales, creo que está todo dicho. Hablar de aumentos en estos momentos es irresponsable y de falta de responsabilidad. Señores, si entonces nos remitimos a los pobres jubilados que cobran sueldos de hambre después de trabajar toda su vida, y sin embargo cobran sueldos de pobreza 'o los empleados comunes que ven día a día deteriorarse sus salarios, y bueno, señores Concejales, me parece que mas allá de todo tipo de explicaciones y hablar de un aumento de sueldo en este momento es vergonzoso é inexplicable, por lo tanto nos oponemos terminantemente a esto, entonces señores Concejales, con este tipo de criterio que pretenden para el tratamiento del tema, tendríamos que darle a todos los trabajadores de la planta permanente de la Municipalidad, un aumento de sueldo que estoy seguro, lo tienen bien merecido, pues tienen el mismo derecho que los señores del Departamento Ejecutivo. Entonces señores, to-

do este aumento que hoy pretenden, en definitiva, lo van a pagar quienes mas sufren, es decir, los contribuyentes, aquellos contribuyentes que a veces no les podemos brindar los mínimos servicios. Por todo ello señores, vuelvo a repetir que es una falta de responsabilidad este aumento al personal politico de la Municipalidad. Yo me pregunto, cuando los contribuyentes -que se que algunos realizan esfuerzos para cumplir con el Municipio- se enteren que los señores del Departamento Ejecutivo se aumentaron cifras desproporcionadas, y lo que es mas grave, que no se le aumenta un peso al personal Municipal. Si el aumento fuera de un 10 ó 15% para todo el personal, esto, señores sería otra cosa, porque ante todo no nos olvidaríamos de los que menos ganan. Si el Señor Intendente tiene gastos extras, bueno, nosotros lo compartimos, pero de cualquier manera no podemos votar algo que para nosotros atenta contra la comunidad. Por todo esto, el Bloque de la U.C.R. no participará en esto de ninguna manera, por ello nos oponemos terminantemente a este aumento y vuelvo a repetir, mucho mas aún que en lugar de ser un aumento para todo el personal, es solamente un aumento abusivo para el personal político. Por ello Sr. Presidente, nuestro Bloque se opone de plano a este aumento.- Concejal Luna.- Si Sr. Presidente, yo solamente quería acotar dos cosas. El Concejal Depaoli dice que si no le es rentable

el sueldo a los señores del Gabinete que se vayan. Yo pienso que de esta manera le estaríamos quitando posibilidades al Sr. Intendente, y por otro lado en lo que respecta a los aumentos de tanta magnitud, es solo en algunos casos, como en el Asesor Legal, pues su sueldo es de apenas 206 pesos. Por esto en este caso se da cifras abultadas.- Si Concejal Santarone.- Señor Presidente, le quiero hacer una pregunta al Concejal Goldaracena con respecto al Asesor Legal y a la Directora de Cultura. Yo le pregunto cuanto gana él. Claro, él está conforme porque gana 700 pesos. Quiero saber cuantas veces viene al Concejo. Que es lo que ha hecho en bien de la Comunidad. Claro, se opone a un aumento para el personal Jerárquico, pero quizá no se fija que el Sr. Concejal gana lo que gana, y que me perdone, quisiera saber si lo merece.- Señor Presidente, me parece una falta de respeto de parte del Concejal Santarone en cuanto a querer decir si me gano ó no mi dieta como Concejal. Además es una falta de respeto hacia el resto del cuerpo, por lo tanto considero una falta de responsabilidad mencionar lo antes dicho por el Sr. Concejal, y además está decirle Sr. Presidente que esto no tiene nada que ver con el tema en cuestión, que sigue siendo vergonzoso para nuestro Bloque, y que, por supuesto, se opone de plano a todo esto Señor Presidente. Sin mas, el señor Prsidente proclama, vamos a votar. Por la

la afirmativa cinco (5) votos de la bancada Justicialista. Por la negativa cuatro (4) votos del Bloque de la U.C.R.- Se aprueba el Proyecto de Ordenanza para nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad por votación dividida. Pasamos al punto siguiente que es Proyecto de Ordenanza, autorizando a eximir de la Tasa por Habilitación é Higiene de Comercio é Industrias y por Inspección de Seguridad é Higiene a personas Discapacitadas de bajos Recursos. Señores Concejales tienen ustedes la palabra. Si Concejal Santarone, Señor Presidente, este tema ya fué conversado con nuestros pares de la bancada de la U.C.R. y estamos en un toral acuerdo para su aprobación, por lo tanto, sin mas apoyamos esta Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli, Si señor Presidente, tal como lo expresara el Concejal Santarone, luego de un tratamiento en conjunto, apoyamos este Proyecto de Ordenanza. Señores, votamos. Por la aprobación de este Proyecto de Ordenanza para eximir del pago de la Tasa por Habilitación é Higiene de Comercio é Industrias y por Inspección de Seguridad é Higiene a personas discapacitadas, por unanimidad señor Secretario. Bueno señores Concejales, pasamos al punto sexto que es Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto 15/ /91. Señores Concejales, ustedes tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Si Señor Presidente, este tema ya ha sido debatido largo y tendido en otra sesión anterior y

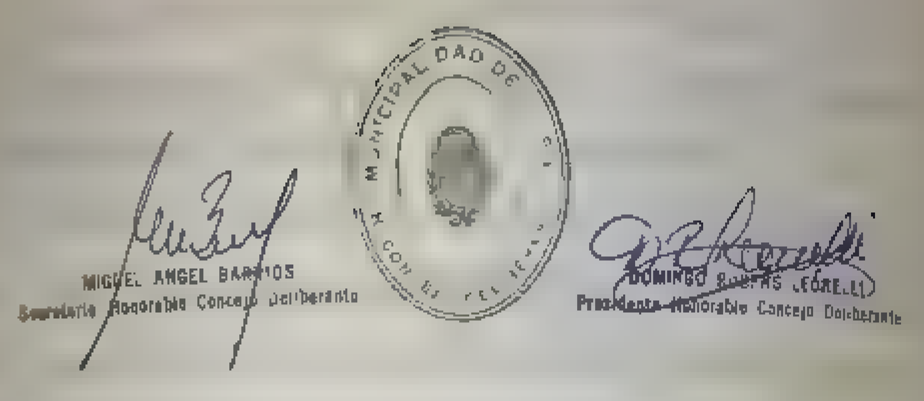
en el mismo proponiamos la creación de este cargo para te-
ner en una misma oficina a todas las actividades referen-
tes a una misma actividad tal como lo es la de la Casa de
Campo y la Subsecretaría de la Producción. En base a todo
ello, aprobamos para la concreción de este Proyecto de
Ordenanza y votamos por la afirmativa. Si Concejal Golda-
racena. Si Señor Presidente. Si bien nosotros apoyamos la
iniciativa de tener en una misma oficina a todas las acti-
vidades de un mismo conjunto, nos oponemos a la creación
de un nuevo cargo para que no se resienta el presupuesto
de nuestra Municipalidad, ya que ese dinero podría pasar
a ser útil en otros gastos y no en los que tienen que ver
con la creación de un cargo político. Además quisiera de-
cir que, si estamos en un período de restricción de gas-
tos, no veo como se pretende crear un cargo que para los
fines que persigue, bien podría afectarse a personal ca-
pacitado que integra las filas del personal de la Munici-
palidad y que estaría capacitado para cumplir las funcio-
nes que tendrían que ocupar con la creación de este cargo.
Por ello, señor Presidente y para terminar, nuestro Bloq
que se opone terminantemente a la creación de este cargo
para bien de las arcas de nuestro Municipio y de la comu-
nidad. Bueno señores, si creen agotado el tema, pasamos a
votar. Por la afirmativa cinco (5) votos del Bloque del
P.J. Por la negativa, cuatro (4) votos del Bloque de la

Nº 1203

U.C.R.- Señores, se aprueba este Proyecto de ordenanza Aprobando el Decreto 15/91 por votación dividida. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es el Proyecto de Ordenanza autorizando a pasar música en la Plaza General San Martín, señores Concejales, tienen ustedes la palabra. Sr. Concejal Ríos. Gracias señor Presidente, este tema que tendría que ver con la estética de nuestro pueblo, vendría a poner un poco de alegría y de buenas ondas a quienes nos visitan diariamente y aún para los transeuntes de nuestra localidad que diariamente pasan por la Plaza San Martín. La música tranquiliza y en momentos en que la gente anda apurada, haría las veces de terapia para el que la necesitara, por ello, señor Presidente, nuestro Bloque apoya esta moción. Sr. Concejal Depaoli. Si Señor Presidente, nuestro Bloque también apoya este Proyecto de Ordenanza pero estima que sería conveniente el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para un tratamiento mas exhaustivo. Sr. Concejal Santarone. Si señor Presidente, nosotros también pensamos de la misma manera. Bien señores Concejales, votamos. Por el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos. Por unanimidad señor secretario. Bien señores, agotados los temas del orden del día, invito al Concejal Goldaracena a arriar la Bandera. Cuando es la hora 23,45 al no haber otro asunto a considerar, se declara cerrada la sesión del día de la fecha.--------------

Presidente Honorable Concejo Deliberante

Secretario Honorable Concejo Deliberante



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a treinta y un (31) dias del mes de Marzo de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Maipú, los señores Concejales, SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; FRAGOMENO, Domingo y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y los señores ALZA, Nélida; PIERGUIDI, Oscar; DEPAOLI, Jorge y GOLDARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R.- La Presidencia a cargo del señor LEONELLI, Domingo Rubens y la Secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.-Iniciada la sesión, la presidencia expresa: Señores Concejales, damos comienzo a una nueva Sesión Extraordinaria y por lo tanto invito al Concejal Depaoli a izar la Bandera.- Bueno señores Concejales, por Secretaría se dará lectura a la Orden del Día, Señor Secretario.- Maipú, 31 de Marzo de 1992, en el día de la fecha se reune el Honorable Concejo Deliberante Municipal, en Sesión Extraordinaria convocada por el Bloque del P.J. de acuerdo al Artº68 inciso 5 , Ley Orgánica de las Municipalida-

des, tratándose la siguiente Orden del Día: 1.-)Aprobación actas anteriores.- 2.-)Consideración Rendición de Cuentas Año 1990.- Bueno, en el punto 1 figuran Actas del día 30 de Setiembre de 1991; 11 de Octubre de 1991; 25 de Octubre de 1991; 10 de Diciembre de 1991; 23 de Diciembre de 1991; 14 de Enero de 1992; 27 de Enero de 1992; 13 de Febrero de 1992; 21 de Febrero de 1992;- Palabras del Sr. Presidente. Bueno señores Concejales, tienen ustedes la palabra. Si, Concejal Santarone.- Si Sr. Presidente, nuestro Bloque, despues de haber leído las Actas, consideran su aprobación.-Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, El Bloque de la U.C.R. también aprueba las Actas anteriores mencionadas. Bien señores, procedemos a votar. Por la aprobación: por unanimidad Sr. Secretario. Bueno, pasamos al segundo punto que es el ejercicio de Rendicion de Cuentas del año 1990.- Si Concejal Santarone,-Si Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que debe pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo. Bueno, procedemos a votar. Por el pase a Comisión: por unanimidad señor Secretario.- Bueno señores Concejales, con su permiso voy a leer una nota recibida del H.C.D. de Ayacucho, pidiendo nuestra adhesión para solicitar un tren en las ciudades de Ayacucho, Maipú, Balcarce, Lobería y Necochea. Considero señores concejales que nos podemos adherir.-Por

unanimidad Sr. Secretario.- Bueno, siendo las 20,30 horas y

y después de arriar la Bandera de Ceremonias, se da por finalizada la sesión.---

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia de Buenos Aires, a veintisiete (27) dias del mes de Abril de 1992, se reunen en Sesión Extraordinaria en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales LEONELLI, Domingo(Presidente); LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y los señores ALZA, Nélida; PIERGUIDI, Oscar; DEPAOLI, Jorge y GOLDARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R., la Secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.- Se lee el Orden del Día: 1.-)Actas anteriores.- 2.-)Despacho Comisión Ejercicio Económico 1990.- 3) Proyecto de Ordenanza Convenio con la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires.- 4.-) Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto Nº 595/92.- 5.-)Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto Nº 391/92.- 6.-)Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto 170/92.- 7.-) Proyecto de Ordenanza utilización del Fondo Municipal Perma

mente para la Vivienda.- 8.-) Proyecto de Ordenanza Prestamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.- 9.-) Proyecto de Ordenanza aprobando Decreto N°658/92.- 10.-) Proyecto de Ordenanza Convenio con la el Ministerio de la Producción.- 11.-) Proyecto de Ordenanza Convenio con la Subsecretaría de Industra, Comercio y Minería de la Pcia. de Buenos Aires.- 12.-) Proyecto de Ordenanza aprobando la nómina de beneficiarios del Programa Autogestión Constructiva.- 13.-) Proyecto de Ordenanza Preparatoria Prestamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos 137.000.- 14.-) Proyecto de Ordenanza pauta salarial mes de abril de 1992.- 15.-) Proyecto de Ordenanza pauta salarial mes de Mayo de 1992.- 16.-) Proyecto de Ordenanza Distribución Fondo Provincial de Salud.- Comienza la Sesión, tiene la palabra el Sr. Presidente.- Sres. Concejales, tienen Uds. la palabra, comenzaremos por el punto primero. Si Concejal Santarone.- Señor Presidente, mi Bloque aprueba sin mas el tema de Actas anteriores. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, mi Bloque -U.C.R.- está de acuerdo. Sres. entonces votamos, se aprueba por unanimidad Sr. Secretario.- Pasamos al punto segundo, Señores Concejales,,tienen Uds. la palabra. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, este punto ya tiene despacho de Comisión, por lo tanto creo que solamente tenemos que aprobarlo.- Si Concejal Depaoli.- Si Sr. Presidente,

estamos de acuerdo. Bueno entonces, por el rechazo del Ejercicio Económico del año 1990, por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al tercer punto. Si Concejal Luna. Si Sr. Presidente, estamos de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza, porque de esta manera se dará solución al problema de la Limpieza del Canal 2; la Laguna de los Difuntos; del Arroyo El Chancho, etc., por lo expuesto, sin mas, damos nuestro voto afirmativo. Si Concejal Depaoli, Si Sr. Presidente, estamos en un todo de acuerdo.con este Proyecto de Ordenanza. Señores votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al cuarto punto, señores Concejales, tienen Uds. la palabra, si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, nuestro.Bloque apoya esta suma No Remunerativa como lo realizó el mes pasado, porque sabemos que mas adelante.se recompondrán definitivamente los salarios, por lo tanto damos nuestro voto a esto. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, nosotros también estamos de acuerdo, pero creemos que esta bonificación debería ser extensiva al Personal del Hospital para no discriminar a nadie. Bien señores, pasamos a votar, por.la afirmativa seis votos del P.J., el Bloque de la U.C.R. se abstiene. Señores, pasamos.al punto quinto de hoy, Si Concejal Fragomeno. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. da su voto afirmativo a la creación de este cargo para nuestro Hospital, máxime que recayó en un profesional como el Doctor

Nº 1206

De Amézola, por lo tanto sin mas, consideramos importantísimo esto para nuestra comunidad. Si Concejal Alza. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. considera también importante esto para nuestra comunidad, por lo tanto apoyamos esta decisión. Señores, votamos por la afirmativa, por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto seis. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Rios,Sr. Presidente, creo que está casi de mas apuntar todos los beneficios que le traerá al Municipio este Sistema de E-quitel, ya que con esto se controlará todo el gasto de Teléfono de nuéstro Municipio, de esta manera terminaremos con los gastos excesivos del mismo, por lo tanto apoyamos esta iniciativa. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la UCR está en todo de acuerdo en esto, porque, sin duda, redundará en una economía para nuestro Municipio, y además propone que si es posible, este sistema se ponga también en el Hospital, que sin duda también será positivo. Si Concejal Depaoli, creo que es muy importante lo acotado.Bien señores, pasamos a votar, por unanimidad se vota para la contratación de este Sistema para el Municipio. Pasamos al punto septimo, que es el Fondo Municipal Permanente para la Vivienda. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, creo que esto se debería haber hecho mucho antes, pero, bueno, estamos de acuerdo en esto y lo que nunca se usó del Programa Pro-Casa, en estos momentos se podrá realizar, por

esto votamos por la afirmativa para este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Si, el Bloque de la U.C.R. está en un total de acuerdo en esto. Votamos, por unanimidad se aprueba este proyecto. Señores Concejales, pasamos al punto que es Prestamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Sr. Presidente, bueno, creemos que ya aprobamos parte de este Préstamo, por lo tanto considero que no habría inconvenientes para aprobar este resto. Si Concejal Depaoli. Nuestro Bloque apoya esta solicitud de ampliación de este crédito. Lo único que pediríamos es que cuando el Ejecutivo pudiera, nos mandara un detalle de como están las obras para lo cual se pidió este crédito. Pasamos a votar, por unanimidad se aprueba el punto octavo.- Pasamos al punto noveno que se refiere a la aprobación Decreto 658/92, señores Concejales, tiene Uds. la palabra. Si Concejal Luna. Si Sr. Presidente, creo que en esto vamos a estar de acuerdo pues, los valores que se manejaban para el alquiler de las máquinas, estaban completamente desactualizadas, por lo tanto el Bloque del P. J. está de acuerdo en apoyar este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque apoya también lo propuesto por el Ejecutivo. Señores procedemos a votar. Por unanimidad se aprueba este Decreto. Pasamos al punto décimo que se trata de aprobar Convenio con el

Nº 1207

Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Sr.Presidente, creemos los integrantes de nuestro Bloque que este Convenio es sin duda un adelanto para nuestro pueblo y que no dudamos traerá aparejado un montón de mejoras al respecto, por lo tanto estamos de acuerdo en este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque también tiene la misma postura al respecto. Señores, procedemos a votar. Por unanimidad se aprueba dicho convenio.- Pasamos al punto once que es el Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Buenos Aires, señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque, con el mismo criterio expuesto anteriormente, apoya este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque apoya también esta medida. Pasamos a votar. Por Unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto doce, señores Concejales, ustedes tienen la palabra, si Concejal Santarone. Creemos, señor Presidente, que esto ya estaba aprobado de antemano solamente tenemos que ingresar los nuevos por la renuncia de algunos por del listado anterior. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, estamos de acuerdo con el listado. Pasamos a votar. Por unanimidad señor Secretario, se apueba el listado de beneficiarios del Autogestión.- Pasamos al

punto trece que es, Proyecto de Ordenanza Preparatoria Prestamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires de $137.000.-, señores Concejales, tienen la palabra, Si, Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, creemos que la postura de nuestro Bloque sigue siendo la misma, de aprobar con este tipo de crédito, y por lo tanto votamos sin mas porque sabemos que será usado como corresponde y como dice en el Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, también nuestro Bloque apoya este Proyecto, porque también consideramos que redundará en beneficio de nuestra comunidad. Señores pasemos a vótar. Por unanimidad señor Secretario, se aprueba este Proyecto. Pasamos al punto catorce. Señores Concejales, tienen Uds. la palabra, Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, con el mismo criterio que sigue nuestro Bloque apoya de esta manera de ir solucionando los problemas de salarios de nuestro Municipio, por lo tanto apoya esta medida. Si Concejal Depaoli. Nuestro Bloque tiene la misma postura que en el caso anterior, por lo tanto se abstiene a la votación. Señores votamos. Por la aprobación de la nueva pauta salarial mes de abril seis votos; el Bloque de la U.C.R. se abstiene. Pasamos al punto quince que es la nueva pauta salarial para el mes de mayo de 1992. Señores Concejales tienen ustedes la palabra, si Concejal Santarone. Hace sesiones atrás venimos tratando de solucionar este pro-

Nº 1208

blema de salarios y creemos que con esta propuesta del Ejecutivo, de un 15% de incremento al básico, es importante y creemos que es un punto de partida para este problema, ya que el personal gremial y delegados ha aceptado esto como una buena iniciativa, por lo tanto estamos de acuerdo en esto, ya que el gobierno ha tratado en todo este tiempo, de consensuar este aumento y por lo tanto practicamente las partes están de acuerdo y por lo tanto votamos a favor en esto. Si Concejal Depaoli. Nuestro Bloque está de acuerdo con este aumento. Pasamos a votar. Por unanimidad se aprueba este aumento de un 15% para todo el personal Municipal. Bueno, Pasamos al punto dieciseis que se trata del Proyecto de Ordenanza Distribución Fondo Provincial de Salud. Señores Concejales, tienen la palabra, si Concejal Santarone. La postura justicialista es la misma, ya que un poco me adelanté al tema, por lo tanto votamos por la afirmativa. Sr. Presidente. Si Concejal Goldaracena. La posición del Bloque de la U.C.R. es la misma, por lo tanto votaremos por la negativa. Lo que sí me gusta, es la idea que manifestó el Concejal Santarone en cuanto a formar una Comisión para permitir de esta manera considerar los temas del personal municipal, además lo bueno de esto es que estaría integrada no solamente por personal municipal, sino que también habría gente del Concejo Deliberante, y también del Ejecutivo,

por lo tanto, de esta manera podríamos consensuar todos juntos estos problemas. Señores, procederemos a votar.Por la aprobación del Proyecto de Ordenanza Distribución del Fondo Provincial de Salud, seis votos del Bloque del P. J. por la negativa, cuatro votos de la U.C.R..- De esta manera se da por finalizada la sesión siendo las 21 hs. del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.---

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ... CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a tres dias del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, se reunen en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes en el Honorable Concejo Deliberante los señores LEONELLI, Domingo (Presidente);SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano;FRAGOMENO, Domingo; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y los señores ALZA, Nélida; DEPAOLI, Jorge; GOLDARACENA, Carlos por el BLOQUE DE LA U.C.R. el Concejal PIERGUIDI, Oscar ausente con aviso y los señores Contribuyentes LAGO, José; OTERMIN Raúl; BLANES, Eduardo; SUAREZ, Mario; ERCORECA, Guillermo; INVERNIZZI, Carlos y CASADO, Aníbal.- Se deja constancia

Nº 1209

que en esta Asamblea se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal Dr. Raúl José BOZZANO.- La consideración del día es la siguiente: Modificación Artículos 2º;3º y4º de la Ordenanza 363/92 y Artículo 75 inciso 2 de la Ordenanza 365/92.-Comienza la Asamblea, palabras del señor Presidente. Señores, ante todo les agradezco la presencia de todos ustedes y pongo a consideración de los puntos a tratar que ya todos Uds. tienen en su poder, quiero decirles, además, que el Sr. Intendente se encuentra presente a fin de evacuar la consulta que Uds. consideren necesaria.- Seguidamente el Sr. Intendente realiza una pormenorizada síntesis con el detalle de el porque de la modificación de estos dos puntos.- Acto seguido el Presidente de la Asamblea pone a votación los temas, que dá el siguiente resultado: Por la aprobación de la Modificación de los artículos 2º; 3º y 4º y 75º inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, por la afirmativa: trece votos. Seis por el Bloque del P.J. y siete por los Mayores Contribuyentes. Por la negativa: tres, de los integrantes del Bloque de la U.C.R.- Se deja constancia que la Sedretaria está a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel.- Acto seguido y después de agradecer la presencia del Sr. Intendente y de los señores Mayores Contribuyentes en esta Asamblea, se da por finalizada la misma siendo las 21 horas del día tres de abril de 1992.- Se

Presidente Honorable Concejo Deliberante

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

firma para constancia.- Esta Acta se firma, además del Sr. Presidente y Secretario por dos Mayores Contribuyentes(Sres. ERCORECA, Guillermo y Carlos INVERNIZZIO y un Concejal (Sr. SANTARONE, Domingo).-----------------------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ... H. CONCEJO ...

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a cuatro (4) dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos, se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, en la primera sesión Ordinaria del año 1992 los señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente); LUNA, Pastor Ruben; RIOS, Sálvano Enrique; BARBERENA, Oscar Felipe; FRAGOMENO, Domingo Oscar por el Bloque del Partido Justicialista - Ausente con justificación el Concejal SANTARONE, Domingo y ALZA, Nélida Estela GOLDARACENA? Carlos Esteban; PIERGUIDI, Oscar Alfonso y DEPAOLI, Roberto Jorge por el Bloque de la U.C.R.- Secretaría a cargo de su titular Sr. BARRIOS, Miguel Angel. Se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal Dr. Raúl José BOZZANO, quien para iniciar la Sesión iza la Bandera de Ceremonias.- Se inicia la sesión, palabras a cargo del

Nº 1210

Presidente del Cuerpo Sr. Leonelli.- Señores Concejales; Señor Intendente Municipal; Señoras y señores. El reunirnos hoy en esta casa para inaugurar las Sesiones Ordinarias correspondientes al año en curso, lo hacemos con la memoria puesta en el histórico pasado de este H.C.D. rindiendo un justo homenaje a quienes nos precedieron en este sagrado deber de legislar para esta benemérita comunidad. Porque hacer historia es recordar también lo que aquí sucedió, con el pasado lleno de esperanzas y de ilusiones, igual a las que hoy depositan en vosotros nuestros ciudadanos. Expectativas que no debemos defraudar en bien de la democracia que tanto nos costó conseguir. Por eso no debemos ser injustos si solo nos reunimos hoy y aquí para reiniciar las labores de este H.C.D. y no recordamos a los que desde 1885 consagraron su vocación de servir a la comunidad, ya sea como Presidente, Concejal ó Secretario. Y ello nos obliga a quienes somos los reemplazantes, a redoblar esfuerzos para mantener viva esa llama que comenzó a arder en las postrimerías del siglo pasado y que pese a muchas vicisitudes de orden institucional, hoy nos encuentra a todos, sin distinción de banderías políticas, unidos aún, mas alla del disenso ó de las acaloradas diferencias de nuestros ideales, y ello queda gravado en numerosos pasajes del diario accionar de quienes, como nosotros, hombres y mujeres de nuestra co-

munidad, juramos defender con lealtad y patriotismo este cargo conque ella nos honra. Y quiero también en este día rendir un homenaje a todos los justicialistas que con su esfuerzo primario dieron origen a la fundación de este partido que hoy gobierna este Municipio y que también alcanza un Concejo Deliberante encabezado por el justicialismo. Ello no significa que esta situación nos coloque en un secatrismo político, todo lo contrario. Respondemos a todos los estamentos políticos y ello hace que trabajando consigamos y se logre dar respuesta a todos los sectores de la comunidad. Porque después de muchos años de lucha para poder llegar y con la anuencia de la ciudadanía maipuense que nos da la oportunidad que tanto anhelabamos, no podríamos defraudarlos. Es por eso que este Concejo que tengo el honor de presidir, está trabajando con una gran responsabilidad, prueba de ello es que desde el mes de Diciembre en que se hizo cargo el justicialismo, ya fueron aprobadas un sinnúmero de Ordenanzas que van argumentado al Ejecutivo para no demorar los trabajos y proyectos que han programado para el comienzo de su gestión y que seguramente redundará en beneficio de la población. Y como el movimiento se demuestra andando, eso hacemos, legislar para que Maipú, siga un camino de futuro y así salir definitivamente del estancamiento en que se encuentra, encasillado en un contexto nacional, del cual con

Nº 1211

nuestro esfuerzo y el de todos los argentinos, habremos de salir adelante. A todos los habitantes de este partido de Maipú, mis mas respetuosos saludos y mi agradecimiento por confiar en nosotros y el tiempo democrático que nos toca vivir será fiel testigo de nuestro accionar que no será otro que el de trabajar para devolver a Uds. con todo aprecio, la confianza depositada en este grupo de Concejales. Para finalizar deseo instar a mis pares Concejales a continuar la labor emprendida y agradecerles la disposición que han tenido hasta el presente actuando con responsabilidad en tanto son requeridos para tratar los temas que dan testimonio a la organización de esta sociedad. Y a quienes con su presencia hoy nos acompañan en esta alborada política, les agradezco en mi nombre y en el de los señores Concejales. Nada más y muchas gracias.- Seguidamente, hará uso de la palabra para dejar inaugurado este nuevo período de Sesiones Ordinarias, el Señor Intendente Municipal de Maipú Dr. Raúl José Bozzano.- Sr. Intendente, tiene Ud. la palabra.- Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores Concejales, señoras Consejeras Escolares, autoridades policiales, señoras y señores.- He recibido con gran alegría la invitación del Sr. Presidente del H.C.D. para abrir el período de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo, ya que hace muchos años que un Intendente no se hace cargo y presente para

esta ocasión. Es también un reconocimiento de mi parte, para la labor de éste Cuerpo, que muchas veces no es valorada, pero que es fundamental en el afianzamiento de la democracia que hemos recuperado para siempre.- Quiero aprovechar la ocasión que me ha dado éste Cuerpo para hacer un pequeño balance de estos casi cinco meses de gestión y también hablar de los proyectos que tenemos en marcha para éste año.- En primer lugar quiero hacer mención a la reestructuración que se ha hecho dentro del Municipio donde se ha dictado una Ordenanza cambiando el Organigrama Municipal, formándose Secretarías y Subsecretarías en las distintas áreas para dar un mayor poder de decisión a quienes las ejercen, dando una respuesta mucho mas rápida y menos burocrática a la acción municipal. En este punto me quiero detener especialmente en la creación de una Subsecretaría que vinimos anunciando desde nuestra campaña electoral, y es la Subsecretaría de la Producción. Esto significa un cambio en el accionar municipal tradicional, porque a través de ella nos ocuparemos de todos los procesos productivos que atañen a nuestro partido , con el propósito de mejorar las producciones tradicionales y buscar nuevas formas de producción, con la meta final de lograr el crecimiento económico de nuestro distrito y fundamentalmente la creación de nuevos puestos de trabajo. También se ha producido un reordenamiento interno del plan-

Nº 1212

tal municipal traspasando personal desde áreas que estaban sobrecargadas hacia aquellas donde había déficit de personal, logrando así una importante reducción de horas extras que pagaba el municipio. Hemos llevado a la práctica aquello de un Municipio de puertas abiertas, donde no solo todas las personas o Instituciones son atendidas sino, convocando nosotros a todas aquellas Instituciones que tengan interés sobre determinado tema, a discutirlos en conjunto para buscar soluciones consensuadas sobre la diferente problemática de nuestro Partido. Voy a dar en este momento un breve panorama de la situación económico-financiera: al 10 de Diciembre de 1991, este Municipio debía casi 100.000 pesos entre proveedores, obras sociales, SAMO, servicios públicos, etc., encontrándose facturas del mes de setiembre sin saldar. Hoy podemos decir que no tenemos deudas con los proveedores; se han abonado la totalidad de los cuatro meses de SAMO al personal del Hospital y se han convenido planes de pago con las obras sociales. Esto se ha podido realizar debido a un responsable y austero manejo de los fondos, a una mayor recaudación y a un sinceramiento de las tasas que se emiten. La Tasa de Barrido y Limpieza fué aumentada en un 16%, incorporando un 30% de reducción en las esquinas, incrementando el descuento para las quintas del 30% al 10%. El incremento importante se fundamentó en la emisión de

la Tasa que era de $139.000.- siendo su cobrabilidad del 28%, lo que se traducía en un ingreso mensual de menos de 4.000.- pesos, siendo los salarios que se pagaban para esta finalidad de 28.000.- pesos. Hoy la cobrabilidad de la tasa ha aumentado al 40%, siendo esta cifra relativa ya que de 4.500 partidas que se emiten, ya hay alrededor de 1.600 que no se envían por desconocerse sus propietarios o sus direcciones actuales. Por eso se va a encarar en los próximos meses una total depuración del Padrón de Contribuyentes y se iniciarán las acciones tendientes a pasar dominio municipal aquellos lotes que se hallen en estado de abandono. En cuanto a la Tasa de Conservación de la Red Vial, se incrementó esta en un 21,95% consensuado con la Asociación Rural de Maipú, en una Asamblea de Productores, y su cobrabilidad pasó del 47% al 75%.- Se obtuvo un préstamo del Bco. de la Pcia.de Bs.As. de 39.300 pesos, pagadero en seis años en cuotas semestrales, afectando 20.550 pesos a la compra de un colectivo. Actualmente se gestiona una ampliación de éste crédito por $ 137.000.- También se encuentra en estudio la ampliación del sistema que permitirá el uso de computadoras en todas las áreas municipales, con terminales en las diferentes oficinas, con la consiguiente compra de equipos nuevos y la contratación de programas específicos. Este proyecto será financiado en un 50% con un crédito del Banco Mundial

Nº 1213

a través del programa de Fortalecimiento Municipal, que lleva adelante el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Con relación a los planes de pago que implementó el Municipio, quiero aclarar que no hubo ninguna quita de actualizaciones 'e intereses para aquellas que mantuvieron deudas con la comuna, salvo para los jubilados y pensionados con vivienda única, porque consideramos que hacerlo hubiera sido un castigo para los contribuyentes que estuvieran al día con sus tasas. Estos planes fueron un verdadero éxito, debido a la comprensión de los Contribuyentes, pues se firmaron hasta la fecha 625 Convenios, que permitirán recaudar la importante suma de 450.000 pesos. La Tasa en que mejor respuesta se obtuvo fue la de Conservación de la Red Vial, ya que al asumir nuestro gobierno había 262 contribuyentes que debían a este Municipio 450.000 pesos y al día 27 de abril quedan solamente 39 contribuyentes con una deuda total de 99.000 pesos, que no han regularizado su situación y a los cuales se los intimará oportunamente. En cuanto a la Secretaría de Obras Públicas las tareas realizadas a la fecha son: se modificó el servicio de Recolección de Residuos, incorporando un equipo mas y se trasladó el mismo a horario nocturno, con servicio regular diario. Se ha empezado en el Barrio de Villa Italia la limpieza de alcantarillas y desagües pluviales secundarios. Se ha re-

compuesto el camino y se han limpiado las cunetas de la Av.Ayacucho, con un movimiento de tierra de aproximadamente 3.000 metros cúbicos, comenzándose la semana en curso con el aconchillado de dicha avenida, con el aporte de los frentistas. También se realizó un importante trabajo entre la Av.Ayacucho y La Elsita, al igual que en la zona de Monsalvo, donde se han movido alrededor de 72.000 m3. de tierra. Se han rellenado accesos a alcantarillas en caminos a San Francisco, Santa Isabel y La Choza. Se han reestructurado áreas de trabajo, como el Taller Municipal, que se ha concentrado en un solo lugar y se ha puesto en su función real al Jefe del mismo, llevándose un estricto control de reparaciones, así como de gastos de combustibles y lubricantes. Se realizó la adaptación de un local para el funcionamiento de la Casa de Campo y el traslado de la Subsecretaría de Acción Social, a un local independiente del edificio municipal, reparándolo totalmente. Se comenzaron y están casi concluidas 4 viviendas del Plan Solidaridad. Se reparó totalmente el cielorraso de la Escuela de Santo Domingo. En cuanto a las tareas en ejecución, estas son: la adaptación de un local para el funcionamiento de la Escuela de Cerámica, en el viejo edificio de la Escuela Normal, la representación y reestructuración y adaptación de la Sala de Hemoterapia y Sala de Partos en el Hospital Municipal; la reestructuración y adaptación de un sector del Ateneo Mario Monti para el funcionamiento

Nº 1214

de un Jardín Maternal; la construcción de baños públicos y terminación de vestuarios con provisión de cercado perimetral del Campo de Deportes en el Complejo Polideportivo, lo que nos permitirá la recuperación de la Plaza Alvarado en el actual predio que hoy ocupa el Estadio Otamendi. Se continúa y está realizando en un 70% el Plan Pro-Casa III de 15 viviendas. Se comienza con la limpieza del Canal de Defensa, mediante Convenio suscripto con la Dirección de Hidráulica. Se inicia en estos días la construcción de 21 viviendas por el Sistema de Autogestión Constructiva, habiéndose recibido el primer cheque proveniente del Instituto Provincial de la Vivienda. Se espera para estos días un pago que nos permita concluir las seis viviendas rurales en Santo Domingo. Los proyectos que maneja la Secretaría de Obras Públicas son muy importantes: en primer término quiero destacar que se está realizando el proyecto para asfaltar 20 cuadras en el radio urbano, habiéndose presentado el primer juego de formularios en el Ministerio de Economía, para acceder al financiamiento del 50% del proyecto, a través del Banco Mundial, siendo este muy conveniente ya que en diez años de plazo con uno de gracia, y con una tasa del 9% anual en pesos. Ya se ha presentado en el Instituto de la Vivienda el proyecto para la construcción de 16 viviendas con el Sistema Pro-Casa siendo este el Plan IV.- Se acaban de firmar

el día 30 de abril, con la presencia en Maipú del Sr. Ministro de Obras Públicas de la Pcia. de Bs.As. Arq.Sr. Eduardo Quiñones, importantísimos convenios para la construcción de viviendas por casi 450.000 pesos, lo que va a permitir una gran reactivación de la construcción en nuestro partido, con el movimiento económico que ello significa. Estos convenios son para la construcción de 25 viviendas mediante el Sistema Pro-Casa V, 10 viviendas para novios, 6 por el Sistema Abuelos y 70 módulos de completamiento por el Sistema Solidaridad II. Se comenzará en estos dias, la construcción de ceredas peatonales en distintos barrios y en la localidad de Lasa Armas. Se ampliarán en una primera etapa, 20 cuadras de agua potable. Se dotará de agua potable -mediante cisternas- a la localidad de Santo Domingo. Se construirán 50 nichos en el cementerio. Se realizarán tareas de bacheo y se hará un estacionamiento vehicular frente a la Escuela Normal. Una importante tarea también se comenzará en el corriente año, y es el alteo y alcantarillado de los caminos rurales, tanto municipales como provinciales. Para ello contaremos en los próximos meses con cuatro motoniveladoras reparadas totalmente a nuevo, incluyendo la rectificación de tres motores y la adquisición de uno nuevo, con reparación de sistemas mecánicos é hidráulicos y el reacondicionamiento de cabinas de chapa y pintura general, con

Nº 1215

una inversión final de 35 a 40.000 pesos aproximadamente. En cuanto a la Secretaría de Salud y Acción Social, las tareas que se han desarrollado son las siguientes: limpieza y desinfección de tanques de agua en las escuelas. Charlas y difusión en los barrios sobre el cólera; provisión de tanques con agua potable en los barrios donde quedaban lejos los surtidores de agua corriente; charlas en las escuelas sobre pediculosis é higiene buco-dental; campañas de desratización y fumigación. En el Hospital Municipal, se han cubierto las cuatro especialidades básicas: Pediatría, Cirugía, Obstetricia y Clínica Médica teniendo guardias activas las 24 horas y guardias pasivas de las cuatro especialidades. Se produjo el nombramiento de un médico cardiólogo y se contrató un servicio de ecografía. Está casi concluida la nueva Sala de Hemoterapia, servicio que será jerarquizado con el nombramiento de un prestigioso profesional, además de dictar cursos de actualización y formación para técnicos del servicio de todo el año. Se realizarán contratos para prestar servicios a instituciones privadas del banco de sangre. Se ha remodelado y equipado la Sala de Infecciosos para estar prevenidos por algún caso de cólera. Se está construyendo una nueva Sala de Partos y se está modificando la Sala de Cirugía para un mejor funcionamiento. Se remodelará el área de Pediatría y se construirá una Sala de Ginecología

y Obstetricia. Se está trabajando actualmente sobre la Ordenanza de Carrera Hospitalaria Municipal, para promover luego el llamado a concurso para cubrir en forma definitiva las cuatro especialidades básicas, con el fin de jerarquizar la tarea hospitalaria. En la Subsecretaría de Acción Social, se está produciendo un cambio fundamental, para cambiar la modalidad que históricamente ha tenido la acción social en nuestro país, y que ha sido asistir a las familias de menores recursos en sus necesidades básicas; ahora con criterio mas moderno se va a tender a compartir las soluciones a sus problemas, dignificando a la familia, tratando que las personas que necesitan ayuda, sean a su vez generadores de proyectos, y no depositarios pasivos de la ayuda municipal. Para lograr la efectiva acción social, que es la que modificará conductas y dignifique situaciones injustas, se instrumentarán métodos distintos de trabajo tendiendo hacia la descentralización de las tareas, estando estas localizadas en las salas barriales, desde donde se apoyará a los vecinos en la búsqueda de las soluciones de las cuales ellos serán los principales artífices. Dentro de este marco es que se está trabajando con la Subsecretaría de Acción Social de la Provincia, para incluir a Maipú en el Plan País, proyecto en cuya planificación y ejecución se concretará conjuntamente con la Subsecretaría de Produc-

Nº 1216

ción ó INTA, y desde luego, con los beneficiarios. Con esto se aspira a sentar las bases de un Plan Alimentario de corto, mediano y largo alcance, donde se prevee la organización de quintas y huertas comunitarias y familiares, pasando por la etapa de conservación de alimentos para su posterior consumo ó venta, a través de una mini-cooperativa; para terminar en otros proyectos productivos que ayúden a la economía familiar, como ser talleres de confección de sábanas, guardapolvos, etc. Se stá trabajando junto con la Subsecretaría de Cultura y Educación, para la creación de un Jardín Maternal que atenderá a niños de 0 a 3 años. Esto viene a cubrir una necesidad básica de las madres que trabajan fuera de su hogar, brindándosele en esta Institución el cuidado y la atención que sus hijos requieran. Es de destacar que esto no conlleva la creación de nuevos puestos de trabajo, sino que el personal afectado a estas tareas, será cubierto con vacantes que se han producido en el plantel municipal por renuncias ó jubilaciones. En el ámbito de la Subsecretaría de la Producción fué inaugurada la primer Casa de Campo de la Provincia de Buenos Aires, donde el productor rural tendrá en un solo lugar físico, todas las oficinas referentes a su actividad. Dentro del Convenio que fué firmado el 15 de abril en Maipú, con la presencia del Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Pro

vincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Larreche, se incorporan dos ingenieros agónomos y un médico Veterinario, que si bien siguen siendo personal del Ministerio, pasan a depender directamente del Municipio, siendo afectados a tareas de extensión y asesoramiento de los productores, así como también tendrán activa tarea en micro emprendimientos productivos. Asimismo se firmó otro importante Convenio con Forestación Urbana, que consiste en la inclusión de Maipú en el Plan Mi Barrio Verde, donde se plantarán 1000 árboles y arbustos en el Barrio Unión, en calle Alsina, Laguna Kakel Huincul, Las Armas y se reemplazarán especies en la Plaza San Martín. El mismo 15 de abril se firmó otro importante Convenio con el Subsecretario de Comercio, Industria y Minería, Dr. Fernàndo Pomilio y es el de Promoción Industrial, con importantes beneficios para aquellas empresas que se radiquen en nuestro Partido ó aquellas que aumenten su producción en un 50%. Esta Subsecretaría está gestionando la inclusión de dos empresas al régimen de promoción, manteniéndose conversaciones con otras empresas interesadas. También le fué encomendada a esta área, la organización del remate de rezagos que tendr'a lugar el día 5 de Mayo, y que estára a cargo del Banco Municipal de La Plata. Los próximos pasos de esta Subsecretaría serán: incluir a Maipú en el Plan Forestal-Industrial del Sudeste que consiste en la plantación de 50000

Ha. de Eucaliptus Blanco, en toda el área del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, para la elaboración de Pasta celulósica. Se ha desarrollado un proyecto apícola en Maipú, que comenzará con un curso teórico-práctico en los próximos meses, previendo para el futuro, si es que se logra un interesante volumen de producción, la construcción de una planta de extracción y envasado de miel. Se está trabajando también sobre un proyecto fruti-hortícola y sobre producción de conejos, que está teniendo un sostenido incremento en la demanda mundial; prueba de ello nos da la construcción de dos frigoríficos en la zona, uno de los cuales tiene importantes contratos de venta al exterior. En el área de la Subsecretaría de Cultura y Educación, la primer tarea encomendada fué la de participar, apoyar y asesorar en la realización de la Primer Fiesta Anual del Carnaval de la Amistad, que a juzgar por el rotundo éxito de dicha fiesta, la tarea fué cumplida con amplitud. Los hechos concretados hasta hoy son: Instalación y funcionamiento de la Biblioteca de Santo Domingo; organización durante tres domingos de los meses de enero y febrero de espectáculos al aire libre, con artistas locales. Reorganización y apertura del Museo Evocativo Regional Kakel Huincul. Reorganización y supervisión de la Casa Universitaria de Maipú en La Plata. Distintas exposiciones y espectáculos. Se han organizado once ta-

lleres municipales en Maipú y Las Armas, con actividades que van desde costura, pasando por expresiones artísticas, hasta algunos con salida laboral, como carpintería y trabajos artesanales en soga. Se propició la formación de Amigos de la Cultura, para realizar actividades culturales de distintos géneros y relacionados con la Biblioteca Pública Juan José Elizondo. Se ha puesto en marcha y reacondicionamiento el reloj de nuestra Parroquia. Se prevee para este año, reactivar el proyecto de la Casa del Estudiante en Mar del Plata y proyectar efectuar gestiones relacionadas con la ubicación de un lugar adecuado para el funcionamiento del Museo Kakel Huincul. La Dirección de Deportes ha sido reactivada en el área Municipal, porque es de interés é intención de este gobierno, al igual que nuestro gobierno Provincial, el de darle al deporte fundamental lugar en la formación de nuestros niños y jóvenes. En el ámbito de esta Dirección se realizaron en los meses de enero y febrero, los Campeonatos Educativos Recreativos donde participaron 147 niños y adultos. Durante el Carnaval de la Amistad se organizó la Vuelta al Municipio y un Campeonato de Baby Futbol. Se han otorgado por primera vez ocho Becas a deportistas locales, como un reconocimiento de parte de la Comunidad por representar a Maipú en las distintas localidades y Provincias del País. En este momento se están dando clases de fútbol, bas-

N° 1218

quet masculino y femenino, voley, gimnasia para adolescentes, adultos, correctiva y destreza. En total la Escuela Mauniclpal de Deportes cuenta con un total de 370 alumnos, de los cuales 45 pertenecen al Centro Educativo Complementario. Para este año se prevee realizar un Curso de Navegación a Vela en la Laguna Kakel Huincul, encuentros de fútbol y basquet con localidades vecinas y también con Santo Domingo y Las Armas. Por último, se está organizando la participación de nuestros jóvenes en los Torneos Juveniles Bonaerenses que promueve el Gobierno Provincial. Antes de terminar, vuelvo a agradecer a este Cuerpo la oportunidad que me ha dado de abrir un nuevo período de Sesiones Ordinarias, y los convoco a seguir trabajando con la responsabilidad y honestidad moral, como lo han venido haciendo hasta ahora, en la concordancia ó en el disenso, pero siempre de frente. Vaya pues mi reconocimiento a los dos Bloques, que desde el oficialismo ó la oposición, contribuyen a que esta democracia de que disfrutamos, esté dada hoy en un marco de corrección y respeto mutuo. Muchas gracias.-Un sostenido aplauso enmarca las felicitaciones al Sr. Intendente por parte de los Concejales y autoridades. Luego de ello, el señor presidente invita al Sr. Bozzano a arriar la Bandera.- Siendo las 21 horas se levanta la sesión.-----------

Presidente Honorable Concejo Deliberante

Secretario Honorable Concejo Deliberante

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a dieciocho (18) dias del mes de Mayo de 1992, se reunen en Sesion Ordinaria en la Sala de este Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales Domingo Rubens LEONELLI)Presidente); Domingo E. SANTARONE; Pastor Ruben LUNA; Domingo FRAGOMENO; Silvano RIOS y Oscar F. BARBERENA por el Bloque del P.J.y los señores Oscar A. PIERGUIDI; Estela ALZA; Carlos GOLDARACENA y Roberto Jorge DEPAOLI por el Bloque de la U.C.R., la Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel Barrios. Comienza la sesión Se da lectura por Secretaría del Orden del Día: Proyecto de Ordenanza, Convenio con la Subsecretaría de la Infancia Familia y Medio Ambiente, creación Jardín Maternal. 2)Creación cargos personal para Jardín Maternal. 3) Plan Cuidemos los Abuelos. 4) Plan Novios, Sistema Pro-Casa. 5)Programa Pro-Casa V. 6)Programa Solidaridad II. 7) Empréstito con Banco Provincia.- Señores Concejales, pasamos al punto Nº.1, si Concejal Santarone. Señor Presidente, el Bloque del P.J. considera sumamente importante la creación de este Jardín Materno, el primero en nuestra ciudad y de

plano de su aprobación a este proyecto.- Concejal Depaoli Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. ve con sumo agrado esta iniciativa, y sin mas apoyamos este proyecto. Procedemos avotar. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto segundo, si Concejal Fragomeno. Sr. Presidente, el Bloque del P.J. apoya esto ya que el personal es indispensable para este Jardín, por lo tanto apoyamos este proyecto. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque apoya de plano todo esto. Votamos señores Concejales. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al tercer punto. Si Concejal Rios. Sr. Presidente, esto sin duda, es continuar con el tema vivienda, en este caso con los Abuelos, pero es el mismo Sistema, por lo tanto apoyamos fervientemente esta iniciativa. Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que en todo lo referente a tema vivienda es de suma importancia para nuestra localidad, por lo tanto apoya esta iniciativa. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al cuarto punto, que es el Plan Novios, si Concejal Luna. Presidente, bueno, esto es continuidad de lo relacionado a vivienda, en este caso para los jóvenes, pero siempre con planes ventajosos para que de esta manera puedan acceder a un bien tan preciado como es la vivienda, por lo tanto sin mas apoyamos este Proyecto de Ordenanza.Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque con el mismo cri-

tario que apoyamos.todos los planes de vivienda, damos también nuestro voto afirmativo a este Proyecto de Ordenanza. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al quinto tema que es el Programa Pro-Casa V..Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, este Plan es la continuidad de todos los ProCasa anteriores y con el mismo Sistema, por lo tanto apoyamos sin mas. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. apoya por supuesto esta continuidad de los Programas Pro-Casa. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto sexto que es el Programa Solidaridad, mediante el Sistema Pro-Casa. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, con el mismo criterio que adoptó nuestro Bloque, apoyamos de plano esto. Si Concejal Luna. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque también presta su aprobación sin mas. Votamos señores Concejales. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al sétimo y último punto del día que es el Empréstito del Banco Provincia, que ya habíamos aprobado, pero en Ordenanza Preparatoria, y esta es la Ordenanza final de un crédito ya aprobado, si Concejal Depaoli. Como Ud. dijo Sr. Presidente, ya habíamos aprobado la preparatoria, por lo tanto aprobamos la Ordenanza final de éste crédito. Si Concejal Santarone. Si Señor Presidente, consideramos de la misma manera que lo mencionó el Concejal Depaoli, por lo tanto apoyamos esto. Votamos señores Concejales. Por unanimidad Sr.Secreta-

Nº 1221

to. Señores votamos. Por unanimidad.Sr. Secretario. Pasamos el cuarto punto(Autorización al Ejecutivo compra acoplado). Si Concejal Luna. Sr. Presidente, nuestro Bloque ve con agrado que se invierta en unidades para el mejor funcionamiento de las prestaciones de servicios, por lo tanto da su voto afirmativo al respecto. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidentem nuestro Bloque también apoya esta iniciativa del Ejecutivo. Bien, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al quinto punto(Venta motor motoniveladora), si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente este es un motor que no se vendió en el remate que estaba autorizado por el H.C.D., por lo tanto damos nuestra aprobación al respecto. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque también vota por la afirmativa.Pasamos a votar. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos aasuntos entrados. Bueno, por unanota enviada por el H.C.D. del Partido de General Pueyredon, se nos invita a adherirnos a la posibilidad de reformar el Sistema de Ley Electoral vigente, por un nuevo Sistema y creo que esto se lo debe tratar en Comisión si Uds. les parece Sres. Concejales. Por unanimidad pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos. Bien, pasamos a un último punto que es un Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de la U.C.R. en el cual solicitan que el pago de los impuestos se haga por adelantado y por lo tanto se les daría un descuento por

dicho pago adelantado. Si Concejal Santarone, creo que esto sería importante, si es que esto se puede aplicar, por lo tanto apoyamos la iniciativa del Bloque de la UCR. Señores votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Bueno, señores, de esta manera terminamos con la sesión que nos convocó. Siendo las 20,45 horas, se da por finalizada la Sesión a los un (01) dia del mes de Junio de 1992.-------

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a diecisiete (17) dias del mes de Junio de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales Domingo LEONELLI (Presidente); Domingo SANTARONE; Pastor LUNA; Silvano RIOS; Domingo FRAGOMENO y Oscar BARBERENA por el Bloque del P.J. y los señores Oscar PIERGUIDI; Carlos GOLDARACENA; Estela ALZA y Roberto DEPAOLI por el Bloque de la U.C.R..Comienza la sesión con palabras del Sr. Presidente. Señores Concejales, damos comienzo a una nueva Sesión Ordinaria y por Secretaría se leerá el Orden del Día, Sr. Secretario. Si Sr. Presidente. Bueno, damos comienzo con el Orden del Día.:Punto 1) Acta Anterior. 2)Comunicación al Ejecutivo

N° 1220

rio. Bueno, de esta manera terminamos con los temas que hoy nos convocaban. Siendo las 20,20 horas, se da por finalizada la Sesión, arriando la Bandera de ceremonias, a los dieciocho dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.--

E. BARRIOS
Secretario Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a un (1) dia del mes de Junio de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente); SANTARONE, Domingo Eduardo; LUNA, Pastor Rubén; FRAGOMENO, Domingo Oscar; RIOS, Silvano Enrique; BARBERENA, Oscar Felipe por el Bloque del F.J. PIERGUIDI, Oscar Alfonso; ALZA, Nélida Estela; GOLDARACENA, Carlos Esteban y DEPAOLI, Roberto Jorge del Bloque de la U.C.R. estando la Secretaría a cargo de su titular señor BARRIOS Miguel Angel. Comienza la sesión con palabras a cargo del Sr. Presidente. Señores Concejales. Damos inicio a una nueva Sesión Ordinaria, por lo tanto invito al Concejal Goldaracena a izar la Bandera. Por Secretaría se da lectura al Orden del Día, Sr. Secretario:.Reunión convo-

cada para las 19 horas del día de la fecha, con los si-
guientes puntos.- 1)Acta Anterior. 2.-)Nómina de Mayores
Contribuyentes.-3.-)Proyecto de Ordenanza modificando art.
4º de Ordenanza Nº 356/92.- 4.-)Proyecto de Ordenanza au-
torizando al Ejecutivo compra acoplado volcador.-5)Venta
motor motoniveladora.-6.-)Asuntos entrados.- Señores pa-
samos al primer tema, acta anterior, señores, tienen la
palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, estamos
en total acuerdo con el Acta anterior. Si Concejal Depa-
oli,Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuer-
do. Votamos, por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al
segundo punto (nómina de Mayores Contribuyentes),señores
tienen la palabra, si Concejal Santarone. Sr. Presidente,
después de leer la nómina, creemos que no admite debate
alguno, por ello aprobamos sin mas. Si Concejal Goldarace
na. Sr. Presidente, nuestro Bloque también apoya esta nó-
mina. Bien señores, debo aclarar que los restantes miem-
bros de ésta nómina se completarán de oficio, ya que de
los 20 solo hay 12. Señores, votamos. Por unanimidad Sr.
Secretario. Pasamos al tercer punto(Modificcaión Ordenan
za Artº4º de la 356/92), Si Concejal Rios. Sr. Presidente
este punto se refiere a la prórroga de los jubilados pa-
ra acogerse a los pagos de las deudas, por lo tanto nues-
tro Bloque vota por la afirmativa. Si Concejal Depaoli.Sí
Sr. Presidente, nuestro Bloque también apoya este Proyec-

Nº 1222

apertura calle colectora de la localidad de Las Armas.3) Resolución apertura calle Ramos Mejia desde Malvinas hasta Ruta Nº 2. 4)Proyecto de Ordenanza Hotel Alojamiento 5)Proyecto de Ordenanza Eximición de parcial Impuestos a Jubilados. 6)Convenio entre la Municipalidad y Dirección de Vialidad de la Pcia. de Bs.As., obras cordón cuneta en Barrio Unión. Bien señores Concejales, pasamos al punto 1. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con el Acta Anterior. Concejal Santarone.Sr Presidente, también nuestro Bloque está de acuerdo. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto 2.Si Concejal Barberena. Sr. Presidente, nuestro Bloque considera de gran importancia la apertura de esta calle, porque de esta manera se le daría una salida al problema de la circulación para el paso por la ciudad, no solamente a los autos, sino también a la gran cantidad de máquinas viales. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente,el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al tercer punto, señores Concejales. Si Concejal Goldaracena. Sr. Presidente, considero que para un mejor tratamiento del tema, esto pase a la Comisión respectiva. Si Concejal Fragomeno. Si Sr. Presidente, estamos de acuerdo con el pase a Comisión respectiva, de este pedido. Señores, votamos, por el pase a Comisión. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto

cuarto que es el Proyecto de Ordenanza de Hotel Alojamiento. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que este Proyecto de Ordenanza debe ser pasado a la Comisión de Salud é Higiene para su tratamiento. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, apoyando lo que manifiesta el Concejal de nuestro Bloque y por ser un tema para tratarlo con total conocimiento, consideramos indispensable el pase a Comisión de esto.. Si Concejal Luna. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo con el pase a Comisión. Votamos señores. Por unanimidad Sr. Secretario, pasa a la Comisión de Salud é Higiene este Proyecto de Ordenanza. Bien señores Concejales, pasamos al punto quinto, señores Concejales, tienen Uds. la palabra, si concejal Rios. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. considera este Proyecto de Ordenanza, positivo, ya que antes, la eximición de impuestos para Jubilados y Pensionados era en forma total para todos los impuestos, en este caso se trata de los impuestos de Barrido y Limpieza. Sr. Presidente, en el segundo caso es de eximición total de este tipo de impuesto, pero es para las personas totalmente indigentes, por ello Sr. Presidente, el Bloque del P.J. da su voto favorable para este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. está totalmente de acuerdo con estos dos Proyectos de Ordenanza y por lo tanto también apoyamos esto.

Nº 1223

Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario se aprueban estos dos proyectos de Ordenanza. Pasamos al punto sexto, señores Concejales. Concejal Santarone. Bueno, ya algo se había tocado el tema que es sobre la Conservación de la Red Provincial, por lo tanto el Bloque del P.J. presta su apoyo a este tema. Si Concejal Depaoli. Nuestro Bloque también está de acuerdo. Señores, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto sétimo y último del Orden del Dia que es el Convenio entre el Municipio la Dirección de Vialidad de la Pcia de Bs.As. sobre el Cordón Cuneta en el Barrio Unión. Si Concejal Luna. Sr. Presidente,nuestro Bloque ve con gran alegría la concreción de esto, que es el Cordón Cuneta y Afirmado, para un barrio de nuestra localidad como es el Barrio Union, que tanto lo necesita. Porque Ud. sabe también Sr. Presidente, la gran cantidad de familias que viven en el mismo y por consiguiente muchos chicos. También el costo de estos estudios para nuestro Municipio es favorable, ya que el Municipio solo pagará los viáticos al personal afectado para este estudio que es un profesional, un chofer y dos operarios y además la nafta para el vehículo que se use, por ello estamos en un total acuerdo para la firma de este Convenio. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente. También nuestro Bloque está en un total acuerdo para la firma de este Convenio, para Cordón Cuneta y Mejorado de este barrio que es una res-

lidad para nuestro pueblo, por ello también estamos muy contentos, pues de esta manera se culminaría esta obra. Señores Concejales, votemos. Por unanimidad se aprueba la firma de este Convenio. Bueno señores, de esta manera damos por finalizada, si Concejal Santarone. Si Señor Presidente, yo antes de finalizar quisiera poder de alguna manera, si por supuesto contar con el apoyo de los señores Concejales del Bloque de la U.C.R., realizar una Minuta de Comunicación en lo referente al nuevo trazado de la Ruta Nº2 y conseguir de parte de las autoridades Provinciales, una respuesta a todo esto sobre el nuevo trazo de la Ruta Nº 2. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo con este pedido de informes a las autoridades Provinciales. Bueno, señores Concejales, si Uds. están de acuerdo pediríamos informes. Bueno Señores Concejales, de esta manera damos por finalizada la reunión de la fecha. Siendo las 21 hs. del día diecisiete (17) de Junio de 1992, finaliza esta nueva Sesión Ordinaria.-----------------------------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ... CONCEJO DELIB...

DOMINGO RUBENS LEONEL
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la Ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de

Nº 1221

Buenos Aires, a los seis (6) días del mes de Julio de 1992, el Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú se reune en Sesión Ordinaria en el día de la fecha, con la presencia de los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente); SANTARONE, Domingo; FRAGOMENO, Domingo; BARBERENA, Oscar; RIOS, Silvano por el Bloque del PJ. (ausente con aviso el Concejal Luna); ALZA, Nélida Estela; PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. Inicia la sesión el Sr. Presidente. Señores Concejales, como es habitual, rendiremos homenaje a Concejales, en esta oportunidad a los señores del año 1893 - 1895, señores Morgante, Rodriguez, Lozano, Lora, Marques, Trejo, R. Mejía, Pajés, Rios, Labitte y Lynch. Bueno señores Concejales, por Secretaría se leerá el Orden del Día, Sr. Secretario. Si Sr. Presidente, Bueno, damos comienzo a la Sesión Ordinaria con los siguientes puntos: 1)Acta Anterior 2)Proyecto de Ordenanza Rat.Conv.Municipalidad y Centro Mar Chiquita.3) Proyecto de Ordenanza, cupo de Viviendas para Trabajadores Municipales. 4) Proyecto de Ordenanza, afectación de calle para uso Municipal. 5) Proyecto de Ordenanza Bonificación Remunerativa Bonificable de $50.-6)Proyecto de Ordenanza aprobación Decreto 745/92.- 7)Proyecto de Ordenanza aprobación Decreto Nº796/92.- 8) Expediente presentado por el señor Carlos Ugalde. 9) Proyecto de Orde-

nanza Albergues por hora.- 10)Donación de dos vehículos Municipales a los Bomberos.- Comienza la sesión. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, estamos de acuerdo con el acta anterior. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo. Señores, votamos. Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior. Pasamos al punto segundo, señores, tienen la palabra. Si Concejal Rios. Gracias Sr. Presidente, este es un Convenio que todos los años se autoriza, que se lleva a cabo entre esta Municipalidad y el Centro de Formación Profesional Nº 6 de Mar Chiquita. Creo, Sr. Presidente, que esto es importante que se apruebe pues son cursos de capacitación y con salida laboral, tales como costura, tejido, etc., en estos momentos estos cursos se están dictando en el Barrio Unión, por ello Sr. Presidente, el Bloque del P.J. presta su conformidad a este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza, ya se ha renovado en otras oportunidades esto, por lo tanto estamos de acuerdo. Señores votamos. Señor Secretario, por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores, pasamos al tercer punto que es el Proyecto de Ordenanza Cupo para Viviendas a Municipales. Señores Concejales, tienen Uds. la palabra. Si Concejal Fragomeno. Gracias Sr. Presidente, el Bloque del P.J. propone esta aprobación del Proyecto de Ordenanza, la

Nº 1225

cual establece un cupo del 20% para los Trabajadores Municipales, de las viviendas que se hagan en nuestra ciudad, por lo tanto el Bloque del P.J. ve con sumo agrado esta decisión de aumentar el cupo de viviendas para Trabajadores Municipales. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, al igual que expresó el Concejal Fragomeno, el Bloque de la U.C.R. está en un todo de acuerdo en este Proyecto de Ordenanza, por lo tanto apoyamos este Proyecto de Ordenanza. Señores, votamos. Señor Secretario por unanimidad se aprueba esta Ordenanza. Pasamos al cuarto punto que es la afectación de calle para uso Municipal. Señores Concejales tienen la palabra. Si Concejal Depaoli Si Sr. Presidente, creemos que esto sería beneficioso para la comunidad, pues se quiere afectar esta calle para construir viviendas, por lo tanto el Bloque de la U.C.R. presta su apoyo para dicho proyecto. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, demás está decir que también el Bloque del P.J. está de acuerdo de votar este Proyecto de Ordenanza. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto quinto, que es una Bonificación Remunerativa Bonificable de $50.- para todo el personal Municipal, con excepción del Personal Jerárquico y de aquellos que perciben SAMO. Señores Concejales tienen la palabra. SibConcejal Santarone. Sr. Presidente, yo creo que ya es reiterativo esta suma fija que se les

dé al personal Municipal, pero creemos que en un futuro esto ya quedará definitivamente solucionado, cuando se de un aumento global para todo el personal, por lo tanto apoyamos este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de Concejales de la U.C.R., tal como es su postura, cree que esta Bonificación deberpia ser para todo el personal Municipal sin discriminar a nadie como se lo viene haciendo al no pagar esta suma al personal que recibe SAMO, seguimos pensando señor Presidente, que esto es una verdadera injusticia porque el personal del Hospital debería recibir esta bonificación. Porque, Sr. Presidente, cuando se lo excluyó al personal del Hospital Municipal de este beneficio, se dijo ó dijo el Departamento Ejecutivo que en un futuro se trataría de solucionar el problema con la gente del Hospital, máxime cuando también injustamente al mismo personal del Hospital Municipal se le reduce el porcentaje en el SAMO, esta otra verdadera injusticia que este Bloque defendió para que esto no se llevara a cabo. Por todas estas injusticias en estos momentos en el Hospital de Maipú, se atienden muchos menos pacientes que en épocas anteriores. Es decir que bajó el ingreso de Beneficio para la Municipalidad al atenderse menos pacientes, y a la vez que se les quita cada vez mas el incentivo al personal, pues dia a dia se le quitan mas beneficios

por todo esto es que solicitamos al Departamento Ejecutivo un pedido de informes para que se nos aclare con respecto a este tema y además esperamos que el Bloque del P.J. nos acompañe en este pedido de informes. El Otro día por manifestaciones del Director de Salud del Municipio, escuché que malinterpretaba mis palabras, porque nosotros, no decimos que la prestación de servicios sea mala, al contrario, posiblemente sea mejor que nunca, pero lo que sí decimos, que sin ninguna duda, la gente que hoy se atiende en el Hospital es mucho menos que tiempo atrás. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente. El Bloque del P.J. no tiene objeción en acompañar con este pedido de informes al Ejecutivo, ó al Secretario de Salud. Bueno señores votamos primero la Ordenanza. Por unanimidad Sr. Secretario y además un pedido de informes tal cual lo solicita el Cuerpo. Señores, pasamos al punto sexto que es la aprobación Decreto Nº745/92 (Tasa de Seguridad é Higiene) Si Concejal Santarone, Sr. Presidente, el Bloque del P.J. después de haber estudiado la documentación sobre este tema, está de acuerdo en votar afirmativamente. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Señores, votamos. Por unanimidad señor Secretario. Pasamos al punto septimo que es el Proyecto de Ordenanza aprobando el Decreto 796/92 (Modificación Artículos 40; 41 y 48) Señores Concejales tienen la

palabra. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. considera que este Proyecto de Ordenanza se debe estudiar algunos puntos que a nuestro parecer no están muy claros. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, coincidimos con el Bloque de la U.C.R. PARa que este proyecto de Ordenanza se pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Señores, votamos por el pase a Comisión. Por unanimidad señor Secretario. Pasamos al punto octavo, que es un expediente presentado por el señor Carlos Ugalde, señores Concejales, tiene ustedes la palabra. Si Concejal Santarone. Si señor Presidente, consideramos que este también es un caso para estudiarlo muy detenidamente, por lo tanto solicitamos se lo pase a la Comisión respectiva. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, coincidimos con el Bloque del P.J.. Señores, entonces por el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos, por unanimidad se pasa a Comisión. Señores Concejales, pasamos al punto Nº 9 que es la Ordenanza "Albergue por hora", señores Concejales, esto ya fué aprobado por la Comisión de Poderes y Reglamentos y por la Comisión de Saluc é Higiene por unanimidad en ambos casos, por ello procederemos a vòtar la ordenanza. Por unanimidad se vota esta Ordenanza relizada por ambos Bloques. Señores Concejales, pasamos al décimo y último punto que es la donación de dos vehículos Municipales para los Bomberos de Maipú. Señores tienen la pala-

Nº 1227

bra, el Concejal Santarone. Creemos, señor Presidente, que esto ya estaba donado de antemano y que solamente faltaban los papeles que en este momento están en orden, por lo tanto estamos de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. El Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Señores, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. De esta manera y despues de arriar la Bandera por parte del Concejal Piergüidi, señores Concejales, damos por finalizada esta nueva Sesión Ordinaria que se efectuó en este Honorable Cuerpo, siendo las 21,30 horas se da por finalizada esta reunión.-----------------------

... Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS ...
Presidente Honorable ...

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a los quince (15) días del mes de Julio de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Maipú, en Asamblea Especial, los señores ConcejalesLEONELLI, Domingo Rubens; SANTARONE, Domingo Eduardo, LUNA, Pastor Ruben; FRAGOMENO, Domingo Oscar; RIOS, Silvano Enrique; y BARBERENA, Felipe Oscar por el Bloque del P.J.y los señores Concejales ALZA, Nélida Es-

tela; PIERGUIDI, Oscar Alfonso; GOLDARACENA, Carlos Esteban y DEPAOLI, Roberto Jorge por el Bloque de la U.C.R. la Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. En esta Sesión Especial, el Cuerpo recibe la visita del Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Rafael Edgardo ROMA, la señora esposa del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dona Hilda GONZALEZ de DUHALDE; el señor Secretario de Minoridad y la Familia de la Provincia de Buenos Aires Dr. JOSE; el señor Intendente Municipal de Maipú Dr. Raúl José BOZZANO y el señor Intendente Municipal de la ciudad de Ayacucho Don Luis ILARREGUI, también se encuentran presentes en la Sala, miembros del Gabinete Municipal, Consejeras Escolares y fuerzas vivas de nuestro Partido. Como único punto a tratar en esta Asamblea Especial es la creación del Consejo Provincial de la Mujer en el Distrito de Maipú.- Primeramente el Presidente del Cuerpo Don Domingo Rubens Leonelli, da la bienvenida a los ilustres visitantes, con palabras sentidas; luego habla el señor Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires Don Rafael Roma y a continuación el Intendente Municipal Don Raúl José Bozzano.- Se abre la sesión y se pasa a tratar el tema propuesto. Palabras del Presidente. Señores Concejales, tienen Uds.la palabra, el Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. está en un todo de acuerdo con la creación d

N° 1228

del Consejo de la Mujer en nuestro Distrito, también en estos momentos en que la mujer está ocupando cada vez mas espacio en todo, por ello el Bloque de la U.C.R. presta su apoyo a este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza, por lo tanto presta su apoyo. Señores, pasamos a votar. Por unanimidad señor Secretario. De esta manera se da por finalizada la sesión, arriando la Bandera el Concejal Fragomeno, a quince(15) dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.--

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veinte (20) dias del mes de Julio de 1992 los señores Concejales del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú se reunen en Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; FRAGOMENO, Domingo y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J.; y ALZA, Nélida Estela; PIERGUDI, Oscar y GOLDARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R. (ausente con aviso el Concejal DEPAOLI, Jorge); El Secretario del Cuerpo ausen-

te por enfermedad. Se inicia la sesión con la Secretaría a cargo del Concejal Fragomeno. Palabras del Sr. Presiden te, luego se lee por Secretaría el Orden del Día. Se trata el Punto Primero que son dos Actas Anteriores. Señores Concejales, tienen Uds. la palabra, si Concejal Goldaracena. Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con las Actas Anteriores, sí Concejal Santarone. Sr. Presiden te, el Bloque del P.J. también está de acuerdo. Bueno señores Concejales, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto segundo que es Proyecto de Ordenanza Aprobación de Decreto 842/92, señores Concejales, tienen ustedes la palabra, si Concejal Goldaracena. Sr. Presiden te, el Bloque de la U.C.R. est´a de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Sanatarone. Sr. Presidente, también nuestro Bloque está de acuerdo. Señores, vota mos. Sr. Secretario, por unanimidad se aprueba. Pasamos al tercer punto, Proyecto de Ordenanza "Desarrollo Apícola", señores, tienen Uds. la palabra, si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza presentado por nuestro Bloque que creo que los señores Concejales de la U.C.R. estarán de acuerdo, pues, con este Proyecto de Ordenanza se le dará impulso a la Apicultura en nuestro Distrito. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. presta su apoyo a este Proyecto de Ordenanza por considerar muy importante, pues

Nº 1229

además de impulsar la Apicultura, se dará trabajo aunque sea poco, a un sector de la comunidad. Señores, votamos. Sr. Secretario, por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza de Desarrollo Apícola. Pasamos al cuarto punto que es Proyecto de Ordenanza "Descuento en Tasas Municipales" por pago en tiempo y forma, señores Concejales, tienen Uds. la palabra, si Concejal Santarone. Sr. Presidente, este también es un Proyecto presentado por nuestro Bloque, porque consideramos que para aquellos contribuyentes que cumplan con el pago de sus impuestos, debería haber algún tipo de premio ó incentivo, por ello Sr. Presidente, esperamos el apoyo para esta Ordenanza de los señores Concejales de la U.C.R.- Si Concejal Goldaracena. Señor Presidente, nuestro Bloque también presta su apoyo para este Proyecto de Ordenanza. Señores, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario se aprueba este Proyecto de Ordenanza.- Señores Concejales, les quiero proponer presentar una Resolución para declarar de Interés Municipal, la Laguna Kakel Huincul para el Programa de "Argentina Secreta", señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de Concejales de la U.C.R. también está de acuerdo y presta su apoyo. Señores, votamos. Por unanimidad Sr.Secretario. Pasamos a una Minuta de Comunicación solicitando la

señalización Vial en las Escuelas, señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Santarone. Señor Presidente, consideramos importante esta señalización en los establecimientos escolares, por lo tanto estamos de acuerdo. Si, Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo. Señores votamos. Sr. Secretario, por unanimidad se aprueba esta Minuta de Comunicación. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. propone el tratamiento de una Minuta de Comunicación sobre el traspaso de las Escuelas Nacionales a Provincia, porque estaría la Escuela Nacional Normal de nuestra ciudad en esas condiciones. Sr. Presidente. Si Concejal Santarone. El Bloque del P.J. propone un cuarto intermedio para poder conocer mas a fondo este tema que es muy delicado y por lo tanto requiere un tratamiento muy especial. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. también e está de acuerdo con un cuarto intermedio para el tratamiento de este tema. Bueno señores Concejales, pasamos a un cuarto intermedio para el día 24 de Julio de 1992 a las 18,30 horas.--

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veinticuatro(24) dias del mes de Julio de 1992, se reinicia la sesión Ordinaria del día 20 de Julio de 1992, en la cual se pidió un cuarto intermedio para el día de la fecha, est'an presentes los señores Concejales

Nº 1230

LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente); SANTARONE, Domingo RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo por el Bloque del P.J. y PIERGUIDI, Oscar; ALZA, Mérida y GOLDARACENA, Carlos del Bloque de la U.C.R. El secretario, ausente por enfermedad y el Concejal DEPAOLI, ausente sin aviso. Se inicia la sesión. Palabras del Sr. Presidente. Señores Concejales, reiniciamos la sesíon con el tema que nos ocupa, que es la Minuta de Comunicación elevada por el Bloque de la U.C.R., con respecto a la Nueva Ley de Educación de la Nación, que ya tiene media sanción por parte del Senado, bueno señores Concejales, está a consideración de Uds. el tratamiento de esta Minuta de Comunicación. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente. Como lo hemos expuesto en la Sesión anterior, que se pasó a cuarto intermedio, en ese momento no estábamos empapados como era la transferencia por un lado y por ello es que pedimos un cuarto intermedio para asesorarnos debidamente de este tema. Por ello nos acercamos a las autoridades de la Escuela Normal, como así también tuvimos una charla con el Sr. Intendente Municipal, sobre el tema el Bloque del P.J., con los argumentos que elevará a continuación, rechazará esta Minuta de Comunicación porque creemos que es improcedente; primero porque la primer Minuta de Comunicación confunde la Ley Federal de Educación que está tratándose en la Cámara de Diputados, con la Ley

de Transferencias de Escuelas que es un hecho y esta Ley tiene Nº.24.049, entonces tampoco podemos pedir solamente por nuestra Escuela, sino, que tendríamos que pedir por las 68 Escuelas que están en las mismas condiciones, por ello el Bloque del P.J. rechaza la Minuta de Comunicación propuesta por el Bloque de la U.C.R. fundamentando se está mezclando dos cosas que no tienen nada que ver entre sí. La Ley Nacional es una Ley que la está tratando Diputados y la Ley de Transferencia de Escuelas Nacionales al ámbito Provincial. Inclusive, les voy a dar un dato,de los cuatro apret que está dividida la Ley, la que está totalmente definida es la económico-financiera. Inclusive este mes ya van a cobrarse los sueldos desde la Provincia,excepto los de nivel terciario. Por lo expuesto señores, estamos discutiendo una cosa que no tiene sentido. Por ello el Bloque del P.J. va a proponer, porque hay una parte, yo me estoy remitiendo a un fax del Consejo Federal de Educación que es donde se discuten estos temas, donde están representados por todos los Ministros de las Provincias a nivel nacional. Hy algunos puntos interesantes, por ello nuestro bloque va a pedir mediante minuta de comunicación que la transferencia debe realizarse en las siguientes condiciones: Manteniendo la unidad de conducción y pedagógica de los Establecimientos, como así también Institucional, porque hay otro punto en el punto C, cuando

N° 1231

se vota la Ley a nivel de Consejos, se votó en disidencia para corregir los puntos c y d, que debemos hacer incapié y dice que hasta tanto se suscriban los Convenios, no se afecten los fondos de co-participación de las Provincias, en los costos que implican los nuevos servicios que determina la Ley 24.049, también en la parte de los convenios, hay dos tipos de convenio y especialmente, por ello el Bloque del P.J. y el Poder Ejecutivo vamos a hacer incapié, es decir, serán dos convenios; uno que será la Nación con la Provincia; en esto nosotros no tenemos ingerrencia, pero cuando vengan las autoridades Provinciales a realizar los convenios con las escuelas, nosotros sí haremos incapié en lo que mencionaba en lo referente a los párrafos del fax en mención, entonces el Bloque del P.J. dará el apoyo irrestricto a la Escuela Nacional Normal, pero no podemos tampoco ir contra una Ley que ya está hecha. Es decir, nuestro apoyo será cuando se firmen los convenios entre la Provincia y las Escuelas. Señor Presidente, en definitiva, este es el argumento del Bloque del P.J. Y QUIERO AGREGAR OTRA COSA, que nosotros no estamos desconociendo este tema como presumiblemente se podía decir, todo lo contrario, nos hemos ocupado con una seriedad total sobre este tema, inclusive tenemos conocimiento que el Sr. Intendente Municipal estuvo hablando con la señora María del Carmen Seijo que es la Subsecre-

taria de Educación de la Provincia, y le prometió ocuparse de este tema de la transferencia de Escuelas y tratar de no perjudicar en lo posible a nuestra Escuela Nacional Normal. Señor Presidente. Si Concejal Goldaracena. El Bloque de la U.C.R., por supuesto lamenta de que el Bloque del P.J. no nos apoye en un pedido de esta naturaleza, porque entendemos que mas allá de alguna deficiencia que pueda haber tenido nuestra minuta de comunicación, porque tal como lo plantea el Concejal Santarone, quizás la premura de las circunstancias nos hizo incurrir en un error en el sentido de tratar de influenciar sobre una Ley que ya estaba promulgada; no obstante, nuestro Bloque entiende que a lo sumo podríamos tratar en esta Sesión, pediríamos pasar a un breve cuarto intermedio para poder redactar nuevamente la Minuta de Comunicación, pero aclaramos que, de ninguna manera dejar de ponernos de pié en defensa de la Escuela Normal, todos sabemos que la oportunidad es en estos momentos, por ello reiteramos, quienes de una ú otra manera no nos debemos a nuestras escuelas, que al decir verdad, siempre estamos en deuda, es decir que tanto las autoridades nacionales como provinciales, deben saber que todo Maipú se encuentra en pié en defensa de la Escuela Normal. Sr. Presidente. Si Concejal Santarone. Si yo creo que el Concejal Goldaracena ni escuchó ni entendió, porque la intención del Bloque de la U.C.R. ES reali

N° 1232

sar una Minuta de Comunicación ya, pero que esa Minuta de Comunicación sea coherente y, nosotros, justamente pedimos un cuarto intermedio para hacer las cosas bien y no tratamos de ninguna manera de dilatar en cuanto al tratamiento de este tema, que sin duda, es de fundamental importancia, nuestro Bloque, repito, presentará la Minuta de Comunicación hoy, ya, en estos momentos. Nosotros no queremos dilatar nada, pero si queremos realizar una Minuta de Comunicación no faltando en ningún momento a lo real del tema y con datos ciertos y veraces. Por ello Sr. Presidente, pasamos a un cuarto intermedio para redactar la minuta de comunicación. Señores Concejales, reiniciamos la Sesión. Concejal Goldaracena. Sr. Presidente, yo antes de nada, quisiera pedir disculpas por la forma que me expresé unos minutos atrás, pero acá había un mal entendido, por ello el Bloque de Concejales de la U.C.R., después de haber mantenido en este cuarto intermedio,una reunión con el Bloque del P.J. Retiramos nuestra Minuta de Comunicación propuesta y presentar otra Minuta de Comunicación, de común acuerdo con el Bloque del P.J., por lo tanto esta Minuta de Comunicación que está en Secretaría, es la que ambos Bloques estamos de acuerdo, dicha Minuta de Comunicación se adjunta al Acta. Señores Concejales, p por la afirmativa de esta Minuta de Comunicación. Votamos por unanimidad Sr. Secretario. De esta manera se da por

finalizada esta sesión, a los veinticuatro dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.---------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO FLORES LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires, a veinticuatro dias(24) del mes de Agosto de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, en Asamblea Ordinaria los señores Concejales LEONELLI, Domingo(Presidente) SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano;FRAGOMENO Domingo; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. La Secretaría a cargo del titular Sr. Miguel Angel BARRIOS. Iniciada la sesión, el Sr. Presidente agradece la presencia de los señores Concejales y además como es su costumbre, evocando a Concejales de otras épocas.Punto 1)Acta Anterior, señores, tienen Uds. la palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo. Si Concejal Depaoli Sr. Presidente, nuestro.Bloque también está de acuerdo con la aprobación del Acta anterior. Se vota por unanimidad. Continuando se leen los despachos de Comision los cuales

Nº 1233

son aprobados por unanimidad. Punto 3) se leen notas entradas. Punto 4)Se lee la Comisión de Emergencia Agropecuaria Municipal para conocimiento del Cuerpo.Punto 5) Es Proyecto de Ordenanza suprimiendo un cargo de Auxiliar Administrativa y creando un cargo de Bibliotecaria. Señores Concejales, tienen la palabra. Si, Concejal Santarone Señor Presidente, nuestro Bloque considera estar de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Sr. Presidente. Si Concejal Depaoli. Sr. el Bloque de la U.C.R. no encuentra objeciones con este Proyecto de Ordenanza. Señores votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Punto 6)es el Proyecto de Ordenanza modificando el Artº.40 de la Ley Ordenanza General Impositiva, señores, tienen la palabra. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, esta modificación ya la aprobamos en Comisión, por lo tanto estamos de acuerdo Sr. Presidente, lo mismo para el Bloque del P.J.Votamos señores Concejales. Por unanimidad Sr. Sedretario. Punto 7)Es un pedido de la Cooperativa de Electricidad de Maipú para habilitar un Libro de Quejas. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. no tiene inconveniente en habilitar este Libro de Quejas porque además esto sería una manera fácil de saber si los usuarios están bien atendidos ó no. Sr. Presidente. Si Concejal Depaoli. Si Señor, la postura de nuestro Bloque es la misma, por lo tanto es

tamos de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad Sr.Secretario. Punto 8) se leen las notas de respuestas solicitadas por este Honorable Cuerpo a las firmas Telefónica S.A. de Argentina y Américo Gualtieri. Punto 9) es el Proyecto de Ordenanza modificando Art.82 inc.14 de la Ordenanza General Impositiva. Señores tienen la palabra. Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que no hay mucha diferencia entre lo que se cobraba antes y lo que se cobrará ahora; creemos.que es razonable este aumento, por lo que se lleva en pesos a cobrar de un litro a un litro y medio por Km., es decir a actualización de valores se acerca bastante a los valores que debe cobrar un vehículo para transportar y acorde a la misión y a la función que debe cumplir. Por ello el Bloque del P.J. apoya esta moción. Si Concejal Depaoli. Bueno, el Bloque de la U.C.R. piensa lo contrario. Porque ultimamente no se escuchan aumentos en las Tasas para combustibles y otros insumos que tenga que absorver para tener que aumentar la tarife del colectivo Municipal, máxime que dicho colectivo se utiliza para una función social, debemos apuntarle a eso, es decir esta unidad se utiliza para fines estrictamente sociales, es decir transportar gente a localidades vecinas, los chicos que estudian en la ciudad de Dolores, etc., y además creemos que.no es tan poco lo que se aumenta, porque se aumenta un 50% en las

Nº 1231

tarifas, por ello el Bloque de la U.C.R. considera que el valor debería quedar como estaba, es decir, a un litro por Km. recorrido. Presidente. Si Concejal Santarone, yo le hago una aclaración, yo me preocupé por pedir unos informes y los números tendrían que ser esos. Nosotros tampoco nos despojamos de la función social que debe cumplir este colectivo, pero creemos conveniente que esto se realice por que de esta manera tendríamos un parque automotor competitivo y no nos encontremos como nos encontramos cuando asumimos el diez de diciembre, cuando no andaba nada mas que una motoniveladora; mas que medio colectivo; creemos que es una tasa bastante razonable a los niveles de precios de cuando se aprobó la Ordenanza General Impositiva, es decir, el año anterior, que la inflación era mucha. Por ello creemos conveniente que se cobre una tasa razonable para el mantenimiento, para su amortización y para que no deje de cumplir la función. Si Concejal Depaoli. Si, teniendo en cuenta las palabras que dice el Concejal Santarone, yo creo que ahora estamos peor. Porque hemos aprobado para la compra de un colectivo -supuestamente en mejores condiciones del que había-, y este colectivo mencionado, como estaba, con el valor de un litro por Km., cumplía la función social ya que la cumplía cotidianamente, en cambio ahora, tenemos un colectivo que no anda. Decimos también que nos está salvando esta situa

ción la Municipalidad de General Guido, pero todo tiene su límite también; entonces creo que tenemos que poner énfasis en reparar el colectivo que tenemos, es decir el que compramos y no camine, por ello creo ademas que tendríamos que pedir al Departamento Ejecutivo un informe de como se ha hecho la compra y cual es el problema que tiene el colectivo. Tan grave que no se puede reparar, y bueno, no hay razón para aumentar el valor del gasoil,porque además no está en las condiciones para aumentar. Qué vamos a aumentar si no se cumple con la función específica, eso por un lado, por otro lado quería hacer incapié en las distintas sesiones que hemos tenido, nuestro Bloque está aprobando puntualmente modificaciones artículo por artículo a la Ordenanza General Impositiva. Creo que es momento para esta H.C.D. solicitar enérgicamente al Ejecutivo que nos remita el Presupuesto de Gastos y Recursos para el año que estamos corriendo. Estamos simplemente remendando y no sabemos -en realidad no sabemos nada- por lo tanto creo que es el momento y el lugar para pedir este informe al Ejecutivo. Si Concejal Santarone. Si Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo en pedir lo solicitado por el Bloque de la U.C.R., porque es de esta manera el Ejecutivo responderá, en eso estamos de acuerdo; por la tarifa no porque el Bloque del P.J. considera que la tarifa en mención es la correcta. Señores votamos por la

Nº 1235

Ordenanza. Por la afirmativa seis votos; por la negativa cuatro votos. Se aprueba con votación esta Ordenanza. Pasamos al punto 10) que es el Proyecto de Ordenanza estableciendo un Fallo de Caja, señores Concejales, tienen la palabra, si concejal Luna. Sr. Presidente, estuvimos hablando en Secretaría sobre este punto y consideramos que esto se debe pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos para un mejor estudio. Si Concejal Depaoli. Estamos de acuerdo con ello. Votamos, por el pase a Comisión de este Proyecto de Ordenanza. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto 11) que es la ratificación de Convenio del Plano Novios, entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Maipú, señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Señor Presidente, estamos de acuerdo con la ampliación en este sentido, por ello votamos por la afirmativa. Concejal Depaoli. Nuestro Bloque también está de acuerdo. Señores, votamos por la afirmativa. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto 12) que es una solicitud de vecinos que se leerá por Secretaría. Bien pasamos a punto 13) que es una solicitud de Informes pedida por el Bloque del P.J. a la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú, sobre Alumbrado Público, si Concejal Fragomeno. Si Sr. Presidente, este pedido es porque en el mes de Diciembre de 1991, este Concejo aprobó una Ordenanza para el cambio de

lámparas de 125 watts en el alumbrado público de esta ciudad y hasta el momento la Cooperativa no ha hecho nada. Si Concejal Depaoli. Presidente, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo con esta solicitud. Votamos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto 14) que es el Proyecto de Ordenanza, Prórroga en Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial, señores, tienen la palabra. Señor Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo con otorgar esta prórroga para el pago de esta Tasa. Sr. Presidente. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Votamos. Por unanimidad Señor Secretario. De esta manera, siendo las veintidos horas del día de la fecha finaliza esta Sesión Ordinaria.

...able Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires a siete(7) dias del mes de Setiembre de 1992 se reune en Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones del H.C.Deliberante Municipal de Maipú los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens; Presidente. SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. (ausente con aviso el Concejal FRAGOMENO); y

Nº 1236

ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos; PIERGUIDI, Oscar; y DE PAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. La Secretaría a cargo de su tirular Sr. Miguel Angel BARRIOS. Siendo las diecinueve horas comienza la sesión. El Sr. Presidente invita al Concejal Domingo Santarone para izar la Bandera para comenzar la Sesión, luego, de acuerdo a como se viene realizando, el Sr. Presidente evoca a Concejales de los años 1903 a 1905 señores Otamendi; Peruchena; Quinteros; Ramos Mejía; J. Lynch; Gasvega; Rios y Rodriguez.- Bueno señores Concejales, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día; por favor Sr. Secretario. Bueno, pasamos a la Orden del Día. Punto 1)Acta Anterior 2)Notas Entradas; 3)Proyecto de Ordenanza Ratificación Convenio Complejo Turístico Laguna Kakel Huincul 4) Donación de la firma Galante Automotores S.A. de $ 500.- 5)Minuta de Comunicación solicitando Semáforo Intermitente en calle Alsina y Ruta Nº 2 a la firma COVISUR S.A. 6)Minuta de comunicación sobre Reglamento de Automóviles de Alquiler. 7) Minuta de Comunicación construcción cartel identificatorio en Las Armas. 8) Minuta de Comunicación solicitando a Empresa COVISUR S.A. una rotonda sobre Ruta Nº 2 y Alsina. 9)Proyecto de Resolución sobre solicitud a COVISUR S.A.un paso en la localidad de Las Armas, frente a Escuela Nº 13 10)Proyecto de Resolución solicitando a Empresa COVISUR S.A., una Dársena de acceso en Ruta 2 y Alsina.11)Protec-

to de Resolución solicitando a Empresa COVISUR S.A. situación de Maipú, sobre posible traza de doble mano. 12) Proyecto de Resolución declarando de interés municipal el trabajo que están realizando los alumnos de la Escuela Nº 13 de la localidad de Las Armas. 13)Proyecto de Resolución sobre posibles nombres a las calles de la localidad de Las Armas.- Señores Concejales, ustedes tienen la palabra. Pasamos al primer punto que es el Acta Anterior. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nosotros estamos de acuerdo con el Acta Anterior, lo que solicitamos es que cuando se vote algo, se ponga la cantidad de votos a favor como en contra, y a que Bloque pertenecen. Nada mas Sr. Presidente. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente. estamos de acuerdo con lo expuesto por el Bloque de la U.C.R.-Bien señores, entonces votemos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto dos que son notas entradas. Sr. Secretario. Si, en notas entradas son comunicaciones que se recibieron, de parte del Diputado VERAMENDI por un lado y del Señador TOCCI por otro, y los dos se refieren a puntos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que ya tienen conocimiento los señores Concejales. El Presidente menciona lo mismo y dice: bien señores, si ustedes están de acuerdo, pasamos al tercer punto que es la Ratificación de Convenio por la Laguna Kakel Huincul, si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque está total-

Nº 1237

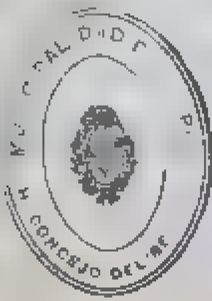
mente de acuerdo con la Ratificación de este Convenio, que, sin duda, cuando se lleve a cabo será un verdadero logro de todos nosotros, por ello Sr. Presidente, sin mas estamos de acuerdo. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Depaoli, por lo tanto estamos también totalmente de acuerdo. Bien señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto cuatro que es una donación de $500.- de la firma Galante Automotores S.A. Señores Concejales tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, estamos totalmente de acuerdo en aceptar esta donación, máxime que se trata de mejorar nuestra Plaza General San Martín y además creemos que es un gesto digno de destacar por parte de esta firma. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo, señores votamos. Por unanimidad señor Secretario se acepta esta donación. Señores, pasamos a los siguientes puntos, que es Minuta de Comunicación sobre Semáforo Intermitente en Ruta Nº 2 y Alsina para solicitarlo a la Empresa COVISUR S.A. señores Concejales, tienen Uds. la palabra. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo. si Concejal Santarone. Sr. Presidente, creo que demás está decir que esto es una necesidad a la entrada de nuestro pueblo. Señores votamos. Por unanimidad Sr. Secretario

se aprueba esta Minuta. Pasamos al punto seis que es sobre Reglamentación de taxímetros en nuestra ciudad, si C. Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, solicitamos esto porque siempre recibimos reclamos personales, tanto de taxistas como de usuarios, por ello solicitamos que los señores taxistas tengan un Delegado ó Vocero pata tratar los distintos puntos sobre esta temática. Bien señores, si no tienen mas que agregar, votamos. Por unanimidad se aprueba esta Minuta de Comunicación. Señores pasamos al punto siete que tambien es una minuta de comunicación sobre un cartel en la localodad de Las Armas, en terreno del señor MATTIOLI, bueno señores, ustedes tienen la palabra, si Concejal Luna. Sr. Presidente, esta idea surgió charlando con el Sr. Mattioli, pero en realidad, el terreno no es de Mattioli, sino que es de Vialidad, entonces nosotros tendríamos que informar a la Empresa Covisur s.a. de nuestra inquietud, para saber de la viabilidad de la misma.- Sr. Presidente, se aclara que los gastos que demande la instalación de este cartel, está a cargo de la firma EL CRUCE S.R.L.. Bien señores, si no tienen mas que agregar votamos. Señor Secretario, se aprueba por unanimidad esta Minuta de Comunicación. Pasamos al punto ocho, que es también una Minuta de Comunicación sobre solicitud a la Empresa COVISUR S.A. de una pequeña rotonda sobre calle Alsina y Ruta Nº 2, señores Concejales tienen Uds. la pala-

bra, el Concejal Luna. Señor Presidente, vemos que prácticamente las minutas solicitadas por el Bloque del P.J. y los Proyectos de Resolución que vienen a continuación por parte del Bloque de la U.C.R. es casi lo mismo, es decir, solicitando a la Empresa COVISUR S.A. colocación de semáforos en las entradas; rotondas en calles de acceso; etc., entonces señor Presidente creo que si los señores Concejales de la U.C.R. están de acuerdo, tendríamos que unificar estos pedidos en una sola Minuta de Comunicación, realizando todas estas solicitudes a COVISUR S.A. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, estamos totalmente de acuerdo, porque los dos Bloques apuntan a las mismas necesidades para nuestro pueblo, por ello consideramos que es totalmente viable realizar una sola Minuta de Comunicación solicitando todas estas cosas a COVISUR S.A. Palabras del Sr. Presidente. Señores Concejales, creo yo también que esto sería lo mas aconsejable, entonces si Uds. están de acuerdo, realizamos una sola Minuta solicitando todo esto que pidieron los Bloques tanto de la U.C.R. como del P.J., entonces señor Secretario que quede constancia que se realizará un pedido en conjunto de Bloques a la Empresa COVISUR S.A. Señor Presidente. Si Concejal Goldaracena. Lo único que quedaría Sr. Presidente sería el punto 12 que es el de declarar de interés el trabajo que están realizando los alumnos de la Escuela Nº13

de la localidad de Las Armas, sobre los posibles nombres para las calles de esa localidad. Sr. Presidente, este trabajo que están realizando estos alumnos es realmente elogiable, por lo tanto creo que lo debemos declarar de interés, porque de esta manera los niños de esa Escuela se sentirán realmente acompañados, porque solamente lo que realizaríamos es declarar de interés su trabajo, el nombre de las calles. Bueno, cuando llegue a nuestras manos se decidirá. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente también estamos de acuerdo con declarar de interés el trabajo que están realizando los niños de esa Escuela, por ello el Bloque del P.J. también presta su aprobación.- Votamos señores. Por la afirmativa, señor Secretario se declara de Interés el trabajo que están realizando los alumnos de la Escuela Nº13 de Las Armas, por unanimidad. De esta manera y después de invitar al Concejal Domingo Santarone a arriar la Bandera se da por finalizada esta Sesión por parte del Sr. Presidente D.Domingo Leonelli, siendo las 21,45 horas en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo.---

Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

Nº 1239

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia de Buenos Aires, a diecisiete)17) dias del mes de Setiembre de 1992, se reunen en la Secretaría del H.C.Deliberante Municipal, en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, los señores LEONELLI, Domingo Rubens(Presidente); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo;RIOS Silvano; por el Bloque del P.J.,y ALZA, Nélida Estela y PIERGUIDI, Oscar por el Bloque de la U.C.R. y los señores Mayores Contribuyentes SUAREZ, Mario; IBARRA, Felipe;BUSTAMANTE, Ismael; LAMARQUE, María del Carmen; ULIVI, María BUFARINI, Atilio; GIMENEZ, Héctor; DERDOY, Daniel; y VARELA, Roberto por Mayores Contribuyentes. La Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. Comienza la Asamblea, palabras del Sr. Presidente agradeciendo la presencia de los señores Mayores Contribuyentes, acto seguido se lee por Secretaría los puntos a tratar(se deja constancia que también se halla presente el Sr. Contador Municipal D. Gustavo Bozzano).Puntos a tratar: Modificación Artículo 82, inciso 14, Tasa por Servicios Varios; 2)Modificación Artículo 40 incisos 5 y 7; Articulo 41 incisos 4 y 7; Artículo 48 incisos 1, 14 y 4; Modificación Artículos 23 y 24, Tasa Inspección é Higiene. Acto seguido el Presidentedel Cuerpo y el Contador Bozzano, explican a los señores Contribuyentes el porque de las modificaciones en estas Tasas. Dichas explicaciones conforman plena-

mente a los señores Mayores Contribuyentes. El Presidente del Cuerpo solicita a los señores Concejales y Mayores Contribuyentes la votación de estas modificaciones. El resultado es la aprobación por unanimidad por parte de los señores asistentes. Acto seguido los señores Mayores Contribuyentes solicitan tratar temas como, Comercios Habilitados, Salud, Sanidad, Inspectores en la calle, Proveedores de nuestra ciudad. El señor Suarez solicita al Cuerpo de Concejales que se realice un pedido al Departamento Ejecutivo sobre Inspectores en las calles, Sanidad, Bromatología, etc. Esto es pedido en forma unánime por todos los señores Mayores Contribuyentes. El Presidente del Cuerpo Sr. Leonelli solicita la anuencia de los señores Concejales sobre este tema. Los señores Concejales aceptan realizar una minuta de comunicación sobre estos temas, para después en una próxima reunión informar a los señores Mayores Contribuyentes sobre el resultado. Acto seguido se dá por finalizada la Asamblea y nuevamente el señor Presidente agradece la asistencia de los señores Mayores Contribuyentes, siendo las 21,45, finaliza la Asamblea.---

Nota: Se deja constancia que esta Acta, además de la firma del Presidente del Cuerpo y del Secretario, la firmará un señor Mayor Contribuyente, siendo nominado para ello el señor Mario Suarez. Sin mas, finaliza la Asamblea.---

Nº 1240

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veintiun dias del mes de Setiembre de 1992, se reunen en sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente);SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano por el Bloque del P.J. (ausente por enfermedad el Concejal BARBERENA); y ALZA, Nélida; PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R.-La Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel BARRIOS. Para iniciar la sesión, el Presidente del Cuerpo invita al Concejal Pierguidi para izar la Bandera, acto seguido palabras del señor Presidente. Señores Concejales, como es nuestra forma, en esta sesión evocaremos a los señores Concejales que actuaron durante los años 1907 - 1909 señores Malone, Otamendi, Quinteros, Berrechin,Julián Lynch. Bueno señores, por secretaría se leerá el Orden del Día, señor Secretario. Damos inicio a una nueva sesión Ordinaria con el siguiente "Orden del Día":1.-)Acta Anterior 2.-)Notas

entradas.3.-)Proyecto de Ordenanza, Recolección de Residuos, podas de árboles en residencias particulares. 4.-) Proyecto de Ordenanza por el cual se suprimen cargos y se crean cargos en la planta permanente de la Municipalidad. 5.-)Programa Nacional de Promoción del Empleo, Obra Cordón Cuneta en Barrio Unión. 6.-)Nota de contestación de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú.7.-)Proyecto de Ordenanza, Ratificación de Convenio Suscripto con la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires.8.-)Proyecto de Ordenanza incorporación a los alcances de la Ordenanza Nº 154/86, a los agentes de Enfermería de Las Armas. 9.-)Aprobación Listado "Plan Novios". 10.-)Aprobación Listado "Plan Abuelos".- Se inicia la sesión, el Sr. Presidente pone a consideración el punto 1, Acta Anterior. Palabras del Concejal Santarone, Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con el Acta Anterior. Palabras del Concejal Depaoli. Sr. Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior.-Señores, a contiQnuavión se leen las notas entradas y los señores Concejales se darán por notificados. Punto 3, señores Concejales, tienen Uds, la palabra, si Concejal Santarone. Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque presentó este Proyecto de Ordenanza entendiendo que de esta forma se ordenaría en lo referente a la recolección de árboles, pastos, etc., y pres-

N° 1241

mos que los días mencionados en el Proyecto de Ordenanza serían los mas apropiados, es decir, los martes y jueves. El Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nosotros estamos de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza pero creemos que tendríamos que ordenarle algunos de sus puntos, y además creemos que los días tendrían que ser Lunes y Jueves, por ejemplo, por ello señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. creería conveniente que este Proyecto de Ordenanza pasara a la Comisión de Poderes y Reglamentos,para estudiar mas detenidamente los pormenores de este Proyecto. El Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con el pase a Comisión de este Proyecto. Bueno señores Concejales, votamos entonces por el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos de este Proyecto de Ordenanza. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al punto cuatro. El Sr. Presidente del Cuerpo D.Domingo Leonelli lo pone a consideración. El Concejal Santarone. Gracias Sr. Presidente. Bueno, nuestro Bloque considera que para trabajar en la parte conductiva del Personal Municipal, cree conveniente realizar esto, porque la verdad es que esto ya estaba en la práctica pero, por ejemplo señor Presidente, los Capataces tienen categoría de Chofer, por ello Sr. Presidente, para darle un poco mas de estructura a esto, por ello además, a los Capataces había que ponerles una persona que los condujera, por

ello se suprimen dos categorías y se crea el Capataz Urbano, que pasa de Categoría 14 a 17, con una salvedad, que no es una gran diferencia en cuanto a sueldo, pues la diferencia es de 25 pesos y tendrá la responsabilidad de tener a cargo los tres Capataces, los cuales pasarían de Categoría 10 a 14. Por otro lado, nosotros tenemos conocimiento que hoy las jerarquías y las responsabilidades tienen que ser también en la práctica, por ello también se va a poner un Supervisor de Taller para que controle y además esté al mando de los Talleres de la Municipalidad, también se lo eleva de categoría 14 a 17 para darle la responsabilidad que debe tener. También en la parte de Capataz Rural, que en la práctica ya sabemos quien es el Capataz Rural, pero tampoco tenía la Categoría, por ello se lo eleva a la categoría 17, que en realidad es darle realmente las responsabilidades que venía realizando, pero todo en el aire. Con todo esto se ordenaría mas todo el control y además cada uno tendrá su responsabilidad, por todo esto señor Presidente, el Bloque del P.J. apoya este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli, tiene Ud. la palabra. Señor Presidente, lo que nosotros quisiéramos saber es que si en realidad se crea un nuevo cargo, porque de acuerdo a este Proyecto de Ordenanza, se suprimen dos y se crean tres, a esto el Bloque del la U.C.R. se opone porque todo este Cuerpo vota la Emergencia Administrativa,

Nº 1242

que nos acogíamos a un Sistema en el cual se congelaban todas las vacantes, por ello señor Presidente, creemos que no podemos estard de acuerdo con este Proyecto de Ordenagza. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, no existe creación de cargo, es recategorización, o sea que habrá tres Capataces y además el que era Jefe de Taller, pasa a ser Supervisor, ese sería el traspaso, se elimina uno y se crea otro, es decir, lo que se quiere es darle la titularidad efectiva a cada uno. Si Concejal Goldaracena. Señor Presidente, pareciera que se suprimen dos cargos (Capataz General y Capataz Urbano) y después señor Presidente, se crean tresc cargos que son Capataz General Urbano, Capataz Gemeral Rural y Supervisor de Taller. Si Concejal Luna. Si Señor Presidente, yo creo que para ilustrar mas esto, podríamos dar los detalles con nombres para ver si nos entendemos. Si Concejal Santarone. Gracias señor Presidente, claro, por ejemplo Lemble pasa a ser Supervisor de Taller (Cat.14 a 17); Ismael pasa a ser Capataz Urbano (Cat.14 a 17) y Reynaga pasa a ser Capataz Rural (Cat. 14 a 17). Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, nuestro Bloque considera que este Proyecto también debe pasar a la Comisión respectiva para poder estudiar bien a fondo esto. Si Concejal Santarone. Bueno señor Presidente, lo pasamos a la Comisión de Poderes y Reglamentos para salir de las dudas. Bien señores Concejales, vo-

tamos por el pase a Comisión. Por unanimidad señor Secretario. Pasamos al punto quinto, señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, creo q que esto es el paso final para comenzar con un trabajo tan importante que es el Cordón Cuneta en el Barrio Unión lo único que se nos pide es darle autorización al Ejecutivo para abrir una Cuenta Especial, en el Banco Nación, para recibir los fondos provenientes del Ministerio del Interior. Si Concejal Goldaracena. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos para tratar este tema. Señores Concejales, si no tienen objeción, pasamos a un cuarto intermedio.-Reiniciamos la sesión después de un cuarto intermedio solicitado por el Bloque de la U.C.R., señores Concejales, a su solicitud entonces, votamos por el pase a Comisión de este pedido. Por unanimidad se vota por la afirmativa. Punto seis, es una nota de contestación de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú a solicitud de este Cuerpo, y esto señores Concejales, ya Uds. solicitaron realizar una nueva nota, pues esta no satisfizo a ninguno de los dos Bloques Pasamos al punto siete que es el Proyecto de Ordenanza, ratificación del Convenio con Hidráulica por Limpieza de Canales. Señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Depaoli. Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo en ratificar este Convenio. Si Concejal Santarone. El Blo

Nº 1243

que de Concejales del P.J. también está de acuerdo, Señores votamos. Por unanimidad se ratifica este Convenio.- Pasamos al punto ocho, que es el Proyecto de Ordenanza, Incorporación a los alcances de la Ordenanza 154/86, a los agentes de Enfermaría de la localidad de Las Armas. Sr Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. está totalmente de acuerdo de incorporar a las Enfermeras de la Sala de Las Armas a las Guardias Pasivas. Sr Concejal Santarone. Creo, señor Presidente, que con la incorporación a las Guardias Pasivas a las enfermeras de Las Armas, se ha hecho estricta justicia. Señores Votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza, señor Secretario. Pasamos al punto nueve, que es listado "Plan Novios" cuyos adjudicatarios de este plan son los siguientes: Tiberio-Maya; Pierguidi-Jaurena; Gramigna-Alvarez; Cacheiro -Montarcé; Barragán-Motta; Mastoy-Torres;Pellizza-Zubiarrain; SUAREZ-Diaz; Erquiaga-Loza, Bignami-Luján; VINCENT -Bernal; Di Paolo-Fernandez; Rodriguez-Erice; Landín-Barrios; Martinez-Rebelo;Arberas-Jaureguiberry; Señores Concejales, ustedes tienen la palabra. Sr Concejal Santarone. El Bloque de Concejales del P.J. aprueba esta nómina de adjudicatarios, Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Bien señores, votamos.Por unanimidad se aprueba el "Plan Novios". Pasamos al punto décimo que es el listado de adjudicatarios del"Plan Abue-

los, ellos son: Benitez, Luisa; Irazabal, Nilda; Osores, Blanca; Bustamante, Avelina y Carreras, Eduardo. Señores Concejales, tienen la palabra, el Concejal Santarone. El Bloque del P.J. está de acuerdo con este Listado. Concejal Depaoli, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo con este listado. Bueno señores, votamos. Por unanimidad se aprueba el listado del "Plan Abuelos". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Don Domingo Leonelli y manifiesta. Bien señores Concejales, de esta manera damos por finalizada esta larga sesión, por lo que invito al Concejal Piergüidi a arriar la Bandera para dar por finalizada la Sesión. Siendo las 22 horas, termina la Sesión, a los veintiun dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos.---

MIGUEL ANGEL BARROS
Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBEN LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a veintiocho(28) dias del mes de Setiembre de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales en Sesión Especial: LEONELLI, Domingo(Presidente); LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA, Oscar por el Bloque

Nº 1214

de P.J. Y PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos; DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. (ausente con aviso la Concejal ALZA, Nélida Estela). Se da por iniciada la sesión. El Presidente del Cuerpo invita al Concejal Santarone a izar la Bandera de ceremonias, luego por Secretaría - la que esté a cargo de su titular, señor Miguel Angel Barrios- se da lectura al Orden del Dia. Maipú, 28 de Setiembre de 1992. Sesión Especial, con los siguientes temas:Punto 1-)Aprobación Crédito, Programa Fortalecimiento Municipal, obra, Pavimentación Avenida San Martín. 2.- Apertura Cuenta Especial en Banco de la Nación Argentina, Programa Nacional de Promoción del Empleo, Obra, Cordón Cuneta Barrio Unión.- El Señor Presidente pone a consideración el primer punto. Toma la palabra el Concejal Santarone. Si Señor Presidente, el Bloque del P.J. está totalmente de acuerdo con la aprobación de estas dos Ordenanzas Preparatorias. Con referencia al Credito, en estos momentos por el 53% de la Obra, pero que se ampliará a un 75% del total de la obra, por ello el Bloque del P.J. está totalmente de acuerdo, máxime por tratarse de una obra de gran trascendencia y adelanto para nuestro pueblo. El Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo en aprobar estas dos Ordenanzas Preparatorias. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueban estas dos Ordenanzas Sr. Secre

tario. Pasamos al punto Nº 2 que es la aprobación Apertura de una Cuenta Especial en Banco Nación para recibir fondos para la construcción de Cordón Cuneta en el Barrio Unión. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, después de escuchar el Dictamen de la Comisión de Poderes y Reglamentos con respecto a este tema, nuestro Bloque apoya esta solicitud del Ejecutivo. Si Concejal Depaoli. Si Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. también apoya la apertura de esta Cuenta Especial en el Banco de la Nación Argentina, al solo efecto de recibir los fondos que provienen del Ministerio del Interior, una vez cumplimentado este requisito, dichos fondos se girarán al Banco de la Provincia de Buenos Aires de nuestra localidad. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba la solicitud de Apertura de una Cuenta Especial en Banco de la Nación para recibir los fondos del Ministerio del Interior. Se da por finalizada la Sesión Especial, invitando al Concejal Santarone a arriar la Bandera de ceremonias. Siendo las 21,30 horas del día 28 de setiembre de 1992.---------

MUNICIPALIDAD

DOMINGO

Presidente Honorable Concejo

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de

Nº 1215

Buenos Aires, a cinco(5) dias del mes de Octubre de 1992, se reunen en Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú, los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA? Oscar por el Bloque del P.J. y PIERGUIDI, Oscar; ALZA, Nélida E. GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. La Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel Barrios. Siendo la hora 20,30 comienza la sesión. Palabras a cargo del Sr. Presidente del Cuerpo. Señores Concejales, damos inicio a una nueva Sesión Ordinaria y voy a invitar al Concejal Piergüidi a izar la Bandera y además aprovecho para saludarlo en nombre de todo el Cuerpo por ser hoy su cumpleaños. Bien señores, por secretaría se dará lectura al Orden del Dia, bien. Punto 1)Actas anteriores.2)Notas entradas.3)Proyecto de Ordenanza nuevos valores de módulos de sueldos básicos para personal del Hospital Municipal. 4)Proyecto de Ordenanza Incorporación predio para Complejos Habitacionales.5.-)Proyecto de Ordenanza, Recolección de Residuos por Empresas Privadas en localidad Las Armas. 6.-)Ordenanza Preparatoria, desafectando área complementaria para construir viviendas. 7)Modificar el inciso 1. 36 del Arto 48, Derecho de Oficina, pago arancel por licitación. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Con-

cejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con las Actas anteriores. Concejal Santarone.Sr. Presidente, el Bloque del P.J. también está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se aprueban Actas anteriores.Como punto 2 figuran notas entradas, que los señores Concejales tomaron vista por secretaría. Punto 3 que es Proyecto de Ordenanza nuevos valores en sueldos básicos para Personal del Hospital. Señores Concejales, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Gracias Sr. Presidente, bueno, este Proyecto de Ordenanza está claro, esto es equiparar los módulos, que por otra parte, es justicia para el personal del Hospital. Este Proyecto de Ordenanza se hará retroactivo a partir del mes de setiembre con los porcentajes indicados anteriormente. Esto será un aumento de alrededor de un 15% para el personal del Hospital,por ello el Bloque del P.J. está totalmente de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. La posición del Bloque de la U.C.R. siempre fué clara al respecto, por ello no habría mayores aclaraciones, es decir que también nuestro Bloque está totalmente de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ordenanza. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad señor secretario se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Punto cuatro, señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Hay un cambio, si aparentemente por lo que entiendo al leer este

Nº 1216

Proyecto de Ordenanza, hay un cambio de categoría del Plano urbano ó sea, se pasa de un sector a otro sector unas parcelas para afectarlas a Complejos Habitacionales, por ello el Bloque del P.J. no tiene objeción en aprobar este Proyecto de Ordenanza.Si Concejal Depaoli, Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con esta nueva incorporación de este predio, lo cual nos dará la posibilidad de construir nuevos complejos habitacionales en ese lugar, por lo tanto estamos de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ordenanza. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto quinto que es el Proyecto de Ordenanza sobre Recolección de Residuos en la localidad de Las Armas, señores Concejales, tienen la palabra, Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, este Proyecto de Ordenanza ya tiene dictamen de las cuatro Comisiones en forma afirmativa, por lo tanto el Bloque del P. J. está de acuerdo. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. de igual manera, solo que tendríamos que mandar una nota junto con la aprobación de este Proyecto, en la cual se nos explique si efectivamente habrá alguna empresa interesada en este Proyecto. Bueno señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto sexto que es Ordenanza Preparatoria, desafectando área complementaria

para construir viviendas ubicadas en calle San Martín entre 5 de Abril y Segurola, señores Concejales tienen ustedes la palabra, si Concejal Depoali. El Bloque de la U.C.R. no tiene objeción de aprobar esta Ordenanza Preparatoria, la diferencia que existe entre Ordenanza Preparatoria y la Ordenanza anteriormente aprobada es que, la Preparatoria es realizada de acuerdo a la Ley 8.912, el área complementaria que indica en este Proyecto de Ordenanza, es el área que rodea la Planta Urbana de Maipú, es decir, en esta Ordenanza Preparatoria que vamos a aprobar, se incorpora al área urbana, esto se realiza de esta manera, porque de aquí en mas esta Ordenanza pasa a distintos organismos del Estado Provincial, para luego volver al Municipio, por ello el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo en votar aprobando esta Ordenanza Preparatoria, máxime por tratarse de Complejos habitacionales. Señores, votamos. Por unanimidad señor Secretario se vota esta Ordenanza Preparatoria. Pasamos al punto septimo que es modificación inciso 1.36, del Artículo 48, Derecho de Oficina por arancel por Licitación, señores tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque solicita el pase de este Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, para un mejor tratamiento del tema. Señor Presidente, Si Concejal Santarone. Nuestro Bloque está de acuerdo con la proposi-

Nº 1247

ción de la U.C.R., por lo tanto señor Presidente, lo pasamos a Comisión. Bien señores, votamos, por el pase a Comisión de este Proyecto de Ordenanza. Por unanimidad, señor Secretario. De esta manera se termina el temario del día de la fecha. Señor Presidente. Si Concejal Pierguidi. Sr. Presidente, quisiera agradecer las palabras que tuvo para conmigo por ser hoy mi cumpleaños, por ello gracias a todo el Cuerpo, Siendo las 21,30 horas finaliza la sesión.--

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
H. CONCEJO DELIB.

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a diecinueve(19) días del mes de Octubre de 1992, se reunen en Sesión Ordinaria los señores Concejales LEONELLI, Domingo(Presidente); SANTARONE, Domingo;LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; FRAGOMENO, Domingo; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos; PIERGUIDI, Oscar y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. La Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. Comienza la sesión con palabras a cargo del Señor Presidente. Señores Concejales, damos inicio a una nueva Sesión Ordinaria y voy a invitar al Con-

cejal Fragomeno a izar la Bandera de ceremonias para comenzar esta sesión. Bien señores, como es habitual por esta Presidencia, evocaré a Concejales que nos precedieron, por ello hoy recuerdo a los Concejales señores Delfino, Valinotti, Garatcoche, Julian Lynch, Quinteros, bien señores, por Secretaría se leerá el Orden del Día. Damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día 19/10/92 con el siguiente Orden del Día: 1)Acta Anterior.2)Proyecto de Ordenanza por el cual se suprimen cargos y se crean nuevos cargos, en la Planta Permanente de la Municipalidad. 3.-) Proyecto de Ordenanza estableciendo "Fallo de Caja".4) Proyecto de Ordenanza, ratificando anexo I de la Ordenanza Nº339/91. 5)Convenio Suscripto entre la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú y el Municipio. 6)Proyecto de Ordenanza "Recolección de Desmonte y Desmalezamiento mayor"7) Nómina de adjudicatarios, módulos de completamiento. Bien señores, pasamos al punto primero. Señor Presidente. Si Concejal Santarone. El Bloque del P.J. aprueba el Acta anterior. Señor Presidente. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. también aprueba el Acta Anterior. Votamos. Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior. Pasamos al segundo punto, señores Concejales tienen la palabra, si Concejal Goldaracena. En este Proyecto de Ordenanza hay dos dictámenes, uno a favor y otro en contra, pero entiendo señor Presidente, que debemos votar la Orde-

nanza en sí. Presidente. Si Concejal Santarone. Creo que estamos de acuerdo, debemos votar la Ordenanza en sí por la aprobación o nó. Bien señores votamos. Por la afirmativa de este Proyecto de Ordenanza, suprimiendo cargos y creando cargos en el personal Permanente de la Municipalidad, seis (6) votos a favor por parte de la bancada del P.J. y cuatro (4) votos en contra por parte de la bancada de la U.C.R. (6 a 4). Punto número tres, señores tienen la palabra, si Concejal Santarone, el Bloque del P.J. aprueba este Proyecto de Ordenanza. Sr. Presidente. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Bien señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto cuatro que es ratificación del anexo I de la Ordenanza 339/91. Señores concejales, tienen la palabra, si Concejal Santarone, Creo señor Presidente, que al corregir la nomenclatura Catastral para la Escrituración de la catorce viviendas que no se habían escriturado por un error en una nomenclatura, por ello el Bloque del P.J. está de acuerdo. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, creemos nosotros también que, después de la corrección de la nomenclatura Catastral, estamos de acuerdo en la aprobación de este Proyecto de Ordenanza para que estos beneficiarios tengan las escrituras de sus viviendas. Votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto 5.

que es una nota, para que tome conocimiento del Cuerpo, con respecto al Convenio suscripto entre la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú, y el Municipio, por la aplicación, juntamente con el recibo de la luz, cobra la deuda que tenía el Municipio, según acuerdo de ambas partes. Bien señores concejales, estamos de acuerdo. Señor secretario, ambos bloques están de acuerdo. Pasamos al punto seis que es Proyecto de Ordenanza Recolección de Residuos, Desmontes y Desmalezamiento Mayor, señores Concejales, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Sr. Presidente, quiero dejar aclarado que este Proyecto de Ordenanza se realizó en conjunto con el Bloque de la U.C. R. Entonces señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto siete que es la nómina de adjudicatarios de los módulos de Completamientos, cuya nómina se lee por Secretaría: Larrauli; Gisondi; Sosa; Fagoaga; Luna; Reynaga; Osores; Rojas; Nievas; Avila; Reynaga; Sotuyo; Aguilera, Meñaca; Devinchenti; Nadales; Corradini; Alvarez; Maldonado; Ferreyra; Maldonado; Liebre; Tort; Alegre; Gerli de Gallo; Barrios;Correa; Alarcón; Gomez; Plaza; Garcilazo; Cisneros;Patuti; Theiller; Irigoin; Pasini; Tapia; Martinez; Casiano; Morales; Alza, Morales, Broggi; Plaza; Lalli; Chobadindegui; Echeverría; Zaffarano; Piaggio; Barrios; Barrera; Merlo; Avila; Iestra; Ponce; Kenny; Oscares; Geremias; Mastoy;

Nº 1249

U.ivi; Romay; Jerez; Pelliza; Ferruchelli; Garcilazo;Ferreyra; Suarez; Montes de Oca; Gallegos; Calderón;Lovotti; Gutierrez; Chioino; Bignami; Centeno; Aguirre; Ponze; Reynaga; Montes.- 79 adjudicatarios, señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, nuestro Bloque considera que no debe haber ningún impedimento para aprobar esta nómina de adjudicatarios de los módulos de Completamientos, máxime que por lo que sabemos esto es la primera etapa, por lo tanto el Bloque del P.J. está de acuerdo con esta nómina. Si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. considera también que no hay inconvenientes en aprobar esta nómina, mas por tratarse de esto, que es darle la posibilidad a gente, de realizar mejoras en su vivienda, por lo tanto nuestro Bloque está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba esta nómina de adjudicatarios de Módulos de Completamiento. Pasamos al último punto de esta Sesión Ordinaria, que son tres pedidos de Informes los cuales son S.A.M.O., Compra de Colectivo y Falta de Médico de Guardia día 12 de Octubre en Hospital Municipal. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo en solicitar estos pedidos de Informes, por ello acompañamos al Bloque de la U.C.R.. Bien señores, entonces elevamos estos pedidos de Informes al Ejecutivo. Bien señores Con-

cejales, de esta manera damos por finalizada esta nueva Sesión Ordinaria, por lo tanto invito al Concejal Fragomeno a arriar la bandera de ceremonias. De esta manera seda por finalizada esta Sesión siendo las 22 hs. del día 19 de Octubre de 1992.-----------------------------------

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a treinta(30) dias del mes de Octubre de 1992, se reunen en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes los señores Concejales LEONELLI, Domingo(Presidente); SANTARONE, Eduardo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Oscar; RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida y GOLDARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R. (ausentes c/a. los Concejales PIERGUIDI y LEPAOLI); la Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS y los señores Contribuyentes VARELA, Roberto; SUAREZ, Mario; IBARRA, Felipe; DERDOY, Daniel; BUFARINI, Atilio, y ULIVI, María. Comienza la sesión con palabras a cargo del señor Presidente del Cuerpo agradeciendo la presencia de los señores Mayores Contribuyentes.Acto seguido, el Concejal Domingo Santarone explica el tema

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº 1250.-

Nº 1250

a considerar que es el Proyecto de Ordenanza, por el cual se modifica el inciso 1.36 del artículo 48º Capítulo IX- Derecho de Oficina, de la Ordenanza Nº341/91 (General Impositiva) año 1992. El Concejal Santarone da una pormenorizada explicación a los presentes, la cual es compartida por los señores Mayores Contribuyentes. La Modificación del Artículo 48 queda redactada de la siguiente manera. Artículo 48º. 1. 36 - Por la venta de Pliegos de Bases y Condiciones para la realización de Obras ó Trabajos Públicos, se aplicará del 1 (uno) al 3 (tres)‰ (por mil) del valor de la obra. Para finalizar, se nomina para firmar el Acta respectiva, además del secretario señor Miguel Barrios y del Presidente del Cuerpo Sr. Rubens Leonelli, a la Concejal Sra. Nélida Alza y al señor Mayor Contribuyente Atilio Bufarini. Sin mas se da por finalizada la reunión, siendo las 21,30 horas, el Presidente agradece nuevamente la presencia de todos los asistentes. Sinm mas se firma para constancia.--- ------------------

Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

EN la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a dos(2) dias del mes de Noviembre de 1992,

se reunen en Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones, los señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente); LUNA, Pastor; SANTARONE, Domingo; RIOS, Silvano; FRAGOMENO; Domingo; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y los señores ALZA, Estela; PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. La secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel BARRIOS. Comienza la sesión, el Sr. Presidente invita al Concejal Rios para izar la Bandera de Ceremonias. Acto seguidoy como es costumbre, la Presidencia evoca a Concejales de otras épocas en esta sesión a Concejales de los años 1915-1917 señores Maxwell; Vertulio; Spina; Marino y Rodriguez. Bien señores, por secretaría se leerá el Orden del Día, Sr. Secretario. Señores Concejales, el Orden del Día es el siguiente: 1) Actas anteriores; 2.)Notas entradas; 3.) Proyecto de Ordenanza, nuevo valor Módulos Personal del Hospital Municipal; 4.) Proyecto de Ordenanza por el cual se amplia el plazo establecido por la Ordenanza 388/92, acogiéndose a la Ordenanza Nº 356/92; 5.)Adhesión a la Ley Nº 24.146; 6.)Proyectos de Ordenanza, Ordenanza General Impositiva año 1992 y Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 1992. Señores pasamos al primer punto, señores Concejales, tienen la palabra, el Concejal Santarone. El Bloque del P.J. está de acuerdo con el Acta Anterior. Si Concejal Goldaracena. El Bloque de la U.C.R. también está de

N° 1251

acuerdo. Votamos. Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior. Punto dos, son notas entradas, señores Concejales ustedes en Secretaría tomaron debida nota de las notas entradas. Si Concejal Santarone. Estamos de acuerdo con las notas entradas. Concejal SDepaoli, nosotros también estamos de acuerdo señor Presidente. Pasamos al punto 3 Proyecto de Ordenanza, nuevo Valor de Módulos para Personal del Hospital Municipal. Si Concejal Depaoli. El Bloque de la U.C.R. está de acuerdo, además Sr. Presidente, esto sería el segundo pago para el personal del Hospital Concejal Santarone. Sr. Presidente, el Bloque del P.J. está completamente de acuerdo con esta recomposición en los módulos. Bien señores, votamos. Por unanimidad se aprueba esta Ordenanza. Señores Concejales, a continuación una Minuta de Comunicación presentada por el Bloque de la U.C R. pidiendo una pequeña rampa en la entrada al Cementerio local, para que todas aquellas personas discapacitadas que concurran al Cementerio, puedan acceder sin problemas, esto además es un pedido que realiza una vecina de nuestra localidad, señores, tienen la palabra. Si Concejal Goldaracena. Señor Praidente, yo vreo que la exposición que realizamos en la Minuta de Comunicación está claro este pedido, simpelmente recogimos un pedido de una vecina que tratamos de canalizar por medio del Concejo. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque es-

tá des acuerdo con esta minuta de comunicación y además solicitaríamos al Ejecutivo que tratara de remodelar en lo posible, el Cementerio, como además poder hacer un veredón central y todas aquellas pequeñas cosas que necesita nuestro Cementerio. Bien señores Concejales, entonces estamos de acuerdo en estas que serían dos minutas de comunicación. Por unanimidad se aprueban. Señores, en otra nota entrada es una solicitud por parte del Concejal Luna en presentar una Minuta de Comunicación para que se declare de Interés Municipal, la construcción de una réplica de la antigua guardia de Kakel Huincul, precisamente en el Complejo que lleva su nombre. Sil Concejal Luna, Gracias señor Presidente, esta es una inquietud que considero no demandará un gran presupuesto para realizarla, pues su construcción sería de paja y barro, y además es un rancherío de la época, es decir fué un fortín de avanzada, donde estuvieron percnotando allí figuras como el Almirante Guillermo Brown, es decir, todo esto es parte de nuestra historia. Siempre tuve esa idea y mas que ahora es realidad el Complejo "Kakel Huincul". Bueno, con esto le aportaríamos una nota interesante, mas de las que tiene el Complejo, además señores Concejales, si Uds. me lo permiten, quisiera formar una Comisión que, por supuesto, salga de este Cuerpo para poder aportar ideas y ayudar de alguna manera a la concreción de este Proyecto, por

Nº 1252

ello propongo, con el permiso de todos Uds., que esta Comisión esté integrada por el Concejal Fragomeno, que ya hace mas de diez años que pertenece a la Comisión de nuestro Museo Histórico, y que estoy seguro que nos aportará grandes ideas. También solicito se me incluya en esta Comisión por ser este mi pedido, y además invitaría al Concejal Depaoli a integrar esta Comisión, por ser el, precisamente, quien realizó el Proyecto de la Laguna "Kakel Huincul". Gracias señor Presidente. Bueno señores Concejales, ustedes tienen la palabra, si Concejal Santarone. Si Presidente, estamos totalmente de acuerdo con esto. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. también está en un total acuerdo. Bueno señores Concejales entonces le damos su voto de apoyo a esta iniciativa, por unanimidad Sr. Secretario. Bueno, ahora si pasamos al punto cuatro, Proyecto de Ordenanza por el cual se amplía el plazo establecido por la Ordenanza Nº368/92, acogiéndose a los beneficios de la Ordenanza Nº376/92. Señores tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo, porque esto es una prórroga para el pago de impuestos para los jubilados Si Concejal Depaoli, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores Concejales, pasamos a tratar el punto 5 que es Adhesión a la Ley Nº20.146. Se-

ñores tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, creo que al adherirnos a esta Ley 20.146, estamos favoreciendo enormemente al Municipio de Maipú, por cuanto esta Ley contempla este traspaso sin cargo de Bienes Nacionales y/o Provinciales al Municipio, por ello el Bloque del P.J. está totalmente de acuerdo con ello. Si Concejal Depaoli. Gracias señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo en adherirnos a esta Ley 20.146, por la cual los Municipios se favorecerán, por ello nuestro Bloque está de acuerdo. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad Sr. Secretario se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores, pasamos al punto Nº 6 que son: Proyectos de Ordenanzas, Ordenanza General Impositiva Año 1992 y Cálculo de Recursos y Presupuestos Año 1992. Señores, tienen la palabra. Si Concejal Depaoli Sr. Presidente, creo que este trámite lo debemos pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para un tratamiento minucioso y además para tomarnos un tiempo para dictaminar. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo. Bien señores, votamos por el pase a la Comisión solicitada, por unanimidad señor secretario Bueno señores Concejales, obra en nuestro poder la respuesta del Departamento Ejecutivo, por la compra del Colectivo y sus gastos, tal cual lo solicitó el Cuerpo. Señores tienen la palabra. Si Concejal Depaoli. Si señor

Presidente, creo que debemos dejarlo en secretaría para poder analizarlo y en una próxima reunión daríamos respuesta al Ejecutivo si es satisfactorio o nó al Cuerpo. Bien señores, entonces dejamos la respuesta para que los señores Concejales lo verifiquen. Bueno señores Concejales, no habiendo mas asuntos que tratar, invito al Concejal Rios a arriar la Bandera. Siendo las 22 horas finaliza la Sesión.---

Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a diez (10) dias del mes de Noviembre de 1992, se reunen en Sesión Especial los integrantes de este Honorable Cuerpo señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; FRAGOMENO, Domingo y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida y GOLLARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R. (ausentes c/a. los Concejales Depaoli y Piergüidi) la Secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel BARRIOS. Por Secretaría es leída el Orden del Día: Punto 1) Proyecto de Ordenanza, adhesión al Decreto Nº 2034/88 y Anexo; Punto 2) Proyecto de Ordenanza. Adjudica

ción a la firma Interamericana de Automóviles S.A. la pro visión de una Ambulancia Urbana. Punto 3) Proyecto de Ordenanza, adjudicación a la firma Igarreta S.A. la provisión de una unidad Pick-up.- Señores Concejales les agradezco la presencia y de inmediato pasamos al punto Nº1.- Concejal Santarone. Si Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con adherirnos a este Decreto. Bien, votamos. Por unanimidad Sr, Secretario se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto 2) Bueno señores Concejales, a pedido de Uds, pasamos directamente a la votación, Sr. Secretario, por unanimidad se aprueba el segundo punto. Pasamos al tercer punto que procedemos de la misma manera. Por unanimidad señor Secretario se aprueba el tercer punto. De esta manera señores Concejales damos por finalizada esta reunión, é invito al Concejal Alza a arriar la Bandera. Sin mas y siendo las 21,30 horas finaliza la Sesión Especial.------------------------------------

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a dieciseis (16) dias del mes de Noviembre de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones de este Honora-

ble Cuerpo, los señores Concejales LEONELLI, Domingo R. (Presidente); SANTARONE, Eduardo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; PIERGUIDI, Oscar; GOLDARACENA, Carlos; DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R.- La Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS.- Comienza la sesión como es su costumbre se invita al Concejal Luna a izar la Bandera. Acto seguido, el señor Presidente del Cuerpo realiza una mención a Concejales que pertenecieron a este Honorable Cuerpo, acto seguido se lee por secretaría el Orden del Día, que es el siguiente; 1) Actas anteriores; 2) Proyecto de Ordenanza, a anticipo jubilatorio para Personal Municipal. 3) Proyecto de Ordenanza, creación de Microemprendimientos Productivos 4) Proyecto de Ordenanza, reconocimiento retroactivo por Fallo de Caja 5) Proyecto de Ordenanza, nombre para calles de Las Armas. 6)Proyecto de Ordenanza, ampliación Prestamo con Banco de la Provincia de Buenos Aires. 7.-) Proyecto de Ordenanza, Ampliación Pro-Casa III. 8.) Proyecto de Ordenanza por el cual se realizan modificaciones en "Jardín Maternal Estrellitas". 9)Aprobación Convenio con el Instituto de la Vivienda Programa Solidaridad 72 viviendas. 10) Aprobación Convenio con Instituto de la Vivienda, Programa Solidaridad, 16 dormitorios. 11)Aprobación Convenio con Instituto de la Vivienda de la Pcia.

de Buenos Aires, construcción 108 viviendas.12) Proyectos
de Ordenanza Pavimento Urbano I y Pavimento Urbano II.-
13)Aprobación Convenio con Ministerio de Salud y Acción
Social, remodelación de Hospital Municipal. 14) Proyecto
de Minuta de Comunicación sobre creación de Tribunales de
Familia. 15) Proyecto de Minuta de Comunicación sobre es-
tado de camino zona "Mari-Huincul" - Cruce "del Cortizo".
Comienza el tratamiento de los puntos, el señor Presiden-
te del Cuerpo los pone a consideración. Concejal Santaro-
ne. Sr. Presidente, el Bloque del P.J. aprueba las Actas
anteriores. Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque
de la U.C.R. también la aprueba. Señores votamos. Por una
nimidad señor Secretario. Pasamos al punto 2, tienen la
palabra, el Concejal Santarone. Gracias señor Presidente.
Este Proyecto de Ordenanza es una ampliación, pues ya es-
tá en vigencia en la Provincia, por lo tanto considera
nuestro Bloque que no existe objeción alguna para su apro
bación. Si Concejal Goldaracena. Si Sr. Presidente, el
Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Señores vo-
tamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenan
za. Pasamos al punto tercero. señores Concejales , tienen
Uds. la palabra. Concejal Santarone. Gracias señor Presi-
dente, después de haber estudiado los antecedentes de es-
tos Microemprendimientos y comparado lo realizado por o-
tros distritos, por ello el Bloque del P.J. quiero incen-

tivar todos los Microemprendimientos Productivos, porque de esta manera se le da participación y actividad apequeñas y medianas empresas, que en definitiva generarán p producción y trabajo en nuestra comunidad. Con este Proyecto de Ordenanza se crea un fondo para estos Microemprendimientos y de esta manera incentivar a las pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad. También señor Presidente, se formará una Comisión de contralor para estos Proyectos de Microemprendimientos, y además, señor Presidente también el Concejo Deliberante tendrá participación, igualmente que el Departamento Ejecutivo, por ello creemos de suma importancia la aprobación de este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Si, el Bloque de la U.C.R. está totalmente de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza, porque de esta forma se da fuerza a todos aquellos proyectos que están formándose en nuestra comunidad, pero, señor Presidente, ya lo estuvimos conversando con el Concejal Santarone que en ciertos artículos existe cierta duda en lo que se refiere a algunas cosas, por ejemplo se habla de Microemprendimientos Generales y habla de pequeños y medianos emprendimientos, pero no especifica cuales son los pequeños y cuales los medianos o grandes, porque de ellos surgirán la ayuda, por ello sería importante aclarar esto, en cuanto a lo demás, estamos totalmente de acuerdo. Si Concejal Santarone. Si señor

Presidente, nosotros creemos que en este Proyecto de Ordenanza están involucrados organismos oficiales y en cuanto a lo referente a Maipú, seremos todos nostros los que de alguna manera controlaremos y trataremos de encasillar con justicia los distintos emprendimientos, por ello creo que debemos votar este Proyecto de Ordenanza en forma afirmativa. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, estamos de acuerdo, señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto cuatro. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Santarone Gracias señor Presidente. El Bloque del P.J. está de acuerdo con aprobar este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli, Sr. Presidente, El Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se acuerda y aprueba el reconocimiento retroactivo por Fallo de Caja. Señores Concejales, pasamos al punto cinco que es el nombre de las calles a la localidad de Las Armas. Sobre este tema- dice el Sr. Presidente- quiero señores Concejales, agradecer la presencia de parte de la comunidad de Las Armas, como alumnos de la Escuela EDEM Nº1 Anexo Las Armas, como también integrantes de la Sociedad de Fomento "El Progreso" y público en general de esa localidad, a todos sin excepción les agradecemos su presencia. Ahora si, señores concejales tienen la palabra sobre el tratamiento de dicho Proyecto de Ordenanza. Si Concejal

Nº 1256

BARBERENA, Si señor Presidente, quería agradecer a la Sociedad de Fomento, como también a la Escuela EDEM Nº 1 y lo mas importante, el trabajo realizado por sus alumnos que sin duda es valioso, por todo ello creo que este Proyecto de Ordenanza debemos aprobarlo, es, señor Presidente un trabajo realizado con la ficha técnica de cada pájaro, como así también de las plantas. Para terminar, nuevamente considero importante resaltar dicho trabajo. Si Concejal Luna. Señor Presidente, yo quería también adherirme a las palabras del Concejal Barberena destacando el trabajo de los alumnos de la Escuela Media de Las Armas, está todo muy bien dicho trabajo, pero me parece ó opino en forma particular porque como los nombres se realizaron por sorteo, por esas cosas talvez no estén los nombres mas representativos de esta zona, por ello, con el permiso de los señores integrantes de este Cuerpo, solicitaría un cuarto intermedio con el fin de conversar un poco mas con los alumnos que se encuentran presentes y después si aprobar dichos nombres con ó sin modificación alguna. Bien señores Concejales, si Uds. están de acuerdo pasamos a un cuarto intermedio de diez minutos y reiniciamos la sesión. Bien señores Concejales, volvemos al tema que nos ocupa, entonces señores por secretaría se leerán los nombres que todos acordaron con los alumnos. Señor Secretario. Si señor Presidente, los nombres serían: La

Golondrina, La Paloma; Avda. Los Gauchos; El Cisne; El Picaflor; El Hornero; El Cardenal; El Ñandú; El Benteveo; la Calandria; El Gorrión; El Zorzal; El Pato y los nombre de la Flora son: Los Eucaliptus; El Manzano; El Ceibo; El Sauce; Los Álamos; El Ombú y El Durazno. Bien señores Concejales pasamos a votar los nombres, por la aprobación de estos nombres. Por unanimidad señor Secretario. Bien a señores Concejales, pasamos al punto seis del Orden del Día, que es Proyecto de Ordenanza, ampliación préstamo del Banco de la Provincia de Bs.As., señores tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Si Señor Presidente, esto es una ampliación de un crédito que ya aprobamos, por lo tanto considera nuestro Bloque que debemos aprobarlo. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente. El Bloque de la U.C.R también está de acuerdo. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto siete que es Proyecto de Ordenanza Ampliación Pro-Casa III. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, todo lo que sea vivienda para nuestra comunidad es sumamente importante, por ello esta amplación del Pro-Casa III viene a paliar el déficit de vivienda que todavía existe en nuestro pueblo, por ello votamos afirmativamente este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo con todo lo que se trate de vivienda para Maipú, por ello compartimos lo ma-

Nº 1257

nifestado por el Bloque del P.J. y también votamos por la afirmativa. Bien señores Concejales v tamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores Concejales, pasamos al punto ocho, señores Concejales, tiene Uds.la palabra. Si Concejal Santarone. Sr. Presidente, el Bloque de Concejales Justicialista no ve ningún inconveniente en aprobar este Proyecto de Ordenanza. Concejal Depaoli. Señor Presidente, de igual manera, el Bloque de la U.C.R. Señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza.Pasamos al punto nueve que es Proyecto de Ordenanza, Convenio con el Instituto de la Vivienda por 72 viviendas. Señores Concejales tienen la palabra. Si Concejal Luna. Señor Presidente. Esto nuevamente es de suma importancia para nuestro pueblo, pues se trata de viviendas, de 72 viviendas a una forma de pago que es sumamente ventajosa, por ello el Bloque del P.J. vota por la afirmativa. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, al igual que el Bloque del P.J., el Bloque de la U.C.R. está totalmente de acuerdo, máxime por tratarse de un bien tan preciado como es la vivienda Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto diez, que es Proyecto de Ordenanza, Programa Solidaridad, 16 módulos de dormitorios, señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R., como en

todos los puntos anteriores que tratamos, está totalmente de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, el Bloque del P.J. también está de acuerdo. Señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores pasamos al punto once que también es Proyecto de Ordenanza, construcción de 108 viviendas. Señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, este es un tema correlativo con los Proyectos anteriores, estas 108 viviendas vienen a completar los déficit que se están completando, por lo tanto mi exposición es votar por la afirmativa. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. está también totalmente de acuerdo con este Proyecto y como en las anteriores estamos de acuerdo Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto doce que son Proyectos de Ordenanza Pavimento Urbano I y Pavimento Urbano II. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Rios, Gracias señor Presidente. Si bien es sumamente importante lo que se está realizando en vivienda, no es menos importante este Proyecto de Ordenanza sobre pavimentar 26 cuadras en nuestra localidad, y también como decimos, como nos referíamos a las viviendas, esto ya lo habíamos aprobado por Ordenanza Preparatoria, y esto es simplemente la culminación de aquellos, con la grata sorpresa que este Con-

venio en lugar de ser por el 50% de la obra, ahora será por el 75% de la Obra. Sin duda esto será todavía mas beneficioso para los frentistas, por ello el Bloque del P. J. presta su total apoyo a este Proyecto de Ordenanza. Concejal Depaoli, Estamos de acuerdo con lo que expone el Bloque del P.J., por lo tanto también nosotros solicitamos su aprobación. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto trece que es Aprovación de Convenio con Ministerio de Salud y Acción Social, Remodelación en Hospital Municipal. Señores Concejales, tienen Uds. la palabra. Concejal Fragomeno. Gracias señor Presidente. El Bloque del P.J. aconseja la aprobación de este Convenio para la Remodelación y Ampliación del Hospital Municipal de Maipú, esto t traería aparejado la construcción de dos quirófanos, una Sala de Terapia Intermedia, una Sala de Esterilización y un Lavadero, por ello señor Presidente, nuestro Bloque solicita la aprobación de este Convenio. Concejal Depaoli Todos conocemos el estado actual de nuestro Hospital y la gran infraestructura que tiene, por lo tanto creemos que es sumamente importante dotar a nuestro Hospital de estas mejoras, que sin duda son en beneficio de nuestra comunidad, por ello el Bloque de la U.C.R. también está de acuerdo en apoyar este Convenio. Bien señores Concejales, agotado este tema votamos. Por unanimidad se aprueba este

convenio con el Ministerio de Salud y Acción Social. Se-
ñores pasamos al punto catorce que es Minuta de Comunica-
ción Proyecto sobre la creación de Tribunales de Familia.
Señores tienen la palabra, Concejal Goldaracena. Sr. Pre-
sidente, nuestro Bloque considera esta Minuta de Comuni-
cación sobre la creación de Tribunales de Familia, de su-
ma importancia, y por ello, para un mejor tratamiento del
tema, y de esta manera poder conocer de que se trata -co-
mo decía en los considerandos- está bastante claro el te-
ma, es decir el cambio de competencia del Juzgado de Paz,
lo perjudicial que sería. Quiero hacer el simple comenta-
rio que hice hace aproximadamente dos años. La competen-
cia del Juzgado de Paz ya amplió en forma muy importante
lo que significó un avance, la liquidación procesal de
descentralizar la Justicia, los ciudadanos comunes tienen
mas posibilidades. En este caso particular se trata de la
familia, que son temas que no son patrimoniales, por lo
general hay menores de por medio, por lo tanto son los
mas perjudicados, por ello es sumamente importante tener
la respuesta inmediata sobre este tema. De cualquier ma-
nera señores Concejales, por la importancia del tema y re
pito, para un mejor conocimiento del mismo, sería impor-
tante que esta Minuta se pase a la Comisión de Poderes y
Reglamentos para que dicha Comisión dictamine y además
sería importante contar en esa reunión de Comisión con la

Nº 1259

presencia del Sr. Juez de Paz de nuestra localidad, como así también del Asesor legal de la Municipalidad y todas aquellas personas que el Cuerpo considere necesaria su presencia. Señores Concejales, están de acuerdo con el pase a Comisión del tema en tratamiento. Por unanimidad se pasa a Comisión este tema. Señores Concejales, pasamos al tratamiento del punto quince que es Proyecto de Minuta de Comunicación sobre estado de camino en zona Mari-Huincul - Cruce del Cortizo. Señores Concejales tienen la palabra. Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. ya habló sobre este tema, sobre el estado del camino mencionado con el Presidente del Bloque del P.J. señor Santarone y nos dió una explicación sobre el tema, que no conocíamos, por lo tanto, queremos retirar del Orden del Día esta Minuta de Comunicación. Gracias señor Presidente. De esta manera daremos por finalizada la Sesión Ordinaria, pero antes invito al Concejal Luna a arriar la Bandera para dar por finalizada la sesión Ordinaria. Sin mas y siendo las 23,30 horas del día en mención finaliza la sesión.---

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ... H. CONCEJO DEL ...

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veintiun (21) dias del mes de Diciembre de 1992, se reunen en la Sala de Sesiones del H.C.D. en Sesión Ordinaria los señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente H.C.D.); SANTARONE, Eduardo (Presidente Bloque P.J.); LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; BARBERENA, Oscar; RIOS, Silvano por el Bloque del P.J. y DEPAOLI, RO berto (Presidente Bloque U.C.R.); ALZA, Nélida; PIERGUIDI Oscar y GOLDARACENA, Carlos por el Bloque de la U.C.R.La Secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel.BA-RRIOS, quien lee el Orden del Día. Punto 1)Acta Anterior 2.-, Respuesta del Departamento Ejecutivo sobre Minuta de Comunicación N°118/92, sobre Construcción de Réplica de Guardia Kakel. 3.-,Nómina de bienes donados a favor del "Jardín Estrellitas". 4.-) Respuesta del Departamento E-jecutivo sobre Minuta de Comunicación N° 120/92. 5.-)Pro-yecto de Ordenanza estableciendo un Régimen Especial a empleados de la Municipalidad, sobre pago en la Tasa por Alumbrado y Conservación de la Vía Pública. 6.-) Proyecto de Ordenanza por el cual se dispone el cobro de la Tasa por Conservación de la Via Pública por parte de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú. 7.-)Respuesta del Departamento Ejecutivo con relación a Minuta de Comunicación N°119/92, sobre Mejoras en Cementerio local. 8.-) Aprobación Convenio del Programa Social de la Familia Bo-

Nº 1260

naerense "Eva Perón". 9.-)Proyecto de Ordenanza sobre nombres a calles del "Barrio Unión". 10.-)Pedido de Informes a Cooperativa de Electricidad de Maipú, sobre Instalación de nuevo Sistema de Alumbrado en calles 9 de Julio entre Julian Lynch y Madros. 10.-)11-Pedido de Informe al Ejecutivo por compra de acoplado y reparaciones realizadas. 12.-)Despacho de Comisión sobre Minuta de Comunicaeción, creando Tribunales de Familia. 13.-)Depacho de Comisión sobre Ordenanza General Impositiva Año 1992 y Cálculo de Recursos y Presupuesto Año 1992. 14.-) Listado de Adjudicatarios Pro-Casa V. 15.-)Proyecto de Resolución sobre declarar de Interes del Cuerpo el Proyecto de Universidad Abierta de la U.N.M.D.P.- 16.-)Asuntos Entrados. Señorra Concejales, pasamos a considerar el primer tema. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con el Acta Anterior. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, el Bloque del P.J. también está de acuerdo. Pasamos al punto 2. Señores tienen la palabra, si Concejal Luna. Señor Presidente, tomamos conocimiento de que el Departamento Ejecutivo de acuerdo a sus posibilidades en el Presupuesto 1993, considera posible la construcción de la Réplica de la Guardia Kakel,por lo tanto señor Presidente, consideramos una buena respuesta al respecto. Punto 3, señores Concejales, es la nómina de bienes donados en favor del Jardín Maternal Esterlli-

tas", Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, tomamos conocimiento y estamos de acuerdo. Si Concejal Santarone.Sr Presidente, también nosotros aceptamos estas donaciones y estamos de acuerdo. Pasamos al punto 4.señores Concejales tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Señor Presidente, tomamos conocimiento sobre esta respuesta. Si Concejal Santarone, Señor Presidente, de igual manera, el Bloque del P.J. toma conocimiento y está de acuerdo con la respuesta del Departamento Ejecutivo, sobre mejoras en el Cementerio local. Pasamos al punto 5, señores tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de Concejales de la U.C.R. cree que esta es una medida atinada que puede ser factible para el personal Municipal, mas si se tiene en cuenta los magros sueldos que vienen cobrando el personal Municipal, y que de esta manera poder saldar sus deudas, por lo tanto de esta manera se les da la posibilidad de poder pagar. Por ello el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ordenanza. Concejal Santarone. Señor Presidente, estamos de acuerdo con la exposición realizada por el Concejal Depaoli, por lo tanto también estamos de acuerdo.Bien señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Pasamos al punto 6, señores tienen la palabra, el Concejal Santarone. Señor Presidente, si prestamos un poco de atención, está bastante clara la Ordenanza

Nº 1261

ó el Proyecto de Ordenanza, si queremos hacer posible el tema del eterno reclamo de la limpieza del pueblo, pero tenemos que tener en cuenta que bajó notablemente la cobrabilidad, y además los reclamos son constantes, la ciudad la tenemos que tener lo mas limpia posible, un poco no nos gusta. Como antecedente, lo realizado por el Municipio de Zarate, porque lo hizo por Decreto, por ello es que queremos concensuar y sino tratar de acercar lo mas posible los criterios. Además tenemos como antecedente que nuestro Municipio ya realizó algo similar, que es donde facultan a la Cooperativa para realizar este servicio, por ello se suscribió la Ordenanza 338/91, cuando había problemas en la cobrabilidad, y fué la Cooperativa Eléctrica la que solicitó al Municipio suscribir este tipo de Convenio, para que de esta manera solucionar el problema de la cobrabilidad. Por lo que expongo, la única manera de que la Cooperativa Electrica solucionara el problema de la deuda con el Municipio del Alumbrado, fué a través de este sistema propuesto, por ello creemos importante que por lo explicado, que de la manera de aumentar la cobrabilidad ser¿ia mediante este sistema, para dar un ejemplo, en mi caso particular, bimestralmente estoy pagando $7,31 bimestralmente por la Tasa de Barrido y Limpieza, cuando por ella un contribuyente que pudiera llegar a la suma de $10 por bimestre serían entonces $5 por mes que

orsq que no es una suma que no se pueda pagar. Nosotros creemos que no es un monto demasiado importante y que los contribuyentes podrían pagar. Por lo expuesto, el Blo que del P.J. apoya este Proyecto de Ordenanza. Concejal Depaoli tiene Ud. la palabra. Si señor Presidente, yo antes que nada, escuchando las palabras del Concejal Santarone, quiero que me diga, cual es la razón que le parece a el por la cual aumentó la cobrabilidad en el Alumbrado Público?-Contesta el Concejal Santarone- Yo me estoy refiriendo al informe que manda el Ejecutivo y manifiesta que existe un aumento de cobrabilidad y que le dió en parte una solución a algo que aparentemente no tenía solución. -Continua el Concejal Depaoli- Si Concejal Santarone, pero, dígame cual sería la razón de esa mayor cobrabilidad, la eficiencia de la Cooperativa en la cobrabilidad? -Contesta el Concejal Santarone -Puede ser una de las causales. Continua el Concejal Depaoli-El Bloque de la U.C.R. considera que es una forma cohersitiva de cobrar una Tasa, por lo tanto no estamos de acuerdo. Creemos que la Municipalidad de Maipú tiene los medios humanos y legales para poderla cobrar, no creo que adosando la Tasa de la Vía Pública al recibo de la luz sea una solución. No es la forma mas correcta de cobrar, sería sí, la mas fácil. Por lo tanto es responsabilidad de la Municipalidad, el cobro de dicha tasa y

Nº 1262

tiene los medios necesarios para lograrlo, porque si bien como dice el Concejal Santarone, 5 pesos no es nada ó es poco, pero quiza en el monto total de una casa, sea una suma importante, y segundo que esos 5 pesos mas, están adosados a otros gastos, se suman con otros consumos, y a la postre terminan siendo sumas importantes, también para las personas que talvez no puedan pagar el impuesto le traerá aparejado el corte de la energía eléctrica, lo cual no tiene nada que ver una cosa con la otra. Por ello creemos, consideramos que debe ser responsabilidad de la Municipalidad el cobro de las Tasas, por todo lo expuesto el Bloque de la U.C.R. se opone a este Proyecto de Ordenanza. Palabras del Concejal Santarone. No, yo quisiera hacer solamente una aclaración, que no estoy de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal Depaoli de que es una forma cohersitiva de cobro, pues, repito, cuando se cobró el Alumbrado Público de esta manera, los dos Bloques apoyaron esta iniciativa, segundo, que lo facuita, tanto al Ejecutivo como a la Cooperativa, a realizar Convenios de este tipo. Palabras del Concejal Depaoli -Nosotros no discutimos la Carta Orgánica ni nada, sino, el hecho político de una medida, si bien estuvimos de acuerdo en transferir el cobro del Alumbrado Público, creemos que esto le corresponde un poco mas porque es justamente Alumbrado Público, por esa razón estábamos de acuerdo. Pala-

bras de. señor Presidente. Bueno señores Concejales, creo que este tema se agotó, por ello sugiero se vote. Por la afirmativa seis (6) votos a favor por parte del Bloque del P.J. y cuatro (4) votos en contra del Bloque de la U.C.R. Señores, se aprueba este Proyecto de Ordenanza en votación dividida señor Secretario. Pasamos al punto 7. Señores Concejales, tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Señor Presidente, tomamos conocimiento de la respuesta del Ejecutivo sobre mejoras en el Cementerio local y estamos de acuerdo con la respuesta. Si Concejal Santarone. Si Señor, tomamos conocimiento. Pasamos al punto ocho que es el Convenio Suscripto con el Ministerio de Salud y Acción Social, en el programa de la Familia Bonaerense "Eva Perón", señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Si Señor Presidente, este Convenio sería de acuerdo a lo que leímos, un Convenio Madre de todos los Convenios de Asistencia Social, por lo cual se benefician las personas mas necesitadas, por lo tanto el Bloque del P.J. está de acuerdo con su aprobación. Si Concejal Depaoli.Si señor Presidente, a pesar de no tener un gran conocimiento, creemos, como manifestó el Concejal Santarone, que beneficiará a un sector de nuestra comunidad, por lo tanto lo aprobamos. Señores, votamos. Por unanimidad se aprueba señor Secretario. Pasamos al punto nueve que es Proyecto de Ordenanza sobre nombres de calles e nBarrio Unión

Nº 1263

Señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Señor Presidente, este es un trabajo de la gente del Barrio, y la Sociedad de Fomento, sobre los nombres de las calles en dicho Barrio y creemos, que mejor que ellos que les pongan el nombre a las calles de su barrio, por ello el Bloque del P.J. está totalmente de acuerdo a este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. De igual manera que lo manifestado por el Concejal Santarone, estamos de acuerdo y a su vez felicitamos a esta gente por dicho trabajo. Señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores Concejales, pasamos al punto diez, señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone. Si Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo en apoyar este Pedido de Informes que presenta el Bloque de la U.C.R.. Si Concejal Goldaracena. Si señor Presidente, nosotros creíamos que, de acuerdo al Programa de Lucas Bonaerenses, que este Concejo había aprobado, no sería este sistema, por ello es que solicitamos a la Cooperativa de Electricidad un Informe. Señores, por la aprobación de este pedido de Insformes. Por unanimidad se aprueba señor Secretario. Señores Concejales, pasamos al punto 11 que es pedido de Informes por parte del Bloque de la U.C.R. al Ejecutivo, por la compra de acoplado, señores, tienen la palabra, si Concejal Santarone, si bueno otra de la, bueno, será una aclaración, porque el Bloque

del P.J. acompañará este pedido de Informes, pero lo que yo quiero recordar es que nosotros autorizamos al Ejecutivo para la compra del acoplado, de acuerdo a lo votado por este Concejo Deliberante. También es un equívoco que no tiene marca, porque tiene marca, tiene marca de carrocería reconocida y de chassis reconocido, cosa que en la foto que adjunta el Bloque de la U.C.R. casualmente en la otra parte que no toma la foto, está la marca. Tiene una placa de Pettinari, que creo que es una marca reconocida y en cada uno de los parantes de acoplado tiene la marca Salto, pero esto es solamente una aclaración, por ello señor Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo con el pedido de Informes, además está completamente seguro que el Ejecutivo contestará todo lo que le solicite este Cuerpo. Sr Concejal Goldaracena. Si Señor Presidente, yo le quiero aclarar que no ví el acoplado ni saqué la foto, solamente tuvimos una inquietud de parte de algún vecino por esto y solamente queremos una aclaración de parte del Ejecutivo con respecto a este tema, nada mas señor Presidente. Bueno señores Concejales, votamos este pedido de Informes. Se aprueba por unanimidad. Pasamos al punto 12 que es un despacho de Comisión en lo referente a la Creación de Tribunales de Familia, bueno, esto ya tiene despacho de Comisión favorable y bueno señores solo nos resta votar. Por unanimidad, este cuerpo aprueba este pedido.

Nº 1261

Señores pasamos al punto 13, que también es un Despacho de Comisión en lo referente a Proyectod de Ordenanzas Ordenanza General Impositiva Año 1992 y Calculo de Recursos y Presupuesto Año 1992, esto también señores Concejales ya tiene despacho de Comisión favorable a su aprobación, señores, solo nos resta votar. Por unanimidad se aprueban señor secretario, estos dos Proyectos de Ordenanza. Pasamos señores al punto 14 que es Listado de Adjudicatarios Pro-Casa V, señores tienen Uds. la palabra. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la UCR está de acuerdo con este Listado, por lo tanto presta su aprobación, señor Presidente. Si Concejal Santarone, El Bloque del P.J. también está de acuerdo. Perdón señor Presidente. Si Concejal Barberena, yo me abstengo de votar. Concejal Barberena, tiene que fundamentar esto.- Solamente manifiesto, señor Presidente, que no estoy de acuerdo con el Listado, por ello me abstengo. Bueno señores, entonces votamos, su voto Concejales por favor. Por la afirmativa nueve (9(y una abstención por parte del Concejal Barberena. Señores pasamos al punto 15 que es un Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de la U.C.R. sobre declarar de Interés de este Cuerpo el Proyecto de Universidad Abierta a la Universidad Nacional de Mar del Plata, señores, tienen ustedes la palabra. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque presentó

este Proyecto porque considero importante este tema para nuestra ciudad, por ello solicita su aprobación. Si Conce_ jal Santarone. Señor Presidente, el Bloque del P.J. está de acuerdo. Señores votemos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Resolución. Siendo las 03 horas del día en mención, el señor Presidente da por finalizada esta Sesión, no habiendo mas puntos para su tratamiento.-----

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

Pte. Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a veintidos (22) dias del mes de Diciembre de 1992, se reunen en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, los señores LEONELLI, Domingo Rubens (Pte. H.C.D.); SANTARONE, Domingo; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. (ausente c/a. Concejal LUNA); y ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. (ausente c/a. Concejal PIERGUIDI) y los señores Mayores Contribuyentes IBARRA, Felipe; VARELA, Roberto; BUSTAMENTE, Ismael; ULIVI Maria, BUFARINI, Atilio; OJEDA, Maria Amaliañ; DERDOY, Da_ niel y el Señor Contador Municipal Gustavo BOZZANO y la secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº 1265.-

Nº 1265

Comienza la Asamblea, el Presidente del H.C.D. Señor Domingo Leonelli agradece la presencia de los señores Mayores Contribuyentes y acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el tema para el cual fueron convocados que es Ordenanza General Impositiva Año 1992. Los señores Mayores Contribuyentes atienden las explicaciones vertidas por el señor Presidente, por el Concejal Goldaracena y del señor Contador Bozzano. Acto seguido se procede a la votación respectiva, aprobandose por unanimidad la Ordenanza General Impositiva Año 1992 y Calculo de Recursos y Gastos Año 1992. Acto seguido la Asamblea nomina para que firme el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente del Cuerpo Sr. Leonelli, y el Secretario del Cuerpo Sr. Miguel Barrios, el arquitecto Concejal Depaoli al señor Felipe Ibarra. Sin mas se da por finalizada la Asamblea siendo las 22 horas del día en mención.--------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

H. CONCEJO DELIBE...

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veintiseis (26) dias del mes de Enero de 1993, se reunen en sesión Extraordinaria en la Sala de Sesiones del H.C.D. los señores Concejales LEONELLI, Do-

mingo Rubens (Presidente H.C.D.);SANTARONE, Domingo eR. LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos; PIERGUIDI, Oscar y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R.estando la secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. Por Secretaría se lee el Orden del Día. Punto 1) Acta Anterior; 2)Licencia anual por el término de 30 días del Intendente Municipal Dr. Bozzano; 3)Proyecto de Convenio con la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú, para el cobro por parte de esta, de la Tasa por Conservación de la Vía Pública. 4)Proyecto de Ordenanza, construcción de 25 módulos de dormitorios, por el Programa Solidaridad; 5)Proyecto de Ordenanza, Aprobación Convenio suscripto con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos Programa Hacer Salud Nº 68. 6)Prorroga por 180 días a los jubilados para acogerse a los beneficios de la Ordenanza Nº 356/92. 7)Proyecto de Ordenanza p r el cual se prorroga por el término de un año la vigencia de la Ley 11.184. 8)Nuevos adjudicatarios programa "Plan Novios". Palabras del señor Presidente. Señores Concejales, tienen Uds. la palabra para tratar el primer punto, el Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo en aprobar el Acta Anterior. Concejal Santarone. Señor Presidente, El Bloque del P.J. también está de acuerdo. Bueno señores,votamos.

Nº 1266

Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior. Señores pasamos al segundo punto, señores, tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo en otorgarle sus merecidas vacaciones al Sr. Intendente Municipal. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, de igual manera el Bloque del P.J. está de acuerdo en las vacaciones del Sr. Intendente. Bueno señores votamos. Por unanimidad se aprueba el punto dos. Señores Concejales, pasamos al tercer punto del Orden del Día que es el Convenio con la Cooperativa Eléctrica, señores Concejales, tienen Uds. la palabra, si Concejal Santarone.Gracias señor Presidente, nuestro Bloque cree que este Convenio es atinado y que por otra parte, como lo manifestamos anteriormente, ya existen antecedentes de que la Cooperativa Electrica cobró Tasas Municipales, y además señor Presidente, quiero manifestar que de esta manera los contribuyentes que pagan sus impuestos se molestarían a un solo lugar para hacerlo. Si Concejal Rios.Gracias Sr. Presidente, solamente quiero traer a este recinto lo que por mi parte conversé con algunos vecinos y que considero tenemos que tomar en cuenta. Conversando con alguno de ellos con respecto a este tema me manifestaban concretamente; los que pagamos los impuestos, seguro estamos de acuerdo, los que no están de acuerdo son los que no pagan y me explicó porqué. Yo por ejemplo pago y por lo tanto

tengo que ir a tres lugares a pagar, mientras que de esta manera solamente lo haré en un solo lugar y además pagaré la mitad, por que la Tasa en lugar de venirme dos meses, de esta manera la pagaré por un mes, señor Presidente, so lamente quería manifestar el pensamiento de algún ó algunos vecinos con respecto a este tema. Si Concejal Soldá-racena. Señor Presidente, estoy mirando acá el Acta de la Sesión anterior que recién aprobamos y veo que uno de los argumentos del Bloque del P.J. con respecto a este tema es que propone la aprobación para que el Ejecutivo firme un Convenio con la Cooperativa para el cobro de este impuesto y dice textualmente,"si queremos hacer posible el tema del eterno reclamo de la limpieza del pueblo, pero debemos tener en cuenta que bajó notablemente la cobrabilidad". Es decir, que lo que deja bien a las claras esta frase del Bloque del P.J. es que el pueblo está reclamando, por supuesto, mas limpieza, por ello creemos que la firma de este Convenio pasa solamente por un solo aspecto y que no es para la comodidad del usuario. Pasa por otro lado, pasa por buscar una manera cohersitiva para el cobro de la Tasa. Yo entiendo que la mejor manera de elevar la cobrabilidad es trabajar por un mejor servicio, porque si la gente está conforme con el servicio y ve un pueblo mas limpio, seguro que pagará sus impuestos, y en realidad esta es la forma democrática de darle mejores

Nº 1267

servicios al usuario para que este pague sus impuestos, esta señor Presidente, me parece que es la mejor arma para aumentar la cobrabilidad y de ninguna manera coartar las libertades individuales como significa incorporar al recibo de la luz, el cobro de esta Tasa. Y por otro lado, para aquellos que no pagan, el Municipio tiene la Asesoría Legal para que se encargue, por via judicial, a intimar a los que no paguen. Por ello señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. no está de acuerdo con la firma de este Convenio. De todos modos, yo quiero dejar bien aclarada la posición del Bloque de la U.C.R. que talvez no quedó clara. Nosotros no nos oponemos a un Convenio de Recaudación con la Cooperativa, y digo que no nos oponemos porque en algún momento apoyamos que se firmen Convenios para una mejor cobrabilidad de alguna Tasa, nosotros incluso, si este Convenio trajera algún beneficio económico al Municipio no nos opondríamos, pero señores, también le tenemos que pagar a la Cooperativa. Nosotros nos oponemos a que se avance sobre la libertad de los Contribuyentes, para el pago de una forma cohersitiva de una Tasa. Nos parece una forma completamente fuera de lugar que se utilice una factura de luz para cobrar un impuesto municipal y que en un mismo vencimiento, con un mismo recibo y en un solo total se pretenda cobrar estas dos cosas, es decir, un servicio de alumbrado privado, con una

Tasa de Conservación de la Vía Pública Municipal, entendemos que estas dos cosas no tienen nada que ver la una con la otra. Distinto sería que firmáramos un convenio con la Cooperativa similar al que se firmó con el Banco Provincia, y si algún contribuyente, por comodidad, como recién lo explicaba el Concejal Ríos, quiera pagar los dos recibos, bueno, que se anote en la Cooperativa para ello, pero no hacerlo coheresitivamente -repito- como aquí se pretende. Yo me pregunto, que pasaría si un contribuyente no puede pagar alguno de estos dos impuestos y tendría que ir a la Cooperativa para que le desglosen los impuestos por un lado y la luz por el otro, esto tampoco se explica en el convenio, es decir, que pasaría si algún contribuyente no puede pagar, no las dos tasas, por decirlo, sino solamente una, de todos modos, y no se nos puede escapar y la intención de esto es una especie y yo diría hasta de amenaza con el contribuyente, es decir, si no pagas los impuestos te corto la luz. Me parece que es una barbaridad. Esto no puede ser así, porque el accionista que no está de acuerdo con esto, no debe pagar de esta forma, y yo invito a todos los vecinos que directamente vayan a la Cooperativa y soliciten que esto se cobre por boleta separada, porque acá se está avanzando sobre la libertad de la gente y tenemos que ser cuidadosos porque esto no es una suma insignificante como se dijo en la Asam-

bles anterior, que son cinco pesos que no significan nada pero por otro lado yo pergunto si el día de mañana viene a nuestro pueblo el Gobernador Duhalde y realiza un convenio con la Cooperativa para cobrar los impuestos municipales, y bueno señores Concejales, creo que con esto reflejo lo que nuestro Bloque manifiesta, sería lisa y llanamente, una barbaridad. Señores, vuelvo a repetir que el Municipio tienen las armas legales para cobrar a aquellos que no lo hagan. Para esto -creo- tiene una Asesoría Legal. Me parece señores que si para mejorar la cobrabilidad de una Tasa Municipal se utiliza este convenio, bueno señores, repito, se está avanzando sobre la libertad de cada uno de nosotros, por ello nuestro Bloque a se opone terminantemente y me parece que de ninguna manera lo podemos aprobar, por lo menos, como está este convenio en este momento. Si se dejara que los accionistas decidieran al respecto y la mayoría está de acuerdo, bueno, esto sería muy distinto, porque ellos eligirían una forma de pago, no como se pretende con esto que practibamente se lo quieren imponer. Por todo esto señor Presidentem, el Bloque de la U.C.R. se opone firmemente a la firma de este convenio. Nada mas señor Presidente. Bien señores Concejales, si Concejal Luna. Señor Presidente, claro, yo escuché muy atentamente las palabras del Concejal Goldaracena y me parece señor Presidente que el apun-

ta a la parte política de este convenio. Pienso que, Sr. Presidente, cinco pesos por bimestre creo que no tendría demasiada incidencia en el presupuesto de algún trabajador, serían señor Presidente 0,19 centavos por día que tendría que pagar un contribuyente que pague una buena Tasa, en cuanto a los cortes de luz que se refería el Concejal, en el convenio no dice que ello ocurra. Pienso señor Presidente que de lo que se trata es de mejorar la cobrabilidad de un impuesto y no creo que de esta manera sea de una forma cohersitiva como lo manifestó el Concejal Goldaracena, nada mas señor Presidente.Si Concejal Goldaracena. Yo quisiera contestar lo que manifiesta el Concejal Luna. Nosotros no estamos haciendo política con esto. Yo entiendo que si el contribuyente está conforme con el cumplimiento de esta Tasa por parte del Municipio, es decir que este le brinda un buen servicio, y bueno, yo creo que el contribuyente realizaría esfuerzos para cumplir con esta Tasa. Nosotros cuando apoyamos el cobro del Alumbrado por parte de la Cooperativa fué distinto, porque se trataba de un servicio que estaban ligados entre sí. Esto es completamente distinto, lo apoyamos sin ninguna duda, sin mirar el tema político. También apoyamos todas y cada una de las moratorias que solicitaba el Ejecutivo, pero de esta manera -repito- pretender cobrar una Tasa, no, también autorizamos al Ejecutivo a suscribir convenios

Nº 1269

para solucionar el problema de pagos que tenían, por ello de ninguna manera miramos la parte política de la cosa. Nunca nos opusimos cuando creíamos que el Ejecutivo estaba cobrando las Tasas como correspondía, pero reiteramos que esto avanza sobre la libertad de la gente, y si por otro lado señor Presidente, me dicen que esto es mas práctico, yo les digo que no. Estamos en un sistema que por sobre todo tenemos que respetar la libertad de los ciudadanos, de los contribuyentes, por todo esto señor Presidente, reiteramos, nos oponemos a esto, a todo lo que pueda ser totalitario, y este convenio si lo es. Por ello reitero una vez mas, nos oponemos de plano a la firma de este convenio. En el fútbol sería lo mas práctico hacer los goles con la mano -como vimos en un partido- pero aquí no señores Concejales. Si estamos en un sistema democrático, vamos a actuar como tenemos que hacerlo. Los goles con la mano en la democracia no valen. Nada mas señor Presidente. Sr Concejal Santarone. Yo voy a hacer uno ó dos puntos que hasta pueden llegar a congeniar con el Bloque de la U.C.R. Este convenio, yo creo, que bajo ningún punto de vista es cohersitivo, porque, ya y refiriendome al convenio del alumbrado que decía el Concejal Golderacena, no se si sabrán ó conocieron los comentarios que tampoco fué una forma cohersitiva es decir que el contribuyente que no quería pagar el alumbrado público

en la Cooperativa no lo pagaba y lo pagaba en la Municipalidad, en este convenio es lo mismo. En ningún momento dice que le cortan la luz si no pagan. El usuario que no quiera pagar el alumbrado público ó Barrido y Limpieza, lo hará sin problemas en el Municipio, pero, repito, en ningún momento dice lo contrario, yo lo leí y no lo interpreto así. Sr Concejal Depaoli. Gracias señor Presidente. Yo también señor Presidente leí el convenio y no dice en ningún lado que se pueda ir a la Cooperativa y solicitar que se desglose el pago, pero si dice que el pago se realizará en una sola factura, en un mismo vencimiento, esto es lo que dice señor Presidente, lo cual es muy distinto a lo que está manifestando el Concejal Santarone, también, de todas maneras, en la cuestión política como lo plantea el Concejal Luna, esto no es así. Nosotros si creemos que con este convenio si se beneficia el Ejecutivo, es muy distinto decir, me cortaron la luz porque no pagué el impuesto, que recibir una nota por parte de la Municipalidad para pagar un impuesto, creo que esto está claro, es decir que con este convenio el que pone la cara es la Cooperativa, pero el que tiene que poner la cara para el cobro de una Tasa es la Municipalidad, por lo tanto, creo que la faz política, por lo menos para nuestro Bloque, no es así. Reiteramos, como lo manifestó mi compañero de banca, esto es nada mas y nada menos que cobrar

Nº 1270

una Tasa en forma conersitiva. Bien señores Concejales, cierto que existen dos posiciones bien definidas y por lo tanto considera que agotado el tema, procederemos a la votación. Por la afirmativa, para firmar Convenio con la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú seis (6) votos por parte de la bancada del P.J.; por la negativa cuatro (4) votos por parte del Bloque de la U.C.R., de esta manera se aprueba este Proyecto de Ordenanza en votación dividida. Bien señores, pasamos al punto cuatro del Orden del Día que es la Proyecto de Ordenanza construcción de 25 módulos de dormitorio, por el Programa Solidaridad, señores Concejales tienen la palabra, si Concejal Rios. Gracias señor Presidente, Bueno, tal cual viene aconteciendo, esto es una forma mas de paliar la falta de vivienda en nuestra ciudad, por ello esto que es una ampliación para el Programa Pro-Casa IV, bueno señor Presidente, creo que no necesita demasiado comentario por ello señor Presidente, el Bloque del P.J. apoya este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. Gracias señor Presidente, tal como viene aconteciendo, también el Bloque de la U.C.R. apoya este Proyecto de Ordenanza. Señores votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores pasamos al punto cinco que es Proyecto de Ordenanza, Aprobación Convenio con el Ministerio de Obras Públicas, Programa Acert-Salud Nº68, señores Conce-

jales tienen la palabra, si Concejal Depaoli. Si Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. apoya este Proyecto de Ordenanza, que sin duda mejorará mas aún nuestro Hospital que de por si es algo de mucho valor para nuestra comunidad. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, el Bloque del P.J. también apoya este Proyecto de Ordenanza. señor votamos. Por unanimidad sr. secretario se aprueba este Proyecto de Ordenanza que es Convenio con el Ministerio de Obras Públicas. Señores pasamos al punto sexto que es prórroga por 180 dias a los jubilados para acogerse a los beneficios de la Ordenanza Nº 106/92, señores tienen la palabra, si Concejal Rios. Gracias señor Presidente, esta es una nueva prórroga para acogerse a este beneficio y este Cuerpo ya lo realizó con anterioridad, entonces Sr. Presidente, nuestro Bloque, por supuesto, está de acuerdo con otorgar una nueva prórroga al respecto. Si Concejal Depaoli. Sr. Presidente, el Bloque de la U.C.R. piensa de la misma manera. Señores, entonces votamos. Por unanimidad se aprueba esta nueva prórroga. Pasamos al punto siete del Orden del Día que es Proyecto de Ordenanza por el cual se prorroga por el término de 1 año la vigencia de la Ley 11.184, señores Concejales tienen la palabra, si Concejal Goldaracena. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Concejal Santarone. Si señor Presidente, el Bloque del P.J. tam-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1271

bién está de acuerdo. señores, votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores pasamos al punto octavo del día, que es el último, esto es nuevos adjudicatarios Programa "Plan novios, señores, como ustedes saben, renunciaron dos parejas y en su reemplazo están los siguientes nombres, DIPAOLO, Javier - ALZA, Patricia y MARTINEZ, Carlos - TORRES, Sonia en reemplazo de GRAMIGNA, Heberto - ALVAREZ, Melina y TIBERIO, Adrián - MAYA, Marcela. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Depaoli. Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. Esta de acuerdo. Concejal Santarone. El Bloque del P.J. también está de acuerdo. Votamos. Por unanimidad se aprueban los nuevos nombres para el plan "Novios". Señores, de esta manera damos por finalizada la sesión del día de la fecha é invito al Concejal Goldaracena a arriar la Bandera. Sin mas finaliza la sesión siendo las 23 horas del día 26 de enero de 1993.-----------------------------------

Honorable Concejo Deliberante

Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a quince(15) dias del mes de Febrero del1993 se reunen en la Sala de Sesiones del H.C.D. en Asamblea

de Concejales y Mayores Contribuyentes LEONELLI, Domingo (Presidente H.C.D.);LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo;RIOS, Silvano; y BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y PIERGOIDI, Oscar; ALZA, Estela; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R.la secretaría a cargo de su titular Sr. Miguel Angel BARRIOS y los señores Mayores Contribuyentes IBARRA, Felipe; BUFARINI, Atilio; BUSTAMANTE, Ismael; BARRIOS, Luis; ULIVI, María y SUAREZ, Mario. Acto seguido, por secretaría se lee el Orden del Día que es Ratificación de las Ordenanzas 433/92 y 434/92, Pavimento Urbano I y Pavimento Urbano II. El P Presidente del Cuerpo explica a los señores Mayores Contribuyentes el tema a tratar y además manifiesta que dicho tema fué aprobado por unanimidad por el Cuerpo. Acto seguido se procede a la votación, siendo aprobado por unanimidad la contartación de dicho préstamo. Sin mas finaliza la Asamblea, nominando para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Cuerpo y el Secretario a un Concejal (Luna, y un Mayor Contribuyente (Ulivi). A la hora 22,30 finaliza la Asamblea.----------------------

Folio Nº 1272.-

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1272

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires a cuatro (4) dias del mes de Marzo de 1993, se reunen en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Sesiones del H.C.D. los señores Concejales LEONELLI,Domingo(Presidente H.C.D.);SANTARONE, Eduardo; LUNA, Pastor; RIOS Silvano, FRAGOMENO, Domingo; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA Estela, PIERGUIDI, Oscar y GOLDARACENA, Carlos del Bloque de la U.C.R. (ausente el Concejal DEPAOLI, de la U.C.R.). Se inicia la sesión y el Sr.Presidente manifiesta que al no estar presente el Presidente del Bloque de la U.C.R. Sr. Depaoli, se deja el Acta Anterior para la próxima sesión, acto seguido se da lectura al Orden del Día. Punto 2) Proyecto de Ordenanza ratificando convenio suscripto con la Empresa Américo Gualtieri para la realización de reconstrucción de pavimentos en la ciudad de Maipú (son dos proyectos de Ordenanza, uno a cargo total de la Empresa Gualtieri y el otro con el 50% a cargo de la Municipalidad. El señor Presidente pone a consideración de los Concejales y ambos Proyectos de Ordenanza son aprobados por unanimidad. Se pasa al punto 3 que es Proyecto de Ordenanza, relacionado a las cesiones de superficie destinados a "Espacios Verdes y Libre Público" de la manzana 44c-Circ.1- Sección B del Partido de Maipú. Este Proyecto de Ordenanza también se aprueba por unanimidad. Punto 4. Convenio Solidaridad, 25 módulos de

Dormitorios, al cual el Cuerpo lo aprueba por unanimidad. Punto 5) Convenio Solidaridad (terminación de 21 viviendas de Autogestión Constructiva). se aprueba por unanimidad. Acto seguido el Concejal Santarone arria la Bandera y siendo las 21,35 horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.------------------------------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Provcia. de Buenos Aires, a dieciocho (18) días del mes de Marzo de 1993, se reunen en Sesión Extraordinaria los señores Concejales, LEONELLI, Domingo (Presidente H.C.D.); SANTARONE, Domingo; LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; SOLDARACENA, Carlos y(PIERGUIDI, ausente) DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. estando la secretaría a cargo de su titular el Sr. Miguel Angel BARRIOS, por secretaría sel lee el Orden del Día: 1) Actas Anteriores del 15-02-93 y 04-03-93. 2) Proyecto de Ordenanza que modifica la distribución de los porcentajes del Decreto Provincial Nº4530/90 (Fondo Provincial de Salud). 3)Proyecto de Ordenanza ratificando convenio suscripto entre el Minis

Nº 1273

terio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Maipú. 4) Aprobación Reglamento Interno de Servicios de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú.Se pone a consideración el punto 1 y es aprobado por unanimidad. Plabras del señor Presidente, señores Concejales, pasamos al punto 2, ustedes tienen la palabra, si Concejal Santarone. Si Presidente, después de escuchar por secretaría el Proyecto de Ordenanza, el Bloque del P.J. no tiene ningún inconveniente en apoyar este Proyecto de Ordenanza. Concejal Goldaracena. Si señor Presidente, el Bloque de la U.C.R., si bien está de acuerdo en aumentar el porcentaje del SAMO, no está de acuerdo con la distribución de esta manera, por ello, como en anteeiores oportunidades, el Bloque está en desacuerdo porque consideramos que esto va en detrimento de la política salarial de los empleados del Hospital, pero en este caso señor Presidente, vamos a votar por la negativa porque entendemos, primero, que quisiéramos que se vuelva al régimen anterior y que el personal reciba el 50% del SAMO, pero además consideramos que la distribución debería ser para todos iguales, porque sinó de esta manera, nuevamente se discrimina al personal, por ello señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. vota por la negativa. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, dos ó tres aclaraciones solamente, el Bloque del P.J. viene y sigue apoyando este Pro-

yecto de Ordenanza y haciendo un poco de historia quiero manifestar que ya el gobierno anterior quería distribuir el SAMO de esta manera, y además quiero aclarar que es facultad del Ejecutivo, distribuir el mismo de la manera que el considere, por ello nuevamnete manifestamos nuestro acuerdo con este Proyecto. Si Concejal Depaoli. Nosotros sabemos perfectamente que es facultad del Ejecutivo la distribución del SAMO?, de cualquier manera creemos que no es la justa forma. Señores, agotado el tema votamos. Por la afirmativa seis (6) votos del Bloque del P.J. Por la negativa tres (3) votos del Bloque de la U.C.R. Se aprueba este Proyecto de Ordenanza, en votación dividida. Señores, pasamos al tercer punto. Señores Concejales Uds. tienen la palabra. Si Concejal Santarone. Señor Presidente, nuestro Bloque está de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Goldaracena. Sr. Presidente. El Bloque de la U.C R. desde un primer momento, cuando se creó la Casa de Campo, nosotros en aquella oportunidad nos opusimos a esto, y a un año de su creación no vemos que se den resultados al respecto. Estamos cada vez mas convencidos de los argumentos que mencionamos en aquella época, porque sin duda no vemos los resultados, y en este caso, practicamente estamos comprometiendo la Municipalidad con algún tipo de infraestructura que se puede ceder para otra cosa, y además creando un cargo de Técnico Polí-

tico. Yo, señores Concejales, vistos los resultados de esta Secretaría, sería poner un burócrata mas y tratar de poner un gasto mas a nuestra Comuna y creo que nuestro trabajo debe apuntar justamente a lo contrario, por ello señor Presidente, como cuando nos opusimos a la creación de la Casa de Campo con nuestros argumentos, también en esto nos oponemos y creemos con válidos argumentos, Señores Concejales, si no tienen mas nada que agregar, pasamos a la votación. Por la afirmativa para la ratificación de este Convenio, seis (6) votos del Bloque del P.J.Por la negativa tres (3) votos del Bloque de la U.C.R.. Señores, se aprueba este Proyecto de Ordenanza, por mayoría. Señores Concejales, pasamos al punto 4 que es la aprobación del Reglamento de Servicio de la Coperativa Electricidad Limitada de Maipú, que esto ya fué aprobado en Comisión. Señorres Concejales, tienen la palabra. Señor Secretario, se aprueba por unanimidad. Señores Concejales, no habiendo mas nada que tratar invito al Concejal Depaoli para arriar la Bandera y de esta manera damos por finalizada la Sesión. Siendo las 21,45 horas del día de la fecha, finaliza la Sesión Extraordinaria convocada por el Departamento Ejecutivo.---------------------------------------

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a veinticuatro (24) dias del mes de Marzo de 1993, se reunen en la Sala de Sesiones del H.C.D. los señores Concejales LEONELLI, Domingo (Presidente H.C.D.); SANTARONE, Domingo; FRAGOMENO, Domingo; LUNA, Pastor; RIOS, Silvano; BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y ALZA, Nélida; GOLDARACENA, Carlos y DEPAOLI, Roberto por el Bloque de la U.C.R. (ausente el Concejal PIERGUIDI). La secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. Por secretaría se lee el Orden del Día. Punto 1.-) Acta Anterior 2)Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Maipú, en el marco del Programa Solidaridad, terminación de 79 viviendas. Palabra del señor Presidente. Señores Concejales, tratamos el Acta anterior, si Concejal Depaoli. Gracias señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. está de acuerdo con el Acta anterior. Si Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, el Bloque del P.J. también está de acuerdo. Señores votamos.

Por unanimidad se aprueba el Acta anterior. Pasamos al segundo punto del Orden del Día señores Concejales, tienen ustedes la palabra, el Concejal Depaoli. Señor Presidente el Bloque de la U.C.R. está en un total acuerdo en la ratificación de este convenio, máxime por tratarse de mas posibilidades para la terminación de sus viviendas, por ello votamos por la afirmativa. El Concejal Santarone. Gracias señor Presidente, nuestro Bloque está en un total acuerdo con la ratificación de este Convenio, y además señor Presidente, queremos resaltar las gestiones que realizó el Sr. Intendente Municipal para ampliar el cupo de dinero para los adjudicatarios de estos módulos, nada mas señor Presidente. Señores Concejales, votamos. Por unanimidad señor Secretario, se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores Concejales, pasamos al tercer punto del Orden del Día que es el Listado de Titulares y Suplentes de seis (6) viviendas rurales en la localidad de Santo Domingo, señores, tienen ustedes la palabra, el Concejal Santarone. Sr. Presidente, estamos en acuerdo con el Listado porque sabemos que el trabajo realizado por las asistentes sociales encuestadoras está bien y además por tratarse de algo fundamental como es la vivienda para la localidad de Santo Domingo. El Concejal Depaoli. Señor Presidente, nuestro Bloque también está de acuerdo con este Listado de adjudicatarios y además compartimos lo manifes-

tado por el Bloque del P.J., nada mas señor Presidente. Bien señores Concejales, votamos. Por unanimidad se aprueba este Listado de Adjudicatarios. Bien señores, para dar por terminada la sesión de hoy, voy a invitar al Concejal Fragomeno a arriar la Bandera. Siendo las 21 horas, finaliza la Sesión a los veinticuatro dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.-----------------------

Secretario Honorable Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, a cinco (5) dias del mes de Abril de 1993, se reunen en Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo, los señores Concejales LEONELLI, Domingo Rubens (Presidente H.C.D.); SANTARONE, Domingo (Presidente Bloque P.J.);LUNA, Pastor; FRAGOMENO, Domingo; RIOS, Silvano, BARBERENA, Oscar por el Bloque del P.J. y DEPAOLI, Roberto (Presidente Bloque U.C.R.); ALZA, Estela GOLDARACENA, Carlos y Pierguidi, Oscar por el Bloque de la U.C.R. La secretaría a cargo de su titular señor Miguel Angel BARRIOS. Para iniciar la Sesión, el Presidente invita al Concejal RIOS a izar la Bandera, acto seguido el Presidente del H.C.D. evoca a los Concejales de los a-

Nº 1276

nos 1921 a 1923 señores Carrano; Fontana; Aguirre; Tisnés; Galante, Pedroncini y Marino. Acto seguido por secretaría se lee el Orden del Día. Punto 1)Acta Anterior. 2)Proyecto de Ordenanza modificando Artículo 2 de la Ordenanza 413/92 que estableció un adicional por Fallo de Caja. 3)Tratamiento de Ley 11.349 (Régimen de Rifas por Entidades de Bien Público). 4)Propuesta presentada por la Sra. Elvira S. de Echeverría a esta Municipalidad. El señor Presidente del Cuerpo manifiesta unas breves palabras para dar inicio oficialmente a las Sesiones Ordinarias de este año. Señores Concejales, deseo manifestarles que nos espera un nuevo año de trabajo, por cierto que el anterior fué muy prolífico. Trabajamos mucho por el Concejo Deliberante y por los ciudadanos de Maipú, por lo tanto, todo lo que realizaron los señores Concejales y los invito en este año que comienza a seguir trabajando, nada mas y muchas gracias y como ustedes saben, este año el Concejo Deliberante tiene mas labor porque fué modificado el Artº 17 de la Ley 11.239, la cual dice que el período de Sesiones Ordinarias es desde el 1º de Abril al 30 de Noviembre de cada año, a pesar señores que este Consejo ha trabajado durante todo el año, por lo tanto vuelvo a repetir gracias y a seguir trabajando. Bueno señores, ahora sí pasamos al primer punto del Orden del Día que es el Acta anterior, Concejal Santarone. Señor Presidente, nuestro

Bloque está de acuerdo con el Acta anterior. Concejal De-
paoli. Señor Presidente nuestro Bloque tampoco tiene Ob-
jeciones. Votamos señores. Por unanimidad se aprueba el
Acta anterior. Si Concejal Goldaracena. Si señor Presiden
te, yo quiero proponer que se trate un tema en esta Se-
sión, que si bien no está en el Orden del Día, Uds.cuan-
do explique de que se trata, se darán cuenta, porque no
lo pudimos presentar en tiempo y forma, como corresponde,
se trate de un hecho que según algunas versiones, ocurrió
en las últimas 48 horas, por lo cual no lo pudimos presen
tar en término, pero me parece importante que los repre-
sentantes del pueblo, tratemos un tema de esta importan-
cia. Lo que pretende el Bloque de la U.C.R., que el Blo-
que del P.J. nos acompañe en un Pedido de Informes sobre
el motivo, y digo pedido de informes porque el motivo es
un trascendido que en el día de la fecha tomó estado pú-
blico, y es intención de nuestro Bloque y el resto del
Cuerpo, conozca la realidad del tema, que entendemos que
es muy grave y va en contra de uno de los mas caros prin-
cipios de nuestro partido. En el día de ayer se realizó
en nuestra localidad un acto en el cual se conmemoró el
aniversario de la "Batalla de Maipú", una de las mas glo-
riosas gestas de la emancipación americana. La versión
llegó a nuestro Bloque, es que a pedido de algunas de las
personas invitadas de otros lugares de nuestro país, fué

Nº 1277

arriada la Bandera de la República hermana de Cuba. Yo digo, que esto es muy caro a los principios del radicalismo que a nadie escapará como mi partido, su ideología y lo ha demostrado cada vez que estuvo en el gobierno a través de sus relaciones exteriores, cuales son los principios cuando se refieren a la autodeterminación de los pueblos y fundamentalmente el espíritu de unidad que debe reinar en los pueblos americanos. Nosotros entendemos que si ello ocurreó si esto es cierto, es una falta de respeto hacia un pueblo hermano. Pueblo que le ha dado a América importantes ejemplos en lo que se trata de obras de arte, Literatura y se destaca por la defensa de la Libertad. Yo entiendo que el pueblo cubano, mas allá de las diferencias ideológicas o nó que tengan, ha sabido hacer de un país chiquito, una patria grande, entiendo que merece todo nuestro respeto, y si estas versiones son ciertas, nuestro Bloque lo que solicita es un Informe. Lamentablemente es una vergüenza que las autoridades de Maipú hayan aprobado un pedido de esta naturaleza. Yo quisiera pensar que esto no fué así, por ello solicitamos que el Departamento Ejecutivo Informe y sinceramente desearía que no fuera así, y si esto fué cierto, no quisiera pensar que se ha tratado de ceder ante influencias para que este pedido se concrete. Quisiera pensar que se ha no es un coletazo mas de lo que es la política nacional en el

sentido de postergar a la República Cubana, porque esto sería realmente lamentable. Quiero que el Departamento Ejecutivo me informe. Quiero que me digan también que no existe ninguna discriminación. Por todo lo dicho, espero que esto también sea el pensamiento del Bloque del P.J. Quiero creer que esto no tiene nada que ver con lo que alguna vez dijo un Canciller nuestro que "deberíamos tener siempre, relaciones carnales con EEUU". También quiero pensar que si todo esto es cierto, quiero pensar que la persona que autorizó esto no se dió cuenta. Quiero pensar que nunca se perderá el respeto para aquellas Naciones Hermanas, tal como Cuba. También pienso como dijo alguna vez en un verso Rubén Darío,"todavía rezo en Jesucristo y todavía hablan en español", me parece que estos valores fundamentales que nosotros hemos defendido, los tenemos que seguir defendiendo. Es muy simple lo que pedimos nosotros, un Pedido de Informes al Departamento Ejecutivo para que nos diga si realmente existió un pedido y de quien fué, que invitado fué el que solicitó esto, quien se sintió con el derecho de pedir a las autoridades Municipales esto. Arriar la Bandera de una república hermana y la falta de respeto que ello implica. La Bandera es el símbolo máximo de un país y no representa a un partido político sino a un pueblo. Y si esto es así, me gustaría que el H.C.D. tuviera conocimiento de cuales fueron

los fundamentos para acceder a este pedido. Quien fué la persona responsable ó quien dió la orden para que se arriara esa Bandera y por supuesto, de ser todo esto cierto, que el Concejo Deliberante realice un acto de desagravio por estos hechos en nombre del pueblo Cubano.Esto es lo que propone el Bloque de la U.C.R. y sinceramente esperamos de que solamente se trató de un error, que esto no fué así, caso contrario les pido al resto del Concejo que nos acompañen en esto y que entre todos realizemos un acto de desagravio, nada mas señor Presidente. Si Concejal Santarone, usted tiene la palabra o prosigue Ud. Concejal Goldaracena.. Gracias señor Presidente, solamente dos aclaraciones, una, que el acto fué el día sábado y también que no fué un acto, a lo mejor, organizado por la Municipalidad, que, pero, por supuesto, la responsabilidad es del Municipio, y por supuesto el pedido de Informes es para que se nos informe, nosotros no afirmamos el hecho solamente pedimos que se nos informe, gracias señor Presidente. Si Concejal Santarone, tiene usted ahora la palabra. Si señor Presidente, primero aceptamos de tratar esto y después también acompañamos el pedido de informe solicitado por el Bloque de la U.C.R. Señores votamos Por unanimidad se aprueba este pedido de informes sobre lo solicitado por el Bloque de la U.C.R.-Señores, por Secretaría se leerá para pasar al segundo punto que es Pro-

yecto de Ordenanza modificando Artº 2 de la Ordenanza Nº ..8/92, señores Concejales, tienen Uds. la palabra. Concejal Santarone. Si Sr. Presidente, el Bloque Justicialista no ve ningún impedimento y ve con agrado esta modificación por Fallo de Caja, y por lo tanto apoya este Proyecto de Ordenanza. Si Concejal Depaoli. De igual manera es la postura del Bloque de la U.C.R. Estamos de acuerdo señores, entonces votamos. Por unanimidad se aprueba este Proyecto de Ordenanza. Señores pasamos al tercer punto por favor señor secretario, si el tercer punto es el tratamiento de la Ley 1..349 que es referente al Regimen de Rifas por Entidades de Bien Público. Palabras del señor Presidente. Señores Concejales, tienen la palabra. Si Concejal Depaoli. Si señor Presidente, nuestro Bloque propone que esto pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para su mejor tratamiento. Si Concejal Santarone. El Bloque del P.J. acepta la propuesta del Bloque radical. Bien señores, votamos, por el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos. Por unanimidad Sr. Secretario. Pasamos al cuarto punto de esta sesión que es una Propuesta presentada por la señora Elvira S. de Echeverria a esta Municipalidad. Señores, ustedes tienen la palabra. Si Concejal Santarone. El Bloque de Concejales Justicialista propone que esto se pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para su mejor tratamiento porque esto es un tema delicado

Nº 1279

y merece un tratamiento exhaustivo. Sr Concejal Goldaracena. Sr señor Presidente, como decía el Concejal Santarone, es un tema delicado y compartimos lo manifestado por el Concejal, esto es un tema que viene de muchos años atrás y por lo tanto estamos de acuerdo que se pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos. Sr Concejal Luna. Sr. Presidente, creo que además de pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos, debería pasar también después a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, si es que se llega a algún arreglo por supuesto. Entonces, votamos señores Concejales por el pase a ambas Comisiones. Por unanimidad Señores damos por finalizada esta sesión é invito al Concejal Rios a arriar la Bandera, siendo las 21,15 finaliza la sesión, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres.-----------------------------

MIGUEL ANGEL DA RIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEGNELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de MAIPU, partido del mismo nombre, se reunen en Sesion Ordinaria del H.C.D. los señores Concejales, LEGNELLI Domingo Rubens(PTE), SANTARONE Domingo, LUNA Pastor, FRAGOMENO Domingo RIOS Silvano y BARBERENA Oscar por el Bloque

-Por error continua en folio 1260-

Nº 128.

del P.J.,y DEPAOLI Roberto,GOLDARACENA Carlos,ALZA Nelida y PIERGUIDI Oscar por el BLOQUE de la U.C.R ,la secretaria a cargo de su titular Sr.Miguel A. BARRIOS,a los cuatro di-as del mes de Mayo de 1993 por secretaria se da lectura al o Orden del dia,que es el siguiente:1)ACTA ANTERIOR.2)PROYECTO DE ORDENANZA.EXIMICION PARCIAL DE LA TASA POR ALUMBRADO Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA,A CONTRIBUYENTES DE JUBILAC--ion Y O PENSION MINIMA,O DE RECURSOS INSUFICIENTES. 3) PROYECTO DE ORDENANZA,EXIMICION TOTAL DE LAS TASAS POR ALU-MBRADO Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA A PERSONAS CONSI-DERADAS INDIGENAS-4)RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOBRE MINUTA DE COMUNICACION Nº122/93 -5)NOTA PRESENTADA POR EL BLOQUE DE LA U.C.R.,SOBRE DISMINUCION DE PERSONAL EN LA COMISARIA LOCAL-6)DESPACHO DE COMISION S OBRE REGIMEN DE RIFAS POR ENTIDADES DE BIEN PUBLICO-.Palabras del Sr. PTE del H.C.D.,luego pone a considesacion de ambos Bloques el ACTA ANTERIOR,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.,nuestro Bloque esta de acuerdo con el ACTA ANTERIOR,Concejal DEPAOLI,Sr PTE.el Bloque de la U.C R. tambien esta de cauerdo,Sres.vo-tamos,por unanimidad,se aprueba el ACTA ANTERIOR.Sres Con-ce ales pasamos al segundo punto tienen ustedes la pala-bra ,el Concejal RIOS,Sr.Pte.antes de pasar al segundo pu-nto si ud.me lo permite veria con mucho agrado que de este cuerpo nos hagamos solidarios con la dificil situacion que estan pasando las familias del Ferrocarril,y propongo que de este H.C.D. se realice una Resolucion expresando nuestra

solidaridad y apoyo moral de parte nuestra y estoy seguro que del Bloque de la J.C.R.,Concejal DEPAOLI,el Bloque de la J.C.R. esta totalmento de acuerdo con lo manifestado por el Concejal RIOS,por lo tanto consideramos adecuado realizar una Resolucion en apoyo solidario para el dificil momento que viven las familias ferroviarias de nuestra ciudad.Palabras del Sr.PTE.-Sres.entonces a pedido de ambos Bloques emitiremos una Resolucion al respecto.-

Pasamos al segundo punto,Sres.tienen ustedes la palabra,si Concejal,si Concejal GOLDARACENA Sr.PTE. despues de leer los dos Proyectos de Ordenanza sobre la eximicion total y parcial de impuestos,y si bien estamos de acuerdo en encontrar solucion a estos problemas,considera nuestro Bloque que de los dos Proyectos de Ordenanza tendrian que pasar a la Comision de Poderes y Reglamentos para su mejor estudio es decir que aqui en estos dos Proyectos se utiliza el termino INDIGENTE que es demasiado generico y por otro lado el art.5 de estas Ordenanzas menciona Condonar deudas anteriores por lo tanto creemos que no esta muy claro todo esto ademas creemos que el hecho de Condonar no lo puede realizar el Ejecutivo por lo tanto reiteramos nuestro pedido de pasar a la Comision de Poderes y Reglamentos .Si Concejal SANTARONE:Sr.PTE. nuestro Bloque esta de acuerdo en que ambos Proyectos pasen a la Comision de Poderes y Reglamentos Sres votamos:por UNANIMIDAD se pasa a la Comision de Poderes y Reglamentos los dos Proyectos sobre eximicion Total

Nº 1281

y Parcial de Impuestos .Sres.pasamos entonces al punto 4)
Resp. del Dpartamento Ejecutivo sobre Minuta de Comunicacion
Nº122/93 Arreo de la Bandera de CUBA-Sres.Concejales tienen
ustedes la palabra .si Concejal GOLDARACENA.Sr.PTE.tenemos
en nuestro poder dicha contestacion y estamos satisfechos
conel informe-Bueno sres.pasamos al punto 5)Que es nota pre-
-sentada por el Bloque de la U.C.R.sobre disminucion de
personal en la Comisaria local-Palabras del sr.pte.Sres.qui
-ero decirles que este pedido ya esta en conocimiento del
Ejecutivo que de inmediato realizo las gestiones para so-
-lucionar esto,y ademas tengo en mi poder dos comunicacio-
-nes del Comisario Local informandonos que ya todo el per-
-sonal esta nuevamente en nuestra Comisaria,por lo tanto
creemos que esto esta solucionado .Si Concejal PIERGUIDI
Sr Pte.nos alegramos que esto sea asi pues de esta manera
estamos todos mas tranquilos,esto solamente fue una inquie-
tud de nuestro Bloque y bueno entonces no nos preocupamos
al respecto,pues si se restituye al personal de nuestra Co
-misaria todo finaliza como queriamos,gracias Sr.Pte.Sres.
pasamos al punto 6)Que es despacho de la Comision sobre Re-
-gimen de Rifas de entidades de Bien Publico en nuestra ciu-
dad .al respecto la Comision de Poderes y Reglamentos emite
el siguiente dictamen:"Esta comision os aconseja elaborar
un proyecto de Ordenanza de acuerdo a la Resolucion Nº14/80
que determina la organizacion de Rifas en el ambito de la

Pcia.de BUENOS AIRES,para su promocion y/o circulacion en el distrito de MAIPU. Sres.votamos este despacho ,por UNANIMIDAD se aprueba el despacho de Comision.Sres. de esta manera siendo las 21,00 Hs. del dia en mencion damos por finalizada la Sesion Ordinaria,MAIPU 3 de Mayo de 1993.-

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu,partido del mismo nombre a los diecisiete dias del mes de mayo de 1993,se reunen en la Sala de sesiones de este Honorable Cuerpo,los señores Concejales,LEONELLI Dpmingo Rubens,(PTE.H.C.D),SANTARONE Domingo Eduardo,LUNA Pastor,BARBERENA Oscar Felipe,RIOS Silvano y FRAGOMENO Domingo por el bloque del P.J.y ALZA Nelida y PIERGUIDI OSCAR POR el bloque de la U.C.R.,ausentes los señores Concejales DEPAOLI Roberto y GOLDARACENA,la secretaria a cargo de su titular sr.Miguel A.BARRIOS.Para dar por iniciada la Sesion el señor Pte.invita al Concejal LUNA a izar la bandera,acto seguido el PTE. evoca a los Concejales que pasaron por este Honorable Cuerpo netre los años 19.3-1925,sres.CARACOCHE,CASIS,MONTELDO,MACCHI,TISNES, URPETAVIZCAYA Y VELOZ Y LARRABYTE.Por secretaria se lee el Orden del Dia.1 Acta Anterior.2)Proyecto de Ordenanza 'Pavimento Urbano (y 11 9 despacho de comision).3 Proyecto de Ordenanza.Regimen de Rifas por entidades de Bien Publico.

N: 1282

4 Proyecto de Ordenanza,por el cual se establece una bonifi
cacion no remunerativa,no bonificable,por unica vez para
el personal Municipal.5)Notas entradas,nota enviada por los
vecinos del barrio "Villa Maipu".

Comienza la Sesion,el Acta Anterior se deja para la proxima
Sesion por no encomtrarse presente el Pte.del bloque de la
U.C.R.,sr. DEPAOLI /El PTE.invita a tratar el segundo punto
Sres.Comcejales tienen ustedes la palabra.CONCEJAL SANTARONE
Sr.PTE.,este Proyecto de Ordenanza ya tiene despacho de Co-
-mision por unanimidad y por lo tanto el bloque del P.J.es-
-ta de acuerdo con aprobar el Proyecto de Ordenanza,Concejal
ALZA,de igual manera sr.PTE.el bloque de la U.C.R esta de
acuerdo.Sres.Concejales votamos por UNANIMIDAD,se aprueba
este Proyecto de Ordenanza "Pavimento urbano II y I .Sres.
Concejales pasamos al tercer punto.Concejal SANTARONE,Sr.
PTE.esto tambien tiene despacho de Comision en fgoma afir-
-mativa t por unanimidad y por lo tanto nuestro bloque ra-
tifica y esta de acuerdo con el citado Proyecto de Orde-
-nanza,Concejal ALZA,Sr.PTE.el bloque de la U.C.R.tambien
esta de acuerdo.Sres.entonces votamos.por UNANIMIDAD,se a-
-prueba el Proyevo de Ordenanza sobre el Regimen de Rifas
por entidades de Bien Publico en nuestra ciudad.Sres.pasa-
-mos al pto.4.que es Proyecto de Ordenanza,sobre bonifica-
cion por el mes de Mayo,para el personal de la Municipali-
-dad,de $50 excluyendo al personal jerarquico.

Sres.Concejales tienen ustedes la palabra.Concejal ALZA,Sr. PTE en nombre del bloque de la J C R.esatmos de acuerdo con es a bonificacion.Concejal SANTAPONE:Sr.PTE.en nombre del bloque del P J.tambien estamos de acuerdo.Sres.Concejales votamos por la afirmativa:por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza.Sres.Concejales pasamos al pto.quinto que es una nota presentada por los vecinos del barrio "Villa Maipu",que es para ubicarnos el barrio obrero viejo de nuestra ciudad,tienen la palabra.Concejal SANTARONE,Sr. PTE hamos leido la nota enviada por los vecinos del Pasaje 26 de septiembre solicitando pavimentacion en la media calzada faltante del mencionado pasaje entre las calles San Martin y DE Los Inmigrantes,y estamos de acuerdo,en realizar una minuta de comunicacion al Ejecutivo para ver si es viable esto.si Concejal LUNA,si sr. PTE.,y ademas podriamos intentar de asfaltar la otra media calzada faltante es decir desde los Inmigrantes hasta Independencia,o por lo menos un buen afirmado de conchilla o polvo de piedra,si Concejal ALZA,SR.PTE.el bloque de la U.C.R.esta de cauerdo con lo manifestado y apoya esta iniciativa Bien sres.Concejales,tal lo pedido por ambos bloques enviaremos una nota al Ejecutivo manifestando nuestro apoyo a lo solicitado por los vecinos de este barrio.No habiendo mas por tratar damos por finalizada la Sesion del dia de la fecha.- - - - - - - - - -

Secretario Honorable Concejo Deliberante



ORLANDO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

Nº 1283

En la ciudad de Maipu,partido del mismo nombre,se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo,a los 15 dias del mes de Junio de 1993,los Sres.Concejales LEONELLI Domin-go Rubens(PTE.H.C.D.),SANTARONE Domingo Eduardo,LUNA Pastor FRAGOMENO Domingo,RIOS Silvano y BARBERENA Oscar por el blo-que del P.J.y ALZA Nelida,DEPAOLI Roberto,GOLDARACENA Car-los y PIERGUIDI Oscar por el bloque de la U.C.R.,la secre-taria a cargo de su titular Miguel A.BARRIOS/Para comenzar la Sesion el PTE.invita al Concejal Oscar PIERGUIDI A izar la bandera,acto seguido como es su costumbre el Sr.PTE.evo-ca a Concejales que pasaronpor este Honorable Cuerpo entre los años 1927 y 1929,Concejales:CARACOTCHE,ARECO,SANCHEZ, MACCHI,MOLINS,GALANTE,FONTANA,VELOS y LARRARTE,acto seguido por secretaria se da lectura al Orden del Dia.

1)Actas Anteriores.2)Despachos de comisiones.Poderes y Regla-mentos y Presupuesto y Hacienda)3)Proyecto de Ordenanza, Ampliacion plazo de regimen especial de Regularizacion de deudas a empleados municipales.4 Nota presentada por vecinos de las calles Colon,Julian Lynch y Ayacucho.5.Proyecto de Ordenanza Preparatoria autorizando al Departamento Ejecuti-vo a concertar un prestamo de $25.000.por el programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.6 Nomina de Mayores Contribuyentes.periodo 1993-1994.

El Sr. PTE.invita a los Sres. Concejales a tratar el primer pto.y manifiesta:Sres.Concejales tienen a su consideracion

las dos actas anteriores,Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el bloque de la U.C.R.esta de acuerdo en aprobar las actas anteriores Concejal SANTARONE,SrPTE.el bloque del P.J.esta de acuerdo en aprobar dichas actas.Sres.votamos:por Unanimidad se aprueban la Actas Anteriores(dos).Sres.Concejales pasamos al segundo pto ,que son dos despachos de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos,las cuales tienen despachos aprobades por Unanimidad.Sres.Concejales votamos por unanimidad se aprueba el Proyecto de Ordenanza de Asistencia Tecnica a Productores Agropecuarios y Proyecto de Ordenanza Programa Pro-Bienestar.Sres.Concejales pasamos al tercer pto ,tienen ustedees la palabra,Sr Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el bloque de la U.C.R. apoya este Proyecto de Ordenanza ,Sr Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el bloque del P J. tambien esta de acuerdo en aprobar este Proyecto de Oredenanza,ampliacion del plaso del Regimen de pago para empleados Municipales.SRES votaMOS:por UNANIMIDAD,se aprueba este Proyecto de Ordenanza.

Palabras del Sr PTE.,Sres.Concejales pasamos al cuarto pto del dia que es una nota presentada por vecinos de la calle Colon,Julian Lynch y Ayacucho,con referencia a una planta de silos alli ubicada y que de acuerdo a lo manifestado en la nota presentadad por los vecinos les ocasionan una serie de inconvenientes,como la gran cantidad de polvillo que arrojan las maquinas,como tambien el problema de los camio-

Nº 1284

-nes que alli cargan y descargan, y ademas manifiestan que alli existen gran cantidad de ratones y de lauchas, Sres. Concejales tienen ustedes la palabra, si Concejal SANTARONE, gracias Sr. PTE. bueno creo que con la nota que llego al Concejo tambien los vecinos le enviaron una nota igual al Ejecutivo con respecto a este problema, pero ademas creo Sr. PTE. que deberiamos tratar de enterarnos biende esto y de esa manera el Concejo aportar alguna solucion, Si Concejal DEPAOLI Sr. PTE el bloque de la U.C.R. tambien esta de acuerdo en lo manifestado por el Concejal SANTARONE, pero ademas considero que tendriamos que verificar todo esto y despues tratariamos de arrimar alguna propuesta para solucionar este problema. Si Concejal LUNA, SR. PTE. yo personalmente me acerque hasta la planta en mencion y converse con los señores dueños y me manifestaron que en principio colocaron las polleras faltantes en las maquinas secadoras y de esta manera ya no volaria tanto polvillo, pero estoy de acuerdo con lo manifestado por los Concejales SANTARONE y DEPAOLI, que debemos tratar de aportar lo nuestro en vias de solucionar el problema Si Concejal GOLDARACENA, Sr. PTE., estoy tambien de acuerdo con esto y ademas creo que deberiamos verificar esto por nuestra cuenta y seria bueno que los dos PTES. de Bloque visitaran la planta y despues seguiriamos con el tema de acuerdo al informe que ellos nos traigan y ademas solicitar al Ejecutivo que nos comunique cual seria la solucion que trataria

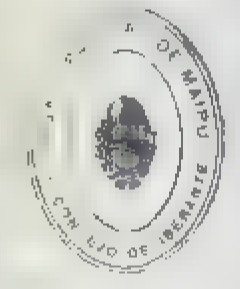
de darle el Ejecutivo a este problema Palabras del Sr.PTE.
entonces Sres.Concejales estan de acuerdo en enviar una Minu
ta de Comunicacion al Ejecutivo para que nos informen al
respecto y ademas los dos PTES.de los Bloque concurran a la
planta a conversar con los propietarios esto fue acordado
por UNANIMIDAD-entonces Sres.Concejales estan ustedes de acu
erdo obramos de esa manera.Pasamos al pto.quinto.que es Pro
yecto de Ordenanza Preparatoria solicitando el Ejecutivo
un prestamo de 25.000$,por el Programa de Fortalecimiento
Municipal Sres.Concejales tienen ustedes la palabra,si Con-
cejal DEPAOLI Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R. solicita que
este Proyecto de Ordenanza pase a la Comision de Presupues-
to y Hacienda,para tratar de darle un mejor tratamiento al
tema Si Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.no tie
ne inconvenientes que este Proyecto de Ordenanza pase a la
Comision mencionada,entonces SRES.Concejales por el pase de
este Proyecto de Ordenanza a la Comision de Prisupuesto y
Hacienda por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - -
Bueno Sres.Concejales pasamos al sexto pto.del Orden del
Dia que es la nomina de Mayores Contribuyentes,periodo 1993
1994 si Concejal DEPAOLI,el Bloque de la U.C.R.no tiene nin
gun inconveniente en aprobar esta nomina,Concejal SANTARONE
Sr.PTE.el Bloque del P.J. esta de acuerdo en aprobar esta
nomina,Bien Sres.por la aprobacion:por UNANIMIDAD.
Bueno Sres.Concejales para dar por finalizada la Sesion in-

Nº 1285

..vito al Concejal PIERGUIDI A ARREAR LA BANDERA.

Siendo las 22:15 Hs.finaliza la Sesion a los 16 dias del mes de Junio de 1993.--------------------------------

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu,partido del mismo nombre,a los ocho dias del mes de Julio de 1993,se reunen en Sesion Ordinaria los Sres.Concejales LEONELLI Domingo Rubens,SANTARONE Domingo EDuardo,LUNA Pastor Ruben,BARBERENA Oscar,Fragomeno Domingo y RIOS Silvano por el Bloque del P J.yALZA Nelida,PIERGUIDI Oscar,DEPAOLI Roberto y GOLDARACENA Carlos por el Bloque de la U.C.R.,la secretaria a cargo de su titular Miguel A.BARRIOS.

Para dar inicio a la Sesion el PTE.invita al Concejal Ruben Pastor LUNA a izar la bamdera,acto seguido el PTE.le desea un feliz cumpleaños al Concejal LUNA en nombre de todo el Cuerpo,como es costumbre la presidencia evoca a los Concejales que pasaron por este recinto,les corresponde a los que lo hicieron entre los años 1929-1932.Sres Etchelet,Tianes,Goenaga,Sabella,Rocca,Acosta,Gianneo Lopez Lamarque,Urruti y Otero,acto seguido por secretaria se lee el Orden del Dia.1-Acta Anterior.2-Ejercicio economico año

199. 3-Proyecto de Ordenanza Preparatoria autorizando al Departamento Ejecutivo a concertar un prestamo de $25.000 Despacho de Comision..4-Notas entradas -Minutas de Comunicacion y pedidos de informe al Ejecutivo .Nota de vecinos de villa Vanelli.Nota de Asociacion Rural de Maipu.Nota Esc. E.C Nº.. -- -- -- --- --- -- -- --- ---- ----------

Palabras del PTE Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R esta de acuerdo con el Acta anterior,Concejal SANTARONE Sr PTE.el Bloque del P.J.tambien esta de acuerdo con el Acta Anterior,Sres.Concejales pasamos a votar por la aprobacion del Acta Anterior.se aprueba por UNANIMIDAD.Pasamos al segundo pto.del Orden del DIa,que es un Ejercicio Economico del año 1991,Sres,Concejales tienen ustedes la palabra.Concejal DEPAOLI,Sr.Pte.nuestro Bloque considera que esto tiene que pasar a la Comision de Presupuesto y Hacienda Concejal SANTARONE elBloque del P.J tambien esta de acuerdo que el Ejercicio Economico del año 1991 pasea Comision .Sres Concejales votamos poe el pase a Comision del Ejercicio Economico año 1991:por UNANIMIDAD,se aprueba el pase a Comision ,. -- -- ----- ---- - - -- -- ----

Sres.Concejales pasamos al ptoipasamos al pto.tercero yes un Prestamo de $25.000 y esto ya tiene despacho de Comision afirmativa Sres votamos por este Proyecto de Ordenarza Preparatoria,Prestamo de $25.000.se aprueba por UNANIMIDAD

Nº 1286

Sres.Concejales pasamos al pto.cuarto del Orden del Dia que tiene notas entradas,la primera es una Minuta de Comunicacion solicitada por el Bloque de la U.C.R.,solicitando la Rendicion de Cuentas del año 1992,Sres.Concejales tienen la palabra Sr Concejal SANTARONE,el Bloque de Concejales del P.J ,acompaña esta Minuta de Comunicacion presentada por el Bloque de la U.C.R.,pidiendo la Rendicion de Cuentas,año 1992,Sres.Concejales entonces enviamos esta Minuta al Ejecutivo:por UNANIMIDAD se aprueba.Sres.Concejales pasamos a la segunda Minuta de ComunicAcion presentada por el Bloque de la U.C.R. y que solicitan la construccion de nichosen el cementerio local,Sres.tienen ustedes la palabra.Sr Concejal SANTARONE,gracias Sr.PTE.el Bloque del P.J.apoya la Minuta enviada y solicita sea dirigida al Ejecutivo,nada mas Sr PTE Palbras del Sr.PTE.Sres.entonces votamos para pasar esta Minuta presentada por elBloque de la U.C.R.,al Ejecutivo por UNANIMIDAD se aprueba esta solicitud Sr.secretario

Bueno Sres.pasamos entonces a un Pedido de Informes solicitado por el Bloque de la U.C.R.manifestando que de acuerdo a algunos beneficiarios de distintos Planes de Vivienda que esta construyendo la Municipalidad,habrian aparecido importantes fisuras en algunas de ellas,Sres.Concejales tienen la palabra,Sr Concejal LUNA,gracias Sr,Pte,este esta en conocimiento porque logicamente nos preocupo esto y estuvimos viendo las fisuras,es por ello que no nos oponemos al Pedi

-do de Informes,pero creo Sr.PTE.que ya se tomaron medidas y se realizaron analisis de los materiales y por lo que nos explicaron se esperan los ultimos informes al respecto,por e.lo el Bloque de. P.J acompaña el pedido de informes dela U.C.R Palabras del Sr.PTE.entonces propongo la votacion si nadie agrga nada mas sobre el tema.Sres.Concejales entonces votamos por la afirmativa de elevar un Pedido de Informes al Departamento Ejecutivo con respecto a este problema,por UNANIMIDAD se aprueba este Pedido de Informes solicitado por la U.C R.Sres.Concejales pasamos entonces a una nota de vecinos de Villa venell. solicitando la apertura de la calle De Los Inmigrantes,entre Alsina y Emilio V.Alavedra, Sres.tienen ustedes la palabra,Concejal GOLDARACENA,Sr.PTE el Bloque de la U.C.R esta de acuerdo con el Pedido de es- tos vecinos y por ello solicito se le envie al Ejecutivo una Minuta de Comunicacion expresando nuestro deseo de a -compañar lo solicitado pórestos vecinos,esto por supuesto si estamos todos de acuerdo,Si Concejal RIOS,Sr.PTE.el Blo -que Justicialista esta de acuerdo con lo manifestado por el Concejal GOLDARACENA,tambien entendemos que un padido de los vecinos es atendible pero yo como vecino del barrio querria realizar una acotacion y decir que si se respeta la traza original creo que sera imposible porque esta el Galpon de la escuela Normal,y creo que habria que desviar la traza para poder abrir la calle,esto si se respeta la

Nº 1287

la traza inicial de la calle,ademas lo que yo no se es si eso no es propiedad del Sr.URIA,Sr.PTE.Si Concejal GOLDARAC -Sr.PTE.yo creo que esto ya lo deeterminara el Ejecutivo a traves del area que corresponda,nosotros lo unico que tene- -mos que hacer es aprobar este pedido o no,Sr.PTE.si Conce- jal SANTARONE,creo perfectamente atendible lo que manifi esta el Concejal RIOS,pero estoy de acuerdo con lo que ma- -nifiesta el Concejal GOLDARACENA,nosotros acompañamos o no esta solicitud de los vecinos.Palabras del Sr PTE.estoy de acuerdo y solamente tenemos que manifestar nuestra po- -sicion a la solicitud presentada por los vecinos,entonces si ustedes estan de acuerdo enviaremos una Minuta de Comu- -nicacion al Departamento Ejecutivo manifestando nuestra aprobacion a lo solicitado por los vecinos,estan de acuer- -do.Votamos entonces,por UNANIMIDAD se aprueba enviar una Minuta de Comunicacion al Ejecutivo solicitando se contem- -ple la posibilidad de la apertura de esta calle.Sres.Con- cejales pasamos entonces a una nota enviada por la Aso- ciacion Rural de Maipu,solicitando la construccion de un puente de acceso al,Complejo "KAKEL HUINCUL",en terraplen sobre el canal de Vicoli,esta misma nota fue enviada alDe partamento Ejecutivo y Sres.Concejales ustedes ya tienen conocimiento,tienen ustedes la palabra.Palabras del Sr.PTE. Sres si de algo sirve yo fui personamlente al lugar y la verdad que existe este problema,la verdad que la calle es-

ta cortada ,tambien les manifiesto que de acuerdo a las palabras del Sr.PTE.de la Asociacion Rural de Maipu,este es un pedido que ya lo solicitaron anteriormente a las administraciones anteriores,y bueno nos toca a nosotros por lo menos atender este reclamo.Sres.tienen ustedes la palabra.Concejal SANTARONE,Sr.PTE.nosotros tenemos que tomar conocimiento de la nota y presumiblemente si estamos de acuerdo enviar una Minuta de COmunicacion al Ejecutivo manifestando nuestra posicion con respesto al pedido, y el Ejecutivo realizara lo que tecnicamente y convenientemente se pueda realizar ,porque nosotros Sr.PTE.no podemos decidir desde aqui si colocamos un tubo o hacemos un puente, porque esto Sr.PTE.no lo decidimos nosotros, por ello el Bloque de Concejales Justicialistas propone enviar una Minuta de Comunicacion manifestando si es viable de tratar de solucionar este problema pero siempre dejando aclarado que sera el area que corresponda el encargado de dictaminar si corresponde o no.Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.estoy completamente de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal SANTARONE,entonces Sr.PTE nosotros enviariamos una Minuta en los terminos manifestado por el Concejal SANTARONE,bien Sres.entonces votamos por enviar una Minuta de Comunicacion al Departamento Ejecutivo manifestando que deser posible construya un puente de acceso o entube o realice lo que dictamine el area competente,votamos por UNANIMIDAD se

-aprueba esta Minuta,Sres.pasamos al ultimo punto del dia que es una nota enviada por la Escuela C.E.F.Nº1 solicitando libros para su biblioteca,Sres.Concejales tienen la palabra si Concejal GOLDARACENA,Sr.PTE.propongo que los dos PTES.de Bloque se apersonen a esta Escuela y como hemos hecho antes despues decicimos en que les ayudamos.Palabras del Sr.PTE.-estan de acuerdo,bien Sres.de esta manera damos por finalizada la Sesion e invito al Concejal LUNA a arrear la bandera .Siendo las 21:00 Hs.finaliza la Sesion.--- ---

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de MAIPU,partido del mismo nombre,a los veinte dias del mes de Julio de 1993 se reunen en Sesion Ordinaria los Sres.Concejales,LEONELLI Domingo Rubens,(PTE, SANTARONE DOmingo Eduardo,LUNA Pastor Ruben,FRAGOMENO Domingo Oscar,RIOS Silvano Enrique y BARBERENA Felipe Oscar Por el Bloque del P.J.VALZA NELIDA ,PIERGUIDI Oscar Alfonso,GOLDARACENA Carlos Esteban,ausente el PTE.del Bloque DEPAOLI Roberto Jorge la secretaria a cargo de su titular Sr.Miguel A.BARRIOS,como es su costumbre el PTE.del Cuerpo invita al Concejal BARBERENA a izar la bandera para iniciar

La Sesion de la fecha,acto seguido el PTE.evoca a los Con cejales de los años 1932 1934,SRES:ETCHELET,MACCHI,SABELLA LOPEZ,OTAMENDI,CAMPAÑA,SALABERRY,ARTIÑANO,GOENAGA y CALABRE-SE,acto seguido por secretaria se lee el Orden del Dia: 1 Acta Anterior.2.Proyecto de Ordenanza,otorgando prestamo Hipotecario a favor de propietarios de 20 viviendas en la l localidad de LAS ARMAS3.-Proyecto de Ordenanza referente Convenio entre la Provincia de BS.AS.y la Municipalidad de MAIPU obra pavimento urbano-15 cuadras etapa primera en la ciudad de MAIPU -------------- --------- ---

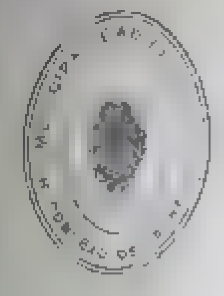
El Sr.PTE.invita a los Sres.Concejales a tratar el primer pto Sres.Concejales tienen ustedes la palabra,Concejal SAN-TARONE Sr.PTE el Bloque del P.J.esta de acuerdo con el Acta Anterior,Concejal GOLDARACENA,el Bloque de la U.C.R tambien esta de acuerdo con el Acta.Sres votamos:por UNA-NIMIDAD se aprueba el Acta Anterior.Sres.Concejales pasa-mos al segundo pto.del Orden del Dia,que es un despacho de Comision y que tiene aprobacion por mayoria,Sres Conceja-les votamos:por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Or-denanza,Prestamo a favor de Propietarios,20 Viviendas en la localidad de LAS ARMAS,para su escrituracion.Sres.Con-cejales pasamos al tercer pto.del Orden del Dia,que es Pro yecto de Ordenanza referente Convenio entre la Pcia.de Bs.AS.y la Municipalidad de Maipu,obra Pavimento Urbano-15 cuadras etapa primera en la ciudad de Maipu,Sres.Conce-jales ustedes la palabra.Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el

Nº 1259

-Bloque de Concejales Justicialistas ,ve con agrado este Proyecto de Ordenanza,y queremos hacer una o dos acotacio--nes,porque ya inclusive tomo estado publico la reunion que se realizo en Mar del Plata donde estuvo el Sr.Gober-nador de la Pcia.Dr.DUHALDE,el Ministro Toledo e Intenden--tes de la Pcia.de BS AS.,de la quinta Seccion Electoral que creo que es de suma importancia todo este dinero que esta viniendo para Obras Publicas,gracias a Dios a Maipu como a todos los distritos,les llega este importante aporte que no endeuda ni compromete a los municipios,por ello el Bloque de Concejales Justicialistas propone la aprobacion de este Convenio,porque gracias a esto se pueden seguir haciendo obras,como en este caso el pavimento 15,cuadras mas para nuestra ciudad,que sin duda representa un gran adelanto para nuestra Comunidad,nada mas Sr.PTE Sí Conce-jal GOLDARACENA,Sr.PTE.el Bloque de Concejales Radicales coincide con el Bloque Justicialista en el sentido de un gran adelanto a nuestra comunidad,por ello el Bloque de la U.C.R.propone tambien aprobar este Proyecto de Ordenanza Bien Sres.Concejales Votamos:por UNANIMIDAD se aprueba es-te Convenio-Proyecto de Ordenanza -entre la Pcia.de BS.AS y la Municipalidad de Maipu,construccion 15 cuadras Pavi mento Urbano.Sres.Concejales de esta forma damos por fina-lizada la Sesion del dia de la fecha e invito al Concejal BARBERENA a arrear la bandera.De esta manera finaliza la

Sesion Ordinaria siendo las 19.40 Hs.del dia de la fecha.

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu,partido del mismo nombre,a los dos dias del mes de Agosto de 1993,se reunen en Sesion Ordinaria,en la Sala de Sesiones del H.C.D.,los Sres.Concejales Sres LEONELLI Domingo Rubens,SANTARONE Domingo Eduardo, FRAGOMENO Domingo,RIOS silvano Enrique,LUNA PASTOR Ruben y BARBERENA Oscar Felipe por el Bloque del P.J.yALZA Nelida, GOLDARACENA Carlos Esteban,PIERGUIDI Oscar y DEPAOLI Roberto Jorge por el Bloque de la U.C.R.,la scretaria a cargo de su titular Sr.Miguel A.BARRIOS -- -- -- -- ----

La Presidencia evoca a los Sres.Concejales que pasaron por este recinto,les corresponde a los que lo hicieron entre los años 1934 1936,Sres MACCHI,SABELLA,GALANTE,MOLINS,CAMPAGNA,D AMICO,SALABERRY Y COENAGA.Acto seguido por secretaria se lee el Orden del Dia.1 Acta Anterior.2 Ejercicio Econom co año 1991.3-Proyecto de Ordenanza estableciendo n cupo del 10 % de las viviendas que se construyan en el Partido,a aquel as personas que no se encuadren en ningu de los planes de viviendas ejecutados.4 Proyecto de Reso-

Nº 1290

..acion sobre Ecologia y Medio Ambiente.Palabras del Sr.Pte. Sres.pasamos a considerar el Acta Anterior y tienen ustedes la palabra,CONCEJAL DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R. aprueba el Acta anterior,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.tambien aprueba el Acta,Sres.votamos:por UNANIMIDAD se aprueba el Acta Anterior.------------ -

Sres.Concejales pasamos al segundo pto.y tienen ustedes la palabra,Si Concejal SANTARONE,Sr.PTE.este pto.ya tiene despacho de Comision por UNANIMIDAD rechazando el Ejercicio Economico 1991 y creo Sr.PTE.que tendriamos que pasarlos votar Concejal DEPAOLI,estamos de acuerdo Sr.PTE.votamos por UNANIMIDAD se rechaza el Ejercicio Economico año 1991. Sres.pasamos al tercer pto.,tienen la palabra,si Concejal SANTARONE,Sr.PTE.este Proyecto de Ordenanza apunta a darle una respuesta a un sector de la poblacion,que por distintas causas siempre quedan marginados de los Planes de Vivienda,porque claro siempre tienen posibilidades las flias mas numerosas,madres solteras con hijos,etc.y por consiguiente el puntaje de esta gente siempre es mayor al de las personas para las cuales solicitamos este porcentaje en los planes de vivienda que se puedan construir de aca en mas,Si Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R. esta de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal SANTARONE en cuanto a poder de alguna manera darle a la gente en mencion,es decir que estamos de acuerdo con el espiri-

tu de esta Ordenanza,pero vemos que los art.3 y 4 se contraponen es mas el Instituto de la Vivienda fije un cupo para estos casos,pero repito no estamos en desacuerdo con el espiritu de este Proyecto,lo que si pediriamos el pase a Comision de Poderes y Reglamentos para que de alguna manera alli podamos tratarlo mas detenidamente,Concejal SANTARONE,Sr PTE.nuestro Bloque no tiene problemas en pasar el Proyecto a la Comision respectiva.Sres.de acuerdo a lo manifestado votamos por el pase a Comision de Poderes y Reglamentos del Proyecto de Ordenanza,por UNANIMIDAD.------ Sres.Concejales pasamos al cuarto pto.del Orden del Dia tienen ustedes la palabra,Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la J.C.R.esta de cauerdo en adherirse a este Proyecto de Resolucion sobre Medio Ambiente,bien Sres.Concejales entonces nos adherimos a esta Resolucion sobre Ecologia y Medio Ambiente,por UNANIMIDAD.- - -- -- -- ---- - Palabras del Sr.PTE.SRes Concejales por secretaria se leeran las respuestas enviadas por el Ejecutivo sobre Minutas de Comunicacion y Pedido de Informes,Sres.esto no estabaen el Orden del Dia pero de cualquier manera esta a disposicion de los Concegles en secretaria para leer estas respuestas,que son a minuta de Comunicacion N°124,125,126,127 y Pedido de Informes sobre fisuras en algunos planes de Viviendas Sres Concejales quedan a su disposicion en secretar a estos temas ,Palbras del Sr.PTE.,bueno Sres.Conceja-

Nº 1291

-les,tenemos las respuestas que oportunamente este Honora-
ble Cuerpo solicito al Ejecutivo,Sr.PTE.,si Concejal GOL-
-DARACENA,estamos tomando nota de todo esto y lo mas impor-
tante es que la rendiciom de Cuentas año 1991,pero Sr.
PTE.leimos la Minuta sobre "Nicheras en el Cementerio y
creemos que en este tema se debe dar solucion lo mas rapi-
-do posible,porque de acuerdo al informe del secretariode
Obras Publicas no habra dinero para esto y que ademas fal-
-taria espacio,creo que esto no es asi porque en lo refe-
rente al dinero no es tanto,y ademas los terrenos linde
ros al Cementerio tengo enetendido que es Municipal,en
tonces realmente habria espacio fisico para las "Niche-
ras ,por lo tanto creo Sr,Pte.que deberiamos insisitir
sobre este tema para poder de alguna manera dar una res
puesta favorable y rapida a esto.Si Concejal SANTARONE.
si Sr.PTE.estamos de acuerdo en esto y mandaremos nueva-
mente una nueva Minuta de Comunicacion al Ejecutivo y le
plantearemos la necesidad de solucionar de alguna manera
este tema,bueno entonces Sres.Concejales aprobaremos una
nueva Minuta de Comunicacion al Ejecutivo para insistir
sobre este tema,aprobada por UNANIMIDAD.Sres.Concejales
por ultimo tenemos la respuesta del Ejecutivo sobre el Pe-
-dido de Informes"Deficiencias en Planes de Viviendas,ade
-todos los Sres.Concejales se notificaron de esto,si Con
-ceja. GOLDARACENA,Sr.PTE.si,leimos los informes y tambien

..la respuesta que nos dan las arq.municipales y tambien estamos en conocimiento que vendra gente especializada del Instituto para aclarar el tema y creo que es en ese momento como lo invita el Ejecutivo en su respuesta ,que los Concejales se hagan presentes y de esta manera esta -remos mas directemente sobre el tema que es de sumo in- -teres de nuestro Bloque y creo que esto es compartido por el Bloque del P.J.,por ello creo que ademas de estar en ese momento los PTES.de los Bloques,que desde ya lo descuento,tambien deberiamos estar los Concejales en ple- no para que de esta manera demos mas apoyo a los pedidos de los vecinos,gracias Sr.PTE.Concejal SANTARONE.Sr.PTE. estamos de acuerdo con esto y comprometemos nuestra pre- -sencia el dia que se apersonen estos funcionarios,porque ademas esto forma parte de nuestro trabajo,pero Sr.PTE. deb aclarar que esta participacion de los Concejales en estos temas es totalmente inedito,pero aclaro que en otros años existieron temas realmente graves en casas costrui- -das por el Municipio y que hoy se estan pagando esas con- -secuencias,de cualquier manera estoy totalmente de acu- -erdo que el Concejo tome partida en este tema y segura- -mente el Cuerpo en pleno estara de acuerdo.Palabras del Sr PTE.Bueno Sres Concejales agotados los temas de la Se- sion que nos convoco,invito al Concejal GOLDARACENA a arrear la bandera,para que de esta manera demos por fina

Nº 1292

...zada esta nueva Sesion Ordinaria.Siendo las 21'15 Hs. finaliza la Sesion,a los dos dias del mes de agosto de 1993.---

Presidente Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de MAIPU,partido del mismo nombre,a los doce 12 dias del mes de octubre de 1993,se reunen en Sesion Ordinaria en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo,los Sres.Concejales:LEONELLI Domingo Rubens(PTE.H.C.D.),SANTARONE Domingo Eduardo(PTE.Bloque del P.J.), ..NA Pastor Ruben,BARBERENA Oscar Felipe,FRAGOMENO Domingo Oscar,RIOS Silvano Enrique por el Bloque del P.J.,y ALZA Nelida Estela,GOLDARA-CENA Carlos Esteban y DEPAOLI Roberto Jorge por el Bloque de la J.C.R. La secretaria a cargo de su titular Miguel Angel BARRIOS.
Por secretaria se da lectura al Orden del Dia 1-Acta Anterior.-2-Proyecto de Ordenanza,estableciendo un cupo del 10% de las viviendas que se construyan en el partido de MAIPU,a personas que no se encuentren contempladas o con bajo puntaje en los planes de vivienda.Despachos de Comision-3-Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio suscripto entre Municipalidad de Maipu y el Gobierno Nacional y el de la Pcia.de

BS.AS.Programa Haciendo,PTONAPE,construccion cordon cuneta en el Barrio Villa Italia y e. la localidad de LAS ARMAS.-4-Proyecto de Ordenanza ampliacion hasta el 31 de diciembre de 1993 ,plazo de acogimiento al Regimen de Regularizacion y Facilidades de pago a empleados municipales,en la Tasa Conservacion y Alumbrado de la Via Publica. 5-Proyecto de Ordenanza ampliando el termino hasta el 31 de diciembre de 1993,para acogerse al Plan de Regularizacion de Deudas para Jubilados y Pensionados dispuesto por la Ordenanza 356/92.-6-Proyecto de Ordenanza,ratificando Convenio Programa Intensivo de Trabajo entre el Ministerio de Trabajo de la Pcia.de BS.AS. y la Municipalidad de MAIPU.-7-Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio entre el Instituto de la Vivienda de la Pcia.de BS.AS.y la Municipalidad de MAIPU, construccion de 166 modulos de dormitorios.-8-Proyecto de Ordenanza creacion del Consejo Municipal de Deportes.-9-Proyecto de Ordenanza Programa P.F M,Sistema Integrado de Informacion Financiera Municipal -10-Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio suscripto,entre el Ministerio de Gobierno y Justicia,el Ministerio de Salud y Accion Social de la Pcia de BS.AS. y la Municipalidad de MAIPU,REF Ampliacion y Remodelacion del Hospital Municipal de MAIPU.-11-Proyecto de Orde aprobando el nuevo Escalafon del Empleado Municipal de la Municipalidad de MAIPU 12-Proyecto de Ordenanza,Calculo de Recursos y Presupuesto de GASTOS y Ordenanza General Impositiva año 1993.-13-Convenio entre la Pcia.de BS.AS.y la Municipalidad de MAIPU,Plan Familia Propietaria 14-Notas entradas en secretaria.

Palabras del Sr.PTE ,Sres.Concejales como ya es costumbre de esta presidencia recordare a Concejales de otros años que pasaron po este re-

Nº 1293

-unto-Año 1936-1938-.Sres.UGALDE,D'AMICO,FREIJE,GUMA,SALABERRY,MOLINS CALANTE Y SABELLA.Bien Sres.Concejales pasamos a tratar el pto.primero,que es el Acta Anterior,Concejal DEPAOLI.Sr.PTE.el BLOQUE de la U.C.R.aprueba el Acta Anterior,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el BLOQUE de. P J.tambien esta de acuerdo en aprobar el Acta Anterior.Sres.vo-tamos:por UNANIMIDAD se aprueba el Acta Anterior.------------------

Sres.Concejales pasamos al segundo punto del Orden del Dia que tiene Despacho de Comision en mayoria,votamos.por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza,sobre cupo 10%en viviendas. -----------

Sres.Concejales pasamos al tercer pto que es segunda etapa Ampliacion Hospital,tiene ustedes la palabra,si Concejal SANTARONE,Sr.PTE. el Bloque del P.J. esta en un todo de acuerdo con este Convenio que sin duda beneficia a nuestra comunidad con la ampliacion del Hospital Municipal y que ademas no compromete en nada el Presupuesto de la Municipalidad,por eso Sr.PTE.estamos de acuerdo en aprobar este Proyecto.Si Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R.tambien esta de acuerdo nosotros ya aprobamos la primera etapa para la construccion de esto y por supuesto estamos de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ordenanza en su segunda etapa,esto sin duda traera aparegados beneficios para nuestra comunidad.Sres.entonces votamos:por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza.-----------------------------

Sres.Concejales pasamos al cuarto pto.del Orden del Dia,Concejal DE-PAOLI,Sr.PTE.estamos de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza.Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.tambien esta de acuerdo,Sres.

votamos por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza.——

Sres.Concejales pasamos al pto.quinto del Orden del Dia.que tambien es un Proyecto de Ordenanza de Regularizacion de Deudas en la Tasa de Alumbrado y Conservacion de la Via Publica,ampliacion de plazos esta vez para jubilados y pensionados,el Concejal DEPAOLI,Sr.PTE .estamos de acuerdo en la ampliacion del Plazo para acogerse a este beneficio,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.tambien esta de acuerdo Sres,votamos por UNANIMIDAD de aprueba este proyecto de Ordenanza. ——————————————————

Sres.Concejales pasamos al pto.6,que es el Programa Intensivo de Trabajo,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.esta totalmente de acuerdo en ratificar este Convenio,máxime porque de esta manera se da trabajo a una importante cantidad de familias y los recursos para ello vienen de la Pcia.Concejal DEPAOLI el Bloque de Concejalesa de la U.C.R tambien esta de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza porque de esta manera de algina forma viene a palear la falta de empleo que existe y de esta manera por lo menos se le da una solucion parcial a la falta de empleo.estamos de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza,Sres. votamos por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza. ——

Sres.Concejales pasamos al pto.septimo del Orden del Dia que se ratificacion del Convenio entre el Instituto de la vivienda de la PCIA. de BS AS.y nuestro Municipio,construccion de 166 modulos de dormitorio Sres.Concejales tienen ustedes la palabra.Concejal SANTARONE.Sr PTE. como otro de losdtantos beneficios que esta otorgando el Gobierno del Dr.DUHALDE que esta ayudando permanentemente a todos los Municipios

Nº 1291

este sin duda es uno mas,ademas paleafa' una falta de vivienda en nues-tro distrito que graciaS a Dios dia a dia se esta solucionando,por ello el Bloque Justicialista apoya este Proyecto de Ordenanza,Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R.esta totolmente de acuerdo en apro-bar este Proyecto de Ordenanza,ademas con este se le dara una solucion a un amplio sector de familias que estan luchando por este bien tan precado que es la vivienda,estamos de acuerdo Sr.PTE.en aprobar este Proyecto de Ordenanza.Bien Sres.votamos:por UNANIMIDAD se aprueba o se ratifica este convenio de 166 módulos de dormitorios. ——————

Pasamos al pto.ocho del Orden del Día,que es creacion del Consejo Mu-nicipal de deportes.Sres.Concejales tienen la palabra.Concejal SANTA-RONE,gracias Sr.PTE.bueno yo creo que el espiritu del Proyecto de Or-denanza esta diciendo la importancia que tiene para nuestra juventud el deporte esta es una instancia,una estructura inferior,porque el Con-sejo Pcial.del Deporte es quien agrupa todo esto y para nosotros es la primera etapa,tambien menciono que aqui no se crea ningun tipo de cargo y por lo tanto estamos en un todo de acuerdo con este Proyecto de Ordenanza,tambien menciono Sr.PTE.que es importante este Consejo Mu-nicipal del Deporte poqque ademas se abrira un registro para que las Instituciones que quieran integrarlo puedan hacerlo,y de esta manera trabajar en conjunto en este tema,por ello el Bloque Justicialista cree importante apoyar esta propuesta.Concejal DEPAOLI,Sr.PTE el Bloque de la U.C.R.esta de acuerdo en apoyar este Proyecto de Ordenanza que por sobre todas las cosas es importante que nuestra juventud practique to-dos los deportes que pueda,de esta manera nuestra juventud esta lejos

del flagelo de la droga y de algunos males que gracias a Dios la juven-
tud de MAIPU esta lejos de ellos,por lo tanto estamos totalmente de
acuerdo en aprobar este Proyecto de Ordenanza.Sres.Votamos por UNANI-
MIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza. ----------------------
Sres Concejales pasamos al pto.noveno del Orden del Dia que es Progra-
ma Sistema Integrado de Informacion Financiera Municipal,tienen la
palabra.Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque Justicialista no tiene
ningun impedimento en aprobar este Proyecto de Ordenanza que por otra
parte ya aprobamos la primer parte,donde autorizamos al Municipio a
integrarse a este Sistema,y esta parte es la continuacion de ello por
lo tanto estamos de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ordenanza.
Concejal DEPAOLI el Bloque de la U.C.R.tambien esta de acuerdo,bien
Sres.Concejales entonces propongo la votacion,por UNANIMIDAD se aprue-
ba este Proyecto de Ordenanza .----------------------------------
Sres.pasamos al pto.decimo del Orden del Dia,que es construccion del
Cordon Cuneta en Villa Italia y la localidad de LAS ARMAS,sres.Con-
cejales tiene ustedes la palabra,Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.estamos de
acuerdo con esto ademas beneficia al Barrio Villa Italia y la locali-
dad de LAS ARMAS y que sin duda es bien recibido por la comunidad,
Concejal SANTARONE si Sr.PTE.nuestro Bloque esta totalmente de acuer-
do con esto ademas sera un adelanto para Villa Italia y LAS ARMAS
por ello votamos por la afirmativa.por UNANIMIDAD se aprueba este Pro-
yecto de Ordenanza. --
Sres.pasamos al pto.once del Orden del Dia,que es NUEVO ESCALAFON PARA
EMPLEADOS MUNICIPALES Sres.Concejales tienen ustedes la palabra.Si-

Nº 1295

Concejal GOLARACENA,Sr.PTE.si bien nuestro Bloque estaria de acuerdo solicitamos que sea pasado a la comision correspondiente para un mejor-estudio.COncejal SANTARONE,Sr.PTE.nuestro Bloque esta de acuerdo con lo solicitado por el Bloque de la U.C.R.,entonces Sres.votamos el pase a Comision de POderes y Reglamentos,por UNANIMIDAD/-----

Sres.Concejales pasamos al pto.doce,que es calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 1993,Sres,tiene la palabra,Concejal DEPAOLI. Sr PTE.creo que esto tiene que pasar a la Comision de Presupuesto y Hacienda.Concejal SANTARONE,estamos de acuerdo,Sres.votamos por el pase a la Comision de Presupuesto y Hacienda;por UNANIMIDAD. -----

Sres.pasamos al pto.trece del Orden del Dia,que es Convenio Programa Familia Propietaria,Concejal SANTARONE,Sr.PTE.esto sin duda sera una ayuda mas para aquellas familias que no tiene terreno,y con este Convenio el Municipio comprara terrenos para luego cederlos a las familias que los soliciten y que reunan los requisitos solicitados,COncejal DEPAOLI,SR.PTE.el Bloque de la U.C.R.tambien esta de acuerdo,Sres Concejales votamos,por UNANIMIDAD se aprueba este Proyecto de Ordenanza Convenio Familia Propietaria.-----

Sres.Concejales pasamos al pto.catorce del Orden del Dia,que son notas entradas una de ellas es un agradecimiento a todoel Cuerpo por parte de la Directora de la Escuela C.F.C.Nº1,Sra.Alicia E.TALAMAZI,ademas una nota por parte del Sr.Anibal SANCHEZ,referente a los cables de nuestro medio,bueno,todas estas notas los Sres.Concejales tomaron conocimiento,Concejal LUNA.Sr.PTE.quiero si el Cuerpo me lo permite,solicitar a todos ustedes de realizar una Resolucion sobre la Fiesta de

Carnaval de la Amistad, para que recurramos adonde corresponda y soli-
citar a las autoridades Provinciales, de ser posible para que sea de-
clarada de Interes Provincial y que de esta manera sea declarada Fies-
ta Provincial, bueno si Ustedes estan de acuerdo pasariamos una Reso-
lucion al Ejecutivo, que setoy seguro nos acompañara. Concejal DEPAOLI
Sr. PTE. nuestro Bloque esta de acuerdo en acompañar el pedido del Con-
cejal LUNA, bueno Sres Concejales, entonces enviamos una Resolucion al
Ejecutivo al respecto, estamos de acuerdo.—————————————
De esta manera siendo las 22;00 Hs., finaliza la SEsion convocada para
el dia de la fecha.——————————————————

MIGUEL ANGEL BARRIOS
Secretario Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, a los 26 dias del mes de
de Octubre de 1993, se reunen en Sesion Ordinaria en este Honorable
Cuerpo los Sres. Concejales LEONELLI Domingo Rubens, (PTE.H.C.D.), SAN
TARONE Domingo Eduardo, LUNA Pastor Ruben, FRAGOMENO Domingo Oscar;
RIOS Silvano Enrique y BARBERENA Felipe Oscar por el Bloque del P.J.
y ALA Nelida Estela PIERGUIDI Oscar Alfonso, GOLDARACENA Carlos Este-
ban y DEPAOLI Roberto JOrge por el Bloque de la U.C.R., la secretaria
a cargo de su titular Miguel Angel BARRIOS. ——————————
Como es su costumbre la presidencia evoca a los Sres Concejales que

Nº 1296

pasaron por este Honorable Cuerpo,les corresponde a los años 1938-1940 Sres.JGA.DE,D'AMICO,FREIJE,SALABERRY,GUMA,MOLINS y SABELLA,acto seguido por secretaria se lee el Orden del Dia,1º Acta Anterior, 2º Proyecto de Ordenanza "NUEVO ESCALAFON DEL EMPLEADO MUNICIPAL 3º Calculo de Recursos y Gastos año 1993 y Ordenanza General Impositiva año 1993 -4º-Proyecto de Ordenanza Eximicion parcial de impuestos 50% ,Tas de Alumbrado yConservacion de la Via Publica y Proyecto de Ordenanza ,Eximicion Total de Impuestos (100%)Tasa Alumbrado y Conservacion de la Via Publica,palabras del Sr.PTE.,Sres.Concejales quiero manifestarles antes que consideremos el primer punto que entro una nota de la Camara de Comercio e Industria de Maipu,sobre los vendedores ambulantes y tambien una nota de un vecino,esto solicito a los Bloques que la tratemos esta noche.

Sres.Concejales pasamos al primer pto.Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la J.C.R.esta de acuerdo con el Acta,Concejal SANTARONE,SR.PTE el Bloque del P.J.tambien esta de acuerdo,bien Sres.votamos por UNANIMIDAD se aprueba el Acta Anterior. ——————

SRes.pasamos al segundo pto.Proyecto de Ordenanza "NUEVO ESCALAFON DEL EMPLEADO MUNICIPAL ,esto Sres.ya tiene despacho de Comision La Comision de Poderes y Reglamentos os aconseja aprobar este Proyecto de Ordenanza ,firman LEONELLI,SANTARONE,ALZA,GOLDARACENA.Sres.Concejales tienen ustedes la palabra,Concejal SANTARONE,Sr PTE.el Bloque del P.J. esta de acuerdo y sólicita la aprobacion de este Proyecto de Ordenanza Concejal GOLDARACENA,si Sr.PTE.nosotros fuimos los que pedimos el pase a Comision de este Proyecto y bueno lo estudiamos en conjunto con el

Bioque de. P.J. y estamos de acuerdo en aprobar este Proyecto de Orde-
-nanza,para clarificar mas este tema Sr.PTE.tuvimos una reunion con
una persona que intervino por el personal sobre este tema ,tambien es-
taba citado el secretario del gremio ,que no se presento,y bueno con
la explicacion de la persona que concurrio estamos satisfechos,por
eso Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R solicita la aprobacion de este Pro-
-yecto de Ordenanza,bien Sres.entonces votamos.por UNANIMIDAD se aprue-
-ba este Proyecto de Ordenanza. ________________________________

Sres.pasamos al pto.tercero del Orden del Dia que es calculo de Recur-
-sos y Gastos y Ordenanza General Impositiva año 1993,esto tiene el
siguiente despacho de Comision:"La Comision de Presupuesto y Hacienda
solicita la aprobacion de este Proyecto en todas sus partes"firman
LEONELLI SANTARONE,GOLDARACENA y DEPAOLI.Sres Concejales tienen uste-
-des la palabra,Concejal GOLDARACENA,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R.
luego de estudiar el CAlculo de Recursos y la Ordenanza General Impo-
-sitiva,esta de acuerdo con su aprobacion,pero quiero dejar constan-
-cia de lo tarde que entro esto al Concejo,es un Presupuesto que esta
elevado totalmente fuera de termino,por lo tanto mas que un Presu-
-puesto es una Rendicion de Cuentas,por lo tanto volvemos a dejar e
constancia sobre esto por lo demas estamos de acuerdo en su aprobacion
Concejal SANTARONE,Sr.PTE.el Bloque del P.J.esta de acuerdo en apro-
-bar el Presupuesto y la Ordenanza General Impositiva año 1993.
Bien Sres Votamos.por UNANIMIDAD se aprueba el Calculo de Recursos
y Presupuesto de Gastos año 1993 y Ordenanza General Impositiva año
1993. ________________________________

Nº 1297

Sres.Concejales pasamos al pto.cuarto del Orden del Dia,que es la exi-mucion total y parcial de Impuestos en la Tasa de Alumbrado y Conser-vacion de la Via Publica,que esto ya tiene despacho de Comision al respecto.Sres.Concejales tiene ustedes la palabra,Concejal SANTARONE Sr.PTE.esto ya tiene despacho de Comision por mayoria,entonces Sres. votamos:por UNANIMIDAD se aprueban estos dos Proyectos de Ordenanza, Eximicion al 50 y al 100%).-

Bueno Sres.entonces pasamos a tratar la nota que nos enviara la Cama-ra de Comercio e Industria de Maipu,con fecha 26 de Octubre de 1993 y que los Sres.Concejales se notificaran en secretaria,sobre los recla mos de un importante grupo de comerciantes de nuestra ciudad sobre los "VENDEDORES AMBULANTES" en nuestro medio,si Concejal DEPAOLI,Sr. PTE.despues de leer la nota enviada por la Camara de Comercio,las razo-nes que tiene son valederas y en realidad ponen de manifiesto un pro-blema grave,que es la venta ambulante y fundamentalmente ponen de ma-nifiesto las falencias que tiene la Municipalidad de Maipu en este tema,esto por supuesto agrva mas la situacion porque esta gente de ven ta ambulante trabaja libremente pues no existen controles,pero no obs-tante creo que es sumamente atendible la solicitud de la Camara de Comercio e Industria de Maipu,y por supuesto merecera toda nuestra aten-cion al respecto,trataremos de poner en un poco mas de igualdad a nues-tros comerciantes,por lo tanto creo que este Concejo Deliberante se abocara al problema,seguramente estudiara una normativa para reglamentar este problema de vendedores ambulantes y de esta manera poder solucionar la situacion planteada por la Camara de Comercio e Industria de Maipu,

por ello Sr.PTE estamos de acuerdo en poder trabajar sobre este tema, Sr. Concejal SANTARONE, si Sr.PTE.el Bloque del P.J.despues de leer la carta enviada por la Camara de Comercio e Industria de Maipu y depues de haber tomado contacto con ciudades vecinas, inclusive con la ciudad de LA PLATA, bueno en algunos casos ya existe algo reglamentado sobre la venta ambulante, en otros se esta trabajando, por ejemplo VILLA GE-SELL se esta haciendo por decreto, bueno quiero manifestar que se pidio antecedentes y realmente se tomo este tema con toda la seriedad y trabajaremos para tratar de solucionarlo, el unico Municipio que tiene reglamentacion es la Municipalidad de MADARIAGA que casualmente nosotros hablamos con los responsables de este tema, por otro lado en la Municipalidad de AYACUCHO se esta trabajando sobre el tema, bueno Sres con esto les quiero manifestar que se pidio informacion en la mayoria de los distritos vecinos, por ejemplo en DOLORES no tienen Ordenanza solamente aplican una tasa alta para de esta manera controlar mas la venta, tambien estamos esperando antecedentes de la ciudad de MAR DEL PLATA, que es una Municipalidad que ha tenido graves problemas con los vendedores ambulantes y bueno Sres. con esto les doy un panorama de lo que se esta realizando y de la misma manera que lo expreso el Concejal DEPAOLI el Bloque del P.J. sumara con su trabajo su aporte para tratar de solucionar este tema, esto Sr.PTE. es lo que puedo manifestar. Concejal COLLARACENA. Sr.PTE. como decia recien el Concejal SAN-TARONE esto lo estamos tratando a nivel personal, yo como por ejemplo la mayoria de los Concejales tomamos conocimiento en secretaria antes de entrar al recinto, y bueno este es un problema que no es nuevo aca en MAIPU, lo que si es nuevo son algunas circunstancias que se estan

planteando,evidentemente esto como todo derecho decualquier ciudadano y esta situacion se ha agravado de tal manera que vemos como comunas vecinas estan tratando de solucionar este tema,coincido por supuesto con DEPAOLI que el argumento de la Camara de Comercio sobre este tema,pero sindoda esto se agrava mas con la falencia del Ejecutivo Municipal pa--ra solucionar este tema,pero repito los argumentos esgrimidos por la Camara de Comercio son mas que validos,yo tengo a la vista en mi banca na Ordenanza de GRAL MADARIAGA y veo que realmente se trabajo mucho sobre el tema,por ello tal como lo plantea al problema la Camara deCo--mercio,pero tambien debemos hacer incapie en la libertad de trabajo por eso creo que debemos empezar a trabajar sobre el tema,pero tambien debo manifestar que a mi la palabra prohibir mucho no me gusta,pero estoy convencido que debemos igualar a todos anta la Ley,por ello en nombre de mi Bloque nos comprometemos a trabajar sobre este tema tam--bien manifiesto que lo expresado por la Camara de Comercio cuando a--cota al derecho de peticionar ante las autoridades me parece destaca--ble,para nosotros es una obligacion ocuparnos de los problemas de nuestra Comunidad,por ello vuelvo a manifestar que pondremos nuestros esfurzos en solucionar este tema,Sr.PTE.creo tambien que esto debe pa--sar a la Comision de Poderes y Reglamentos para su tratamiento,pala--bras del Sr.PTE.bueno Sres.Concejales agotado este tema votamos por el pase a comision de POderes y Reglamentos.por UNANIMIDAD.Bueno Sres. de esta manera damos por finalizada la Sesion del dia de la fecha e invito al Concejal SANTARONE a arrear la bandera.DE esta manera finali za la Sesion a los 26 dias del mes de noviembre de 1993.-----------

___

MIGUEL ANGEL BARRIOS
[Secretario] Honorable Concejo Deliberante



DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de MAIPU,partido del mismo nombre,a los nueve(9)dias del mes de noviembre de 1993,se reunen en Asamblea de Concejales y Mayores contribuyentes los Sres.Concejales LEONELLI Domingo Rubens, PTE. H.C.D. ,SANTARONE Domingo Eduardo,LUNA Pastor Ruben,RIOS Silvano Enrique y FRAGOMENO Domingo Oscar por el Bloque del P.J.;y ALZA Nelida Estela y PIERGUIDI Oscar Alfonso por el Bloque de la U.C.R.,ausentes los Concejales GOLDARACENA Carlos Esteban y DEPAOLI Roberto Jorge por el Bloque de la U.C.R. y BARBERENA Felipe Oscar por el Bloque del P.J, por los Sres.Mayores Contribuyentes ODESCALCHI Roberto,BLANES Eduardo, ARTIÑANO Mario,LOMBARDO Luis,ERCOREGA Guillermo,DERDOY Daniel y LEONELLI Ismael.la secretaria a cargo de su titular Miguel Angel BARRIOS El Sr PTE.agradece la presencia de los Sres.Mayores Contribuyentes, acto seguido se pasa a tratar el primer tema que los convoca,que es "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA MUNICIPAL" S.I.F.I.M),la explicacion de este pto.la realiza el Ing.Domingo SANTARONE,PTE del Bloque del P.J. esto es del convencimiento de todos los presentes y acto seguido el Pte somete el tema a votacion,lo cual es aprobado por

Nº 1299

UNANIMIDAD.

Seguidamente se trata el segundo y ultimo pto.del Orden del dia,que es Ordenanza General Impositiva Año 1993 y Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 1993,el PTE.explica a los Sres Mayores Contribuyentes que esto ya fue aprobado en Comision y posteriormente lo aprobo el Cuerpo,tambien realiza la mencion que esto no fue presentado en los terminos normales en tiempo,pero ademas agega que ya hablo con el Contador Municipal para que el proximo presupuesto se presente en termino y en forma.Los Sres.Mayores Contribuyentes estan de acuerdo y acto seguido el Pte.vota juntamente con los presentes estos Proyectos de Ordenanaa,los cuales se aprueban por UNANIMIDAD.

Acto seguido,el PTE.agradece nuevamente la presencia de todos y de esta manera siendo las 21:20 Hs.se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Secretario Honorable Concejo Deliberante



Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú,partido del mismo nombre,a los veintinueve días del mes de noviembre de 1993,se reunen en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo los Sres.Concejales LEONELLI Domingo Rubens

SANTARONE Domingo Eduardo,LUNA Pastor Ruben,BARBERENA Ocar Felipe
y FRAGOMENO Carlos por el Bloque del P/J.(y ALZA Nelida Estela,DEPA-
OLI Roberto Jorge,PIERGUIDI Oscar y GOLDARACENA Carlos Esteban por
el Bloque de la U C.R.ausente con aviso RIOS Silvano Enrique por el
Bloque del P.J.,la secretaría a cargo de su titular Miguel Angel
BARRIOS.La presidencia invita al Concejal DEPAOLI a izar la bandera
Por secretaria se da lectura al Orden del Día.1-Acta Anterior.2-Ra-
tificación Convenio suscripto entre el Municipio y la Sub-Secreta-
ria de Infancia,Familia y Medio Ambiente del Ministerio de Salud
y Acción Social de la Pcia,finalidad Becas Jardin Maternal"ESTRELLI-
-TAS" .3-Documentación tratamiento:Cuadro Tarifario y Contrato sus-
cripto entre la Cooperativa Electrica de Maipú y E.S.E.B.A. S.A.
4-Proyecto de Ordenanza realizado por la Comisión de Poderes y Regla-
mentos sobre "vendedores ambulantes en nuestro partido".Proyecto
de trabajo presentado por alumnos de la Escuela de Educación Media
N° 24. de Las Armas,sobre tema "Contaminación por acumulación de re-
siduos solidos 6-Proyecto de Ordenanza creación Fondo de Obra Públi-
ca 7-Ley de la pcia.de BS AS.(L1.450).8-Proyecto de Ordenanza tra-
mitación de Juicios Municipales por abogados particulares
Palabras del Sr PTE:Sres Concejales está a su consideración el Acta
Anterior,S. Concejal DEPAOLI.Sr.PTE el Bloque de la U.C.R está dea
acuerdo con la aprobación del Acta Anterior.Concejal SANTARONE Sr.
PTE.el Bloque del P.J.,igualmente está de acuerdo con la aprobación
del Acta Anterior ——————————————————————
Sres Concejales pasamos al pto.dos del ORDEN DEL DIA,Concejal GOLDA-

Nº 131

-RACENA:Sr/PTE.el Bloque de la U.C.R está de acuerdo y ve con sumo agrado la aprobación de este Convenio que significa un logro para nu--estra comunidad.Concejal SANTARONE Sr.PTE.el Bloque del P.J.consi--dera muy importante este logro y lo apoya con su aprobación.Sres. Concejales,votemos por UNANIMIDAD se aprueba este Convenio entre el Municipio y la Sub Sedretaría de Infancia,Familia y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Pcia,finalidad becas "JARDIN MATERNAL ESTRELLITAS".————————————————————

Pasamos al pto.tres del Orden del Día,está a su consideración Sres. Concejales.Si Concejal DEPAOLI,Sr.PTE.el Bloque de la U.C.R considera que este Cuadro Tarifario y Contrato con E.S.E.B.A.de la Cooperativa debe pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para su mejor tra-tamiento.Si Concejal SANTARONE ,el Bloque del P.J.está de acuerdo con el pase a comisión del Cuadro Tarifario porque en dicha Comisión se dará dictamen respectivo y se podrá tratar mas minusciosamente el tema Sres Concejales pasamos a votar UNANIMIDAD se aprueba el pase a comi-sión.————————————————————

Pasamos al pto.cuarto del Orden del Díaque es un importante Proyecto de Ordenanza presentado por la Comisión de Poderes y Reglamentos sobre Vendedores Ambulantes .Palabras del Concejal SANTARONE.Sr.PTE.este Proyecto de Ordenaaza ha sido presentado por la totalidad de la Comisi-ón y quiero manifestarle que realmente se ha trabajado con dedicación y esmero para tratar de darle una respuesta a este tema de los vendedo-res ambulantes en nuestra ciudad que viene desde hace tiempo atras Palabras del Concejal GOLDARACENA:Sr.PTE.nuestro Bloque hace suyas las

palbras del Conceja. SANTARONE y por lo tanto solicitamos que este Pro

yecto de Ordenanza sea aprobado por la totalidad de este cuerpo.

Sres.Concejales pasamos a votar por UNANIMIDAD SE aprueba este Pro-

yecto de Ordenanza. ---

Pasamos al pto.quinto del Orden del Día,que es Proyecto de trabajo presentado por alumnos de la Escuela de Educación Media Nº241 de la localidad de Las Armas sobre tema "CONTAMINACION POR ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS".Sres.Concejales tienen la palabra.el Concejal SANTARONE Sr PTE.hemos leido el Proyecto de trabajo presentado por los alumnos de la Escuela Nº241 con lo cual estamos totalmente de acuerdo y felicitamos a los chicos por este excelente trabajo y solicitaría Sr.PTE realizar una resolución declarando de interés Municipal dicho trabajo.

Concejal DEPAOLI Sr.PTE.el Bloque de la L.C.R.está totalmenta de acuerdo y tambien felicita a los alumnos de dicha Escuela,como asi tambien de realizar una Resolución declarando de interés municipal el Proyecto Sres,Concejales antes de proceder a la votación quiero agradeser la presencia en este recinto de alumnos y profesores de la Escuela Nº241 de LAS ARMAS y asimismo felicita y apoya este trabajo que es digno de imitarse.Sres Concejales pasamos a votar una Resolución que declare de Interes Municipal dicho trabajo se aprueba por UNANIMIDAD.--------

Sres.Concejales pasaremos a tratar tres ptos que no estabam en el Orden del Día pero que estando de acuerdo ambos Bloques se trataran en esta Sesión.

Pasamos al pto sexto del Orden del Día que es Proyecto de Ordenanza

Nº 1301

"CREACION DEL FONDO DE OBRA PUBLICA .

Concejal DEPAOLI Sr.PTE.solicito en nombre de la U.C.R.el pase a comisión de Presupuesto y Habienda.

Concejal SANTARONE.Sr.PTE.el Bloque del P.J.también está de acuerdo con el pase a Comisión .

Palabras del Sr.PTE,Sres.pasamos a votar:por UNANIMIDAD se pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-----------------------------------

Pasamos al pto.séptimo del Orden del Día,que es la ley de la Pcia de BS.AS.Nº 11.450.Sres.6Concejales tienen ustedes la palabra.

Concejal LUNA.Sr PTE.creo que esto para poder leerlo mas detenidamente deberíamos pasarlo a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Concejal GOLDARACENA.Sr.PTE.estamos de acuerdo con el pase a Comisión

Palabras del PTE:votamos,por UNANIMIDAD se pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos. ------------------------------------

Pasamos al pto.ocho del Orden del Díaque es Proyecto de Ordenanza sobre tramitación de Juicios Municipales por Abogados particulares.

Sres Concejales tienen ustedes la palabra

Concejal SANTARONE.SR PTE.el Bloque del P.J.está de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ordenanza,porque de esta manera aceleraríamos los juicios que tiene la Municipalidad relativos al cobro de deudas y creo Sr.PTE.que a pesar de tener un Asesor Legal no da la capacidad humana y material para realizar este trabajo,además tenemos conocimiento que en otras municipalidades se está trabajando de esa manera

Concejal DEPAOLI.el Bloque de la U.C.R.no está de acuerdo con lo expuesto porque considera que es el Asesor Legal quien se tiene que hacer

cargo de esto por lo tanto votaremos por la negativa.

Palabras del Sr.PTE bueno Sres.Concejales hay dos posiciones,procede-
-remos a votar por la aprobación de este Proyecto de Ordenanza,sobre
tramitación de Juicios Municipales por Abogados particulares:cinco,5)
a favor del Bloque del P.J.,cuatro en contra del Bloque de la U.C.R.,
se aprueba en votación dividida.-----

Concejal DEPAOLI:Sr.PTE.quisiera pedir en nombredel Bloque dela U.C.R
que se prorroguen las Sesiones hasta el treinta 30)de diciembre de
1993.

Concejal SANTARONE Sr PTE el Bloque del P.J.no tiene ninguna objeción
para que las Sesiones se prorroguen hasta tal fecha.

Palabras del Sr.PTE bien Sres.Concejales no habiendo mas tema que tra-
tar damos por finalizada la Sesión del dia veintinueve de noviembrede
1993 e invito al Concejal DEPAOLI a arrear la bandera.--

Secretario Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Honorable Concejo Deliberante

Nº 130

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los [illegible] días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en sesión [illegible] los señores Concejales: [illegible], Domingo [illegible], Presidente del Honorable Concejo Deliberante; [illegible], Domingo, Presidente Bloque [illegible]; LUNA, Néstor Ruben; [illegible], Domingo Oscar; [illegible], Salvador Enrique; [illegible], Felipe Oscar; ALZA, Nélida Estela; [illegible], Oscar Alfonso; [illegible], Carlos Esteban y DAPALII, Jorge.- Único tema del día, asunción de los nuevos Concejales del Cuerpo. Iniciada la sesión dirige la palabra el Presidente del Honorable Concejo Deliberante quien manifiesta: "Señores, agradezco la presencia de todos ustedes, Sr. Intendente Municipal; Sr. Secretario del Gabinete de la Provincia Dr. Guma; Sr. Senador Provincial [illegible], concejales, Sr. Comisario, autoridades eclesiásticas, público en general."- Por haber sido electo [illegible] en [illegible] partic[illegible] y el Secretario electo de Concejo, nos retiraremos con el resto de los Concejales a asumir y voy a invitar al Concejal Santarr[illegible], Vicepresidente del Cuerpo, a dirigir las sesiones.- Palabras del Vicepresidente del Cuerpo. "Invito a la Concejal Alza a que me acompañe como Secretaria para iniciar la sesión. Pido por favor al Intendente Municipal a que se acerque a izar la Bandera. Señores Concejales, solicito a la Comisión de Poderes y Reglamentos a revisar los Diplomas de los Concejales a asumir, por lo tanto ---

[illegible] un cuarto [illegible] media.- Reiniciada la sesión, por Secretaría la escribana Alz[illegible] lee el despacho de la Comisión [illegible] 20 de diciembre de 1991. Nuestra Comisión de [illegible] y [illegible] no encuentra [illegible] irregularidades alguna en los diplomas [illegible] lo [illegible] solicita su aceptación.- Seguidamente [illegible] presidente [illegible] Llamaré [illegible] juramento. [illegible] "Juráis por [illegible] y [illegible] los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo [illegible]" -Sí Juro. -Si así no lo hiciereis, [illegible] os lo demanden. [illegible] Horacio [illegible]: "Juráis por Dios, [illegible] Patria y por los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo [illegible]" -Sí Juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden. [illegible] "Juráis [illegible] Patria y [illegible] desempeñar [illegible] y patriotismo el cargo [illegible] que [illegible]?" -Sí Juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Don Juan José [illegible]: "Juráis por Dios, [illegible] desempeñar con [illegible]" -Sí Juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Don [illegible]: "Juráis

Nº 130[illegible]

por Dios, [illegible] la Patria y por los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo para el que había sido elegido?" -Si Juro. - Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.- Palabras de Domingo A. Santirone:" [illegible] la sesión, se procederá a elegir autoridades. Convoco a los bloques a proponer a las mismas. -Concejal Barrios, tiene la palabra. -Gracias señor Presidente. Propongo al Concejal Leone [illegible] para que ocupe el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante. -Concejal Lazzaro, tiene la palabra. -Gracias Sr. Presidente, en nombre del bloque de la U.C.R. no hay objeción. -Se procederá a la votación. Por la afirmativa. Por unanimidad queda designado como Presidente del H.C.D. el Concejal D.A. Leone [illegible]. Lo invito a presidir la sesión al nuevo Presidente electo. Antes de asumir, vamos a proceder a que preste juramento: Sr. [illegible], ¿Jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo para el que había sido elegido?". -Si Juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden. Palabras del Presidente del Cuerpo. "Tengo una profunda emoción y pido las disculpas del caso; no es fácil para un hombre humilde tener el honor de poder repetir un cargo como este. Así y emocionado, pero ya se me va a pasar y todo va a [illegible] normal. Pido disculpas por esto pero esta actividad es para mí una vo-

[illegible]ación de servicio y he[illegible] porque lo llevo en el corazón. Hoy teng[o] l[a] [illegible] de que el grupo de compañeros que están en la misma ruta que yo, me dieran la posibilidad de continuar en la dirección del Consejo. Mi compromiso es el mismo de 1989 y 1991, una sola guía, el trabajo [illegible] a la gente, atender sus necesidades, bregar permanentemente por la comunidad, dar respuesta en todo lo que se pueda a los reclamos de la comunidad, pero por sobre todo, poniendo el alma y el corazón. Pienso que estos 10 años de democracia que hemos vivido, son muy importantes para nosotros los hombres que estamos en política y no [illegible] lo pueden decir quienes poseen cargos superiores en el status político. Es realmente significante tener la satisfacción de acceder a este cargo, pero también es tremenda la responsabilidad, porque cuando se realizan estas cosas, uno tiene que volver a recomenzar aquello que se prometió en su momento, momento en el que se inició. Solo me queda agradecer a todos los presentes y a [illegible] que apoyó y [illegible] que [illegible] ustedes [illegible] invitamos a [illegible] que [illegible] la [illegible] de [illegible] Gutiérrez tiene la palabra [illegible] Presidente, en

Nº 1304

nombre del Bloque Justicialista [illegible] desempeñar tal cargo al Concejal Pastor [illegible]na. Es la propuesta del Concejal del Bloque P[illegible]. Concejal [illegible] tiene la palabra. -Gracias Señor Presidente, el bloque de la [illegible] no tiene objeciones. -Procedemos a votar, por la afirmativa: por unanimidad es elegido el Concejal Pastor Luna como Vicepresidente primero del Cuerpo. Procede a prestar juramento: Sr. Pastor Luna "Jurais por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios [illegible] con lealtad y patriotismo el cargo para el que habeis sido elegido?"-Si Juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden. Continuando con la elección, [illegible] la elección del Vicepresidente segundo del C[illegible]. Se[illegible] Concejales tienen la palabra. Si Concejal [illegible] Señor Presidente, en nombre del Blo[illegible] propongo para desempeñar tal cargo a l[illegible] procederemos a la votación, [illegible] electa la Concejal Alza. Proce[illegible] juramento. Sra. Estela Alza "Jurais por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo para el que habeis sido elegida?"-Si Juro. Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden. Vamos a proseguir y voy a invitar a los [illegible] a proponer al Secretario del H.C.D. Concejal Barzola tiene la palabra. -Gracias Sr. Presidente, en nombre del bloque

[illegible] nombre para tal cargo al Sr. Sebastián Gon-
zález [illegible] proposición hecha. Alguien tiene objecio-
nes? Si [illegible] Señor Presidente, en nombre
[illegible] de la [illegible], no hay objeciones. Pasamos a la
votación. Por mayoría; por unanimidad, queda designado
Secretario el Sr. Sebastián González. Prestará jura-
mento el señor Sebastián González: ¿Juráis por Dios, por la
[illegible] los Santos Evangelios, desempeñar con leal-
tad y patriotismo el cargo para el que habéis sido elegi-
do? -Sí juro. -Si así no lo hiciereis, que Dios y la Pa-
tria os lo demanden. [illegible]
[illegible] más jóvenes [illegible] los más viejos.
[illegible] que los Con-
[illegible] nos dejan por haber cumplido su mandato,
[illegible] señores Oscar [illegible], Carlos [illegible]
Enrique [illegible] y Oscar Fragomeno, quienes [illegible] a todos.
[illegible] correspondió [illegible] 1991, en la
forma que [illegible] del año todos los proyectos.
[illegible] siempre habrá una guía, un orden
que [illegible] que nuestra co-
[illegible] se [illegible] por el [illegible] del Con-
[illegible] a la comunidad, me despido de ustedes di-
[illegible] que están presentes los llevo en el
[illegible], no tiene ningún sentido [illegible] de [illegible] polí-
ticas. [illegible] todos juntos para luchar por el

Nº 1305

bienestar de nuestro pueblo, provincia y de nuestra Argentina. Voy a invitar por último al Sr. Intendente a arriar la Bandera y después, no habiendo más tema que tratar, dar por finalizada la sesión. Les agradezco profundamente su presencia.

GONZALEZ SEBASTIAN
PRES. CONCEJO DELIBERANTE



En la ciudad de Maipú, [illegible] del mismo nombre, a los 17 días del mes de [illegible] de [illegible] se reunen en Sesión Ordinaria los señores [illegible], Rubens (Pte. del H.C.D.); [illegible], [illegible]; Luna, Pastor Ruben; Barberena, [illegible]; Lostra, Horacio Omar, Barrios, Miguel Angel, por el Bloque del P.J.- Por el Bloque de la U.C.R. lo hicieron Elizondo Juan José, Lazcano, Juan José, se hallaban ausentes con aviso la señora Nélida Estela Alza y el Señor Denao [illegible] Roberto Jorge; la secretaría a cargo de su titular Sr. Sebastián González.- La Presidencia evoca a los Concejales que dirigieron los destinos del pueblo entre 1940-42. A continuación, por Secretaría, se pasa a dar lectura al orden del día; 1º,Acta Anterior, 2,Proyecto de Ordenanza Preparatoria autorizando al Departamento Ejecutivo a concertar con el Ministerio de

Economía de la Provincia de Buenos Aires un préstamo de por $ 100.0000.- El Presidente del H.C.D. pone a consideración de los señores Concejales el Acta Anterior. El Bloque del P.J. como manifiesta su Pte.Domingo Santarone, no tiene objeciones. El Bloque de la U.C.R. tampoco tiene Objeciones, pero su Pte, el Concejal Lazcano hace la salvedad que, los hechos ocurridos en el recinto del H.C.D.figuren en el Acta de la misma manera y expresa por ejemplo el orden en el que juraron los Concejales, voto primero el Concejal Barrios y después el Concejal Lostra y en el Acta figuraba a la inversa, al igual que con el orden en que juraron los Concejales Elizondo y Lazcano. Pte. del H.C.D.:-Se tomará nota de su pedido Concejal Lazcano. A cont$nuación se pasa a votación por la aprobación del Acta Anterior: unanimidad, con la salvedad hecha por el Concejal Lazcano.-Orden del Día:1°)Maipú, 13 de Diciembre de 1993. Al Señor Pte. del H.C.D. Don Domingo Rubens LEONELLI Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de adjuntar al Presente Proyecto de Ordenanza Preparatoria donde se autoriza al Depto. Ejecutivo a concertar con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires un préstamo por $100.000.- Se adjunta a la presente lo actuado oportunamente con el Ministerio. Sin otro particular saluda a usted muy atentamente:Juan Carlos Castro (Secretario de Gobierno) Dr. Raúl José Bozzano (Intendente Municipal).

N° 1306

Presidente del H.C.D.:"Señores Concejales, queda a consideración de ustedes el Proyecto de Ordenanza Preparatoria Concejal Santarone, tiene la palabra. -Señor Presidente, el Bloque del P.J. propone el tratamiento sobre tablas del Proyecto. -Concejal Lazcano. - Señor Presidente, el Bloque de la U.C.R. solicita tener mas tiempo y estudiar con mayor profundidad el Proyecto de Ordenanza Preparatoria, a los efectos de lo cual solicito un cuarto intermedio hasta el miércoles 21 de Diciembre de 1993 a las 20,30 hs.-Pte. H.C.D., estando de acuerdo ambos bloques, se pasa a cuarto intermedio hasta el día 21 de Diciembre de 1993.- Martes 21 de Diciembre de 1993.- Presidente del H.C.D. -Se reanuda la sesión del Cuarto Intermedio para tratar el tema del préstamo de $100.000.- del P.E. dejando en claro que se incorporan la Concejal Alza y el Concejal Depaoli, ausente con aviso en su momento. Se deja constancia que después de la Ordenanza Preparatoria se va a tratar también la constitución de las Comisiones del H. C.D., junto con una minuta de comunicación de la U.C.R. y una nota de la juventud radical. Se pone a consideración de los Concejales la Ordenanza Preparatoria. Concejal Santarone -El Bloque Justicialista cree que la Ordenanza está bastante en claro el pedido del P.E., porque igual posteriormente va a ser un organo el que va a determinar si corresponde o nó contraer el empréstito, ese organo es el

Tribunal de Cuentas, es independiente y está integrado por profesionales de ambos sectores políticos. Por lo tanto el Bloque Justicialista no tiene ningún tipo de objeciones en que si el Municipio está en condiciones, después de que el Tribunal de Cuentas lo apruebe, contraiga el empréstito. -Concejal Lazcano. - Señor Presidente,nosotros vemos que esta Ordenanza Preparatoria no estaría completa de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, de acuerdo al art.47 con respecto al tratamiento de las ordenanzas preparatorias sobre empréstitos. El Concejal Lazcano da lectura al art.47 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Art.47.-Previa la sanción de la ordenanza de control de empréstitos en la forma dispuesta por el art. anterior, el Concejo pedirá dictamen a la Comisión Interna competente sobre la posibilidad del gasto y cumplida la formalidad, por simple mayoría, sancionará una Ordenanza Preparatoria que establezca: 1.El monto del empréstito y su plazo. "Cosa que aquí no está establecida sino en una nota que se manda no a este Honorable Cuerpo sino al Director Provincial de Relaciones Financieras Principales. Bastaría aquí una nota dirigida al Concejo Deliberante.- 2.El destino que se dará a los fondos. "Lo deja entrever la nota que se manda al Director Provincial, es decir, sería cubrir un defasaje producto de la falta de recaudación de la Municipalidad de algunas

tasas. Lo que quiere saber el Bloque de la U.C.R. es cuales son las tasas que producen el defasaje".-3. El tipo de interés, amortización y servicio anual. "No figura el interés, posiblemente porque es un adelanto de Coparticipación previsto ya entre el señor Intendente Municipal y el Ministro de Economía.-4.Los recursos que se afectarán en garantía de servicios anual. "En el informe dice que se afectarán los impuestos nacionales y provinciales, pero evidentemente, tendríamos que tener las partidas a las cuales se va a afectar este pago".5.La elevación del expediente al Tribunal de Cuentas, a los efectos de que este se pronuncie sobre la legalidad de la operación y las posibilidades financieras de la comuna. "Es otro requisito que debemos cumplir, para que se forme la ordenanza conforme a lo establecido en este art. de la Ley Orgánica. Bajo este punto de vista, figurando el interés y la elevación del expediente, el Bloque de la U.C.R. no se opone sino que solicita que para darle transparencia a los actos del P.E.y del Tribunal de Cuentas, la Ordenanza se presenta en debida forma. Para darle forma y aprobado no vamos a pedir que se realice otra sesión, sino que como comienza el art.47 solicitamos el pase a la comisión respectiva del proyecto para que sea tratado allí." -Concejal Lostra: -Como en la parte inicial de esta sesión no estábamos todos presentes, quiero hacer incapié que el

hecho de que no hubiera pasado a la Comisión respectiva resulta un convenio entre ambos bloques a propuesta del Concejal Lazcano que prefirió tal como lo habíamos propuesto nosotros sobre tablas pidiendo un pase a cuarto intermedio, teniendo la oportunidad de informarse sobre el tema. -Concejal Lazcano. -Lo que inicialmente habíamos pedido en secretaría con el presidente presente, es el pase a comisión, si no quedó claro, por lo menos al Concejal Elisondo así le pareció, lo que sucedió es que aquí posiblemente hubiese un apuro del Ejecutivo de tratar el proyecto sobre tablas para que sea aprobado con urgencia, en base a esto aprobamos el cuarto intermedio entonces inevitablemente para dar cumplimiento a la Carta Orgánica, hay que pasarlo a comisión. Concejal Lostra. -Entonces convenimos en el pase a cuarto intermedio, entendemos que se trate de un crédito blando que se le ofrece a los municipios de la Provincia de Buenos Aires, la mayoría de los cuales están pasando por una situación financiera muy difícil y al cual no escapa la Municipalidad de Maipú, sería una pena perder la posibilidad de obtener un crédito de estas características, por extender demasiado su descusión convengo con el Concejal Lazcano en que hay que dar forma a su presentación y tengo en mis manos los arts.46, 47,y 184 inc. 2 y 3 de la Constitución de la Provincia, entiendoque si hacemos un análisis, pasamos a receso, podríamos

llegar a los límites del año calendario para lograr que el Municipio de Maipú cuente con este recurso que va a permitir que muchas de las erogaciones que son necesarias se puedan cumplimentar. -Concejal Elizondo. -Sin querer entrar en la discusión, me duele mucho tener que entrar en el Proyecto de Ordenanza sin saber siquiera el interés a convenir y sin embargo la bancada del justicialismo tiene conocimiento de que se trataría de un crédito blando y no de un crédito normal, lo que queremos saber es el cumplimiento del orden de la Carta Orgánica Municipal, en base a esto no habría objeción como lo manifestó nuestro Presidente de bloque, de esta manera con la necesidad de un préstamo a través de una ordenanza preparatoria por $ 100.000.- no lo podemos aprobar sin saber siquiera el destino que le vamos a dar a esos fondos, es un derecho que nos compete como representantes de un sector de la población aunque con minoría en este Concejo.-Concejal Depaoli. -Coincido con el Concejal Elizondo, lo blando ó duro del crédito no hace a la ilegalidad que tengamos para aprobar la ordenanza sin seguir los lineamientos que persigue la Carta Orgánica de la Municipalidad y de la Constitución Provincial, como también la anuencia de los Mayores Contribuyentes para cumplir con todo lo que solicitemos, el pase a comisión para que se trate a fondo. -Concejal Barrios. -Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio

de 10 minutos para tratar el tema con nuestro bloque. -Concedido por el bloque radical, se pasa a cuarto intermedio de 10 minutos. Se reanuda la sesión. -Concejal Lostra -En este cuarto intermedio hemos determinado que para darle prolijidad y transparencia a los actos, se pase a comisión seguramente nos confiamos de que esto no se iba a producir de esta manera pero nos ajustamos a derecho y propongo que una vez terminada la sesión inmediatamente pasemos a comisión, pero no tenemos comisiones formadas, no podemos pasar a comisión un tema cuyas comisiones no tenemos formadas, propongo que esto se realice una vez formada la comisión. -Concejal Depaoli. -Las comisiones no cesan, se renuevan los concejales que la integran, se reforman, cubren los cargos vacantes, siempre tiene comisiones el H.C.D. aún en período extraordinario. Si el Concejal Lostra conocía los art.46, 47 y 184 creo que esta situación nunca se tendría que haber dado, confiar en que podemos transgredir la Ley. La Ley tenemos que protegerla entre todos, por eso vemos con agrado el cambio de postura del bloque del P.J., de todas maneras este bloque no tiene objeciones para darle la premura necesaria. -Concejal Lazcano. -Hecha la salvedad de las comisiones, el bloque de la U.C.R. tal lo expresado por Depaoli se encuentra a la entera disposición del bloque de. P.J. para tratar el tema con la premura que sea necesaria y tengo que hacer la a-

Nº 1309

claración de la alegría que me ha dado de que en este recinto prive siempre la cordura y se respete la Ley Orgánica como así ha sido. -Concejal Barrios. -Señor Presidente, quiero reflejar el diálogo. La convivencia política que se da en este cuerpo que no se cuantas veces se ha dado anteriormente por lo menos de los dos años que me ha tocado ser secretario, después aclararía al bloque de la U.C.R. que fueron notificados 48 hs. antes de la sesión el día 15 de Diciembre, si se hubieran acercado a la secretaría, estos casos no hubieran sucedido y no hubiéramos demorado todo este tiempo en este proyecto de ordenanza, esto lo aclaro para otra oportunidad. -Concejal Lazcano. -Señor Presidente, el diálogo enriquece las sesiones y con respecto a lo que manifiesta el concejal Barios coincido con el y de ahora en adelante voy a solicitar se nos comunique por nota cuando haya que tratar un tema con premura para respetar la organicidad que se necesita.-Concejal Barrios. -Señor Presidente, atendiendo a lo expuesto por el Concejal Lostra les solicito que una vez formadas las comisiones, ya sea mañana mismo se pase a comisión correspondiente. -Concejal Despolil. -Entendemos la premura para tratar el tema pero no vemos la necesidad si anteriormente no se envía por el Departamento Ejecutivo la documentación necesaria, porque no conocemos el destino de los fondos. -Concejal Santarone. -Quiero hacer la aclara-

ción resaltando la postura de ambos bloques, evidentemen-
te esto es necesario, urgente, por lo tanto hay que pe-
dirle primero al Depto. Ejecutivo para que para media maña
na ya debamos tratarlo si es que tenemos ganas de aprobar-
lo. -Concejal Elizondo. -Yo creía cerrado el debate pero
esta exigencia del radicalismo no responde a chicamerías
políticas. La documentación que le estamos exigiendo al
Departamento Ejecutivo será la misma que va a conformar
el expediente que después va a ser elevado al Tribunal de
Cuentas. -Concejal Santarone. -Entonces el bloque justi-
cialista propone que las comisiones se reunan 8.30 de la
mañana. -Concejal Depaoli. -Insisto en lo mismo, nosotros
no conocemos el fin de este crédito el Concejal Santarone
en la importancia del mismo ?para que es?, para hacer una
fuente?, para pagar viáticos?. Porque si es para una fuen-
te no le vemos la premura. Si atendemos a la premura en-
tonces, el Depto. Ejecutivo hubiera mandado la documenta-
ción como corresponde, primeramente se la hubiera enviado
a la secretaría y luego el Pte. de comisión convoque a
comisión. -Concejal Santarone. -Primero y principal, yo
quiero que lo tratemos, no se si se va a aprobar en mayo-
ría ó en minoría, pero hay que tratarlo, la opinión del
Bloque de la U.C.R. y del Concejal Depaoli es otro proble-
ma. Si vos crees conveniente gastarlo en una fuente ó en
un pilar, nosotros lo que queremos es que se formen las

comisiones y que lo traten mañana, que trabajemos para el pueblo, es la posición del bloque justicialista que le vamos a votar.- Concejal Depaoli. -El Bloque de concejales radicales sabe cual es su función y se debe al pueblo, pero trabajamos si tenemos la documentación para hacerlo.- Concejal Luna.-Sr. Presidente, lo que propongo yo es que como el debate ya está agotado, una vez cumplidos los requisitos, formadas las comisiones se reunan mañana para tratarlo, estamos divagando sobre un tema que ya está agotado. -Concejal Barrios. -Señor Presidente, yo propondría es que cuando estén los elementos en secretaría se pueda comunicar de inmediato a los concejales para trabajar en comisión -Concejal Lazcano. -Me parece correcto que nos pongamos de acuerdo los dos presidentes de bloque para establecer una hora. -Presidente Leonelli: Está agotado el debate y quiero agradecer y agregar unas palabras con respecto a lo que dijo Depaoli. Como usted es una persona que entiende mucho del Reglamento, tenga en cuenta que en las sesiones preparatorias se nombran las comisiones de trabajo y se nombra para ser elevado el día 10, en la sesión. La sesión anterior pasamos justamente a cuarto intermedio por ese tema, porque no lo teníamos, las comisiones no siguen desde el momento que se aprobaron y como no se aprobaron, fue presentada tardíamente inclusive por nuestro bloque, por eso es que no tenemos todavía comisiones recién hoy las

vamos a tener. Agotado el debate entonces vamos a pasar a votación por el pase del Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Por la afirmativa del pase a Comisión: unanimidad. -Concejal Lazcano. -Eventualmente podría pasar también a Poderes y Reglamentos. -Pte. Leonelli: -si, corresponde su pedido. Vamos a pasar ahora a aprobar las comisiones internas del H.C.D.:Comisión de Poderes y Reglamentos: queda integrada por Leonelli, Domingo Rubens; Santarone, Domingo Eduardo; Alza Nélida Estela; Elizondo Juan José. Presidente: Leonelli.-Comisión de Presupuesto y Hacienda: Lostra, Horacio Omar;Barrios, Miguel Angel; Lazcano, Juan José; Depaoli, Roberto Jorge. Presidente:Lostra.- Comisión de Obras Públicas: Presidente: Barriosm, Miguel Angel; Barberena, Oscar; Depaoli, Roberto Jorge y Elizondo Juan José.- Comisión de Salud é Higiene: Luna, Pastor (Presidente); Lostra, Horacio; Lazcano, Juan José y Alza, Nélida Estela. Pasamos a votar: por la afirmativa de la aprobación de las comisiones del H.C.D., unanimidad.- A continuación ha entrado un proyecto de resolución del Bloque de la U.C.R. por un problema que nos ha aquejado y le vamos a dar lectura, para tener conocimiento por secretaría. Se da lectura por secretaría al proyecto que tiene como tema los paso a nivel que han sido colocados recientemente en nuestra ciudad, eltema pasará a la comisión respectiva.- Concejal

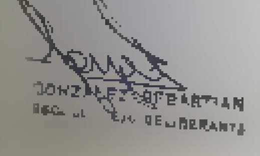
Nº 1311

ELIZONDO. -Señor Presidente. quiero dar una fundamentación a esto. El cierre hecho en estos días en las calles Chacabuco, Moreno y Salta, que han sido compensadas en parte solo por la apertura de la calle Ayacucho, nuestro bloque hace conocer su posición con respecto a tal punto: el cierre de la calle Chacabuco impediría el ingreso y salida de ganado por arreo a las instalaciones de la Feria Rural de Maipú, dejando como único camino el recién abierto Ayacucho para circular los camiones, porque el ganado no podría hacerlo por la planta urbana. Con el cierre existente en la calle Moreno, se agrava el problema de quienes viven en ese sector, que ya limitados estaban en su transito normal con las clausuras anteriores, con estos dispositivos serán tres los cortes consecutivos. Las precarias barreras levantadas, carentes de la correspondiente señalización y por la ausencia de iluminación en ellas, provocó accidentes, precisamente en la calle Moreno ya ocurrieron dos. Por todo esto y considerando que las anteriores clausuras permanecieron no obstante la finalización de la temporada estival que los motivó, peticionamos la pronta apertura de las mismas por las razones antes expuestas, a la vez que pedimos se gestione ante la Cooperativa de Electricidad la correcta iluminación de las mismas y exigir a los responsables de Ferrocarriles Bonaerenses instalen en cada una barreras automáticas.- Conce-

jal Barrios. -Señor Presidente, el P.E. ya ha iniciado gestiones ante las autoridades para poder abrir alguna de esas calles cerradas, pero hay exigencias como por ejemplo, que el Municipio se debe hacer cargo del personal. -Concejal Elisondo. -Señor Presidente, a las palabras del Concejal Barrios, de las que no tengo por que dudar, y a la gestión del Sr. Intendente Municipal, sería bueno que acompañe una resolución del H.C.D. y solicitar a las autoridades de la Cooperativa Eléctrica que se iluminen dichos paso a nivel. -Concejal Loatra. -Señor Presidente, yo tenía una inquietud similar que iba a presentar y creo que lo que puede dilatar la gestión del Sr. Intendente es el hecho de tener que ocupar personal a cargo del Municipio, lo que no puede dilatarse es el hecho de la señalización para prevenir accidentes que son de público conocimiento. Concejal Lazcano. -Señor Presidente, es una necesidad de nuestro pueblo y nos gustaría que a la gestión del Intendente, la avale una resolución de este cuerpo, para que el Intendente esté avalado para este tipod de gestiones con mayor amplitud. -Presidente Leonelli: Por presidencia diría entonces que del cuerpo salga una resolución propuesta por el Bloque radical para que se unifique con la idea de todos los Conoxjales, dirigida al Departamento Ejecutivo. -Concejal Lazcano. -Si se quiere ampliar esta resolución por el bloque justicialista, no tendríamos nin-

gún tipo de objeción. -Concejal Barrios.-Estamos de acuerdo con el bloque radical, lo que pediríamos que pase a comisión por si hay que hacerle alguna modificación.- Presidente. -Correspondería entonces enviarla a Poderes y Reglamentos y elevarla luegoal Depto. Ejecutivo. Pasamos a votar el pase del Proyecto de Resolución a la Comisión de Poderes y Reglamentos. Por la afirmativa: unanimidad. A continuación, por secretaría se va a dar lectura a una postergación. La nota ha sido enviada por la juventud radical por intermedio de su presidente Mariana Luengo. Se da lectura. Presidente.-Tal como había quedado oportunamente, nosotros mantuvimos una reunión con la juventud radical y habíamos solicitado se nos elevara un anteproyecto. Este llegó con fecha 9 de noviembre de 1993, pero a mis manos no llegó ese mismo día, sino, que llegó diez días después, no se por que causa. Por tal motivo no se trató porque no hubo ninguna sesión, tampoco del H.C.D., como entiendo que esto merece una reunión previa a su entrada a secretaría con los diez concejales, entonces vamos a solicitar a los señores presidentes de bloque se pongan de acuerdo de cuando se van a reunir para tratar ese anteproyecto. -Concejal Lazcano. -Solicito un cuarto intermedio para hablar con el Pte. del Bloque del P.J.- Presidente.:Concedido.- Se reanuda la sesión.-Concejal Santarone.- Yo también fuí uno de los que estuvo en la

reunión con la juventud. Me interesa mucho trabajar con ellos, hablar con ellos es hablar del futuro, hay que darles participación; no obstante, antes de darle el pase a comisión, yo he estado averiguando en algunos distritos vecinos que poseen secretaría de la juventud, queremos como hablamos con el Pte.del bloque de la U.C.R. que trabajen los diez concejales mancomunadamente. Me he puesto en contacto con gente de Ayacucho, Dolores, Mar Chiquita y Mar del Plata. Esto es muy importante, hay que darle la celeridad que corresponde, por eso el bloque del P.J. pide el pase a comisión con la salvedad hecha. -Concejal Lazcano. -Adhiero a las palabras del Concejal Santarone y solicito a la presidencia un pronto tratamiento del tema es necesaria la creación de la secretaría, pero también lo es que trabajemos juntos los diez concejales para darle un pronto despacho. Presidente:-Pasamos a votar por el pase a comisión del Ante-proyecto de Ordenanza (Poderes y Reglamentos). Por la afirmativa: unanimidad. Presidente:-no habiendo mas tema por tratar, vamos a dar por finalizada la sesión en el día de la fecha, voy a convocar al Concejal Santarone para arriar la bandera y concluir con dicha sesión.





DOMINGO RUFINO LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

N° 1313

En la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, a los 2; días del mes de Diciembre de 1,93, se reunen en sesión de prórroga los señores Concejales Leonelli, Domingo Rubens (Presidente del H.C.D.); Santarone, Domingo Eduardo; Luna, Ruben Pastor; Barberena, Oscar Felipe; Lostra, Horacio Omar; Barrios, Miguel Angel; Alza, Nélida Estela; Depaoli, Roberto Jorge; Lazcano, Juan José; Elizondo, Juan José y la secretaría a cargo de su titular Gonzalez, Sebastián.

Presidente:-Por secretaría se va a dar lectura al orden d del día: 1)Proyecto de Ordenanza autorizando a concertar con el Ministario de Economía un préstamo de $50.000.-

Presidente:-Por falta de tiempo no se ha podido confeccionar el Acta de la sesión anterior, la vamos a pasar a la sesión siguiente junto con la del día de la fecha. Por Secretaría se da lectura a una nota enviada por el Depto. Ejecutivo donde se solicita retirar la Ordenanza PreparatOria que se había tratado en la sesión anterior y se cambia por otra enviada en el día de la fecha. Por secretaría se da lectura a la que ha ingresado en reemplazo de la anterior, se lee también el Proyecto de Ordenanza Preparatoria. Está a consideración de ustedes señores concejales: -Concejal Santarone: -El bloque del P.J. pide el pase del Proyecto a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. -Concejal Lazcano -No hay objeciones. Pasamos a votar. Por la afirmativa del pase a comisión: unanimidad. Concejal Santa-

rone: solicito un cuarto intermedio de 5 minutos para tratar el tema en comisión. -Presidente: Concedido. Reanudada la sesión se da lectura por Secretaría al despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Producido el despacho de comisión que aconseja una aprobación del proyecto, agotada la Ordenanza Preparatoria, si los concejales no tienen nada que debatir, pasamos a votar. Por la afirmativa: unanimidad. Se ha aprobado el Proyecto, ahora Ordenanza, presentada por el Depto Ejecutivo y se deja ver también que es en reemplazo de la anterior presentada los dias 21 y 20 de Diciembre. -Concejal Lazcano. -Sr. Pte.: -El Bloque de la U.C.R. ya ha aprobado el Proyecto de Ordenanza, no obstante ello, es anhelo de este bloque un pedido de informe al Depto. Ejecutivo a los efectos de conocer el estado financiero en que se encuentra el Municipio, como así también el estado de ejecución del convenio celebrado con la Cooperativa de Electricidad de Maipú sobre la recaudación del alumbrado público y la recaudación de las tasas de barrido y limpieza. Es propuesta firme de este bloque para votar este pedido de informe, Sr. Pte. -Concejal Santarone. -No se puede negar a la población el pedido de informe de la U.C.R., cuanto mas transparencia en los actos y las cuentas del Municipio, mejor.El Bloque Justicialista apoya el pedido de informe de la U.C. R.-Presidente:-Pasamos a votar para elevar un pedido de

Nº 1314

informe al Depto. Ejecutivo. Por la afirmativa: unanimidad. -Concejal Barrios. -Quiero expresar mi agradecimiento al Bloque de la U.C.R. por la predisposición para tratar el tema y saludar a todos en nombre propio y del bloque con motivo de estas fiestas. -Concejal Lazcano. -Muy agradecido y es el mismo deseo de este bloque. Presidente: -Damos por finalizada la sesión. Convoco al Concejal Barrios a arriar la Bandera para concluir con la misma.

GONZALEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los siete dias del mes de enero de 1994, se reunen en Sesión Extraordinaria, convocada por la presidencia, de acuerdo al Reglamento Interno, los señores concejales:Leonelli, Domingo Rubens (Presidente H.C.D.);Santarone, Domingo Eduardo (Presidente bloque P.J.); Luna, Pastor Ruben;Barberena, Oscar Felipe; Lostra, Horacio Omar y Barrios Miguel Angel por el bloque del P.J. y Alza, Nélida Estela; Lazcano, Juan José(Presidente Bloque U.C.R.); Elizondo Juan José y Depaoli, Roberto Jorge por el bloque de la U.C.R.El Presidente invita al Concejal Lostra a izar la Bandera. Acto seguido por secretaría se va a dar lectura al Orden del

Día. 1)Acta anterior 2)Licencia del Sr. Intendente 3)Despachos de Comisión. 4)Notas entradas. Palabras del señor Presidente: -Señores Concejales, quedan a su disposición las Actas de los días 17 y 23 que por razones de tiempo se había disculpado la presidencia , están a su consideración. Pasamos a votar: por unanimidad se aprueban las Actas de los días 17 de Diciembre de 1993 y 23 de Diciembre del mismo año. -Pasamos al punto 2 que es la licencia del señor Intendente (art.63 inc.2). Por Secretaría se da lectura a la nota elevada por el Ejecutivo. -Concejal Santarone. -Señor Presidente, el bloque del P.J. no tiene ningun tipo de impedimentos en otorgarle la licencia al Sr. Intendente Municipal de acuerdo al articulado que expresara anteriormente. -Concejal Lazcano: -De acuerdo a la Ley Orgánica, el Bloque de la U.C.R. le otorga la licencia al Sr. Intendente. Entonces votamos: por unanimidad de aprueba la licencia del Sr. Intendente. -Quiero dejar en claro que lo va a reemplazar el Concejal Santarone. 3) Despachos de Comisión. -Señores Concejales, tenemos cuatro despachos de comisión y vamos a comenzar con el relativo al tema de los pasonivel presentado por el bloque de la U.C.R. La Comisión de Poderes y Reglamentos se expidió el 4 de enero y determinó el pase a Comisión de Obras Públicas por entender que el tema no era de su competencia.

